



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VI LEGISLATURA

Serie D:
GENERAL

31 de julio de 1998

Núm. 312

ÍNDICE

Páginas

Control de la acción del Gobierno

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Preguntas

184/019217	Autor: Navas Amores, José. Proceso de reacomodación del personal del aeropuerto de Sondika (Vizcaya) como consecuencia de los planes de adecuación de su plantilla ante el aumento del tráfico aéreo (núm. reg. 57720)	37
184/019218	Autor: Chiquillo Barber, José María. Televisiones locales existentes en la Comunidad Valenciana (núm. reg. 57846)	37
184/019219	Autor: Chiquillo Barber, José María. Concesión de las licencias a los pescadores que se dedican a la captura del atún rojo en aguas del Mediterráneo, así como medidas de control para velar por el cumplimiento de la legislación comunitaria en dichas aguas (núm. reg. 57847)	37
184/019220	Autor: Saura Laporta, Joan. Situación y previsiones sobre el tramo de la N-340 entre Cervelló y Palleja (Barcelona) (núm. reg. 57862)	38
184/019221	Autor: Fernández Sánchez, Julián. Motivos por los que se quiere dismantelar la Dirección General de Carreteras (núm. reg. 57870)	38
184/019222	Autor: Fernández Sánchez, Julián. Futuro del Cuerpo de Camineros del Estado (núm. reg. 57871)	38
184/019223	Autor: Fernández Sánchez, Julián. Motivos por los que el personal laboral del Ministerio de Fomento no tiene Convenio Colectivo desde el año 1991 (núm. reg. 57872)	38
184/019224	Autor: Fernández Sánchez, Julián. Futuro del patrimonio de Fomento (núm. reg. 57873)	38
184/019225	Autor: Fernández Sánchez, Julián. Forma y condiciones en que se van a cubrir las vacantes en Medio Ambiente (núm. reg. 57874)	38
184/019226	Autor: Fernández Sánchez, Julián. Bases de las afirmaciones acerca de que en el Ministerio de Fomento sobra personal en las Demarcaciones y Unidades de Carretera (núm. reg. 57875)	38

	Páginas
184/019227 Autor: Fernández Sánchez, Julián. Motivos por los que se permite que se deteriore la maquinaria de conservación de carreteras, en lugar de ser usada por el personal del Parque (núm. reg. 57876)	39
184/019228 Autor: Fernández Sánchez, Julián. Situación de la aplicación de la sentencia de la huelga del año 1997, con respecto a los Pactos de La Moncloa (núm. reg. 57877)	39
184/019229 Autor: Fernández Sánchez, Julián. Coste de las empresas de conservación integral de carreteras (núm. reg. 57878)	39
184/019230 Autores: Fernández Sánchez, Julián y un Diputado. Construcción de dos centrales térmicas de ciclo combinado en la localidad de Castejón (Navarra) (núm. reg. 57879)	39
184/019231 Autora: Aramburu del Río, María Jesús. Construcción de espacios en el Instituto de Enseñanza Secundaria «Ramón y Cajal», de Huesca (núm. reg. 57880)	39
184/019232 Autor: Silva Sánchez, Manuel José. Relación de las empresas y/o entidades que han recibido subvenciones asociadas al Acuerdo Tripartito de Formación Continua, gestionados por la Fundación para la Formación Continua de Empleo (FORCEM) en Cataluña, entre los años 1993 y 1997 (núm. reg. 57881)	40
184/019233 Autor: Silva Sánchez, Manuel José. Relación de las escuelas-taller, casas de oficios, viveros de empresas y unidades de promoción y desarrollo, aprobadas en Cataluña, entre los años 1990 y 1997 (núm. reg. 57882)	40
184/019234 Autor: Vázquez Vázquez, Guillermo. Deuda de la empresa «Construcciones Malvar, S. A.», de Pontevedra, con el Ministerio de Fomento (núm. reg. 57884)	40
184/019235 Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Propuestas para la declaración de la muralla de Lugo como monumento Patrimonio de la Humanidad (núm. reg. 57885)	40
184/019236 Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Discriminación en el acceso a becas y ayudas al estudio provocada por Orden de 30 de junio de 1997 (núm. reg. 57886)	41
184/019237 Autora: Lasagabaster Olazábal, Begoña. Realización de los expedientes de los deslindes del dominio público marítimo-terrestre (núm. reg. 57887)	42
184/019238 Autor: Vázquez Vázquez, Guillermo. Producción láctea durante la campaña 1997-1998 (núm. reg. 57888)	42
184/019239 Autora: Lasagabaster Olazábal, Begoña. Actuaciones para paliar la degradante imagen de los puestos de la aduana de Irún (Guipúzcoa) (núm. reg. 57889)	42
184/019240 Autora: Lasagabaster Olazábal, Begoña. Apoyo de propuestas ante la Unión Europea (UE) para que los programas de carácter social puedan ser ejecutados sin la previa adopción de una base legal (núm. reg. 57890)	43
184/019241 Autor: Peralta Ortega, Ricardo Fernando. Previsiones acerca de la desaparición del talud central de la ronda de la carretera N-332 en Gandía (Valencia), a su paso por el barrio del Sifó, así como la reducción del impacto medioambiental en dicha zona (núm. reg. 57895)	43

	Páginas
184/019242 Autor: Peralta Ortega, Ricardo Fernando. Previsiones acerca de la mejora del carril de aceleración de entrada en la ronda de la carretera N-332, en Gandía (Valencia) desde dicha localidad en dirección a Valencia por Barx (núm. reg. 57896)	43
184/019243 Autor: Peralta Ortega, Ricardo Fernando. Previsiones acerca de la adecuada señalización horizontal y vertical de la ronda de la carretera N-332 en Gandía (Valencia), especialmente en la zona de desdoblamiento de la salida de la ronda hacia la playa de dicha localidad (núm. reg. 57897)	44
184/019244 Autor: Peralta Ortega, Ricardo Fernando. Previsiones acerca del ajardinamiento de los taludes y rotondas de la ronda en la carretera N-332 en Gandía (Valencia) (núm. reg. 57898)	44
184/019245 Autor: Peralta Ortega, Ricardo Fernando. Previsiones acerca de la reducción del impacto acústico derivado de la ronda de la carretera N-332 en Gandía (Valencia), con la instalación de pantallas acústicas (núm. reg. 57899)	44
184/019246 Autor: Peralta Ortega, Ricardo Fernando. Previsiones acerca de la reducción del impacto ambiental derivado de la construcción del túnel de la Banyosa en la ronda de la carretera N-332 en Gandía (Valencia) (núm. reg. 57900)	44
184/019247 Autor: Peralta Ortega, Ricardo Fernando. Proyecto definitivo del Ministerio de Fomento en relación con la solución de la ronda sur Bellreguard-Oliva (Valencia) de la carretera N-332 (núm. reg. 57901)	44
184/019248 Autor: Peralta Ortega, Ricardo Fernando. Previsión acerca de la finalización del estudio de viabilidad de la línea férrea Gandía (Valencia)-Denia (Alicante) (núm. reg. 57902)	44
184/019249 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Valoración del análisis que sobre España se incluye en el informe 1998 de Amnistía Internacional (núm. reg. 57903)	45
184/019250 Autor: Navas Amores, José. Opinión del Gobierno acerca de si la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) puede intervenir en Kosovo sin mandato de la Organización de Naciones Unidas (ONU), así como papel que debería desempeñar la Organización sobre Seguridad y Cooperación en Europa (OSCE) en dicho conflicto y del acuerdo alcanzado entre Rusia y Yugoslavia para su solución (núm. reg. 57904)	45
184/019251 Autor: Molins i Amat, Joaquim. Motivos por los que llegó con treinta minutos de retraso el vuelo del puente aéreo IB-1630 Barcelona-Madrid, el día 23 de junio de 1998 (núm. reg. 57906)	45
184/019252 Autor: Vaquero del Pozo, Pedro. Previsiones acerca de la realización de diversas obras para mejorar la red de carreteras del Estado en la provincia de Jaén (núm. reg. 57952)	45
184/019253 Autor: Navas Amores, José. Opinión del Gobierno acerca de la posibilidad de prestar defensa jurídica a los españoles en el exterior (núm. reg. 57953)	46
184/019254 Autora: Leiva Díez, Ana Isabel. Campañas de promoción de manzanas realizadas durante el año 1997 (núm. reg. 57957) ...	46
184/019255 Autor: Clotas Cierco, Salvador. Actos de conmemoración del centenario del nacimiento de Federico García Lorca (núm. reg. 57958)	46
184/019256 Autora: Silva Rego, María del Carmen. Demanda de vuelos en el aeropuerto de Vigo (Pontevedra) (núm. reg. 57959)	47

	Páginas
184/019257 Autora: Marón Beltrán, Carmen. Realización de una conexión de la autopista A-9 con la carretera N-550 para favorecer el acceso al aeropuerto de Alvedro (A Coruña) (núm. reg. 57960)	47
184/019258 Autora: Marón Beltrán, Carmen. Previsiones acerca del destino del Centro Penitenciario de Detención de A Coruña (núm. reg. 57961)	48
184/019259 Autora: Marón Beltrán, Carmen. Medidas para reducir las emisiones de dióxido de azufre y dióxido de nitrógeno en las centrales térmicas existentes en la Comunidad Autónoma de Galicia (núm. reg. 57962) .	48
184/019260 Autora: Marón Beltrán, Carmen. Actuaciones y programas realizados durante el año 1997 por la Confederación Hidrográfica del Norte en la Comunidad Autónoma de Galicia, así como provisiones para el año 1998 (núm. reg. 57963)	49
184/019261 Autor: Encina Ortega, Salvador Antonio de la. Soterramiento del tren a su paso por la ciudad de Cádiz (núm. reg. 57964)	49
184/019262 Autor: Encina Ortega, Salvador Antonio de la. Desdoblamiento del tramo de carretera N-340 entre Guadiaro (Cádiz) y Estepona (Málaga), así como velocidad máxima en algunos kilómetros de dicha autovía (núm. reg. 57965)	49
184/019263 Autor: Encina Ortega, Salvador Antonio de la. Entrada en funcionamiento de un equipo de valoración e incapacidades médicas en Algeciras (Cádiz) (núm. reg. 57966)	50
184/019264 Autora: Riera Madurell, María Teresa. Previsiones acerca de la construcción de centros de inserción social (núm. reg. 57967) ..	50
184/019265 Autora: Riera Madurell, María Teresa. Reclusos puestos en libertad de acuerdo con la aplicación del nuevo Código Penal durante los años 1997 y 1998, especialmente de las cárceles de Palma de Mallorca e Ibiza (núm. reg. 57968)	50
184/019266 Autora: Riera Madurell, María Teresa. Cumplimiento de las penas de arresto de fin de semana y de trabajos a favor de la comunidad durante el año 1997 y a 30 de junio de 1998, especialmente en la isla de Menorca (núm. reg. 57969)	50
184/019267 Autor: Trujillo Oramas, Blas Gabriel. Decisiones desproporcionadas tomadas por los gestores de la Autoridad Portuaria de Las Palmas (núm. reg. 57970)	51
184/019268 Autor: Sabaté Ibarz, Francesc Xavier. Construcción de la variante de la N-340 a su paso por Santa Margarida i Els Monjos (Barcelona) (núm. reg. 57971)	52
184/019269 Autora: Rubiales Torrejón, María Amparo. Tramos de la N-630, en su reconversión en autovía de la Plata, afectados para su ejecución definitiva por el sistema del «modelo alemán», especialmente a su paso por la provincia de Sevilla (núm. reg. 57972)	52
184/019270 Autor: Vázquez Vázquez, Guillermo. Intenciones de suprimir en la Unión Europea (UE) las ayudas que a las sociedades mixtas se concedían a través del Instrumento Financiero de Orientación de la Pesca (IFOP) (núm. reg. 57978)	53
184/019271 Autor: Vázquez Vázquez, Guillermo. Previsiones acerca de la construcción del denominado «2.º cinturón» de Vigo (Pontevedra) (núm. reg. 57979)	53

	Páginas
184/019272 Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Actualización del Nomenclátor usado en lo referente a la toponimia de Galicia por el Ministerio de Administraciones Públicas (núm. reg. 57980)	53
184/019273 Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Actualización del Nomenclátor usado en lo referente a la toponimia de Galicia por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (núm. reg. 57981)	54
184/019274 Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Actualización del Nomenclátor usado en lo referente a la toponimia de Galicia por el Ministerio de Asuntos Exteriores (núm. reg. 57982)	54
184/019275 Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Actualización del Nomenclátor usado en lo referente a la toponimia de Galicia por el Ministerio de Defensa (núm. reg. 57983)	55
184/019276 Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Actualización del Nomenclátor usado en lo referente a la toponimia de Galicia por el Ministerio de Economía y Hacienda (núm. reg. 57984)	55
184/019277 Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Actualización del Nomenclátor usado en lo referente a la toponimia de Galicia por el Ministerio de Educación y Cultura (núm. reg. 57985)	55
184/019278 Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Actualización del Nomenclátor usado en lo referente a la toponimia de Galicia por el Ministerio de Fomento (núm. reg. 57986)	56
184/019279 Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Actualización del Nomenclátor usado en lo referente a la toponimia de Galicia por el Ministerio de Industria y Energía (núm. reg. 57987)	56
184/019280 Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Actualización del Nomenclátor usado en lo referente a la toponimia de Galicia por el Ministerio del Interior (núm. reg. 57988)	57
184/019281 Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Actualización del Nomenclátor usado en lo referente a la toponimia de Galicia por el Ministerio de Justicia (núm. reg. 57989)	57
184/019282 Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Actualización del Nomenclátor usado en lo referente a la toponimia de Galicia por el Ministerio de Medio Ambiente (núm. reg. 57990)	58
184/019283 Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Actualización del Nomenclátor usado en lo referente a la toponimia de Galicia por el Ministerio de la Presidencia (núm. reg. 57991)	58
184/019284 Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Actualización del Nomenclátor usado en lo referente a la toponimia de Galicia por el Ministerio de Sanidad y Consumo (núm. reg. 57992)	58
184/019285 Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Actualización del Nomenclátor usado en lo referente a la toponimia de Galicia por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (núm. reg. 57993)	59
184/019286 Autor: Vázquez Vázquez, Guillermo. Posición de la Unión Europea (UE) en sus negociaciones con la República de Sudáfrica respecto a la consideración del mejillón como producto sensible (núm. reg. 57994)	59
184/019287 Autor: Vázquez Vázquez, Guillermo. Modernización de la línea ferroviaria entre Vigo (Pontevedra) y Porto (Portugal) (núm. reg. 57995)	59

	Páginas
184/019288 Autor: Meyer Pleite, Willy Enrique. Normativa que desarrolla lo dispuesto en el artículo 43 del Real Decreto 1751/1990, de 20 de diciembre, por el que se crea el Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas (núm. reg. 58019)	60
184/019289 Autor: Meyer Pleite, Willy Enrique. Obras realizadas en la Base Aérea de Manises (Valencia) (núm. reg. 58020)	60
184/019290 Autor: Caldera Sánchez-Capitán, Jesús. Quejas reiteradas ante el Consulado General de España en Berna (Suiza) (núm. reg. 58048)	60
184/019291 Autora: Leiva Díez, Ana Isabel. Contratos de publicidad para la promoción de productos alimentarios realizados durante el año 1997 (núm. reg. 58049)	61
184/019292 Autora: Leiva Díez, Ana Isabel. Concursos públicos de suministros de material promocional para la promoción de productos alimentarios realizados durante el año 1997 (núm. reg. 58050)	61
184/019293 Autora: Leiva Díez, Ana Isabel. Convenios de promoción de productos alimentarios realizados durante el año 1997 (núm. reg. 58051)	62
184/019294 Autora: Leiva Díez, Ana Isabel. Colaboraciones sin coste para la promoción de productos alimentarios realizados durante el año 1997 (núm. reg. 58052)	62
184/019295 Autor: Vázquez Vázquez, Guillermo. Control de los medicamentos de uso animal (núm. reg. 58054)	62
184/019296 Autor: Fernández Rodríguez, Luis Ángel. Inversiones previstas en la línea ferroviaria Córdoba-Bobadilla (Málaga)-Algeciras (Cádiz) (núm. reg. 58056)	63
184/019297 Autor: Fernández Rodríguez, Luis Ángel. Inversiones previstas en el puerto de la Bahía de Algeciras (Cádiz) (núm. reg. 58057)	63
184/019298 Autor: Fernández Rodríguez, Luis Ángel. Actuaciones previstas en el tramo de la carretera N-340, entre Guadiaro (Cádiz) y Estepona (Málaga) (núm. reg. 58058)	63
184/019299 Autor: Fernández Rodríguez, Luis Ángel. Limpieza del cauce del río Hozgarganta (núm. reg. 58059)	63
184/019300 Autor: Fernández Rodríguez, Luis Ángel. Mejoras previstas para la Comandancia de la Guardia Civil de Algeciras (Cádiz) (núm. reg. 58060)	63
184/019301 Autor: Fernández Rodríguez, Luis Ángel. Poblaciones de la provincia de Cádiz en las que se piensa hacer operativa la llamada policía de proximidad (núm. reg. 58061)	63
184/019302 Autores: Arqueros Orozco, Manuel y un Diputado. Puesta en marcha de una línea de seguros que cubra los riesgos de estructuras para el próximo Plan de Seguros Agrarios (núm. reg. 58062)	64
184/019303 Autor: Ollero Tassara, Andrés. Consolidación del mando de adiestramiento y doctrina (MADOC) con sede en Granada (núm. reg. 58063)	64
184/019304 Autora: Rivadulla Gracia, Mercé. Mapa de riesgos referidos a presas o embalses hidrográficos o industriales (núm. reg. 58064)	64

	Páginas
184/019305 Autor: Peralta Ortega, Ricardo Fernando. Medidas para lograr una mayor colaboración de las entidades financieras en la represión de lo delitos económicos relacionados con la corrupción (núm. reg. 58065)	65
184/019306 Autor: Peralta Ortega, Ricardo Fernando. Elaboración de un nuevo estatuto de personal de la Guardia Civil (núm. reg. 58066)	65
184/019307 Autor: Peralta Ortega, Ricardo Fernando. Posición del Gobierno en relación con el conflicto pesquero planteado en Baleares entre el Gobierno de dicha Comunidad y la flota de arrastre alicantina que faena en la misma, al decidir no adelantar en una hora el amarre y no vender sus capturas en los puertos insulares (núm. reg. 58067)	65
184/019308 Autor: Peralta Ortega, Ricardo Fernando. Actuaciones llevadas a cabo en relación con el accidente laboral ocurrido en las instalaciones de «Unión Naval de Levante, S.A.», en Valencia que costó la vida a 18 trabajadores (núm. reg. 58068)	65
184/019309 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Cierre del puesto de la Guardia Civil en El Campello (Alicante) (núm. reg. 58069)	65
184/019310 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Investigaciones seguidas por el vertido de aguas fecales en la zona del club náutico de Denia (Alicante) (núm. reg. 58070)	66
184/019311 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Ejecución del cambio de los accesos a la A-7 en la zona de El Palamó, en Alicante (núm. reg. 58071)	66
184/019312 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Información acerca de la agresión sufrida por los insumisos R. Paz, E. Rozas, P. Ferrándiz y M. A. Burón que cumplen condena en la prisión militar de Alcalá de Henares (Madrid) (núm. reg. 58072)	66
184/019313 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Medidas para proteger el acuífero «El Ventós» en Agost (Alicante) (núm. reg. 58073)	66
184/019314 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Previsiones acerca de la modificación de la línea de actuación del Gobierno sobre la prórroga de la concesión en la A-7 (núm. reg. 58074)	66
184/019315 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Investigaciones para esclarecer la existencia de una red que introduce ciudadanos rusos y georgianos, de manera ilegal, en la zona de la Vega Baja (Alicante) (núm. reg. 58075) ...	66
184/019316 Autor: Homs i Ferret, Francesc. Medidas para combatir el fraude fiscal relacionado con el Impuesto sobre el Vañor Añadido (IVA) y de impuestos especiales en operaciones de naturaleza intracomunitaria aparentemente (núm. reg. 58082)	67
184/019317 Autor: López de Lerma i López, Josep. Aplicación del Reglamento (CEE) número 2454/93, de la Comisión, de 2 de julio, por el que se fijan determinadas disposiciones de aplicación del Reglamento (CEE) número 2913/92, del Consejo, por el que se establece el Código Aduanero Comunitario, en relación con la importación temporal de medios de transporte por carretera y de medios de transporte destinados a la navegación marítima o interior (núm. reg. 58083)	67
184/019318 Autor: López de Lerma i López, Josep. Medidas ante las denuncias presentadas por ciudadanos de Santa Cristina d' Aro (Girona) por el deficiente servicio que les presta la oficina de correos de dicha localidad (núm. reg. 58084)	67
184/019319 Autor: López de Lerma i López, Josep. Explicación del hecho de que la oficina de correos de Santa Cristina d' Aro (Girona) sólo atienda al público de las doce a las trece treinta horas (núm. reg. 58085)	68

	Páginas
184/019320 Autor: López de Lerma i López, Josep. Aplicación del artículo 14 de la Constitución a la distribución de la correspondencia en las zonas Golf Costa Brava, Roca de Malvet, les Teules o Bell-lloc, en el término municipal de Santa Cristina d'Aro (Girona) (núm. reg. 58086)	68
184/019321 Autor: Recoder i Miralles, Lluís Miquel. Acciones para denunciar la práctica de la lapidación en Irán y conseguir su erradicación (núm. reg. 58087)	68
184/019323 Autor: Ríos Martínez, Pedro Antonio. Previsiones acerca de la rehabilitación del colegio público «Príncipe de España», de Alhama (Murcia) (núm. reg. 58113)	68
184/019324 Autor: Ríos Martínez, Pedro Antonio. Razones para no cumplir determinada sentencia que estimó el recurso de un funcionario del Instituto Nacional de Empleo (INEM) en Murcia, sancionado por poner en conocimiento de sus superiores unas anomalías, y medidas para aclarar dichas anomalías, así como para depurar las responsabilidades correspondientes (núm. reg. 58114)	69
184/019325 Autor: Ríos Martínez, Pedro Antonio. Razones para ejecutar determinada sanción impuesta a un funcionario del Instituto Nacional de Empleo (INEM) (núm. reg. 58115)	69
184/019326 Autor: Ríos Martínez, Pedro Antonio. Resultados de la inspección realizada por funcionarios del servicio de auditoría interna el día 3 de abril de 1998, en la Delegación Especial de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT) (núm. reg. 58116)	70
184/019327 Autor: Ríos Martínez, Pedro Antonio. Razones para que en el Servicio de Vigilancia Aduanera en la provincia de Murcia, Jefatura 51 de Cartagena, un puesto del grupo A/B con nivel 25 esté ejercido por un funcionario del grupo C, y actuaciones para subsanar esta situación y averiguar si ha existido perjuicio para la Administración (núm. reg. 58117)	70
184/019328 Autor: Ríos Martínez, Pedro Antonio. Escuchas telefónicas realizadas por el Servicio de Vigilancia Aduanera de Cartagena (Murcia) (núm. reg. 58118)	71
184/019329 Autor: Simón de la Torre, Julián. Denuncias por malos tratos a mujeres en el primer semestre de 1998 en la provincia de Burgos (núm. reg. 58123)	71
184/019330 Autor: Simón de la Torre, Julián. Inversiones realizadas por la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles (RENFE) durante el año 1997 en la provincia de Burgos (núm. reg. 58124)	71
184/019332 Autora: Leiva Díez, Ana Isabel. Entrada masiva de harinas de carne y huesos procedentes de Irlanda (núm. reg. 58126) ..	72
184/019333 Autora: Leiva Díez, Ana Isabel. Control de la introducción en España de proteínas de mamíferos, de harina de carne, de hueso y de piensos que contengan estos productos (núm. reg. 58127)	72
184/019334 Autora: Heras Pablo, María del Carmen. Actuaciones o inversiones en el ferrocarril de Extremadura durante los años 1997 y los primeros seis meses de 1998, así como provisiones en relación a la línea férrea Mérida (Badajoz)-Puertollano (Ciudad Real) (núm. reg. 58128)	73
184/019335 Autor: Gago López, Joaquín Javier. Supresión de cuatro servicios del TRD que circula entre las ciudades de Vigo (Pontevedra) y A Coruña (núm. reg. 58129)	73
184/019336 Autora: Marón Beltrán, Carmen. Retrasos de los vuelos de Iberia procedentes del aeropuerto de Alvedro (A Coruña) (núm. reg. 58130)	73

	Páginas
184/019337 Autora: Marón Beltrán, Carmen. Control de la reducción de las sustancias que agotan la capa de ozono (núm. reg. 58131)	73
184/019338 Autora: Marón Beltrán, Carmen. Planes para propiciar una reducción de los gases de efecto invernadero (núm. reg. 58132) .	74
184/019339 Autora: Marón Beltrán, Carmen. Medidas para evitar la contaminación atmosférica (núm. reg. 58133)	74
184/019340 Autora: Marón Beltrán, Carmen. Protección medioambiental de las zonas donde se ubican balsas mineras (núm. reg. 58134)	74
184/019341 Autor: Boix Pastor, Alfred. Reuniones mantenidas por la Comisión Interministerial para la Juventud en el año 1997 (núm. reg. 58135)	75
184/019342 Autor: Boix Pastor, Alfred. Puesta en marcha por el Instituto de la Juventud (INJUVE) de la campaña «FÍJATE 98» (núm. reg. 58136)	75
184/019343 Autor: Boix Pastor, Alfred. Inicio de las obras de mejora de la transmisión de vibraciones a las edificaciones próximas al ferrocarril Valencia-Gandía, en Xeraco (núm. reg. 58137)	75
184/019344 Autor: Simón de la Torre, Julián. Construcción de un tercer instituto o extensión de uno de los dos existentes en Miranda de Ebro (Burgos) (núm. reg. 58138)	76
184/019345 Autor: Simón de la Torre, Julián. Trabajadores de Correos y Telégrafos existentes en la provincia de Burgos en el año 1997 (núm. reg. 58139)	76
184/019346 Autor: Simón de la Torre, Julián. Evolución del empleo en los sectores agrícola y ganadero en la provincia de Burgos entre los años 1995 y 1997 (núm. reg. 58140)	76
184/019347 Autor: Simón de la Torre, Julián. Centros de profesores y recursos de la provincia de Burgos a los que se dotará de material inventariable en el año 1998 (núm. reg. 58141)	76
184/019348 Autor: Simón de la Torre, Julián. Parados existentes en la provincia de Burgos, así como aquéllos que no percibieron ningún tipo de prestaciones en los años 1996 y 1997 (núm. reg. 58142)	77
184/019349 Autor: Simón de la Torre, Julián. Cantidad que se va a destinar a la subvención de los seguros agrarios en la provincia de Burgos en el año 1998 (núm. reg. 58143)	77
184/019350 Autor: Simón de la Torre, Julián. Proyectos de limpieza de cauces y márgenes de los ríos y arroyos existentes para la provincia de Burgos durante el año 1998 (núm. reg. 58144)	77
184/019351 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Accidentes de tráfico y víctimas producidas en los seis primeros meses de 1998 en la comarca de Antequera (Málaga) (núm. reg. 58145)	77
184/019352 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Pasos a nivel existentes en la comarca de la Costa del Sol Occidental (Málaga), así como inversiones para su eliminación y accidentes producidos en los mismos en los últimos cinco años (núm. reg. 58146)	77
184/019353 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Accidentes de tráfico y víctimas producidas en los seis primeros meses de 1998 en la comarca de La Axarquía (Málaga) (núm. reg. 58147)	78

	Páginas
184/019354 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Accidentes de tráfico y víctimas producidas en los seis primeros meses de 1998 en la comarca de la Costa del Sol Occidental (Málaga) (núm. reg. 58148)	78
184/019355 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Delitos y tasa de delincuencia en los seis primeros meses del año 1998 en la comarca de Antequera (Málaga) (núm. reg. 58149)	78
184/019356 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Delitos y tasa de delincuencia en los seis primeros meses del año 1998 en la comarca del Valle del Guadalhorce (Málaga) (núm. reg. 58150)	78
184/019357 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Delitos y tasa de delincuencia en los seis primeros meses del año 1998 en la comarca de La Axarquía (Málaga) (núm. reg. 58151)	79
184/019358 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Delitos y tasa de delincuencia en los seis primeros meses del año 1998 en la comarca de Costa del Sol Occidental (Málaga) (núm. reg. 58152)	79
184/019359 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Puntos negros hidráulicos existentes en la comarca del Valle del Guadalhorce (Málaga), así como inversión para su eliminación (núm. reg. 58153)	79
184/019360 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Puntos negros hidráulicos existentes en la comarca de la Costa del Sol occidental (Málaga), así como inversión para su eliminación (núm. reg. 58154)	79
184/019361 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Puntos negros hidráulicos existentes en la comarca de La Axarquía (Málaga), así como inversión para su eliminación (núm. reg. 58155)	79
184/019362 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Puntos negros hidráulicos existentes en la comarca de Ronda (Málaga), así como inversión para su eliminación (núm. reg. 58156)	80
184/019363 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Puntos negros hidráulicos existentes en la comarca de Antequera (Málaga), así como inversión para su eliminación (núm. reg. 58157)	80
184/019364 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Actuaciones e inversiones de las Confederaciones Hidrográficas durante el año 1998 en la comarca del Valle del Guadalhorce (Málaga) (núm. reg. 58158)	80
184/019365 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Actuaciones e inversiones de las Confederaciones Hidrográficas durante el año 1998 en la comarca de la Costa del Sol Occidental (Málaga) (núm. reg. 58159)	80
184/019366 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Actuaciones e inversiones de las Confederaciones Hidrográficas durante el año 1998 en la comarca de La Axarquía (Málaga) (núm. reg. 58160)	81
184/019367 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Actuaciones e inversiones de las Confederaciones Hidrográficas durante el año 1998 en la comarca de Ronda (Málaga) (núm. reg. 58161)	81
184/019368 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Actuaciones e inversiones de las Confederaciones Hidrográficas durante el año 1998 en la comarca de Antequera (Málaga) (núm. reg. 58162)	81
184/019369 Autora: Heras Pablo, María del Carmen. Aportación de las amas de casa al Producto Interior Bruto (PIB), así como mujeres que cobran pensión (núm. reg. 58163)	81
184/019370 Autora: Marón Beltrán, Carmen. Previsiones acerca de la creación del cuarto Juzgado en Betanzos (A Coruña) (núm. reg. 58164)	81

	Páginas
184/019371 Autora: Marón Beltrán, Carmen. Espacios naturales propuestos por el Gobierno para ser incluidos en la red «Natura 2000» en la Comunidad Autónoma de Cataluña (núm. reg. 58165)	82
184/019372 Autora: Marón Beltrán, Carmen. Espacios naturales propuestos por el Gobierno para ser incluidos en la red «Natura 2000» en la Comunidad Autónoma del País Vasco (núm. reg. 58166)	82
184/019373 Autora: Marón Beltrán, Carmen. Espacios naturales propuestos por el Gobierno para ser incluidos en la red «Natura 2000» en la Comunidad Autónoma de Cantabria (núm. reg. 58167)	82
184/019374 Autora: Marón Beltrán, Carmen. Espacios naturales propuestos por el Gobierno para ser incluidos en la red «Natura 2000» en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias (núm. reg. 58168)	82
184/019375 Autora: Marón Beltrán, Carmen. Espacios naturales propuestos por el Gobierno para ser incluidos en la red «Natura 2000» en la Comunidad Autónoma de Andalucía (núm. reg. 58169)	83
184/019376 Autora: Marón Beltrán, Carmen. Espacios naturales propuestos por el Gobierno para ser incluidos en la red «Natura 2000» en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (núm. reg. 58170)	83
184/019377 Autora: Marón Beltrán, Carmen. Espacios naturales propuestos por el Gobierno para ser incluidos en la red «Natura 2000» en la Comunidad Autónoma de Aragón (núm. reg. 58171)	83
184/019378 Autora: Marón Beltrán, Carmen. Espacios naturales propuestos por el Gobierno para ser incluidos en la red «Natura 2000» en la Comunidad Autónoma de Madrid (núm. reg. 58172)	84
184/019379 Autora: Marón Beltrán, Carmen. Espacios naturales propuestos por el Gobierno para ser incluidos en la red «Natura 2000» en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (núm. reg. 58173)	84
184/019380 Autora: Marón Beltrán, Carmen. Espacios naturales propuestos por el Gobierno para ser incluidos en la red «Natura 2000» en la Comunidad Autónoma Valenciana (núm. reg. 58174)	84
184/019381 Autora: Marón Beltrán, Carmen. Espacios naturales propuestos por el Gobierno para ser incluidos en la red «Natura 2000» en la Comunidad Autónoma de La Rioja (núm. reg. 58175)	84
184/019382 Autora: Marón Beltrán, Carmen. Espacios naturales propuestos por el Gobierno para ser incluidos en la red «Natura 2000» en la Comunidad Autónoma de Extremadura (núm. reg. 58176)	85
184/019383 Autora: Marón Beltrán, Carmen. Espacios naturales propuestos por el Gobierno para ser incluidos en la red «Natura 2000» en la Comunidad Autónoma de Canarias (núm. reg. 58177)	85
184/019384 Autora: Marón Beltrán, Carmen. Espacios naturales propuestos por el Gobierno para ser incluidos en la red «Natura 2000» en la Comunidad Autónoma de Castilla y León (núm. reg. 58178)	85
184/019385 Autora: Marón Beltrán, Carmen. Espacios naturales propuestos por el Gobierno para ser incluidos en la red «Natura 2000» en la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares (núm. reg. 58179)	85
184/019386 Autora: Marón Beltrán, Carmen. Espacios naturales propuestos por el Gobierno para ser incluidos en la red «Natura 2000» en la Comunidad Foral de Navarra (núm. reg. 58180)	86
184/019387 Autora: Marón Beltrán, Carmen. Espacios naturales propuestos por el Gobierno para ser incluidos en la red «Natura 2000» en la Comunidad Autónoma de Galicia (núm. reg. 58181)	86

	Páginas
184/019388 Autora: Marón Beltrán, Carmen. Presentación de la propuesta de espacios naturales para ser incluidos en la red «Natura 2000» (núm. reg. 58182)	86
184/019389 Autor: García de Viana Cárdenas, Adolfo y dos Diputados. Actuaciones y presupuesto para la conservación de la carretera N-340 en tramos de la provincia de Almería, en el año 1998 (núm. reg. 58183)	86
184/019390 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Previsiones acerca del aumento del número de vehículos de la Policía Nacional existentes en Málaga capital (núm. reg. 58184)	87
184/019391 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Pérdidas producidas por las heladas de los días 11 y 12 de febrero de 1998 en la comarca de Antequera (Málaga) (núm. reg. 58185)	87
184/019392 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Previsiones acerca del incremento del número de agentes de la Policía Nacional en Fuen-girola (Málaga) en la Operación Verano 98 (núm. reg. 58186)	88
184/019393 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Distribución de los 700 agentes previstos en la provincia de Málaga para la Operación Verano 98 (núm. reg. 58187)	89
184/019394 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Definición del estatus diplomático y fiscal que tendrá la oficina para el Mediterráneo de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) sita en Málaga, así como actuaciones e inversión para la misma durante el año 1998 (núm. reg. 58188)	89
184/019395 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Inversiones dentro del Plan de Intensificación del Programa de Protección de la Cubierta Vegetal en la provincia de Málaga, así como actuaciones e inversiones para la misma durante el año 1998 (núm. reg. 58189)	89
184/019396 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Pasos a nivel existentes en la comarca del Valle del Guadalhorce (Málaga), así como inversiones para su eliminación y accidentes producidos en los mismos en los últimos cinco años (núm. reg. 58190)	90
184/019397 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Pasos a nivel existentes en la comarca de Antequera (Málaga), así como inversiones para su eliminación y accidentes producidos en los mismos en los últimos cinco años (núm. reg. 58191)	90
184/019398 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Accidentes de tráfico y víctimas producidas en los seis primeros meses de 1998 en la comarca de Ronda (Málaga) (núm. reg. 58192)	90
184/019399 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Accidentes de tráfico y víctimas producidas en los seis primeros meses de 1998 en la comarca del Valle de Guadalhorce (Málaga) (núm. reg. 58193)	90
184/019400 Autor: Rivas Fontán, José. Adecuación de los indicadores de poblaciones importantes en la nueva señalización de la autovía de las Rías Baixas de forma que no se omita en la desviación de Benavente (Zamora), en Ourense y siguientes, el nombre de «Pontevedra» (núm. reg. 58195)	91
184/019401 Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Obras de construcción de la autovía a Lavacolla a su paso por barrios de Santiago de Compostela (núm. reg. 58197)	91
184/019403 Autor: Martínez Laseca, José María. Situación ferroviaria de la provincia de Soria (núm. reg. 58201)	91
184/019404 Autor: Varela Vázquez, María Jesús Arrate. Sanciones impuestas por consumo ilegal de drogas (núm. reg. 58202)	92

	Páginas
184/019405 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Plantilla actual de Correos, así como inversión realizada en los seis primeros meses de 1998 en la mejora de sus oficinas en la comarca de la Costa del Sol Occidental (Málaga) (núm. reg. 58203)	92
184/019406 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Plantilla actual de Correos, así como inversión realizada en los seis primeros meses de 1998 en la mejora de sus oficinas en la comarca de la Axarquía (Málaga) (núm. reg. 58204)	92
184/019407 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Plantilla actual de Correos, así como inversión realizada en los seis primeros meses de 1998 en la mejora de sus oficinas en la comarca de Ronda (Málaga) (núm. reg. 58205) ..	93
184/019408 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Plantilla actual de Correos, así como inversión realizada en los seis primeros meses de 1998 en la mejora de sus oficinas en la comarca de Antequera (Málaga) (núm. reg. 58206)	93
184/019409 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Plantilla actual de Correos, así como inversión realizada en los seis primeros meses de 1998 en la mejora de sus oficinas en la comarca del Valle del Guadalhorce (Málaga) (núm. reg. 58207)	93
184/019410 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Plantilla actual de la Guardia Civil en la comarca del Valle del Guadalhorce (Málaga) (núm. reg. 58208)	93
184/019411 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Plantilla actual de la Guardia Civil en la comarca de la Costa del Sol Occidental (Málaga) (núm. reg. 58209)	94
184/019412 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Plantilla actual de la Guardia Civil en la comarca de la Axarquía (Málaga) (núm. reg. 58210)	94
184/019413 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Plantilla actual de la Guardia Civil en la comarca de Ronda (Málaga) (núm. reg. 58211)	94
184/019414 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Plantilla actual de la Guardia Civil en la comarca de Antequera (Málaga) (núm. reg. 58212)	94
184/019415 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Situación actual de los cuarteles de la Guardia Civil, así como inversión destinada en los primeros meses de 1998 a la mejora o construcción de los mismos en la comarca del Valle del Guadalhorce (Málaga) (núm. reg. 58213)	94
184/019416 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Situación actual de los cuarteles de la Guardia Civil, así como inversión destinada en los primeros meses de 1998 a la mejora o construcción de los mismos en la comarca de la Costa del Sol Occidental (Málaga) (núm. reg. 58214)	95
184/019417 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Situación actual de los cuarteles de la Guardia Civil, así como inversión destinada en los primeros meses de 1998 a la mejora o construcción de los mismos en la comarca de La Axarquía (Málaga) (núm. reg. 58215)	95
184/019418 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Situación actual de los cuarteles de la Guardia Civil, así como inversión destinada en los primeros meses de 1998 a la mejora o construcción de los mismos en la comarca de Ronda (Málaga) (núm. reg. 58216)	95
184/019419 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.	

	Páginas
	95
184/019420	96
184/019421	96
184/019422	96
184/019423	97
184/019424	97
184/019425	97
184/019426	98
184/019427	98
184/019428	99
184/019429	99
184/019430	99
184/019431	100
184/019432	100
184/019433	100

	Páginas
184/019434 Autora: Aguilar Rivero, Rosa. Previsiones acerca de la ampliación y/o reforma del aeropuerto de Córdoba (núm. reg. 58455)	100
184/019435 Autora: Aguilar Rivero, Rosa. Aeropuertos nuevos que se tiene previsto ubicar en Andalucía (núm. reg. 58456)	101
184/019436 Autor: Pérez Lapazarán, José Cruz. Supresión del paso a nivel existente en el término municipal de Castejón (Navarra) (núm. reg. 58457)	101
184/019437 Autor: Cantarero Verger, Pedro. Incidencia en los ciudadanos de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares del sistema de ventanilla única (núm. reg. 58458)	101
184/019438 Autor: Cantarero Verger, Pedro. Actuaciones previstas para la mejora de la red ferroviaria de la isla de Menorca durante los años 1998 y 1999 (núm. reg. 58459)	101
184/019439 Autor: Cantarero Verger, Pedro. Actuaciones del Servicio de Vigilancia Audanera en materia de drogas en la isla de Mallorca desde el año 1995 (núm. reg. 58460)	101
184/019440 Autor: Cantarero Verger, Pedro. Inversiones del Ministerio de Economía y Hacienda en la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares en los años 1996 y 1997 (núm. reg. 58461)	102
184/019441 Autor: Cantarero Verger, Pedro. Inversiones comprometidas por la Dirección General de Costas para el año 1998 en la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares (núm. reg. 58462)	102
184/019442 Autora: Sánchez García, María Jesús Celinda. Obras con carácter preferente a ejecutar en Husillos, Monzón de Campos, Grijota, Rivas de Campos, Villaumbrales y Becerril de Campos, dentro del estudio llevado a cabo para la modernización del canal de «La Retención» y su zona regable (núm. reg. 58463)	102
184/019443 Autor: Cantarero Verger, Pedro. Inversiones previstas para los años 1998 y 1999 por la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas en la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares (núm. reg. 58464)	102
184/019444 Autor: Cantarero Verger, Pedro. Trabajadores de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares que se verán beneficiados por la mejora de la protección social para los empleados a tiempo parcial y los contratos de formación (núm. reg. 58465)	103
184/019445 Autor: Cantarero Verger, Pedro. Ciudadanos procedentes de los países de la Unión Europea (UE) contratados laboralmente durante los años 1996 y 1997 en la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares (núm. reg. 58466)	103
184/019446 Autor: Cantarero Verger, Pedro. Medidas para incrementar la presencia policial en la calle y mejorar la seguridad ciudadana en la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares (núm. reg. 58467)	103
184/019447 Autor: Cantarero Verger, Pedro. Oferta de actividades laborales, ocupacionales y educativas realizables a los reclusos jóvenes en el actual centro penitenciario de Palma de Mallorca (núm. reg. 58468)	103
184/019448 Autor: Cantarero Verger, Pedro. Oferta de actividades laborales, ocupacionales y educativas realizables a las mujeres reclusas en el actual centro penitenciario de Palma de Mallorca (núm. reg. 58469)	103
184/019449 Autor: Cantarero Verger, Pedro.	

	Páginas
Estado de las obras y fecha de puesta en funcionamiento de la nueva prisión de Palma de Mallorca (núm. reg. 58470)	103
184/019450 Autor: Cantarero Verger, Pedro. Actuaciones de la Policía Nacional en materia de drogas en la isla de Mallorca desde el año 1995 (núm. reg. 58471)	103
184/019451 Autor: Cantarero Verger, Pedro. Actuaciones de la Guardia Civil en materia de drogas en la isla de Mallorca desde el año 1995 (núm. reg. 58472)	104
184/019452 Autor: Cantarero Verger, Pedro. Actuaciones realizadas después de detectarse la presencia de chupetes defectuosos en la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares (núm. reg. 58473)	104
184/019453 Autor: Cantarero Verger, Pedro. Plazo previsto para la terminación de las obras de las estaciones depuradoras de aguas residuales (EDAR) de Santa Ponça, Peguera y Bendinat del término municipal de Calviá, en la isla de Mallorca (núm. reg. 58474)	104
184/019454 Autora: Sánchez García, María Jesús Celinda. Actividades a desarrollar dentro de los Programas de Prevención del Sida (núm. reg. 58486)	104
184/019455 Autora: Sánchez García, María Jesús Celinda. Previsiones acerca de futuros servicios de las escuelas talleres (núm. reg. 58487)	104
184/019456 Autora: Sánchez García, María Jesús Celinda. Actuaciones previstas para paliar los continuos desbordamientos del río Valdavía desde las curvas de la Hoz hasta el Viduern de la Peña (núm. reg. 58488)	105
184/019457 Autora: Sánchez García, María Jesús Celinda. Actuaciones para evitar el desbordamiento del río Ucieza a su paso por diferentes poblaciones de la provincia de Palencia (núm. reg. 58489)	105
184/019458 Autor: Pascual Monzo, José Ramón. Defensa de los intereses de las Comunidades Autónomas en las negociaciones para aprobar los nuevos Reglamentos de los Fondos Estructurales, especialmente de la Comunidad Autónoma Valenciana (núm. reg. 58490)	105
184/019459 Autor: Pascual Monzo, José Ramón. Consecuencias de las propuestas de la Agenda 2000 para la Organización Común de Mercado (OCM) del plátano (núm. reg. 58491)	105
184/019460 Autor: Pascual Monzo, José Ramón. Modo en que afectará la puesta en marcha de las propuestas de la Agenda 2000 al sector del tabaco (núm. reg. 58492)	106
184/019461 Autor: Pascual Monzo, José Ramón. Modo en que afectará la ampliación de la Unión Europea al sector de la carne de ovino y caprino (núm. reg. 58493)	106
184/019462 Autor: Pascual Monzo, José Ramón. Consecuencias de las propuestas de la Agenda 2000 para el sector del azúcar (núm. reg. 58494)	106
184/019463 Autor: Pascual Monzo, José Ramón. Consecuencias de las propuestas de la Agenda 2000 para el sector del arroz (núm. reg. 58495)	106
184/019464 Autor: Pascual Monzo, José Ramón. Consecuencias de las propuestas de la Agenda 2000 para la OCM del aceite de oliva (núm. reg. 58496)	107
184/019465 Autor: Pascual Monzo, José Ramón.	

	Páginas
Fecha en que se procederá a la reforma del sector del vino y en qué consistirá dicha reforma (núm. reg. 58497)	107
184/019466 Autor: Pascual Monzo, José Ramón. Cambios que se producirán en el sector de las frutas y hortalizas como consecuencia de la ampliación de la Unión Europea (UE) a los países del Este y Centro de Europa (PECOs) y Chipre (núm. reg. 58498)	107
184/019467 Autor: Pascual Monzo, José Ramón. Modo en que afectará la puesta en marcha de las propuestas de la Agenda 2000 al sector de los cereales (núm. reg. 58499)	107
184/019468 Autor: Pascual Monzo, José Ramón. Modo en que afectará la ampliación de la Unión Europea al sector de los productos lácteos (núm. reg. 58500)	108
184/019469 Autor: Pascual Monzo, José Ramón. Contenido de la resolución acordada por los Quince que permite a la Comisión Europea requerir a cualquier Estado miembro que tome las medidas necesarias para despejar los obstáculos a la circulación de mercancías detectados en su territorio (núm. reg. 58501) ..	108
184/019470 Autor: Herrera Antonaya, José Francisco. Valoración de las condiciones de habitabilidad y conservación de los principales parques zoológicos (núm. reg. 58502)	108
184/019471 Autor: Herrera Antonaya, José Francisco. Inspecciones técnicas a las que están sometidas las atracciones mecánicas ambulantes que se instalan en diversas ferias (núm. reg. 58503)	108
184/019472 Autor: Herrera Antonaya, José Francisco. Inspecciones técnicas a las que están sometidas las atracciones mecánicas de los diversos parques temáticos (núm. reg. 58504)	109
184/019473 Autora: Sánchez García, Jesús Celinda. Evaluación anual del II Plan para la igualdad entre mujeres y hombres cuya vigencia fue del año 1993 al 1995 (núm. reg. 58505)	109
184/019474 Autor: Pascual Monzo, José Ramón. Cambios que se producirán en el sector de la carne de vacuno como consecuencia de la ampliación de la Unión Europea (UE) a los países del Este y Centro de Europa (PECOs) y Chipre (núm. reg. 58506)	109
184/019475 Autora: Rahola i Martínez, Pilar. Medidas que va a tomar el Gobierno para fomentar el empleo femenino (núm. reg. 58509)	109
184/019476 Autora: Rahola i Martínez, Pilar. Medidas para evitar los riesgos que suponen los videojuegos para la salud física y psíquica de los niños (núm. reg. 58510)	110
184/019477 Autora: Rahola i Martínez, Pilar. Medidas que piensa tomar el Gobierno para mantener y, en lo posible, mejorar el número de accidentes de tráfico (núm. reg. 58511)	110
184/019478 Autor: Peralta Ortega, Ricardo Fernando. Proyección de un vídeo antiabortista en el colegio público «Diecisiete de Octubre», de Mocejón (Toledo), durante la clase de religión (núm. reg. 58513)	110
184/019479 Autores: Urán González, Presentación y un Diputado. Motivo por el que no se da el mismo tratamiento legal al expediente de autorización y declaración de utilidad pública del denominado Parque de 400 kV de Quintana y del tramo de línea de alta tensión 400 kV Soto de Ribera-Penagos, que el dado al tramo Penagos-Güenes/Itxaso (núm. reg. 58558)	110
184/019480 Autores: Urán González, Presentación y un Diputado.	

	Páginas
	110
184/019481	111
184/019482	111
184/019483	111
184/019485	111
184/019486	112
184/019487	112
184/019488	112
184/019489	112
184/019490	112
184/019491	112
184/019492	112
184/019812	113
184/019813	113
184/019814	113
184/019815	

	Páginas
	Estado en que se encuentran los bienes del patrimonio sindical histórico y acumulado en la provincia de Zamora (núm. reg. 58626) 114
184/019816	Autora: Heras Pablo, María del Carmen. Gestiones realizadas para solucionar la siniestralidad de la carretera N-630, a su paso por la provincia de Cáceres (núm. reg. 58627) 114
184/019817	Autor: Peralta Ortega, Ricardo Fernando. Razones de la sustitución del Catedrático de Teoría Económica, don Julio Segura, como director de la Fundación Empresa Pública (núm. reg. 58630) 115
184/019818	Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Plan de Empresa de Bazán presentado por la SEPI (núm. reg. 58632) 115
184/019819	Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Trámites pendientes para la puesta en marcha del Convenio Xunta-Ministerio de Fomento para mejora de la infraestructura ferroviaria en Galicia (núm. reg. 58633) 116
184/019820	Autor: Meyer Pleite, Willy Enrique. Prácticas militares de tiro cerca de los caladeros de Barbate y Conil (Cádiz) (núm. reg. 58635) 116
184/019821	Autor: Frutos Gras, Francisco. Elección por el Banco Central Europeo del Director general de Asuntos Jurídicos (núm. reg. 58636) 116
184/019822	Autor: Centella Gómez, José Luis. Motivos del Ministerio de Fomento para no acometer las obras de mejora de la carretera N-331, a su paso por el municipio de Casabermeja (núm. reg. 58654) 116
184/019823	Autor: Encina Ortega, Salvador Antonio de la. Necesidad de que se acometan las obras de reparación de la carretera de acceso a la urbanización «El Cuartón», en Algeciras, destrozadas por vehículos militares en su acceso a la base militar del Bujeo (núm. reg. 58657) 117
184/019824	Autora: Heras Pablo, María del Carmen. Medios con los que contará la Comisión Nacional creada para solventar el Efecto 2000 (núm. reg. 58659) 117
184/019825	Autora: Campo Casasús, Carmen del. Previsiones de organización y despliegue de la Guardia Civil y el Cuerpo Nacional de Policía en los distintos municipios de la provincia de Almería (núm. reg. 58660) 117
184/019826	Autora: Campo Casasús, Carmen del. Previsiones de organización y despliegue de la Guardia Civil y el Cuerpo Nacional de Policía en los distintos municipios de la provincia de Córdoba (núm. reg. 58661) 118
184/019827	Autora: Campo Casasús, Carmen del. Previsiones de organización y despliegue de la Guardia Civil y el Cuerpo Nacional de Policía en los distintos municipios de la provincia de Granada (núm. reg. 58662) 118
184/019828	Autora: Campo Casasús, Carmen del. Previsiones de organización y despliegue de la Guardia Civil y el Cuerpo Nacional de Policía en los distintos municipios de la provincia de Jaén (núm. reg. 58663) 118
184/019829	Autora: Campo Casasús, Carmen del. Previsiones de organización y despliegue de la Guardia Civil y el Cuerpo Nacional de Policía en los distintos municipios de la provincia de Huelva (núm. reg. 58664) 118
184/019830	Autora: Campo Casasús, Carmen del. Previsiones de organización y despliegue de la Guardia Civil y el Cuerpo Nacional de Policía en los distintos municipios de la provincia de Cádiz (núm. reg. 58665) 118
184/019831	Autora: Campo Casasús, Carmen del.

	Páginas
	Previsiones de organización y despliegue de la Guardia Civil y el Cuerpo Nacional de Policía en los distintos municipios de la provincia de Málaga (núm. reg. 58666) 118
184/019832	Autora: Campo Casasús, Carmen del. Previsiones de organización y despliegue de la Guardia Civil y el Cuerpo Nacional de Policía en los distintos municipios de la provincia de Sevilla (núm. reg. 58) 119
184/019833	Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Venta de bombas de fabricación española a Turquía y violación de derechos humanos y actos de genocidio contra el pueblo kurdo por parte del Gobierno de aquel país (núm. reg. 58690) 119
184/019834	Autora: Lasagabaster Olazábal, Begoña. Causa de la demora en los vuelos de diversos aeropuertos durante la última semana de junio y la primera de julio (núm. reg. 58692) 119
184/019835	Autora: Almeida Castro, María Cristina. Medidas que va a adoptar el Gobierno para hacer posible en Madrid la aplicación de los trabajos en beneficio de la Comunidad previstos en el Código Penal (núm. reg. 58799) .. 120
184/019836	Autor: Almeida Castro, María Cristina. Subasta de la conocida «Casa de las Flores», de Madrid, que fue residencia del poeta Pablo Neruda (núm. reg. 58800) 120
184/019837	Autor: Almeida Castro, María Cristina. Previsiones para incrementar el número de Fiscales en cada guardia, de modo que puedan calificar los hechos el mismo día, dando cumplimiento a la última modificación de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, en el ámbito territorial de Madrid (núm. reg. 58801) ... 120
184/019838	Autor: Vázquez Vázquez, Guillermo. Estado de ejecución de las obras de las autovías del Noroeste y Rías Baixas (núm. reg. 58804) 121
184/019839	Autora: Valcarce García, María Amparo. Hechos denunciados en un medio de comunicación y que se refiere al colegio público «Diecisiete de Octubre», de Mocejón (Toledo) (núm. reg. 58808) 121
184/019840	Autor: Sabanés Nadal, Inés. Venta de los dos primeros portales, del total de diez, de la «Casa de las Flores», situado en el barrio de Moncloa (Madrid) (núm. reg. 58812) 121
184/019841	Autor: Sabanés Nada, Inés. Medidas previstas para hacer efectivo el reconocimiento del título de Técnico de Farmacia, para que éstos puedan desarrollar su profesión dentro del Sistema Nacional de Salud (núm. reg. 58813) 122
184/019842	Autor: Meyer Pleite, Willy Enrique. Medidas para evitar el avance de una planta invasora, procedente de Sudáfrica, conocida con el nombre científico «Carpobrotus Edulis» (núm. reg. 58861) 122
184/019843	Autora: Leiva Díez, Ana Isabel. Actuaciones desarrolladas durante el año 1997 para mejorar la calidad de la producción de aceite de oliva agrupadas en el subprograma «Asistencia técnica durante la campaña de las almazaras» (núm. reg. 58862) 123
184/019844	Autora: Leiva Díez, Ana Isabel. Actuaciones desarrolladas durante el año 1997 para mejorar la calidad de la producción de aceite de oliva agrupadas en el subprograma «Lucha contra la mosca del olivo y otros agentes nocivos» (núm. reg. 58863) 123
184/019845	Autora: Leiva Díez, Ana Isabel. Actuaciones desarrolladas durante el año 1997 para mejorar la calidad de la producción de aceite de oliva agrupadas en el subprograma «Mejora de las condiciones de tratamiento de los olivos y de la recolección, almacenamiento y transformación de las aceitunas y del almacenamiento de aceite producido» (núm. reg. 58864) 123

	Páginas
184/019846 Autora: Leiva Díez, Ana Isabel. Cantidad de leche y productos lácteos entregados por los ganaderos a los compradores de leche de vaca durante la campaña 1997/1998 (núm. reg. 58865)	124
184/019847 Autora: Leiva Díez, Ana Isabel. Utilización de derivados de leche de vaca o de leche de vaca fuera de cuota en la elaboración de leche o productos lácteos (núm. reg. 58866)	124
184/019848 Autor: Martínez Laseca, José María. Previsiones para mejorar la atención en los meses de verano, con especial referencia al servicio de urgencias (núm. reg. 58867)	125
184/019849 Autor: Martínez Laseca, José María. Reducción del número de camas disponibles en el Hospital General del INSALUD de Soria en diferentes áreas (núm. reg. 58868)	125
184/019850 Autor: Martínez Laseca, José María. Plantilla del Hospital General del INSALUD de Soria referidas a los años 1996 y 1998 (núm. reg. 58869)	125
184/019851 Autor: Martínez Laseca, José María. Falta de información del Gerente del Hospital General del INSALUD de Soria a los Sindicatos Médicos Provinciales representados en la Junta de Personal (núm. reg. 58870)	126
184/019852 Autor: Martínez Laseca, José María. Deficiente funcionamiento del servicio de urología del Hospital General del INSALUD en la provincia de Soria (núm. reg. 58871)	126
184/019853 Autor: Martínez Laseca, José María. Posibles fechas y contenidos de las reuniones que han podido mantener el Gerente del Hospital General del INSALUD de Soria con los Sindicatos Médicos Provinciales (núm. reg. 58872)	126
184/019854 Autor: Martínez Laseca, José María. Posible privatización del plan estratégico del Hospital General del INSALUD en Soria (núm. reg. 58873)	127
184/019855 Autor: Martínez Laseca, José María. Estudio del plan estratégico del Hospital General del INSALUD de Soria (núm. reg. 58874)	127
184/019856 Autor: Martínez Laseca, José María. Exclusión del servicio de hemodiálisis a pacientes desplazados a la provincia de Soria (núm. reg. 58875)	127
184/019857 Autor: Martínez Laseca, José María. Deficiente servicio de hemodiálisis en el Hospital General del INSALUD de Soria (núm. reg. 58876)	128
184/019858 Autor: Martínez Laseca, José María. Contrato programa 1997/1998 del Hospital General del INSALUD de Soria (núm. reg. 58877)	128
184/019859 Autor: Martínez Laseca, José María. Desatención en hemodiálisis a pacientes «desplazados» a la provincia de Soria y su negativa incidencia en la promoción del turismo de la tercera edad (núm. reg. 58878)	128
184/019860 Autor: Martínez Laseca, José María. Falta de servicio en alergología en el Hospital General del INSALUD de Soria (núm. reg. 58879)	129
184/019861 Autor: Martínez Laseca, José María. Listas de espera en el Hospital General del INSALUD de Soria (núm. reg. 58880)	129
184/019862 Autor: Campuzano i Canadés, Carles. Medidas específicas que tiene previsto implementar el Gobierno para incentivar la contratación de mujeres (núm. reg. 58903)	130

	Páginas
184/019863 Autor: López de Lerma i López, Josep. Causas por las que el aeropuerto de Madrid-Barajas registró, el pasado día 24 de junio de 1998, un record de impuntualidad en la salida de aviones (núm. reg. 58904)	130
184/019864 Autor: López de Lerma i López, Josep. Opinión del Gobierno sobre los criterios lanzados sobre el ente público Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) por el Presidente de Iberia respecto del «caos de Barajas» (núm. reg. 58905)	130
184/019865 Autor: López de Lerma i López, Josep. Razones por las que es más caro el traslado de queroseno en el aeropuerto de Madrid-Barajas (núm. reg. 58906)	130
184/019866 Autor: Luis Rodríguez, Teófilo de. Ataques de bandas violentas en distintos centros recreativos de la ciudad de Madrid (núm. reg. 58907)	130
184/019867 Autora: Leiva Díez, Ana Isabel. Actuaciones desarrolladas durante el año 1997 para mejorar la calidad de la producción de aceite de oliva agrupadas en el subprograma «Instalación y gestión de laboratorios de análisis para las características fisicoquímicas del aceite de oliva» (núm. reg. 58909)	131
184/019868 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Concesión a una Ministra del título de «Caballero Legionario de Honor» (núm. reg. 58917)	131
184/019869 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Concreción de los méritos apreciados en la Ministra señora Mariscal de Gante para haberle concedido el título de «Caballero Legionario de Honor» (núm. reg. 58918)	131
184/019870 Autor: Vaquero del Pozo, Pedro. Uso de un Documento Aduanero (DUA) para todas aquellas personas que deseen trasladar su vehículo desde Santa Cruz de Tenerife hacia la península (núm. reg. 58923)	132
184/019871 Autor: Campuzano i Canadés, Carles. Razón por la que los soldados profesionales recién incorporados tardan entre dos y tres meses en cobrar su primera retribución (núm. reg. 58927)	132
184/019872 Autor: Segura Clavell, José. Compensación por las pérdidas y daños causados a las compañías aéreas y usuarios por la huelga de celo de los días 28, 29 y 30 de mayo de 1998 (núm. reg. 58971)	132
184/019873 Autor: Segura Clavell, José. Oferta inicial del ente público Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) en el acuerdo firmado entre dicho ente y los controladores de tráfico aéreo en junio de 1998 (núm. reg. 58972)	132
184/019874 Autor: Segura Clavell, José. Sistema de selección y el curso de formación de controladores aéreos (núm. reg. 58973) .	133
184/019875 Autor: Segura Clavell, José. Relación de los controladores aéreos (núm. reg. 58974)	133
184/019876 Autor: Segura Clavell, José. Incidencia en la seguridad aérea del exceso de carga de trabajo de los controladores aéreos (núm. reg. 58975)	133
184/019877 Autor: Segura Clavell, José. Suscripción con los controladores aéreos de un convenio colectivo «franja» ajeno que regula las condiciones laborales del resto de los trabajadores (núm. reg. 58976)	134
184/019878 Autor: Segura Clavell, José.	

	Páginas
	134
184/019879 Autor: Segura Clavell, José. Régimen laboral al que se acogen las horas extras que realizan los controladores aéreos (núm. reg. 58978)	134
184/019880 Autor: Segura Clavell, José. Aspectos básicos del acuerdo firmado entre el ente público Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) y los controladores de tráfico aéreo en junio de 1998 (núm. reg. 58979)	135
184/019881 Autora: Leiva Díez, Ana Isabel. Carta remitida por la Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación a los agricultores acerca del resultado de las negociaciones alcanzadas para el sector del aceite de oliva en nuestro país (núm. reg. 58980)	135
184/019882 Autora: Almeida Castro, María Cristina. Suceso protagonizado por un interno de la prisión de Valdemoro (Madrid) recluido en una celda de aislamiento el día 25 de junio de 1998 (núm. reg. 58982)	135
184/019883 Autor: Anasagasti Olabeaga, Iñaki Mirena. Medidas sobre la situación de Guinea Ecuatorial (núm. reg. 58983)	136
184/019884 Autora: Urán González, Presentación. Construcción de una minicentral eléctrica en el paraje del Campillo en el término municipal de Zaorejas (Guadalajara) (núm. reg. 58994)	137
184/019885 Autor: Meyer Pleite, Willy Enrique. Lotes en que se presenta el contrato de suministro del Ministerio del Interior con número de expediente GC/04/AB/98. (núm. reg. 58995)	137
184/019886 Autor: Suárez Pertierra, Gustavo. Traslado fuera de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias de documentos de interés histórico (núm. reg. 58996)	137
184/019887 Autora: Rivadulla Gracia, Mercé. Reducción del tiempo de baja laboral debido a las listas de espera y a las demoras del sistema sanitario (núm. reg. 59056)	138
184/019888 Autor: Saura Laporta, Joan. Distribución de las deudas fiscales de los contribuyentes relativas a fondos de inversión (núm. reg. 59058)	138
184/019889 Autor: Madrid López, Demetrio. Consecuencias que sobre la agricultura de Castilla y León han tenido las últimas tormentas de agua y granizo (núm. reg. 59060)	138
184/019890 Autor: Madrid López, Demetrio. Respaldo de la declaración del Director general de Tributos acerca de que en los años 1984-1986 se conculcó el Estado de Derecho en materia recaudatoria (núm. reg. 59061) .	138
184/019891 Autor: Madrid López, Demetrio. Firma del convenio entre la Junta de Castilla y León y el Ministerio de Fomento para la conversión de la N-122 entre Tordesillas y Zamora en autovía (núm. reg. 59062)	139
184/019892 Autor: Peralta Ortega, Ricardo Fernando. Investigación del ataque sufrido por un mendigo en A Coruña el día 21 de junio de 1998 (núm. reg. 59063)	139
184/019893 Autor: Peralta Ortega, Ricardo Fernando. Subvenciones correspondientes al año 1998 para la regeneración, recuperación y conservación de los bosques valencianos (núm. reg. 59064)	140

184/019894 Autor: Peralta Ortega, Ricardo Fernando.

Medidas para conmemorar el centenario de Ernest Hemingway (núm. reg. 59065)

140

184/019895 Autor: Peralta Ortega, Ricardo Fernando.

Vigilancia para que el proyecto de construcción de unas escaleras mecánicas en el casco
histórica de Toledo se adecue a la protección especial de que goza dicha ciudad (núm.
reg. 59066)

140

184/019896 Autor: Peralta Ortega, Ricardo Fernando.

Medidas para que la provincia de Guadalajara cuente con las necesarias infraestructuras
penitenciarias e irrogar los menores trastornos a los funcionarios afectados por el cierre
de la actual cárcel existente en dicha provincia (núm. reg. 59067)

140

	Páginas
184/019897 Autor: Peralta Ortega, Ricardo Fernando. Conciertos suscritos entre la Dirección Provincial de Guadalajara del Ministerio de Educación y Cultura con el Colegio Diocesano (núm. reg. 59068)	140
184/019898 Autor: Peralta Ortega, Ricardo Fernando. Medidas para atender la falta de colegios en el Corredor del Henares, en la provincia de Guadalajara (núm. reg. 59069)	141
184/019899 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Causas de la negativa del Gobierno a que la empresa concesionaria de la A-7 efectuara una rebaja del 50 por 100 para los usuarios valencianos en ciertos trayectos (núm. reg. 59070)	141
184/019900 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Multas impuestas a los Ayuntamientos de la provincia de Alicante por realizar vertidos tóxicos en los ríos (núm. reg. 59071)	141
184/019901 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Medidas para suplir las carencias en infraestructuras de comunicación que limitan la expansión del aeropuerto de El Altet (Alicante) (núm. reg. 59072)	141
184/019902 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Conclusiones de la investigación sobre los riesgos causados por los lagcidas usados en las plantaciones de tomates de la comarca de l' Alacantí (núm. reg. 59073)	141
184/019903 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Calendario para el desdoblamiento de la vía férrea Alicante-La Encina (núm. reg. 59074) .	141
184/019904 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Acciones acometidas con cargo al 1 por 1.000 cultural de los gastos de obra pública en las provincias del País Valenciano en el año 1997 (núm. reg. 59075)	142
184/019905 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Establecimiento de varias sedes del Tribunal de Marcas Comunitarias (núm. reg. 59076) .	142
184/019906 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Motivos de la exclusión de la Costa Blanca del plan de excelencia turística promovido por la Secretaría de Estado de Turismo (núm. reg. 59077)	142
184/019907 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Razones de la inexistencia de un Consulado oficial en la ciudad de Florencia (Italia) (núm. reg. 59078)	142
184/019908 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Retraso en el nombramiento del Director del Museo Arqueológico Nacional (núm. reg. 59079)	142
184/019909 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Vejaciones y malos tratos a una ciudadana de origen ruso detenida el día 10 de junio de 1998, por no poseer documentación, en Alicante (núm. reg. 59080)	142
184/019910 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Medidas para favorecer el uso del valenciano en la Administración de Justicia (núm. reg. 59081)	143
184/019911 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Proyectos culturales que han recibido ayudas de la Unión Europea (UE) a través del Programa Leader en los últimos años (núm. reg. 59082)	143
184/019912 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Gestiones realizadas ante Marruecos para interesarse por los saharauis desaparecidos entre los años 1964 y 1987 (núm. reg. 59083)	143
184/019913 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Defensa de las candidaturas de El Misteri y El Palmeral de Elx (Alicante) para su declaración por la UNESCO como Patrimonio de la Humanidad (núm. reg. 59084)	143

	Páginas
184/019914 Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Uso de sustancias prohibidas en la alimentación animal (núm. reg. 59092)	143
184/019915 Autora: Almeida Castro, María Cristina. Ejecución de obras en la N-III, así como medidas para evitar los que se producen en sus puntos negros y paliar los atascos que se producen en dirección a Madrid (núm. reg. 59154)	144
184/019916 Autor: Cuesta Martínez, Álvaro. Concentración en la contratación de asistencias técnicas externas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado por el Ministerio de Justicia en favor de determinados profesionales (núm. reg. 59161)	144
184/019917 Autora: Fernández de la Vega Sanz, María Teresa. Situación actual de la objeción de conciencia (núm. reg. 59162)	144
184/019918 Autor: Peralta Ortega, Ricardo Fernando. Previsiones para atender las necesidades educativas existentes en la ciudad de Sonseca (Toledo) y pueblos limítrofes (Ajofrín, Mazarambroz y Chueca) (núm. reg. 59169)	145
184/019919 Autor: Peralta Ortega, Ricardo Fernando. Fecha prevista para la aprobación del Plan del río Júcar, así como para la constitución de la sociedad «Aguas del Júcar, Sociedad Anónima» (AJUSA) (núm. reg. 59170)	145
184/019920 Autor: Peralta Ortega, Ricardo Fernando. Estado de elaboración de la norma que prohíba el empleo de trabajadores de empresas de trabajo temporal en determinados sectores y actividades de alto riesgo (núm. reg. 59171) ..	145
184/019921 Autor: Peralta Ortega, Ricardo Fernando. Previsiones acerca de la finalización de las obras de encauzamiento del barranco de Biescas (Huesca) (núm. reg. 59172)	145
184/019922 Autor: Peralta Ortega, Ricardo Fernando. Previsiones acerca de la cobertura gratuita de las asistencias estomatológicas que no responden al concepto de prótesis por el Instituto Nacional de la Salud (INSALUD) (núm. reg. 59173) ...	145
184/019923 Autor: Peralta Ortega, Ricardo Fernando. Medidas ante la Unión Europea (UE) y el Gobierno marroquí para la defensa de los intereses pesqueros de España (núm. reg. 59174)	145
184/019924 Autor: Peralta Ortega, Ricardo Fernando. Previsiones acerca de la elaboración de la normativa específica para regular la protección de la seguridad y salud de los trabajadores que prestan servicios en el ámbito de las funciones públicas de policía y seguridad, así como en los servicios operativos de protección civil y peritaje forense en los casos de grave riesgo, catástrofes y calamidad pública (núm. reg. 59175)	146
184/019925 Autor: Peralta Ortega, Ricardo Fernando. Ejecución del contenido del segundo párrafo del artículo 3.3 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales (núm. reg. 59176)	146
184/019926 Autor: Peralta Ortega, Ricardo Fernando. Ejecución del desvío de la carretera N-332 a su paso por Sueca (Valencia) (núm. reg. 59177)	146
184/019927 Autor: Peralta Ortega, Ricardo Fernando. Reapertura de la cantina de la estación del Norte de la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles (RENFE) en Valencia (núm. reg. 59178)	146
184/019928 Autora: Almeida Castro, María Cristina. Medidas para evitar los accidentes sufridos por los ciclistas en las carreteras de la Comunidad de Madrid (núm. reg. 59179)	146
184/019930 Autor: Vaquero del Pozo, Pedro. Cotizaciones y cuantía que estima la Secretaría de Estado para la Seguridad Social que aflorarían de la economía sumergida o informal con la extensión de la prestación contri-	

	Páginas
butiva por desempleo en el Régimen Agrario de la Seguridad Social mediante la modificación del actual Acuerdo sobre el Empleo y Protección Social Agraria (AEPSA) (núm. reg. 59192)	147
184/019931 Autor: Vaquero del Pozo, Pedro. Previsiones acerca de la limpieza de las ramblas de Motril y anejos (núm. reg. 59193) ...	147
184/019932 Autor: Molins i Amat, Joaquim. Previsiones acerca de la presentación ante el Congreso de los Diputados de las conclusiones del estudio sobre la financiación de la Ley Orgánica de Ordenación del Sistema Educativo (LOGSE) (núm. reg. 59196)	147
184/019933 Autor: Beviá Pastor, José Vicente. Proyectos españoles relacionados con la eliminación de residuos urbanos e industriales que han recibido ayudas de la Unión Europea (UE) durante 1995 a 1998 (núm. reg. 59242)	148
184/019934 Autor: Beviá Pastor, José Vicente. Proyectos españoles que han recibido financiación de Linfe, especialmente para asuntos relacionados con el medio ambiente durante los años 1995 a 1997 (núm. reg. 59243)	148
184/019935 Autor: Peralta Ortega, Ricardo Fernando. Previsiones para ayudas a los proyectos presentados por la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, al amparo del Plan de Reconversión de las Comarcas Mineras, así como razones por las que no se han aprobado los proyectos referidos a dicha Comunidad (núm. reg. 59249)	148
184/019936 Autor: Peralta Ortega, Ricardo Fernando. Medidas para que la Confederación Hidrográfica del Júcar garantice la prioridad de las entidades públicas en la explotación de las tierras de los vasos de los embalses (núm. reg. 59250)	148
184/019937 Autor: Peralta Ortega, Ricardo Fernando. Medidas para garantizar a todos los sujetos de la relación laboral de penados en instituciones penitenciarias la plena protección en las actividades laborales que dispensa la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales (núm. reg. 59251)	149
184/019938 Autor: Peralta Ortega, Ricardo Fernando. Previsiones acerca de la aplicación en España de la reciente Directiva comunitaria relativa a la prohibición del tabaco (núm. reg. 59252)	149
184/019939 Autor: Peralta Ortega, Ricardo Fernando. Investigación de si el recluso de la cárcel de Castellón, Juan Francisco Perpiñá, fallecido el día 2 de mayo de 1998 a causa de una meningitis, recibió la asistencia médica debida (núm. reg. 59253)	149
184/019940 Autor: Peralta Ortega, Ricardo Fernando. Medidas para reforzar los medios de vigilancia de que se disponen en la cárcel Valencia II, sita en Picassent (Valencia) (núm. reg. 59254)	149
184/019941 Autor: Peralta Ortega, Ricardo Fernando. Suficiencia del personal técnico especialista existente al frente de la central eléctrica del aeropuerto de Manises (Valencia) (núm. reg. 59255)	149
184/019942 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Cantidad aportada por el Gobierno para sanear el río Segura (núm. reg. 59256)	150
184/019943 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Fecha prevista para comenzar a instalarse «paulatinamente» la señalización en valenciano del puerto de Alicante (núm. reg. 59257)	150
184/019944 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Presentación por la Delegación de Hacienda en Alicante de dos denuncias por presuntos fraudes fiscales ocho días antes de su prescripción ante la Fiscalía de la Audiencia Provincial (núm. reg. 59258)	150

	Páginas
184/019945 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Planes para asegurar la existencia de señalizaciones en valenciano en autopistas, carreteras, estaciones, puertos y aeropuertos de la Comunidad Autónoma Valencia (núm. reg. 59259)	150
184/019946 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Creación de una plaza de Magistrado para constituir un Juzgado de lo Social en Alcoy (Alicante) (núm. reg. 59260)	151
184/019947 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Creación de una plaza de Magistrado para constituir el Juzgado de lo Penal número 3 de Elx (Alicante) (núm. reg. 59261)	151
184/019948 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Creación de una plaza de Magistrado en la Audiencia de Alicante para constituir la Sección Séptima (núm. reg. 59262)	151
184/019949 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Medidas e información relativas a la detención de un oficial y dos suboficiales que realizaban un curso de operaciones especiales en Alicante tras protagonizar un altercado en el que resultaron heridos varios policías y otras personas (núm. reg. 59263)	151
184/019950 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Medidas e información relativas al vertido de lodos procedentes de la limpieza del río Segura, en Rojales, a muy poca distancia del núcleo urbano (núm. reg. 59264)	151
184/019951 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Medidas para evitar que los lodos que están siendo retirado de algunos puntos del cauce bajo del río Segura lleguen a la desembocadura del río dañando una zona de playas (núm. reg. 59265)	152
184/019952 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Previsiones acerca de la integración de los titulados universitarios en el grupo A en el proyecto de Estatuto Básico de la Función Pública, así como de la inclusión en el grupo B de los Diplomados universitarios (núm. reg. 59266)	152
184/019953 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Calidad de las aguas del pantano de Tibi (núm. reg. 59267)	152
184/019954 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Propuesta existente para la compra del edificio del antiguo Gobierno Militar de Alicante (núm. reg. 59268)	152
184/019955 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Estudio sobre la línea del Tren de Alta Velocidad (AVE) entre Madrid y la Comunidad Valenciana (núm. reg. 59269)	152
184/019956 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Mejoras que se realizarán en las Comisarías de Policía de Alicante en el año 1998 (núm. reg. 59270)	153
184/019957 Autora: Rahola i Martínez, Pilar. Incidencia del aumento de las tarifas telefónicas en el acceso a la red «Internet» (núm. reg. 59276)	153
184/019958 Autora: Rahola i Martínez, Pilar. Desarticulación de bandas organizadas de traficantes de mujeres extranjeras con fines de explotación sexual (núm. reg. 59277)	153
184/019959 Autora: Rahola i Martínez, Pilar. Protección de los niños ante la existencia de juguetes y objetos de puericultura fabricados con cloruro de polivinilo (PVC) blando (núm. reg. 59278)	153
184/019960 Autora: Rahola i Martínez, Pilar. Ejecución de las obras del paseo marítimo de Mataró (núm. reg. 59311)	154

	Páginas
184/019961 Autora: Maestro Martín, María de los Ángeles. Distribución de los enfermos del Hospital del Rey por otros hospitales de Madrid con objeto de proceder al pintado de la planta sexta de dicho hospital (núm. reg. 59313)	154
184/019962 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Condicionamiento del permiso para el establecimiento de un canal de televisión autonómico en Canarias (núm. reg. 59325)	154
184/019963 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Medidas para evitar que la investigación en España deje de ser una «asignatura pendiente» (núm. reg. 59326)	155
184/019964 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Medidas para exigir el respeto a los derechos humanos en Guinea Ecuatorial (núm. reg. 59327)	155
184/019965 Autora: Romero López, Carmen. Blanqueo de capitales detectado en la llamada «operación bengala» (núm. reg. 59360) ..	155
184/019966 Autor: Caldera Sánchez-Capitán, Jesús. Presupuesto inicial y grado de ejecución de las inversiones en Castilla y León correspondientes a la Sección 18, Artículo 63, Organismo 103, Programa 422 A, Códigos: 91181030660-95181030678-985181030689-95181030690-95181030691-95181030692-95181030710-96181030718, a 31 de agosto de 1998 (núm. reg. 59361) ...	156
184/019967 Autor: Caldera Sánchez-Capitán, Jesús. Presupuesto inicial y grado de ejecución de las inversiones en Castilla y León correspondientes a la Sección 18, Artículo 62, Organismo 103, Programa 422 A, Códigos: 97181030720-92181030664-95181030681-95181030702-95181030703-95181030704-96181030713-98181030722-98181030723-98181030724, a 31 de agosto de 1998 (núm. reg. 59362)	156
184/019968 Autor: Caldera Sánchez-Capitán, Jesús. Presupuesto inicial y grado de ejecución de las inversiones en Castilla y León correspondientes a la Sección 18, Artículo 62, Organismo 101, Programa 422 P, código 88241050030, a 31 de agosto de 1998 (núm. reg. 59363)	156
184/019969 Autor: Caldera Sánchez-Capitán, Jesús. Presupuesto inicial y grado de ejecución de las inversiones en Castilla y León correspondientes a la Sección 18, Artículo 62, Organismo 101, Programa 422 P, Código 88241050025, a 31 de agosto de 1998 (núm. reg. 59364)	156
184/019970 Autor: Caldera Sánchez-Capitán, Jesús. Presupuesto inicial y grado de ejecución de las inversiones en Castilla y León correspondientes a la Sección 18, Servicio 14, Artículo 62, Programa 452 B, Códigos: 9718140004-9718140131-9718140134-9718140023, a 31 de agosto de 1998 (núm. reg. 59365)	157
184/019971 Autor: Caldera Sánchez-Capitán, Jesús. Presupuesto inicial y grado de ejecución de las inversiones en Castilla y León correspondientes a la Sección 18, Servicio 14, Artículo 62, Programa 452 A, Códigos: 9718140005-9718140035-9718140040-9818140126-9718140060-9818140101, a 31 de agosto de 1998 (núm. reg. 59366)	157
184/019972 Autor: Caldera Sánchez-Capitán, Jesús. Presupuesto inicial y grado de ejecución de las inversiones en Castilla y León correspondientes a la Sección 18, Servicio 13, Artículo 62, Programa 458 D, Código 8724040070, a 31 de agosto de 1998 (núm. reg. 59367)	157
184/019973 Autor: Caldera Sánchez-Capitán, Jesús. Presupuesto inicial y grado de ejecución de las inversiones en Segovia correspondientes a la Sección 18, Servicio 13, Artículo 62, Programa 453 A, Código 9818130006, a 31 de agosto de 1998 (núm. reg. 59368)	158

	Páginas
184/019974 Autor: Caldera Sánchez-Capitán, Jesús. Presupuesto inicial y grado de ejecución de las inversiones en León correspondientes a la Sección 18, Servicio 13, Artículo 62, Programa 453 A, Código 9818130003, a 31 de agosto de 1998 (núm. reg. 59369)	158
184/019975 Autor: Caldera Sánchez-Capitán, Jesús. Presupuesto inicial y grado de ejecución de las inversiones en Valladolid correspondientes a la Sección 18, Servicio 13, Artículo 62, Programa 453 A, Código 9718130004, a 31 de agosto de 1998 (núm. reg. 59370)	158
184/019976 Autor: Caldera Sánchez-Capitán, Jesús. Presupuesto inicial y grado de ejecución de las inversiones en Castilla y León correspondientes a la Sección 17, Servicio 38, Artículo 61, Programa 513 D, Código 9817383095, a 31 de agosto de 1998 (núm. reg. 59371)	159
184/019977 Autor: Caldera Sánchez-Capitán, Jesús. Presupuesto inicial y grado de ejecución de las inversiones en Castilla y León correspondientes a la Sección 17, Servicio 38, Artículo 61, Programa 513 E, Código 8617040955, a 31 de agosto de 1998 (núm. reg. 59372)	159
184/019978 Autor: Caldera Sánchez-Capitán, Jesús. Presupuesto inicial y grado de ejecución de las inversiones en Castilla y León correspondientes a la Sección 17, Servicio 38, Artículo 61, Programa 513 D, Código 9817383090, a 31 de agosto de 1998 (núm. reg. 59373)	159
184/019979 Autor: Caldera Sánchez-Capitán, Jesús. Presupuesto inicial y grado de ejecución de las inversiones en Castilla y León correspondientes a la Sección 17, Servicio 38, Artículo 61, Programa 513 D, Código 9817383070, a 31 de agosto de 1998 (núm. reg. 59374)	160
184/019980 Autor: Caldera Sánchez-Capitán, Jesús. Presupuesto inicial y grado de ejecución de las inversiones en Castilla y León correspondientes a la Sección 17, Servicio 38, Artículo 61, Programa 513 D, Código 9717383015, a 31 de agosto de 1998 (núm. reg. 59375)	160
184/019981 Autor: Caldera Sánchez-Capitán, Jesús. Presupuesto inicial y grado de ejecución de las inversiones en Castilla y León correspondientes a la Sección 17, Servicio 38, Artículo 61, Programa 513 D, Código 9517382860, a 31 de agosto de 1998 (núm. reg. 59376)	160
184/019982 Autor: Caldera Sánchez-Capitán, Jesús. Presupuesto inicial y grado de ejecución de las inversiones en Castilla y León correspondientes a la Sección 17, Servicio 38, Artículo 61, Programa 513 D, Código 9317382435, a 31 de agosto de 1998 (núm. reg. 59377)	161
184/019983 Autor: Caldera Sánchez-Capitán, Jesús. Presupuesto inicial y grado de ejecución de las inversiones en Castilla y León correspondientes a la Sección 17, Servicio 38, Artículo 61, Programa 513 D, Código 9317382309, a 31 de agosto de 1998 (núm. reg. 59378)	161
184/019984 Autor: Caldera Sánchez-Capitán, Jesús. Presupuesto inicial y grado de ejecución de las inversiones en Castilla y León correspondientes a la Sección 18, Servicio 13, Artículo 63, Programa 458 C, Códigos:9718130037-9718130038-9718130039-9718130040-9718130053-9718130054-9718130061-9818130128-9324040015-9718130057-9718130079-9818130114-9818130115-9818130116-9818130132-9818130133-9818130134-9818130139, a 31 de agosto de 1998 (núm. reg. 59379)	161
184/019985 Autora: Narbona Ruiz, María Cristina. Almacenamiento y tratamiento de residuos peligrosos por parte del Instituto Tecnológico y Geominero (ITGE) que carece de autorización para ello (núm. reg. 59380)	162
184/019986 Autor: Álvarez Gómez, Julio. Señalización en la autovía Rías Baixas del enlace ubicado en el Alto de Fumaces, en el término de Riós (Ourense) (núm. reg. 59381)	162

	Páginas
184/019987 Autor: Álvarez Gómez, Julio. Reposición de la carretera local que comunica diversas poblaciones del municipio de Riós con la N-525, en la provincia de Ourense (núm. reg. 59382)	162
184/019988 Autor: Álvarez Gómez, Julio. Cumplimiento de la normativa sobre seguridad vial en el enlace de Fumaces en el municipio de Riós (Ourense), en al autovía Rías Baixas (núm. reg. 59383)	163
184/019989 Autor: Álvarez Gómez, Julio. Construcción de una carretera de enlace desde la autovía Rías Baixas, Alto de Fumaces, con la población de Vilardevós (Ourense) (núm. reg. 59384)	163
184/019990 Autor: Álvarez Gómez, Julio. Reposición de la carretera local que comunica diversas poblaciones del municipio de Riós con la N-525, a la altura de Fumaces (Ourense) (núm. reg. 59385)	164
184/019991 Autor: Caldera Sánchez-Capitán, Jesús. Presupuesto inicial y grado de ejecución de las inversiones en Castilla y León correspondientes a la Sección 17, Servicio 38, Artículo 61, Programa 513 D, Código 9117041903, a 31 de agosto de 1998 (núm. reg. 59386)	165
184/019992 Autor: Caldera Sánchez-Capitán, Jesús. Presupuesto inicial y grado de ejecución de las inversiones en Burgos correspondientes a la Sección 17, Servicio 38, Artículo 61, Programa 513 D, Código 9717383050, a 31 de agosto de 1998 (núm. reg. 59387)	165
184/019993 Autor: Caldera Sánchez-Capitán, Jesús. Presupuesto inicial y grado de ejecución de las inversiones en León correspondientes a la Sección 17, Servicio 38, Artículo 60, Programa 513 D, Código 9817384365, a 31 de agosto de 1998 (núm. reg. 59388)	165
184/019994 Autor: Caldera Sánchez-Capitán, Jesús. Presupuesto inicial y grado de ejecución de las inversiones en Palencia correspondientes a la Sección 17, Servicio 38, Artículo 60, Programa 513 D, Código 9717384022, a 31 de agosto de 1998 (núm. reg. 59389)	166
184/019995 Autor: Caldera Sánchez-Capitán, Jesús. Presupuesto inicial y grado de ejecución de las inversiones en Palencia correspondientes a la Sección 17, Servicio 38, Artículo 60, Programa 513 D, Código 9717384021, a 31 de agosto de 1998 (núm. reg. 59390)	166
184/019996 Autor: Caldera Sánchez-Capitán, Jesús. Presupuesto inicial y grado de ejecución de las inversiones en Ávila correspondientes a la Sección 17, Servicio 38, Artículo 60, Programa 513 D, Código 9617384120, a 31 de agosto de 1998 (núm. reg. 59391)	166
184/019997 Autor: Caldera Sánchez-Capitán, Jesús. Presupuesto inicial y grado de ejecución de las inversiones en Palencia correspondientes a la Sección 17, Servicio 38, Artículo 60, Programa 513 D, Código 9617384115, a 31 de agosto de 1998 (núm. reg. 59392)	167
184/019998 Autor: Caldera Sánchez-Capitán, Jesús. Presupuesto inicial y grado de ejecución de las inversiones en Zamora correspondientes a la Sección 17, Servicio 38, Artículo 60, Programa 513 D, Código 9617384110, a 31 de agosto de 1998 (núm. reg. 59393)	167
184/019999 Autor: Caldera Sánchez-Capitán, Jesús. Presupuesto inicial y grado de ejecución de las inversiones en Zamora correspondientes a la Sección 17, Servicio 38, Artículo 60, Programa 513 D, Código 9617384090, a 31 de agosto de 1998 (núm. reg. 59394)	167
184/020000 Autor: Caldera Sánchez-Capitán, Jesús.	

	Páginas
	167
184/020001	168
184/020002	168
184/020003	168
184/020004	169
184/020005	169
184/020006	169
184/020007	170
184/020008	170
184/020009	170
184/020010	171
184/020011	171
184/020012	171

	Páginas
184/020013 Autor: Caldera Sánchez-Capitán, Jesús. Presupuesto inicial y grado de ejecución de las inversiones en Castilla y León correspondientes a la Sección 17, Servicio 38, Artículo 60, Programa 513 D, Código 9617380032, a 31 de agosto de 1998 (núm. reg. 59408)	171
184/020014 Autor: Caldera Sánchez-Capitán, Jesús. Presupuesto inicial y grado de ejecución de las inversiones en Segovia correspondientes a la Sección 17, Servicio 38, Artículo 60, Programa 513 D, Código 9617380225, a 31 de agosto de 1998 (núm. reg. 59409)	172
184/020015 Autor: Caldera Sánchez-Capitán, Jesús. Presupuesto inicial y grado de ejecución de las inversiones en Salamanca correspondientes a la Sección 17, Servicio 38, Artículo 60, Programa 513 D, Código 9617380235, a 31 de agosto de 1998 (núm. reg. 59410)	172
184/020016 Autor: Caldera Sánchez-Capitán, Jesús. Presupuesto inicial y grado de ejecución de las inversiones en Castilla y León correspondientes a la Sección 17, Servicio 38, Artículo 60, Programa 513 D, Código 9717384315, a 31 de agosto de 1998 (núm. reg. 59411)	172
184/020017 Autor: Caldera Sánchez-Capitán, Jesús. Presupuesto inicial y grado de ejecución de las inversiones en Salamanca correspondientes a la Sección 17, Servicio 38, Artículo 60, Programa 513 D, Código 8617040390, a 31 de agosto de 1998 (núm. reg. 59412)	173
184/020018 Autor: Caldera Sánchez-Capitán, Jesús. Presupuesto inicial y grado de ejecución de las inversiones en Burgos correspondientes a la Sección 17, Servicio 38, Artículo 60, Programa 513 D, Código 9017041713, a 31 de agosto de 1998 (núm. reg. 59413)	173
184/020019 Autora: Valera Vázquez, María Jesús Arrate. Afectados por la enfermedad de la tularemia en la Comunidad Autónoma de Galicia (núm. reg. 59414)	173
184/020020 Autor: Caldera Sánchez-Capitán, Jesús. Presupuesto inicial y grado de ejecución de las inversiones en Castilla y León correspondientes a la Sección 17, Servicio 01, Artículo 63, Programa 511 D, Código 9717011130, a 31 de agosto de 1998 (núm. reg. 59415)	174
184/020021 Autor: Caldera Sánchez-Capitán, Jesús. Presupuesto inicial y grado de ejecución de las inversiones en Castilla y León correspondientes a la Sección 17, Servicio 09, Artículo 61, Programa 432 A, Código 8817070002, a 31 de agosto de 1998 (núm. reg. 59416)	174
184/020022 Autor: Caldera Sánchez-Capitán, Jesús. Presupuesto inicial y grado de ejecución de las inversiones en Castilla y León correspondientes a la Sección 17, Servicio 09, Artículo 61, Programa 432 A, a 31 de agosto de 1998 (núm. reg. 59417)	174
184/020023 Autor: Caldera Sánchez-Capitán, Jesús. Presupuesto inicial y grado de ejecución de las inversiones en Castilla y León correspondientes a la Sección 17, Servicio 01, Artículo 63, Programa 511 D, Código 9717011130, a 31 de agosto de 1998 (núm. reg. 59418)	175
184/020024 Autor: Caldera Sánchez-Capitán, Jesús. Presupuesto inicial y grado de ejecución de las inversiones en Castilla y León correspondientes a la Sección 17, Servicio 20, Artículo 60, Programa 513 A, a 31 de agosto de 1998 (núm. reg. 59419)	175
184/020025 Autor: Caldera Sánchez-Capitán, Jesús. Presupuesto inicial y grado de ejecución de las inversiones en Castilla y León correspondientes a la Sección 14, Artículo 63, Organismo 206, Programa 214 A, Código 92142060005, a 30 de junio de 1998 (núm. reg. 59420)	175

	Páginas
184/020026 Autor: Caldera Sánchez-Capitán, Jesús. Presupuesto inicial y grado de ejecución de las inversiones en Castilla y León correspondientes a la Sección 15, Artículo 60, Organismo 201, Programa 751 A, Código 98152010005, a 30 de junio de 1998 (núm. reg. 59421)	176
184/020027 Autor: Caldera Sánchez-Capitán, Jesús. Presupuesto inicial y grado de ejecución de las inversiones en Castilla y León correspondientes a la Sección 16, Servicio 03, Artículo 63, Programa 222 A, a 31 de agosto de 1998 (núm. reg. 59422)	176
184/020028 Autor: Caldera Sánchez-Capitán, Jesús. Presupuesto inicial y grado de ejecución de las inversiones en Castilla y León correspondientes a la Sección 16, Servicio 04, Artículo 63, Programa 222 A, a 31 de agosto de 1998 (núm. reg. 59423)	176
184/020029 Autor: Caldera Sánchez-Capitán, Jesús. Presupuesto inicial y grado de ejecución de las inversiones en Burgos correspondientes a la Sección 16, Servicio 05, Artículo 63, Programa 144 A, a 31 de agosto de 1998 (núm. reg. 59424)	177
184/020030 Autor: Caldera Sánchez-Capitán, Jesús. Grado de ejecución presupuestaria en Segovia correspondiente a la Sección 14, Artículo 62, Organismo 206, Programa 214 A, Código 96142060080, a 30 de junio de 1998 (núm. reg. 59425)	177
184/020031 Autor: Caldera Sánchez-Capitán, Jesús. Grado de ejecución presupuestaria en Castilla y León correspondiente a la Sección 14, Ministerio de Defensa, Servicio 11, Artículo 66, Programa 214 A, a 30 de junio de 1998 (núm. reg. 59426)	177
184/020032 Autora: Romero López, Carmen. Puntos negros de las carreteras estatales en la provincia de Cádiz (núm. reg. 59429)	177
184/020033 Autora: Cortajarena Iturrioz, Elvira. Soluciones para garantizar el ejercicio de la prestación social sustitutoria a los jóvenes en Guipúzcoa (núm. reg. 59430)	178
184/020034 Autor: Vázquez Vázquez, Guillermo. Identificación de un joven en Vilaboa (Pontevedra) el día 3 de julio de 1998 por miembros de la Guardia Civil (núm. reg. 59431)	178
184/020035 Autora: Chiquillo Barber, José María. Realización de la variante de la N-344 a su paso por La Font de la Figuera (Valencia) (núm. reg. 59432)	178
184/020036 Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Construcción de un túnel para evitar el cruce existente en el Ayuntamiento de Oleiros al paso de la N-VI, así como de una glorieta junto al club de tenis en la parroquia de Nos (núm. reg. 59433)	179
184/020037 Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Violación de la legalidad vigente en materia lingüística (núm. reg. 59434)	179
184/020038 Autor: Beviá Pastor, José Vicente. Situación del «Estudio para la conexión en alta velocidad en el triángulo Madrid-Valencia-Alicante» (núm. reg. 59437)	180
184/020039 Autor: Peralta Ortega, Ricardo Fernando. Indemnización a los afectados por el funcionamiento del aeropuerto de Barajas (Madrid) en los últimos días (núm. reg. 59441)	180
184/020040 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Iniciativas para colaborar con la construcción, promoción, etc., del parque de ocio «Terra Mítica», promovido por la Generalidad Valenciana (núm. reg. 59443)	181

	Páginas
184/020041 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Iniciativas para colaborar con la construcción, promoción, etc., del parque de ocio «Ciudad de la Luz», en Alicante (núm. reg. 59444)	181
184/020042 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Actuación de la policía ante las denuncias de los malos tratos recibidos de su marido por la mujer que falleció en Alicante el día 13 de julio de 1998 por disparos del mismo (núm. reg. 59445)	181
184/020043 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Previsiones acerca de la ubicación de una unidad móvil del Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA), en Elda (Alicante) (núm. reg. 59446)	181
184/020044 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Previsiones acerca de declarar como enfermedad profesional la «parálisis del calzado» (núm. reg. 59447)	181
184/020045 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Reducción del número de vigilantes de la reserva marina de la isla de Tabarca (núm. reg. 59448)	182
184/020046 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Previsiones acerca de la construcción de un nuevo canal de trasvase hacia el Segura (núm. reg. 59449)	182
184/020047 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Confirmación de las informaciones publicadas sobre la intención del Ministerio de Justicia de crear un Tribunal de Marcas Comunitarias en cada Comunidad Autónoma (núm. reg. 59450)	182
184/020048 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Restauración del templete de San Pietro in Montorio incluido en el recinto de la Academia de España en Roma (núm. reg. 59451)	182
184/020049 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Derechos españoles sobre la iglesia de San Pietro in Montorio, aneja a la Academia de España en Roma, así como inversiones para la conservación y restauración de la misma (núm. reg. 59452)	182
184/020050 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Razones de la negativa a que varias pinturas fueran prestadas a la Casa Buonarroti, de Florencia, para la exposición sobre Yáñez y otros autores españoles (núm. reg. 59453) ..	183
184/020051 Autor: Homs i Ferret, Francesc. Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos (núm. reg. 59470)	183
184/020052 Autor: Campuzano i Canadés, Carles. Posición del Gobierno ante el nuevo concepto estratégico de la Alianza Atlántica, así como líneas básicas del nuevo concepto estratégico de las Fuerzas Armadas españolas (núm. reg. 59471)	183
184/020053 Autor: Campuzano i Canadés, Carles. Trabajadores discapacitados contratados bajo las fórmulas de contratación de formación desde el 1 de enero de 1997 (núm. reg. 59472)	183
184/020054 Autor: Molins i Amat, Joaquim. Razones por las que el vuelo 1445 de la compañía Iberia del día 14 de julio de 1998 abortó su despegue del aeropuerto del Prat (Barcelona) una vez iniciado (núm. reg. 59473)	184
184/020055 Autor: Campuzano i Canadés, Carles. Situación del Servicio de correos en Sant Pere de Ribes (Barcelona) (núm. reg. 59474) ..	184
184/020056 Autor: Santiso del Valle, Mariano César.	

	Páginas
	184
184/020057	184
184/020058	184
184/020059	185
184/020060	185
184/020061	185
184/020062	185
184/020063	186
184/020064	186
184/020065	186
184/020066	187
184/020067	187
184/020068	188
184/020069	188
184/020070	189
184/020071	189
184/020072	189

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES las preguntas de los señores Diputados para las que se solicita respuesta por escrito, que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de junio de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

184/019217

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

Sobre la respuesta, con número de registro 05674, a la pregunta sobre cuáles son los planes para la adecuación de la plantilla del Aeropuerto de Sondika al aumento del tráfico aéreo, por departamentos:

¿Cuáles son los procesos de reacomodación interna de efectivos?

¿A cuántos trabajadores afectaría?

¿Cuál es la cantidad, especialidad y fecha de ingreso de nuevo personal?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de junio de 1998.—**José Navas Amores**, Diputado.

184/019218

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José María Chiquillo Barber, Diputado por Valencia, adscrito al Grupo Parlamentario Mixto Unió Valenciana, en virtud de lo dispuesto en los artículos 185, siguientes y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al señor Ministro de Fomento las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En la Comunidad Valenciana, y en especial en los últimos tiempos, se ha podido observar un aumento en la

creación de televisiones locales que emiten en su ámbito territorial. De hecho ya se ha procedido al cierre de una de ellas.

Por todo ello, el Diputado que suscribe presenta las siguientes preguntas:

¿Qué televisiones locales le consta existen a su Ministerio en la Comunidad Valenciana, y su respuesta respectiva cobertura de emisión?

¿Qué clase de permiso o autorización posee cada una de ellas y desde qué fecha tienen los citados permisos?

¿Qué medidas piensa adoptar su Ministerio al respecto de la proliferación de estas emisoras, se va a proceder al cierre de todas ellas o si por el contrario se continuará permitiendo su emisión?

Madrid, 2 de junio de 1998.—**José María Chiquillo Barber**, Diputado.

184/019219

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José María Chiquillo Barber, Diputado por Valencia, adscrito al Grupo Parlamentario Mixto Unió Valenciana, en virtud de lo dispuesto en los artículos 185, siguientes y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al señor Ministro de Fomento las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Todos los años, en estas fechas, los pescadores que se dedican a la captura del atún rojo en el Mediterráneo, realizan los últimos preparativos antes de iniciar la temporada de pesca en el Mediterráneo. En los últimos años se ha producido un gran número de incidentes que se originan tanto en las artes de pesca y medios utilizados como en la voracidad de las capturas por parte de pescadores franceses e italianos, además de aquellos que portan bandera de conveniencia.

A los barcos de las citadas nacionalidades, se unen algunos españoles que faenan en esa zona y a los que con anterioridad se les ha concedido licencia, por todo ello el diputado que suscribe realiza las siguientes preguntas:

¿Qué criterios ha utilizado su Ministerio para la concesión de las licencias antes referidas, a qué embarcaciones le han sido concedidas y la base de las mismas?

¿Qué medidas de control y sanción se van a emplear al objeto de velar por el cumplimiento de la legislación comunitaria en aguas del Mediterráneo?

¿Existe alguna medida al objeto de obligar a descargar las capturas para su control y pesaje en puertos españoles por las diferentes cofradías, prohibiendo la descar-

ga en piscifactorías que tienen como objeto burlar estos controles?

Madrid, 2 de junio de 1998.—**José María Chiquillo Barber**, Diputado.

184/019220

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, el diputado del Grupo Mixto, Joan Saura (Iniciativa-Els Vers) presenta al Gobierno, para su respuesta escrita:

¿En qué situación se encuentra el tramo de la N-340, entre Cervelló y Pallejá?

¿Ha previsto el Gobierno actuaciones para continuar el tramo de Cervelló a Tarragona, en suspenso desde hace dos años?

¿Ha previsto el Gobierno alguna partida presupuestaria para esta carretera para el año 198? En caso afirmativo, ¿a cuántos asciende?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de mayo de 1998.—**Joan Saura Laporta**, Diputado.

184/019221

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Por qué se quiere dismantelar la Dirección General de Carreteras?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 1998.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

184/019222

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuál va a ser el futuro del Cuerpo de Camineros del Estado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 1998.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

184/019223

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuáles son los motivos y las razones por los que el personal laboral de Fomento (antiguo Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo) no tiene Convenio Colectivo desde 1992?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 1998.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

184/019224

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Qué va a pasar con el Patrimonio de Fomento?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 1998.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

184/019225

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cómo se van a cubrir las vacantes en Medio Ambiente (Confederaciones, presas; guarderías fluviales) y qué condiciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 1998.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

184/019226

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿En qué se basan para decir que en el Ministerio de Fomento sobre personal en las Demarcaciones y Unidades de Carretera?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 1998.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

184/019227

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Por qué se permite que se deteriore la maquinaria de conservación de carreteras, en lugar de ser usada por el personal del Parque?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 1998.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

184/019228

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Qué pasa con la sentencia de la huelga de 1977, con respecto a los Pactos de la Moncloa?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 1998.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

184/019229

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuál es el coste de las empresas de conservación integral de carreteras?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 1998.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

184/019230

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara se formulan las siguientes preguntas, dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

El consejero de Industria de la Comunidad Navarra ha informado de la construcción para el año 2002 de dos centrales térmicas de ciclo combinado en la localidad de Coestejón:

¿Ha exigido el Ministerio de Industria que los proyectos de construcción de las centrales térmicas incluyan informe de amparo ambiental?

¿Qué condiciones de seguridad va a incluir la futura licencia de explotación en caso de que se autorice?

¿Cuál es la cantidad de puestos de trabajo directos que se pueden crear durante la construcción de las centrales y cuántos se van a mantener para su explotación?

¿Qué previsiones tiene el Ministerio de Industria para autorizar la construcción de centrales de generación eléctrica? ¿Qué generación de potencia total tiene previsto el Ministerio de Industria autorizar? ¿Han elaborado y presentado las compañías eléctricas algún plan de construcción de centrales de generación eléctrica?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de junio de 1998.—**Julián Fernández Sánchez** y **Presentación Urán**, Diputados.

184/019231

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara se formulan las siguientes preguntas, dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

El Instituto de Enseñanza Secundaria «Ramón y Cajal», de Huesca, solicitó el mes de diciembre de 1997, a las autoridades del Ministerio de Educación y Ciencia la construcción de espacios en el propio centro, por los motivos aducidos a continuación:

— En primer lugar, por la necesidad de ubicar a los alumnos del primer ciclo de la ESO, que actualmente están escolarizados en los centros de Primaria.

— En segundo lugar, para poder escolarizar a todos los alumnos que soliciten plaza escolar en el centro y que reiteradamente han sido desviados de la zona.

— Finalmente, par tener espacios suficientes que garanticen una enseñanza de calidad y una correcta aplicación de la LOGSE garantizada en el Real Decreto de mínimos.

Esta pregunta ha tenido un fuerte respaldo social e institucional. El excelentísimo Ayuntamiento de Huesca

aprobó una moción institucional apoyada por todos los partidos políticos en la que instaba al Ministerio a construir los citados espacios, presupuestados en la cantidad de 30.000.000 de pesetas.

¿Cuáles son los motivos de que no hayan habido hasta el momento, por parte de su Ministerio, una respuesta afirmativa a una demanda escolar tan urgente?

¿Cómo una obra de tan bajo presupuesto no se ha llevado a cabo cuando las repercusiones en la mejora de la enseñanza pueden ser importantes?

¿Cómo se puede negar al centro esta ampliación que garantizaría, por otra parte, la aplicación de uno de los principios, defendidos desde su Ministerio, que es la libre elección de centro escolar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de junio de 1998.—**María Jesús Aramburu del Río**, Diputada.

184/019232

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Manuel Josep Silva i Sánchez, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito:

¿Cuál es la relación concreta y detallada de las empresas y/o entidades en el período 1993-1997, con desglose anual, que han recibido subvenciones asociadas al Acuerdo Tripartito de Formación Continua y que ha gestionado la Fundación FORCEM en Cataluña, con indicación de la población en la que se realizan las acciones, de la denominación social y razón de la empresa y/o centro que ha impartido la formación, de la especialidad formativa, del número de usuarios trabajadores por cada especialidad, de las horas por cada especialidad y del coste económico de cada acción formativa por especialidad?

Palacio de los Diputados, 23 de junio de 1998.—**Manuel Josep Silva i Sánchez**, Diputado.

184/019233

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Manuel Josep Silva i Sánchez, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito:

¿Cuál es la relación concreta y detallada de las Escuelas-Taller, Casas de Oficios, Viveros de Empresas y Unidades de Promoción y Desarrollo, desarrolladas en el período 1990-1997, aprobadas por el Instituto Nacional de Empleo en Cataluña, con indicación de la población en la que se realizan, denominación social de los promotores, nombre de sus responsables, número de beneficiarios, importe de las subvenciones, finalidad de las mismas y porcentaje de inserción laboral, si se conoce?

Palacio de los Diputados, 23 de junio de 1998.—**Manuel Josep Silva i Sánchez**, Diputado.

184/019234

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Gillherme Vázquez Vázquez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas, para las que solicita respuesta por escrito.

La empresa «Construcciones Malvar, Sociedad Anónima», ubicada en Pontevedra, genera un importante número de empleos, en una comarca que además sufre un elevado índice de paro por la debilidad de su tejido industrial. En la actualidad, la mencionada empresa atraviesa por dificultades económicas, provocadas en gran medida por la morosidad de las Administraciones Públicas, entre las que destaca el Ministerio de Fomento:

¿Qué cantidades adeuda el Ministerio de Fomento a la empresa «Constructora Malvar, Sociedad Anónima», de Pontevedra, y por qué conceptos?

¿Qué previsiones maneja el Ministerio de Fomento para saldar la deuda contraída con la mencionada empresa?

¿Prevé el Ministerio de Fomento adoptar alguna medida para acelerar el pago de la deuda contraída con la mencionada empresa, y así evitar la posible crisis de la misma?

Palacio de los Diputados, 23 de junio de 1998.—**Gillherme Vázquez Vázquez**, Diputado.

184/019235

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito, relativas a propuestas para la declaración de la Muralla de Lugo, como Monumento Patrimonio de la Humanidad.

Cuando se hicieron todas las transferencias de monumentos culturales a la Xunta de Galicia quedó sin transferir sólo un monumento importantísimo, la Muralla de Lugo, a pesar de que la Administración central había demostrado un total abandono, dejando que se deshiciese poco a poco. Después de campañas y presiones diversas para conseguir esa transferencia, se hizo en 1994, de forma poco clara, sin especificar cantidades económicas para reparar tanto abandono, y sin un estudio del estado en el que se encontraba. Aún hoy, el documento de transferencia es desconocido por los grupos municipales. La Xunta de Galicia, que pasó a ser algo así como la propietaria de la Muralla, debía realizar un convenio con el Ayuntamiento para su mantenimiento. En el año 1998, la Corporación Municipal, por unanimidad, a iniciativa del Bloque Nacionalista Galego, instó a la Xunta de Galicia a que solicitase de la UNESCO que este monumento fuese declarado Patrimonio de la Humanidad.

Varias instituciones y organismos, entre ellos el Ayuntamiento Lugo y la plataforma del Eixo Atlántico, han recabado ayuda al Gobierno español para solicitar de la UNESCO la declaración de la Muralla de Lugo, como Monumento Patrimonio de la Humanidad:

¿Qué instituciones y organismos se han dirigido al Gobierno solicitando esta ayuda y proponiendo esta propuesta de declaración? ¿Cuál es la posición del Gobierno a este respecto? ¿Es consciente el Gobierno de que muy pocas ciudades en el mundo pueden ofrecer una obra de tal raigambre y monumentalidad, y a la vez tan abandonada e ignorada?

¿No sería la petición de declaración un estímulo para actuaciones oportunas por parte de las distintas Administraciones y para la divulgación de su conocimiento internacional?

¿Existe algún documento escrito con las cláusulas de la transferencia?

¿Cuáles fueron los puntos básicos en los que se asentó la transferencia de la Muralla de Lugo a la Xunta de Galicia? ¿Piensa el Gobierno, conjuntamente con la Xunta de Galicia, iniciar los trámites necesarios que puedan posibilitar declaración del Monumento como Patrimonio de la Humanidad?

¿Cuáles fueron los puntos básicos en los que se asentó la transferencia de la Muralla de Lugo a la Xunta de Galicia? ¿Piensa el Gobierno, conjuntamente con la Xunta de Galicia, iniciar los trámites necesarios que puedan posibilitar declaración del Monumento como Patrimonio de la Humanidad?

Palacio de los Diputados, 23 de junio de 1998.—
Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado.

184/019236

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto

en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito, relativas a discriminación en el acceso a becas y ayudas al estudio, provocadas por Orden de 30 de junio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» número 174).

La Orden de 30 de junio de 1997, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 174, de 22 de julio, deniega la llamada ayuda compensatoria (artículo 4) a aquellos solicitantes cuyas familias dispongan de alguno de los elementos patrimoniales a los que se refiere el artículo 25, excepto la vivienda propia en la que resida habitualmente la familia. Los elementos a los que se refiere el artículo 25 son los siguientes:

- a) Fincas urbanas.
- b) Actividades comerciales, industriales o profesionales.
- c) Explotaciones agropecuarias.
- d) Títulos, valores, derechos de crédito de fácil realización, o dinero en efectivo, existente en depósitos bancarios a disposición de cualquier miembro computable de la familia.

De esta forma, puede darse el caso de que estudiantes del rural gallego, que declaren, en su solicitud de beca, que su familia tiene alguna vaca, unas docenas de gallinas y algún cerdo, quedan excluidos de percibir ayudas compensatorias. No es una posibilidad. Es la aplicación que los órganos correspondientes de concesiones de becas están haciendo de la Orden, en clara discriminación de la estructura socioeconómica de Galicia. La pequeña explotación agropecuaria, propia de una economía de subsistencia, es frecuente en Galicia.

También es motivo de no concesión de ayuda compensatoria tener una cuenta corriente, aunque sea con 1.000 pesetas. Es normal disponer de una cuenta, aunque sólo sea para que carguen recibos de servicios básicos (luz, agua...).

¿Considera al Gobierno-Ministerio de Educación los elementos patrimoniales a los que se refiere el artículo 25 de la Orden de 30 de junio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» número 174, de 22 de julio), suficientemente matizados como para no provocar injusticias y discriminaciones en la llamada «ayuda compensatoria»?

¿En el caso del estudiante del rural gallego no se está provocando una discriminación por inadaptación de la norma a su especificidad socioeconómica, sin que se pueda decir que no necesitan la ayuda compensatoria?

¿No provoca la aplicación de la Orden por los órganos correspondientes graves discriminaciones a estudiantes que forman parte de familias que viven de una pequeña explotación agropecuaria? ¿Cuántas becas fueron denegadas a estudiantes hijos de familias rurales de Galicia por causa de los elementos patrimoniales a los que se refiere el artículo 25 de la Orden?

¿Piensa corregir estos elementos patrimoniales para matizarlos y adaptarlos a la peculiaridad de las actividades económicas y de las explotaciones agropecuarias de

las familias rurales gallegas con hijos estudiantes necesitados de acceder a becas y ayudas al estudio?

Palacio de los Diputados, 23 de junio de 1998.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

184/019237

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Begoña Lasagabaster Olazábal, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (AE), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

Según el artículo 11 de la Ley de Costas de 1988, para la determinación del dominio público marítimo terrestre, se practicarán los oportunos deslindes por parte de la Administración del Estado.

El artículo 12 de la citada Ley establece el procedimiento a seguir para efectuar los deslindes; procedimiento que se desarrolla en el Reglamento de 12 de diciembre de 1989 (capítulo III, sección 2.ª, artículos 20 a 27), y en el cual deben ser oídos la comunidad autónoma y el ayuntamiento correspondiente, así como los propietarios colindantes y demás personas que acrediten la condición de interesadas.

Igualmente, la Ley señala los efectos que la incoación del expediente tiene en cuanto a la suspensión del otorgamiento de concesiones y autorizaciones en el dominio público marítimo-terrestre y en su zona de servidumbre de protección.

En relación a tales deslindes, viene siendo práctica habitual su inicio mediante la aplicación de lo establecido en los artículos 20 y siguientes del Reglamento, recabando las solicitudes de informe a la comunidad autónoma y ayuntamiento correspondientes y solicitando de estas últimas la petición de suspensión cautelar del otorgamiento de licencias de obra en el ámbito afectado por el deslinde y efectuándose por parte de los interesados las alegaciones correspondientes.

Una vez realizado lo anterior, se observa la paralización en esa fase del procedimiento del expediente de deslinde, sin que se culmine en tiempo oportuno el mismo.

La tardanza en la realización de los deslindes están conllevando para los ayuntamientos y los particulares interesados afectos negativos que deben ser tenidos en consideración especialmente cuando los plazos establecidos en la Ley y Reglamento a cumplir por los restantes actores, a excepción del Gobierno, son perentorios.

Por todo lo anterior, se solicita del Gobierno información sobre los procedimientos de deslindes que se están llevando a cabo en la comunidad Autónoma del País Vasco, la situación en la que se encuentran los procedimientos en los distintos expedientes de deslinde, así como duración aproximada que se estima para finalizar los mismos y las medidas que piensa adoptar el Gobierno para evitar que las dilaciones de la determinación de

la zona marítima-terrestre causen excesivos perjuicios a ayuntamientos y particulares.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de junio de 1998.—**Begoña Lasagabaster Olazábal**, Diputada.

184/019238

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Guillermo Vázquez Vázquez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

La campaña lechera 1997-1998 finalizó el pasado 31 de marzo.

¿Conoce el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, los datos referidos a la producción láctea en el Estado español durante la campaña 1997-1998, y, por tanto, cuál fue la producción total?

En caso de no disponer de los datos solicitados, ¿cuándo prevé el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación poder disponer de los mismos y hacerlos públicos?

¿A la luz de los datos parciales en poder del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, prevé que se produzca un rabasamiento en la cuota asignada al Estado español, en la pasada campaña lechera? ¿En cuántas toneladas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de junio de 1998.—**Guillermo Vázquez Vázquez**, Diputado.

184/019239

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Begoña Lasagabaster Olazábal, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (AE), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

Con fechas 3 de septiembre de 1996 y 4 de septiembre de 1997 fueron formuladas sendas preguntas al Gobierno, solicitando información en relación a la remodelación urbanística de los terrenos en los que se encuentran los denominados puestos internacionales de Santiago y Behobia (Irún), que no están siendo utilizados en la actualidad. Igualmente, se hacía referencia a la situación de ruina de los mencionados puestos de controles poli-

ciales y dependencias de la aduana, lo que daba y da una imagen de la zona de total abandono.

El Gobierno contestó a ambas preguntas informando sobre las diversas situaciones de negociación que se estaba llevando a cabo con el Ayuntamiento en relación a la remodelación urbanística de los puestos de Aduana de Irún, pero sin mencionar las actuaciones que hubieren debido ser realizadas para evitar la imagen de ruina y abandono de la zona.

En la actualidad, y al no haberse realizado actuación alguna para paliar el estado de abandono, el estado de la zona —es especial, del Puente de Santiago—, ha seguido deteriorándose, agravando, si cabe, la imagen de desolación de esta zona de Irún. Un espacio, por el que, por otra parte, circulan muchos vehículos de extranjeros que son sorprendidos en su entrada al Estado español con una imagen nada positiva.

Sin perjuicio de que las negociaciones entre el Gobierno y el Ayuntamiento de Irún se sigan manteniendo en relación a la remodelación urbanística de la zona de Irún, parecería lógico llevar a cabo por parte del Gobierno las actuaciones oportunas que evitasen la imagen descrita de abandono y ruina tan perjudicial para el aspecto de la zona.

Por ello se pregunta al Gobierno:

¿Qué actuaciones va a llevar a cabo al objeto de paliar tal degradante imagen de los puestos de la aduana de Irún, en especial en el Puente Internacional de Santiago?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de junio de 1998.—**Begoña Lasagabaster Olazábal**, Diputada.

184/019240

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Begoña Lasagabaster Olazábal, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (AE), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

Con fecha 12 de mayo de 1998, el Tribunal de Justicia Europeo dictó sentencia en el asunto C106/96, en virtud del cual clarificó los criterios legales para la ejecución del presupuesto de la Unión Europea.

La sentencia dictada por el Tribunal, consecuencia de la demanda interpuesta por el Reino Unido contra la Comisión, ha señalado que sólo las acciones de la Unión Europea no significativas pueden ser ejecutadas sin la previa adopción de una base legal.

Esta sentencia supone un bloque de muchos programas de carácter social, especialmente en los que hacen referencia a la cara humana de Europa como ha señalado el Comisario de Asuntos Sociales, Padraig Flinn.

Así, la ejecución de los programas de actividades de las ONGs para los países en desarrollo, derechos humanos y desarrollo de democracias y ayuda para Bosnia,

proyectos contra minas antipersonales, antirracismo y xenofobia o ayuda al desarrollo de las lenguas minoritarias en Europa, entre otros, todos ellos aprobados por el Parlamento Europeo se encuentran en peligro.

Dada la importancia social de estos programas se pide al Gobierno su opinión al respecto y las gestiones que puedan llevarse a cabo para apoyar propuestas que sean presentadas por la Comisión al objeto de evitar perjuicios a los beneficiarios de los programas sociales afectadas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de junio de 1998.—**Begoña Lasagabaster Olazábal**, Diputada.

184/019241

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Ricardo Peralta Ortega, del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que solicita respuesta escrita:

¿Cuáles son las previsiones, tanto temporales como presupuestarias, en orden a la finalización adecuada de las obras de la Ronda de la carretera nacional 332, en Gandía (Valencia)? Específicamente en lo que se refiere a:

Desaparición del talud central de Ronda a su paso por el barrio del Sifó y reducción del impacto medioambiental en esta zona.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de junio de 1998.—**Ricardo Peralta Ortega**, Diputado.

184/019242

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Ricardo Peralta Ortega, del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que solicita respuesta escrita:

¿Cuáles son las previsiones, tanto temporales como presupuestarias, en orden a la finalización adecuada de las obras de la Ronda de la carretera nacional 332, en Gandía (Valencia)? Específicamente en lo que se refiere a:

Mejora del carril de aceleración de entrada en la Ronda desde Gandía, en dirección a Valencia por Barx.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de junio de 1998.—**Ricardo Peralta Ortega**, Diputado.

184/019243

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Ricardo Peralta Ortega, del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que solicita respuesta escrita:

¿Cuáles son las previsiones, tanto temporales como presupuestarias, en orden a la finalización adecuada de las obras de la Ronda de la carretera nacional 332, en Gandía (Valencia)? Específicamente en lo que se refiere a:

Adecuada señalización horizontal y vertical en la Ronda, especialmente en la zona de desdoblamiento de la salida de la Ronda hacia la plaza de Gandía.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de junio de 1998.—**Ricardo Peralta Ortega**, Diputado.

184/019244

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Ricardo Peralta Ortega, del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que solicita respuesta escrita:

¿Cuáles son las previsiones, tanto temporales como presupuestarias, en orden a la finalización adecuada de las obras de la Ronda de la carretera nacional 332, en Gandía (Valencia)? Específicamente en lo que se refiere a:

Actuaciones para ajardinar los taludes y rotondas de la Ronda.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de junio de 1998.—**Ricardo Peralta Ortega**, Diputado.

184/019245

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Ricardo Peralta Ortega, del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que solicita respuesta escrita:

¿Cuáles son las previsiones, tanto temporales como presupuestarias, en orden a la finalización adecuada de las

obras de la Ronda de la carretera nacional 332, en Gandía (Valencia)? Específicamente en lo que se refiere a:

Actualizaciones para reducir el impacto acústico derivado de la Ronda con la instalación de pantallas acústicas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de junio de 1998.—**Ricardo Peralta Ortega**, Diputado.

184/019246

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Ricardo Peralta Ortega, del Grupo Mixto (Nueva Izquierda), y para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuáles son las previsiones, tanto temporales como presupuestarias, en orden a la finalización adecuada de las obras de la Ronda de la carretera nacional 332, en Gandía (Valencia)? Específicamente en lo que se refiere a:

Actuaciones para reducir el impacto ambiental derivado de la construcción del túnel de la Banyosa.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de junio de 1998.—**Ricardo Peralta Ortega**, Diputado.

184/019247

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Ricardo Peralta Ortega, del Grupo Mixto (Nueva Izquierda), y para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuál es el proyecto definitivo del Ministerio de Fomento en relación con la solución de la Ronda sur Bellreguard-Oliva (Valencia) de la carretera nacional 332?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de junio de 1998.—**Ricardo Peralta Ortega**, Diputado.

184/019248

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Ricardo Peralta Ortega, del Grupo

Mixto (Nueva Izquierda), y para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuál es la previsión temporal de finalización del estudio de viabilidad de la línea férrea Gandía (Valencia)-Denia (Alicante)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de junio de 1998.—**Ricardo Peralta Ortega**, Diputado.

184/019249

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos, del Grupo Mixto (Nueva Izquierda), y para la que se solicita respuesta escrita:

¿Qué valoración hace el Gobierno del análisis que sobre España se incluye en el informe 1998 de Amnistía Internacional?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de junio de 1998.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

184/019250

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas, dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

¿Considera el Gobierno que la OTAN puede intervenir en Kosovo sin mandato de la ONU?

¿Qué papel debería jugar la OSCE en este conflicto?

¿Cuál es la valoración sobre el acuerdo alcanzado entre Rusia y Yugoslavia para solucionar el conflicto de Kosovo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de junio de 1998.—**José Navas Amores**, Diputado.

184/019251

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquim Molíns i Amat, Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito:

¿Por qué razón llegó con treinta minutos de retraso el vuelo del Puente Aéreo IB-1630, Barcelona-Madrid, el día 23 de junio de 1998?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de junio de 1998.—**Joaquim Molíns i Amat**, Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán.

184/019252

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

IULV-CA en la provincia de Jaén ha realizado un estudio sobre la red de carreteras del Estado, del que se desprenden las siguientes líneas generales:

1. Avances en la red, sobre todo en la autovía Bailén-Motril, y en algunos tramos de la N-332, obras todas ellas ejecutadas con mucha lentitud y retraso. Con anterioridad fue ejecutada la autovía Madrid-Cádiz, que, también, en los tramos de la provincia de Jaén sufrió grandes retrasos. Mientras otras redes de carreteras de Andalucía y del Estado son para la Administración central más prioritarias que las de Jaén, sufriendo una marginación, aunque finalmente con retraso se ejecutaron dichas obras.

2. La deficiente calidad en todas estas obras ha provocado hundimientos en tramos de la N-322, en la de Bailén-Motril y en la N-IV, que en el caso de la circunvalación de Linares se ha hundido en dos ocasiones y la Administración central no ha sido capaz de reaccionar con la urgencia necesaria ante el problema generado en este tramo. Tampoco se ha reaccionado en el resto de hundimiento de las demás redes de carreteras.

3. Por otro lado, no se han resuelto problemas como la travesía de Torreperogil o el enlace con Sabiote, en la N-322.

4. No se ha tenido en cuenta la prioridad de la circunvalación de Alcaudete en la N-432.

5. El paso por Despeñaperros en la N-IV no tiene una solución técnica aceptable, por las curvas tan peligrosas en todo el tramo de la vía antigua.

6. No se ha avanzado el desdoblamiento de la N-322, desde Linares hasta Villacarrillo, siendo ésta una prioridad.

7. En los últimos cuatro años no se producen inversiones en obras de infraestructuras viarias, ante las prioridades que hay que acometer en esta provincia atrasada, en vías de comunicación por la huella que ha dejado la marginación que hemos sufrido y cuya dinámica seguimos padeciendo.

En informe, las denuncias realizadas y las propuestas fueron dadas a conocer al conjunto de la sociedad, al Subdelegado del Gobierno, y el pasado día 22 de junio, en reunión mantenida con el Jefe de la Demarcación de

Carreteras del Estado de Andalucía Oriental, analizamos toda esta situación, recibimos la información y, además, se concretaron algunos compromisos:

¿Prevé el Ministerio de Fomento que el hundimiento producido en la N-322, a la altura de la circunvalación de Linares (Jaén), el pasado mes de diciembre, estará arreglado antes de que finalice el mes de octubre?

¿Tiene previsto el Ministerio de Fomento dotar de presupuesto suficiente para la ejecución del proyecto de acceso a Sabiote (Jaén) en la N-322 para el ejercicio 1999?

¿Para cuándo está dispuesto el Ministerio de Fomento finalizar el estudio, redacción de proyecto y ejecución para prolongar el desdoblamiento de la N-322, desde Linares hasta Villacarrillo? Y, en todo caso, ¿cuál es el nivel de prioridad de esta obra para el Gobierno?

¿Está previsto por el Ministerio de Fomento impulsar el diálogo necesario con la Junta de Andalucía, Junta Rectora del Parque de Despeñaperros, Ayuntamientos, ecologistas, etc., al objeto de consensuar el proyecto que permita dar solución al problema de curvas en la N-IV, a su paso por Despeñaperros? En todo caso, ¿en qué nivel de prioridad está este proyecto para el Gobierno?

¿Cuándo tiene previsto el Ministerio de Fomento la redacción de proyecto técnico y su ejecución para la circunvalación de Alcaudete (Jaén) en la N-432?

¿En qué fecha prevé el Ministerio de Fomento el inicio y finalización de las obras de la antigua N-323, en el tramo hundido entre Mengíbar y las Infantas?

¿Cuándo tiene previsto el Ministerio de Fomento el inicio de las obras para resolver el desprendimiento y hundimiento del acceso Cambil-Huelma (Jaén) en la N-323 y su fecha de finalización?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de junio de 1998.—**Pedro Vaquero del Pozo**, Diputado.

184/019253

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuál es la opinión del Gobierno sobre la posibilidad de prestar defensa jurídica a españoles en el exterior?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de junio de 1998.—**José Navas Amores**, Diputado.

184/019254

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ana Leiva Díez, Diputada por La Rioja perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al

amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Las campañas de promoción de productos alimentarios tienen como finalidad dar a conocer la calidad de los productos a los potenciales consumidores, y así, incrementar su demanda y facilitar su comercialización.

La realización de estas campañas se puede financiar con cargo a los presupuestos propios de las distintas Administraciones implicadas (Comunitaria, General del Estado, Autonomía o local), además de con las aportaciones de los distintos grupos o asociaciones que intervienen en la producción, elaboración, etc. del producto en cuestión.

Entre los productos promocionados durante 1997 se encuentran las manzanas. Por todo ello se pregunta:

1. ¿Qué campañas de promoción de manzanas ha realizado el M.A.P.A. durante 1997?, ¿cuál ha sido la aportación económica del M.A.P.A. para la realización de todas y cada una de las campañas de promoción de manzanas?

2. ¿Cuál ha sido la aportación económica, durante 1997, de cada una de las distintas administraciones y/o entidades que han colaborado con el M.A.P.A. en las campañas de promoción de manzanas?

3. ¿Qué empresas han realizado cada una de las campañas de promoción de manzanas durante 1997? y ¿qué importe han percibido cada una de las empresas por todas y cada una de las actuaciones desarrolladas?

4. ¿Ha colaborado el M.A.P.A., durante 1997, en alguna actuación o campaña para promocionar las manzanas, sin efectuar aportación económica?, en caso afirmativo ¿con qué entidades ha colaborado y cuál ha sido la aportación del M.A.P.A.?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de junio de 1998.—**Ana Leiva Díez**, Diputada.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019255

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Salvador Clota i Cierco, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a los actos de conmemoración del centenario del nacimiento de Federico García Lorca.

Motivación

Las características de las distintas manifestaciones y exposiciones organizadas bajo el auspicio y patronazgo del Gobierno para conmemorar el centenario del nacimiento de Federico García Lorca dan una visión incompleta o sesgada del poeta de Fuentevaqueros. Este hecho no ha pasado desapercibido y ha sido denunciado por numerosos medios de comunicación y por el prestigioso biógrafo del poeta, Ian Gibson.

Teniendo en cuenta la importancia de la vida y de la obra de García Lorca en todos sus aspectos y las susceptibilidades que este trato poco objetivo ha despertado, el diputado que suscribe formula las siguientes preguntas:

1. ¿Se siente el Gobierno en posesión de la información suficiente sobre el poeta para orientar estas manifestaciones?
2. ¿Cree el Gobierno que es correcta la imagen que se está dando de la obra y vida del poeta?
3. ¿Sabe el Gobierno que el poeta fue asesinado por los franquistas durante la Guerra Civil?
4. ¿Sabe el Gobierno que el poeta se consideraba y era considerado como hombre de izquierdas?
5. ¿Conoce el Gobierno cuál era la opción sexual del poeta?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de junio de 1998.—**Salvador Clotas i Cierco**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019256

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María del Carmen Silva Rego, Diputada por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativa a la situación de demanda de vuelos en el aeropuerto de Vigo.

Motivación

El aeropuerto de Vigo experimentó en 1997 un 26 por 100 de aumento en el número de usuarios, que lo convierte en la terminal aérea española de mayor crecimiento. Según los datos oficiales, Peinados pasó de 398.980 pasajeros en 1996 a 556.306 en 1997 y las cifras que se barajan en el presente año muestran que esta cifra continua creciendo.

Muestran estos datos una creciente necesidad de los usuarios de emplear este medio de transporte debido, entre otras causas, a la dificultad de comunicación a través de otros medios (entre ocho y once horas en ferrocarril hacia Madrid y entre seis y siete horas en automóvil).

Resulta contradictorio que, sin embargo, y una vez que la compañía Air Europa retirase sus vuelos a Madrid, Iberia sólo haya provocado un enorme malestar en los usuarios, ya que tanto en los vuelos Vigo-Madrid como Madrid-Vigo es habitual tener dificultad para conseguir billete debido a la gran demanda existente y que cada día sea más probable encontrarse con que hay «overbooking», viéndose imposibilitados a realizar las actividades previstas.

Hay que añadir además que de forma continuada se producen retrasos en las salidas de Madrid a Vigo, con los problemas que esto genera a los pasajeros que ven en muchas ocasiones como esta situación influye negativamente en sus actividades profesionales, empresariales, comerciales, familiares...

No es necesario plantear que una ciudad con la actividad socio-económica de Vigo precisa de medios de transporte que respondan a sus necesidades y que debido al retraso y baja calidad y modernización de sus infraestructuras terrestres encuentra en el transporte aéreo una única vía de comunicación para poder responder eficazmente a las demandas que una sociedad moderna y que quiera mantener su nivel de desarrollo precisa.

Es por ello que la Diputada que suscribe realiza las siguientes preguntas:

1. ¿Tiene el Gobierno conocimiento de esta situación descrita?
2. ¿Tiene el Gobierno previsto tomar alguna decisión para evitar que se siga manteniendo?
- En caso afirmativo ¿cuáles serán las medidas que se pondrán en funcionamiento?
3. ¿Se tiene previsto aumentar el número de vuelos?
- En caso afirmativo ¿en qué plazos?
4. ¿Cuáles son los motivos que provocan que Iberia no responda a la demanda de vuelos que el aeropuerto de Vigo demanda?
5. ¿A qué son debidos los retrasos continuados de los vuelos Madrid-Vigo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de junio de 1998.—**Carmen Silva Rego**, Diputada.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019257

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Carmen Marón Beltrán, Diputada por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

En recientes declaraciones el director general de Autopistas del Atlántico (AUDASA), considera que realizar una conexión de la autopista A-9 con la carretera N-550 para favorecer el acceso al aeropuerto de Alvedro sería altamente injusto para los que vienen de trayectos de largo recorrido. Asimismo mediante como solución justa el mantenimiento de los peajes de la Barcala y Guísamo ya que es el usuario el que paga por utilizar un servicio.

Teniendo en cuenta la escasa longitud para hacer efectiva la conexión de la A-9 y N-550 (aeropuerto), así como las ciudades que tienen vías de circunvalación libres de peajes. (En Galicia: Lugo, accesos autovía; Santiago de Compostela, circunvalación ciudad y acceso aeropuerto; Vigo, por citar algunos ejemplos).

Preguntas

¿Ratifica el Gobierno las declaraciones del director general señor Muntaner?

¿Considera que no es un trato discriminatorio para la ciudad de La Coruña?

¿Todas las circunvalaciones a ciudades capital de provincia o ciudad media que conectan con autopistas o autovías son actualmente con peaje?

¿Cómo y cuándo tiene previsto el Gobierno dotar de acceso adecuado y libre de peaje el aeropuerto de Alvedro?

¿Piensa el Gobierno liberar de peaje el acceso a La Coruña por la Barcala y Guísamo o estudiar alguna fórmula compensatoria a dicho peaje?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de junio de 1998.—**Carmen Marón Beltrán**, Diputada.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019258

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Carmen Marón Beltrán, Diputada por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sea contestada por escrito.

Motivación

Recientemente ha sido inaugurado el nuevo Centro Penitenciario de Curtis a donde ha sido trasladados los reclusos del Centro Penitenciario de Detención de La Coruña, quedando por tanto el edificio que albergaba dicho centro sin los fines para los que había sido concebido.

Asimismo dicho edificio fue construido en terrenos cedidos por el Ayuntamiento de La Coruña en escritura pública el 12 de enero de 1925, terrenos que previamente

había adquirido dicho Ayuntamiento mediante escritura de compra-venta a varios propietarios.

Preguntas

1.º Habiendo finalizado el uso para el que fue concebido el edificio ¿cuál es el destino que piensa el Gobierno darle a tal inmueble?

2.º Revertirá tal edificio al patrimonio local para su uso y gestión, con fines sociales o culturales por el Ayuntamiento de La Coruña?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de junio de 1998.—**Carmen Marón Beltrán**, Diputada.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019259

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Carmen Marón Beltrán, Diputada por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Una vez más Galicia es noticia como la Comunidad con más contaminación por lluvia ácida, recientemente índices elevados de acidez se detectaron en Noia, es bien conocido que la presencia de dos centrales térmicas en su ámbito, como son Meirama y As Pontes, hacen que las alarmas puedan saltar el umbral crítico. Tanto los datos de la OCDE como de la Agencia Europea del Medio Ambiente nos recuerdan que en Galicia se emite el 33 por 100 del dióxido de azufre de toda España y que los grados de acidez son de los más elevados de la Unión Europea.

Preguntas

1. ¿Qué medidas está adoptando el Gobierno para reducir las emisiones de dióxido de nitrógeno en las centrales térmicas?

2. ¿Cómo se concreta y coordina el seguimiento de tal contaminación con la Comunidad Autónoma?

3. Además de los sistemas de autocontrol que tienen instalados las referidas centrales térmicas, ¿existe algún seguimiento institucional de emisiones y de inmisiones concretando sistema y denominación del organismo?

4. ¿Qué planes tiene el Gobierno de cara al quinquenio 2000-2005 a fin de reducir la contaminación por lluvia ácida derivada de las centrales térmicas gallegas?

5. ¿Se están aplicando sistemas de desulfuración y desnitrificación en ambas centrales térmicas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de junio de 1998.—**Carmen Marón Beltrán**, Diputada.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019260

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Carmen Marón Beltrán, Diputada por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas

Relativa a la Confederación Hidrográfica del Norte.

¿Qué actuaciones y programas se han realizado durante el año 1997 por la Confederación Hidrográfica del Norte en la Comunidad Autónoma de Galicia?, con detalle de actuaciones por provincias y su dotación presupuestaria.

¿Qué actuaciones y programas está previsto que se realicen en el año 1998?, con detalles de las actuaciones y dotación presupuestaria.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de junio de 1998.—**Carmen Marón Beltrán**, Diputada.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019261

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Salvador de la Encina Ortega, Diputado por la provincia de Cádiz, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuestas por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa al proyecto definitivo del soterramiento del tren a su paso por la ciudad de Cádiz.

Motivación

A finales del pasado mes de mayo el «Boletín Oficial del Estado» publicaba las condiciones del concurso para la contratación del proyecto de la obra del soterramiento del tren a su paso por la ciudad de Cádiz.

Ante ello el diputado firmante formula al Gobierno las siguientes preguntas:

1.^a ¿Para cuándo se prevé esté concluido el proyecto definitivo del soterramiento?

2.^a ¿Para cuándo se podrían iniciar los trabajos en la red férrea?

3.^a ¿Para cuándo estarán concluidas las obras?

4.^a ¿A cuánto ascenderán los coste totales de las obras?

5.^a ¿Cómo se va a ejecutar su financiación?

6.^a ¿Tiene previsto el Gobierno introducir partidas presupuestarias para los ejercicios venideros?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de octubre de 1998.—**Salvador de la Encina**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019262

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Salvador de la Encina Ortega, Diputado por la provincia de Cádiz al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados presenta las siguientes preguntas para la que solicita respuesta por escrito.

Preguntas al Gobierno relativa al desdoblamiento del tramo de carretera N-340 entre Guadiaro y Estepona (Cádiz), así como velocidad máxima en algunos kilómetros de dicha autovía.

Motivación

Dada la falta de claridad y concreción en relación al desdoblamiento de dicho tramo de carretera nacional así como la confusión existente entre dicho desdoblamiento y la construcción de una autopista de peaje entre Málaga y Estepona, trasladadas en otras respuestas, es por lo que al objeto de un mejor conocimiento formulo al Ministerio de Fomento las siguientes preguntas con el ruego de que sean contestadas de manera concretas y no generalizadas:

1.^a ¿En qué estado se encuentra el orden de estudio para la redacción del proyecto de ampliación de capacidad entre Guadiaro y Estepona?

2.^a ¿De cuántas calzadas y metros dispondrá? ¿Cuál será su diseño y carácter tipo de tráfico?

3.^a ¿Para cuándo se podrán disponer de la licitación e inicio de las obras?

4.^a ¿Se prevé incluir partidas presupuestarias en el anexo de inversiones en el ejercicio de 1999 y siguientes?

5.^a ¿Garantiza el Gobierno que la ampliación de la capacidad de la actual N-340 estará en funcionamiento antes de que comience a funcionar la autopista de peaje Guadiaro-Estepona?

6.^a ¿Cuál será la velocidad media del tramo de la carretera nacional entre Guadiaro y Estepona, una vez desdoblado teniendo en cuenta que será una vía de alta capacidad y no para velocidad alta?

7.^a ¿Quedará, finalmente, la barriada de Torreguardiario como circunvalación con cuatro carriles o como calle interna?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de mayo de 1998.—**Salvador de la Encina**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019263

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Salvador de la Encina Ortega, Diputado por la provincia de Cádiz, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a la entrada en funcionamiento de un equipo de valoración e incapacidades médicas en Algeciras (Cádiz).

Motivación

El elevado número de población laboral que existe en el Campo de Gibraltar y las largas distancias existente con la capital aconsejarían la puesta en funcionamiento en Algeciras de un equipo de valoración e incapacidades médicas que evitase a los ciudadanos viajes, tiempo y gastos y sobre todo una efectiva descentralización administrativa para una zona con unas características muy definidas y propias.

Han sido distintas las ocasiones en las que se ha anunciado la puesta en funcionamiento de un Tribunal Médico que evalúe las bajas pero, hasta ahora, no se ha producido su entrada y es por lo que formulo al Gobierno la siguiente pregunta:

¿Para cuándo está previsto la puesta en funcionamiento de un equipo de valoración de incapacidades médicas (U.V.M.E.) en Algeciras y con ámbito de actuación para la zona del Campo de Gibraltar?

Algeciras, 5 de junio de 1998.—**Salvador de la Encina**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019264

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Teresa Riera Madurell, Diputada por Baleares, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, pre-

senta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta relativa a previsiones de Centros de Inserción Social.

Pregunta

¿Qué previsiones tiene el Gobierno sobre construcción de Centros de Inserción Social? Dar su distribución por Comunidades Autónomas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de junio de 1998.—**María Teresa Riera Madurell**, Diputada.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019265

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Teresa Riera Madurell, Diputada por Baleares, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Preguntas relativa a consecuencias de la aplicación del nuevo Código Penal en las Islas Baleares.

Preguntas

1. ¿Cuántos reclusos y reclusas han sido puestos en libertad de acuerdo con la aplicación del nuevo Código Penal en toda España durante 1997 y 1998 hasta el día de hoy?
2. ¿Cuántos de ellos procedían de la cárcel de Palma de Mallorca?
3. ¿Cuántos de la cárcel de Ibiza?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de junio de 1998.—**María Teresa Riera Madurell**, Diputada.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019266

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Teresa Riera Madurell, Diputada por Baleares, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Preguntas sobre grado de cumplimiento de las penas de arresto de fin de semana y de trabajos a favor de la Comunidad.

Preguntas

1. ¿Cuántas personas han cumplido pena de arresto de fin de semana durante 1997 y a 30 de junio de 1998? Dar su distribución por Comunidades Autónomas.

2. ¿Cuántas personas han cumplido pena de trabajo a favor de la Comunidad? Dar su distribución por Comunidades Autónomas.

3. ¿Cuántas personas con residencia habitual en la Isla de Menorca han cumplido o están cumpliendo alguna de las dos penas citadas en los apartados 1 y 2?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de junio de 1998.—**María Teresa Riera Madurell**, Diputada.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019267

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Blas Gabriel Trujillo Oramas, Diputado por Las Palmas, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Los socialistas canarios seguimos con mucha atención lo que acontece en nuestros puertos, y de forma especial en el de La Luz y Las Palmas, por el peso de éste en la economía de toda la región y la isla de Gran Canaria en particular.

Esta atención aumenta en momentos trascendentales para el Puerto de La Luz y Las Palmas, por las importantes decisiones que se están tomando por los gestores de la Autoridad Portuaria de Las Palmas.

Atención que se convierte en preocupación, por las confusas, contradictorias e inexplicables decisiones que se toman, y a pesar de ser todas ellas multimillonarias, se adoptan con una rapidez poco frecuente en este tipo de cuestiones.

El conjunto de decisiones que se están adoptando, que modifican la planificación existente, y multiplica por diez las inversiones previstas, son a nuestro juicio desproporcionadas y no atienden las demandas de los nuevos tráfico.

Pero lo que es más grave, según ha anunciado el Presidente de la Autoridad Portuaria, que para ejecutarlas será necesario un endeudamiento externo de 12.000 millones de pesetas, hipotecando financieramente al puerto y su competitividad, puesto que estas inversiones tendrán que ser pagadas por los usuarios a través de las

tarifas y los cánones por concesiones, con ello, habrá un puerto más grande, más caro y menos competitivo.

Vemos con preocupación como se adquieren derechos sobre suelo a particulares, sin que existan tales derechos, sino una expectativa a éstos, se pague la friolera cantidad de 2.600 millones de pesetas, y el Tribunal Supremo niegue a los herederos del General Bravo los derechos de reversión por los que la Autoridad Portuaria de Las Palmas pagó dicha cantidad.

No entendemos cómo se paga por estos terrenos 2.600 millones de pesetas a los herederos del General Bravo y 700 al Ministerio de Defensa cuando corresponde a un espacio protegido, sin que la Consejería de Política Territorial tenga la más mínima intención de permitir usos ni para la ZEC, ni para la Zona Franca, ni para la Zona de Actividades Logísticas, y además no permita más la explotación de la cantera del Roque del Ceniciento, como ha manifestado la Consejera de Política Territorial recientemente a los medios de comunicación.

Contradictorio resulta que se anuncie la construcción de una nueva dársena, que nacería como consecuencia de una nueva gran obra, el denominado muelle de la Esfinge, con un presupuesto de unos 15.000 millones de pesetas, sin que se explique qué tráfico los demanda y se diga a la vez que la necesidad más prioritaria del puerto es la superficie, cuando esta obra sólo va a aumentar los atraques.

Pero resulta más sorprendente que semanas más tarde, presentada por la Autoridad Portuaria de Las Palmas la gran obra del muelle de la Esfinge como la gran solución, a la saturación del puerto, ésta va a destinarse a la nueva Base Naval, con cargo a los presupuestos del ente público portuario.

Por todo lo expuesto se formulan al Gobierno las siguientes preguntas, respecto a la Autoridad Portuaria de Las Palmas:

1. ¿Qué derechos ha adquirido dicho ente público a los herederos del General Bravo, sobre unos terrenos en la Isleta, situada en Las Palmas de Gran Canaria? ¿En qué condiciones?

2. ¿Este negocio estaba referido a los terrenos sobre los que los herederos contaban con una sentencia no firme que les daba derecho a reversión o a otros más? ¿Podría el Gobierno concretar a qué terrenos se refería el negocio con exactitud?

3. ¿Los 2.600.000 millones de pesetas abonados a los citados herederos por la citada transacción corresponden a la totalidad de la misma o el precio es otro? ¿Podría el Gobierno indicarnos el precio total de dicha operación y el precio en metros cuadrados resultante de la misma?

4. ¿A qué corresponden los 700 millones de pesetas abonados por dicho ente público al Ministerio de Defensa por terrenos en la Isleta de Las Palmas de Gran Canaria?

5. Si consideramos que el objetivo de dicho ente público, como ha manifestado su Presidente, es la obtención de piedra para las nuevas y apremiantes obras y para ello ha realizado dicho negocio, si tenemos en cuenta que lo abonado a los herederos y al Ministerio de Defensa suman 3.300

millones de pesetas, para la obtención de 200.000 m de piedra, nos da un precio de 16.500 ptas/m ¿No considera el Gobierno excesivo dicho coste? ¿Cuál era el precio que por m de piedra extraída de la cantera Roque del Ceniciento pagaba la Autoridad Portuaria de Las Palmas al Ministerio de Defensa en virtud del convenio anterior?

6. ¿Existe algún convenio con la Consejería de Política Territorial de la Comunidad Autónoma de Canarias y la Autoridad Portuaria de Las Palmas que permita la modificación de los usos previstos por ésta para el suelo que la Autoridad Portuaria de Las Palmas ha pretendido adquirir en la Isleta de dicha ciudad, y permita usos portuarios. Así como la explotación de la cantera del Roque del Ceniciento?

7. ¿La Autoridad Portuaria de Las Palmas, cuenta con la propiedad en estos momentos de los terrenos en la Isleta por los que pagó 3.300 millones de pesetas? ¿Podría el Gobierno concretarnos su delimitación y número de m?

8. ¿Qué razones tienen los actuales rectores del Puerto de la Luz y Las Palmas para iniciar la construcción de una nueva dársena, sin que las posibilidades de crecimiento de muelles y grandes explanadas no se hayan agotado en las actuales? ¿Se han valorado además el sobrecoste, tanto económico como medio-ambiental?

9. ¿Cuáles son los límites de endeudamiento actuales de la Autoridad Portuaria de Las Palmas, el previsto en su Plan de Empresa? ¿Y cuáles son los límites autorizados? ¿Cuál es la influencia que sobre las tarifas portuarias va a tener dicho endeudamiento y su coste en el período de su amortización?

10. ¿Quién ha autorizado el endeudamiento?

11. ¿Cuáles son las razones que justifican dicho endeudamiento?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de junio de 1998.—**Blas Gabriel Trujillo Oramas**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019268

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francesc Xavier Sabaté Ibarz, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a la construcción de la variante de la N-340 a su paso por Santa Margarida i els Monjos.

Motivación

La variante de la N-340 a su paso por el municipio de Santa Margarida i els Monjos tiene ya ocho años de historia desde que se tomaron los primeros acuerdos para su construcción. El año 1997 empezaron por fin las obras, pero se han detenido sin que los ciudadanos encuentren una razón lógica para que eso haya sucedido.

Dados los graves perjuicios que comporta para la población la orden de paralizar las obras es por lo que se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Por qué razón se ha paralizado la obra de construcción de la variante de la N-340 a su paso por el municipio de Santa Margarida i els Monjos?

2. ¿Cuál es la previsión de la reanudación de las obras y de su finalización?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de junio de 1998.—**Francesc Xavier Sabaté Ibarz**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019269

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Amparo Rubiales Torrejón, Diputada por Sevilla, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Preguntas relativa a la N-630 a su paso por la provincia de Sevilla.

Motivación

El pasado martes 16 de los corrientes, el secretario de Estado de Presupuestos, señor Folgado declaraba ante la Comisión de Presupuestos del Congreso de los Diputados, que el Gobierno dejará de utilizar el llamado «Modelo Alemán». Por cuanto este sistema es un mecanismo que se ha empleado en los últimos dos años, y no se va a emplear más en un futuro para evitar que como consecuencia del descenso que hubo de la inversión en 1997 y 1998 y en virtud del mecanismo que hay de asumir compromisos con cargo a ejercicios futuros, tal como establece lo Ley General Presupuestaria, generaríamos un problema de hipoteca inversora pública para los años 2000, 2001 y 2002.

Por ello se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué tramos de la N-630, en su reconversión en autovía de la Plata, están afectados para su ejecución definitiva por el sistema del «Modelo Alemán»?

2. ¿Qué tramos de la N-630, en su reconversión en autovía de la Plata, están afectados para su ejecución definitiva por el sistema del «Modelo Alemán» a su paso por la provincia de Sevilla, especificando todos los términos municipales por los que pasará la mencionada autovía, fecha de inicio de las obras en cada uno de los tramos y fecha de finalización de las mismas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de junio de 1998.—**Amparo Rubiales Torrejón**, Diputada.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019270

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Guillermo Vázquez Vázquez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

En el marco de las reformas que se están planteando a nivel europeo sobre las distintas políticas comunitarias, aparece la intención de suprimir las ayudas que a las sociedades mixtas se concedían a través del IFOP.

Las empresas mixtas supusieron una fórmula para mantener activa una parte importante de la flota y por tanto son empresas que tienen una gran importancia tanto en la actividad económica como en la generación de empleo de las regiones pesqueras. De no contemplarse este tipo de ayudas en la nueva política estructural de pesca podrían encontrarse ante una situación insostenible muchos armadores y ver por tanto como se conducen hacia el desguace numerosos barcos de nuestra flota: algo que el Gobierno no puede consentir, por las consecuencias económicas y sociales que supondría, para determinadas zonas, entre ellas Galicia, con escasas alternativas de empleo.

¿Se está planteando, en el contexto de las discusiones de la nueva política estructural de pesca de la Unión Europea, la desaparición de las ayudas que en las empresas mixtas se concedían en el marco del IFOP? ¿A qué causas cree el Gobierno que obedecen este tipo de planteamientos?

¿Qué repercusiones, según el criterio del Gobierno, tendría para nuestra flota el no mantenimiento de estas ayudas?

¿Defiende el Gobierno que en la nueva política estructural de pesca se mantengan las ayudas a las empresas mixtas en el marco del IFOP?

¿Qué iniciativas está tomando el Gobierno para que la Unión Europea, modifique los criterios actuales y siga contemplando este tipo de ayudas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de junio de 1998.—**Guillermo Vázquez Vázquez**, Diputado.

184/019271

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Guillermo Vázquez Vázquez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuestas por escrito.

El Ministerio de Fomento baraja entre sus previsiones de actuación realizar las obras de infraestructura conoci-

das como «2.º cinturón» de Vigo. El trazado previsto para este 2.º cinturón suscitó la oposición de los colectivos vecinales representativos de las distintas zonas por las que discurriría; quienes presentaron en su día alegaciones, dirigidas a conseguir un trazado con el menor impacto orográfico y social posible. Alegaciones que al parecer no fueron tenidas en cuenta por Fomento.

¿En qué fase se encuentra el estudio informativo sobre el 2.º cinturón de Vigo?

¿Cuándo prevé el Ministerio de Fomento redactar el proyecto definitivo?

En este proceso ¿ha estimado o desestimado el Ministerio las alegaciones al trazado del 2.º cinturón de Vigo, presentadas en su día por diversas asociaciones vecinales? ¿Cuáles ha estimado o por qué las ha desestimado?

¿Qué previsiones maneja el Ministerio para la construcción de este 2.º cinturón, en lo que se refiere a presupuesto, inicio y finalización de las obras?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de junio de 1998.—**Guillermo Vázquez Vázquez**, Diputado.

184/019272

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito, relativa a usos de la toponimia de Galicia por el Ministerio de Administraciones Públicas.

El Congreso de los Diputados aprobó, a iniciativa del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), una resolución, con motivo del Debate de Política General en torno al Estado de la Nación 1998 en la que se instaba al Gobierno a:

«Actualizar el nomenclátor usado por la Administración del Estado, organismos y entidades públicas en general, en lo referente a la toponimia de Galicia, de manera que aparezca en su forma gallega, no deturpada, original y legal, como es prescriptivo desde hace quince años.»

Llama poderosamente la atención el continuo uso por escrito por parte de la Administración General del Estado de topónimos incorrectos e ilegales incluso para referirse a los ayuntamientos de Galicia (315), no hablemos ya a otras entidades de población en general.

¿A qué atribuye el Ministerio de Administraciones Públicas que, después de quince años, aun use con frecuencia en sus escritos y documentos de toda índole topónimos deturpados e ilegales para referirse a ayuntamientos de Galicia?

¿Se dirigió alguna vez la Junta de Galicia a esa Administración del Estado para comunicar los topónimos

correctos referidos a los 315 ayuntamientos, cuando menos?

¿Realizó alguna gestión o tomó alguna iniciativa ese Ministerio y los organismos y sociedades de él dependientes con el fin de usar correctamente en sus escritos la toponimia de Galicia, en forma particular la referida al nombre de los ayuntamientos?

¿Cuándo piensa que podrá poner fin a tantos años de uso desconsiderado, no homogéneo, deturpado e ilegal de los topónimos de Galicia, cuando menos en lo referente a los ayuntamientos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de junio de 1998.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

184/019273

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito, relativa a usos de la toponimia de Galicia por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

El Congreso de los Diputados aprobó, a iniciativa del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), una resolución, con motivo del Debate de Política General en torno al Estado de la Nación 1998 en la que se instaba al Gobierno a:

«Actualizar el nomenclátor usado por la Administración del Estado, organismos y entidades públicas en general, en lo referente a la toponimia de Galicia, de manera que aparezca en su forma gallega, no deturpada, original y legal, como es prescriptivo desde hace quince años.»

Llama poderosamente la atención el continuo uso por escrito por parte de la Administración General del Estado de topónimos incorrectos e ilegales incluso para referirse a los ayuntamientos de Galicia (315), no hablemos ya a otras entidades de población en general.

¿A qué atribuye el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación que, después de quince años, aun use con frecuencia en sus escritos y documentos de toda índole topónimos deturpados e ilegales para referirse a ayuntamientos de Galicia?

¿Se dirigió alguna vez la Junta de Galicia a esa Administración del Estado para comunicar los topónimos correctos referidos a los 315 ayuntamientos, cuando menos?

¿Realizó alguna gestión o tomó alguna iniciativa ese Ministerio y los organismos y sociedades de él dependientes con el fin de usar correctamente en sus escritos la toponimia de Galicia, en forma particular la referida al nombre de los ayuntamientos?

¿Cuándo piensa que podrá poner fin a tantos años de uso desconsiderado, no homogéneo, deturpado e ilegal de los topónimos de Galicia, cuando menos en lo referente a los ayuntamientos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de junio de 1998.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

184/019274

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito, relativa a usos de la toponimia de Galicia por el Ministerio de Asuntos Exteriores.

El Congreso de los Diputados aprobó, a iniciativa del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), una resolución, con motivo del Debate de Política General en torno al Estado de la Nación 1998 en la que se instaba al Gobierno a:

«Actualizar el nomenclátor usado por la Administración del Estado, organismos y entidades públicas en general, en lo referente a la toponimia de Galicia, de manera que aparezca en su forma gallega, no deturpada, original y legal, como es prescriptivo desde hace quince años.»

Llama poderosamente la atención el continuo uso por escrito por parte de la Administración General del Estado de topónimos incorrectos e ilegales incluso para referirse a los ayuntamientos de Galicia (315), no hablemos ya a otras entidades de población en general.

¿A qué atribuye el Ministerio de Asuntos Exteriores que, después de quince años, aun use con frecuencia en sus escritos y documentos de toda índole topónimos deturpados e ilegales para referirse a ayuntamientos de Galicia?

¿Se dirigió alguna vez la Junta de Galicia a esa Administración del Estado para comunicar los topónimos correctos referidos a los 315 ayuntamientos, cuando menos?

¿Realizó alguna gestión o tomó alguna iniciativa ese Ministerio y los organismos y sociedades de él dependientes con el fin de usar correctamente en sus escritos la toponimia de Galicia, en forma particular la referida al nombre de los ayuntamientos?

¿Cuándo piensa que podrá poner fin a tantos años de uso desconsiderado, no homogéneo, deturpado e ilegal de los topónimos de Galicia, cuando menos en lo referente a los ayuntamientos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de junio de 1998.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

184/019275

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito, relativa a usos de la toponimia de Galicia por el Ministerio de Defensa.

El Congreso de los Diputados aprobó, a iniciativa del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), una resolución, con motivo del Debate de Política General en torno al Estado de la Nación 1998 en la que se instaba al Gobierno a:

«Actualizar el nomenclátor usado por la Administración del Estado, organismos y entidades públicas en general, en lo referente a la toponimia de Galicia, de manera que aparezca en su forma gallega, no deturpada, original y legal, como es prescriptivo desde hace quince años.»

Llama poderosamente la atención el continuo uso por escrito por parte de la Administración General del Estado de topónimos incorrectos e ilegales incluso para referirse a los ayuntamientos de Galicia (315), no hablemos ya a otras entidades de población en general.

¿A qué atribuye el Ministerio de Defensa que, después de quince años, aun use con frecuencia en sus escritos y documentos de toda índole topónimos deturpados e ilegales para referirse a ayuntamientos de Galicia?

¿Se dirigió alguna vez la Junta de Galicia a esa Administración del Estado para comunicar los topónimos correctos referidos a los 315 ayuntamientos, cuando menos?

¿Realizó alguna gestión o tomó alguna iniciativa ese Ministerio y los organismos y sociedades de él dependientes con el fin de usar correctamente en sus escritos la toponimia de Galicia, en forma particular la referida al nombre de los ayuntamientos?

¿Cuándo piensa que podrá poner fin a tantos años de uso desconsiderado, no homogéneo, deturpado e ilegal de los topónimos de Galicia, cuando menos en lo referente a los ayuntamientos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de junio de 1998.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

184/019276

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta

por escrito, relativa a usos de la toponimia de Galicia por el Ministerio de Economía y Hacienda.

El Congreso de los Diputados aprobó, a iniciativa del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), una resolución, con motivo del Debate de Política General en torno al Estado de la Nación 1998 en la que se instaba al Gobierno a:

«Actualizar el nomenclátor usado por la Administración del Estado, organismos y entidades públicas en general, en lo referente a la toponimia de Galicia, de manera que aparezca en su forma gallega, no deturpada, original y legal, como es prescriptivo desde hace quince años.»

Llama poderosamente la atención el continuo uso por escrito por parte de la Administración General del Estado de topónimos incorrectos e ilegales incluso para referirse a los ayuntamientos de Galicia (315), no hablemos ya a otras entidades de población en general.

¿A qué atribuye el Ministerio de Economía y Hacienda que, después de quince años, aun use con frecuencia en sus escritos y documentos de toda índole topónimos deturpados e ilegales para referirse a ayuntamientos de Galicia?

¿Se dirigió alguna vez la Junta de Galicia a esa Administración del Estado para comunicar los topónimos correctos referidos a los 315 ayuntamientos, cuando menos?

¿Realizó alguna gestión o tomó alguna iniciativa ese Ministerio y los organismos y sociedades de él dependientes con el fin de usar correctamente en sus escritos la toponimia de Galicia, en forma particular la referida al nombre de los ayuntamientos?

¿Cuándo piensa que podrá poner fin a tantos años de uso desconsiderado, no homogéneo, deturpado e ilegal de los topónimos de Galicia, cuando menos en lo referente a los ayuntamientos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de junio de 1998.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado

184/019277

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito, relativa a usos de la toponimia de Galicia por el Ministerio de Educación y Cultura.

El Congreso de los Diputados aprobó, a iniciativa del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), una resolución, con motivo del Debate de Política General en torno al Estado de la Nación 1998 en la que se instaba al Gobierno a:

«Actualizar el nomenclátor usado por la Administración del Estado, organismos y entidades públicas en general, en lo referente a la toponimia de Galicia, de manera que aparezca en su forma gallega, no deturpada, original y legal, como es prescriptivo desde hace quince años.»

Llama poderosamente la atención el continuo uso por escrito por parte de la Administración General del Estado de topónimos incorrectos e ilegales incluso para referirse a los ayuntamientos de Galicia (315), no hablemos ya a otras entidades de población en general.

¿A qué atribuye el Ministerio de Educación y Cultura que, después de quince años, aun use con frecuencia en sus escritos y documentos de toda índole topónimos deturpados e ilegales para referirse a ayuntamientos de Galicia?

¿Se dirigió alguna vez la Junta de Galicia a esa Administración del Estado para comunicar los topónimos correctos referidos a los 315 ayuntamientos, cuando menos?

¿Realizó alguna gestión o tomó alguna iniciativa ese Ministerio y los organismos y sociedades de él dependientes con el fin de usar correctamente en sus escritos la toponimia de Galicia, en forma particular la referida al nombre de los ayuntamientos?

¿Cuándo piensa que podrá poner fin a tantos años de uso desconsiderado, no homogéneo, deturpado e ilegal de los topónimos de Galicia, cuando menos en lo referente a los ayuntamientos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de junio de 1998.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

184/019278

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito, relativa a usos de la toponimia de Galicia por el Ministerio de Fomento.

El Congreso de los Diputados aprobó, a iniciativa del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), una resolución, con motivo del Debate de Política General en torno al Estado de la Nación 1998 en la que se instaba al Gobierno a:

«Actualizar el nomenclátor usado por la Administración del Estado, organismos y entidades públicas en general, en lo referente a la toponimia de Galicia, de manera que aparezca en su forma gallega, no deturpada, original y legal, como es prescriptivo desde hace quince años.»

Llama poderosamente la atención el continuo uso por escrito por parte de la Administración General del Estado de topónimos incorrectos e ilegales incluso para referirse a los ayuntamientos de Galicia (315), no hablemos ya a otras entidades de población en general.

¿A qué atribuye el Ministerio de Fomento que, después de quince años, aun use con frecuencia en sus escritos y documentos de toda índole topónimos deturpados e ilegales para referirse a ayuntamientos de Galicia?

¿Se dirigió alguna vez la Junta de Galicia a esa Administración del Estado para comunicar los topónimos correctos referidos a los 315 ayuntamientos, cuando menos?

¿Realizó alguna gestión o tomó alguna iniciativa ese Ministerio y los organismos y sociedades de él dependientes con el fin de usar correctamente en sus escritos la toponimia de Galicia, en forma particular la referida al nombre de los ayuntamientos?

¿Cuándo piensa que podrá poner fin a tantos años de uso desconsiderado, no homogéneo, deturpado e ilegal de los topónimos de Galicia, cuando menos en lo referente a los ayuntamientos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de junio de 1998.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

184/019279

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito, relativa a usos de la toponimia de Galicia por el Ministerio de Industria y Energía.

El Congreso de los Diputados aprobó, a iniciativa del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), una resolución, con motivo del Debate de Política General en torno al Estado de la Nación 1998 en la que se instaba al Gobierno a:

«Actualizar el nomenclátor usado por la Administración del Estado, organismos y entidades públicas en general, en lo referente a la toponimia de Galicia, de manera que aparezca en su forma gallega, no deturpada, original y legal, como es prescriptivo desde hace quince años.»

Llama poderosamente la atención el continuo uso por escrito por parte de la Administración General del Estado de topónimos incorrectos e ilegales incluso para referirse a los ayuntamientos de Galicia (315), no hablemos ya a otras entidades de población en general.

¿A qué atribuye el Ministerio de Industria y Energía que, después de quince años, aun use con frecuencia en sus escritos y documentos de toda índole topónimos

deturpados e ilegales para referirse a ayuntamientos de Galicia?

¿Se dirigió alguna vez la Junta de Galicia a esa Administración del Estado para comunicar los topónimos correctos referidos a los 315 ayuntamientos, cuando menos?

¿Realizó alguna gestión o tomó alguna iniciativa ese Ministerio y los organismos y sociedades de él dependientes con el fin de usar correctamente en sus escritos la toponimia de Galicia, en forma particular la referida al nombre de los ayuntamientos?

¿Cuándo piensa que podrá poner fin a tantos años de uso desconsiderado, no homogéneo, deturpado e ilegal de los topónimos de Galicia, cuando menos en lo referente a los ayuntamientos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de junio de 1998.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

184/019280

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito, relativa a usos de la toponimia de Galicia por el Ministerio de Interior.

El Congreso de los Diputados aprobó, a iniciativa del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), una resolución, con motivo del Debate de Política General en torno al Estado de la Nación 1998 en la que se instaba al Gobierno a:

«Actualizar el nomenclátor usado por la Administración del Estado, organismos y entidades públicas en general, en lo referente a la toponimia de Galicia, de manera que aparezca en su forma gallega, no deturpada, original y legal, como es prescriptivo desde hace quince años.»

Llama poderosamente la atención el continuo uso por escrito por parte de la Administración General del Estado de topónimos incorrectos e ilegales incluso para referirse a los ayuntamientos de Galicia (315), no hablemos ya a otras entidades de población en general.

¿A qué atribuye el Ministerio de Interior que, después de quince años, aun use con frecuencia en sus escritos y documentos de toda índole topónimos deturpados e ilegales para referirse a ayuntamientos de Galicia?

¿Se dirigió alguna vez la Junta de Galicia a esa Administración del Estado para comunicar los topónimos correctos referidos a los 315 ayuntamientos, cuando menos?

¿Realizó alguna gestión o tomó alguna iniciativa ese Ministerio y los organismos y sociedades de él dependientes con el fin de usar correctamente en sus escritos la toponimia de Galicia, en forma particular la referida al nombre de los ayuntamientos?

¿Cuándo piensa que podrá poner fin a tantos años de uso desconsiderado, no homogéneo, deturpado e ilegal de los topónimos de Galicia, cuando menos en lo referente a los ayuntamientos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de junio de 1998.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

184/019281

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito, relativa a usos de la toponimia de Galicia por el Ministerio de Justicia.

El Congreso de los Diputados aprobó, a iniciativa del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), una resolución, con motivo del Debate de Política General en torno al Estado de la Nación 1998 en la que se instaba al Gobierno a:

«Actualizar el nomenclátor usado por la Administración del Estado, organismos y entidades públicas en general, en lo referente a la toponimia de Galicia, de manera que aparezca en su forma gallega, no deturpada, original y legal, como es prescriptivo desde hace quince años.»

Llama poderosamente la atención el continuo uso por escrito por parte de la Administración General del Estado de topónimos incorrectos e ilegales incluso para referirse a los ayuntamientos de Galicia (315), no hablemos ya a otras entidades de población en general.

¿A qué atribuye el Ministerio de Justicia que, después de quince años, aun use con frecuencia en sus escritos y documentos de toda índole topónimos deturpados e ilegales para referirse a ayuntamientos de Galicia?

¿Se dirigió alguna vez la Junta de Galicia a esa Administración del Estado para comunicar los topónimos correctos referidos a los 315 ayuntamientos, cuando menos?

¿Realizó alguna gestión o tomó alguna iniciativa ese Ministerio y los organismos y sociedades de él dependientes con el fin de usar correctamente en sus escritos la toponimia de Galicia, en forma particular la referida al nombre de los ayuntamientos?

¿Cuándo piensa que podrá poner fin a tantos años de uso desconsiderado, no homogéneo, deturpado e ilegal de los topónimos de Galicia, cuando menos en lo referente a los ayuntamientos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de junio de 1998.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

184/019282

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito, relativa a usos de la toponimia de Galicia por el Ministerio de Medio Ambiente.

El Congreso de los Diputados aprobó, a iniciativa del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), una resolución, con motivo del Debate de Política General en torno al Estado de la Nación 1998 en la que se instaba al Gobierno a:

«Actualizar el nomenclátor usado por la Administración del Estado, organismos y entidades públicas en general, en lo referente a la toponimia de Galicia, de manera que aparezca en su forma gallega, no deturpada, original y legal, como es prescriptivo desde hace quince años.»

Llama poderosamente la atención el continuo uso por escrito por parte de la Administración General del Estado de topónimos incorrectos e ilegales incluso para referirse a los ayuntamientos de Galicia (315), no hablemos ya a otras entidades de población en general.

¿A qué atribuye el Ministerio de Medio Ambiente que, después de quince años, aun use con frecuencia en sus escritos y documentos de toda índole topónimos deturpados e ilegales para referirse a ayuntamientos de Galicia?

¿Se dirigió alguna vez la Junta de Galicia a esa Administración del Estado para comunicar los topónimos correctos referidos a los 315 ayuntamientos, cuando menos?

¿Realizó alguna gestión o tomó alguna iniciativa ese Ministerio y los organismos y sociedades de él dependientes con el fin de usar correctamente en sus escritos la toponimia de Galicia, en forma particular la referida al nombre de los ayuntamientos?

¿Cuándo piensa que podrá poner fin a tantos años de uso desconsiderado, no homogéneo, deturpado e ilegal de los topónimos de Galicia, cuando menos en lo referente a los ayuntamientos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de junio de 1998.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

184/019283

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta

por escrito, relativa a usos de la toponimia de Galicia por el Ministerio de Presidencia.

El Congreso de los Diputados aprobó, a iniciativa del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), una resolución, con motivo del Debate de Política General en torno al Estado de la Nación 1998 en la que se instaba al Gobierno a:

«Actualizar el nomenclátor usado por la Administración del Estado, organismos y entidades públicas en general, en lo referente a la toponimia de Galicia, de manera que aparezca en su forma gallega, no deturpada, original y legal, como es prescriptivo desde hace quince años.»

Llama poderosamente la atención el continuo uso por escrito por parte de la Administración General del Estado de topónimos incorrectos e ilegales incluso para referirse a los ayuntamientos de Galicia (315), no hablemos ya a otras entidades de población en general.

¿A qué atribuye el Ministerio de Presidencia que, después de quince años, aun use con frecuencia en sus escritos y documentos de toda índole topónimos deturpados e ilegales para referirse a ayuntamientos de Galicia?

¿Se dirigió alguna vez la Junta de Galicia a esa Administración del Estado para comunicar los topónimos correctos referidos a los 315 ayuntamientos, cuando menos?

¿Realizó alguna gestión o tomó alguna iniciativa ese Ministerio y los organismos y sociedades de él dependientes con el fin de usar correctamente en sus escritos la toponimia de Galicia, en forma particular la referida al nombre de los ayuntamientos?

¿Cuándo piensa que podrá poner fin a tantos años de uso desconsiderado, no homogéneo, deturpado e ilegal de los topónimos de Galicia, cuando menos en lo referente a los ayuntamientos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de junio de 1998.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

184/019284

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito, relativa a usos de la toponimia de Galicia por el Ministerio de Sanidad y Consumo.

El Congreso de los Diputados aprobó, a iniciativa del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), una resolución, con motivo del Debate de Política General en torno al Estado de la Nación 1998 en la que se instaba al Gobierno a:

«Actualizar el nomenclátor usado por la Administración del Estado, organismos y entidades públicas en general, en lo referente a la toponimia de Galicia, de manera que aparezca en su forma gallega, no deturpada, original y legal, como es prescriptivo desde hace quince años.»

Llama poderosamente la atención el continuo uso por escrito por parte de la Administración General del Estado de topónimos incorrectos e ilegales incluso para referirse a los ayuntamientos de Galicia (315), no hablemos ya a otras entidades de población en general.

¿A qué atribuye el Ministerio de Sanidad y Consumo que, después de quince años, aun use con frecuencia en sus escritos y documentos de toda índole topónimos deturpados e ilegales para referirse a ayuntamientos de Galicia?

¿Se dirigió alguna vez la Junta de Galicia a esa Administración del Estado para comunicar los topónimos correctos referidos a los 315 ayuntamientos, cuando menos?

¿Realizó alguna gestión o tomó alguna iniciativa ese Ministerio y los organismos y sociedades de él dependientes con el fin de usar correctamente en sus escritos la toponimia de Galicia, en forma particular la referida al nombre de los ayuntamientos?

¿Cuándo piensa que podrá poner fin a tantos años de uso desconsiderado, no homogéneo, deturpado e ilegal de los topónimos de Galicia, cuando menos en lo referente a los ayuntamientos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de junio de 1998.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

184/019285

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito, relativa a usos de la toponimia de Galicia por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

El Congreso de los Diputados aprobó, a iniciativa del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), una resolución, con motivo del Debate de Política General en torno al Estado de la Nación 1998 en la que se instaba al Gobierno a:

«Actualizar el nomenclátor usado por la Administración del Estado, organismos y entidades públicas en general, en lo referente a la toponimia de Galicia, de manera que aparezca en su forma gallega, no deturpada, original y legal, como es prescriptivo desde hace quince años.»

Llama poderosamente la atención el continuo uso por escrito por parte de la Administración General del Estado

de topónimos incorrectos e ilegales incluso para referirse a los ayuntamientos de Galicia (315), no hablemos ya a otras entidades de población en general.

¿A qué atribuye el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales que, después de quince años, aun use con frecuencia en sus escritos y documentos de toda índole topónimos deturpados e ilegales para referirse a ayuntamientos de Galicia?

¿Se dirigió alguna vez la Junta de Galicia a esa Administración del Estado para comunicar los topónimos correctos referidos a los 315 ayuntamientos, cuando menos?

¿Realizó alguna gestión o tomó alguna iniciativa ese Ministerio y los organismos y sociedades de él dependientes con el fin de usar correctamente en sus escritos la toponimia de Galicia, en forma particular la referida al nombre de los ayuntamientos?

¿Cuándo piensa que podrá poner fin a tantos años de uso desconsiderado, no homogéneo, deturpado e ilegal de los topónimos de Galicia, cuando menos en lo referente a los ayuntamientos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de junio de 1998.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

184/019286

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Guillermo Vázquez Vázquez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

La Unión Europea está negociando con la República de Sudáfrica un acuerdo de libre comercio. Dentro de los temas que se están negociando se incluye el mejillón.

¿Qué posición está defendiendo la Unión Europea en sus negociaciones con la República de Sudáfrica, respecto a la consideración del mejillón como producto sensible, tanto en lo que se refiere al mejillón transformado como al no transformado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de junio de 1998.—**Guillermo Vázquez Vázquez**, Diputado.

184/019287

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Guillermo Vázquez Vázquez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta

las siguientes preguntas para las que solicita respuestas por escrito.

Las comunicaciones por ferrocarril son fundamentales para el desarrollo económico. Las infraestructuras ferroviarias que unen en este momento Vigo y Porto (Portugal) son absolutamente inadecuadas para las actuales y futuras necesidades de comunicación entre Galicia y el norte de Portugal. Desde hace mucho tiempo se viene demandando una actuación decidida del Gobierno para resolver este problema sin que hasta el momento se conozcan sus planes al respecto.

¿Qué planes concretos tiene el Gobierno para modernizar la línea ferroviaria entre Vigo y la frontera portuguesa, en lo referido a trazados y plazos de ejecución?

¿A qué velocidad podrían circular los trenes con las reformas que se acometieran? ¿Cuál sería el tiempo que invertiría un tren para desplazarse entre Vigo y la frontera portuguesa?

¿Ha abordado el Gobierno español con el Gobierno portugués, dentro de sus encuentros bilaterales o a otro nivel, la modernización de la línea ferroviaria Vigo-Porto?

¿Conoce el Gobierno los planes que al respecto maneja el Gobierno portugués para la modernización del ferrocarril Porto-frontera, en el tramo citado?

¿Contempla el Gobierno alguna acción específica destinada a abordar de inmediato una acción conjunta (España-Portugal), que permita a corto plazo modernizar esta línea ferroviaria, dada su importancia para el desarrollo e intercomunicación entre Galicia y el norte de Portugal?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de junio de 1998.—**Guillermo Vázquez Vázquez**, Diputado.

184/019288

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Cuál es la normativa que desarrolla en el artículo 43 del Real Decreto 1751/1990, relativo al Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 1998.—**Willy Meyer Pleyte**, Diputado.

184/019289

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento del Congreso de los Diputados y en relación a la respuesta del Gobierno a la pregunta escrita 184/13894 se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

En su respuesta el Gobierno afirma que el simulador de vuelo está instalado en un hangar preexistente.

¿Ha comprobado el Gobierno que no sólo no ocupa un hangar preexistente sino que dispone de un edificio propio nuevo que, tras una primera edificación, tuvo que ser demolido y construido de nuevo por un error en las medidas?

¿Qué coste tuvo el edificio, su demolición y reconstrucción? ¿Qué medidas se adoptaron ante este hecho?

El Gobierno afirma que el taller de electrónica fue simplemente adaptado ¿considera el Gobierno una mera adaptación una obra con un coste superior a los 298 millones de pesetas que consistió en el desmontaje general del taller de electrónica y la construcción de uno nuevo en el mismo sitio?

¿Por qué omite el Gobierno la obra que consistió en dejar los hangares sólo en su estructura y volverlos a montar nuevos? ¿Cuál fue el costo de estas obras?

¿Por qué omite el Gobierno las obras realizadas en las residencias de oficiales y suboficiales que los han colocado en disposición de equiparse con los más caros establecimientos hoteleros? ¿Cuál fue el costo de estas obras?

¿Considera el Gobierno que son procedentes estas obras y sus costes en una base que va a ser cerrada? ¿Cuál es el motivo de la realización de las mismas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 1998.—**Willy Meyer Pleyte**, Diputado.

184/019290

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Jesús Caldera Sánchez-Capitán, Diputado por Salamanca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso, presenta las siguientes preguntas, para su contestación por escrito.

Preguntas al Gobierno sobre quejas reiteradas ante el Consulado General de España en Berna.

Con motivo de una pregunta formulada por este Diputado el pasado mes de abril (número de expediente 184/18903), el Gobierno manifiesta en su respuesta su «interés permanente en asegurar que los servicios que se prestan en las Oficinas Consulares de España en el extranjero sean los más adecuados a las necesidades de nuestros conciudadanos».

Sin embargo, no es ésta la respuesta que reciben nuestros conciudadanos por parte de los servicios consulares del Reino de España en Berna y, en concreto de la persona que ocupa el cargo de cónsul general, don Juan Joaquín Muñoz del Castillo. Un medio de comunicación recogía recientemente que el citado cónsul ha recalcado que atender a peticiones e inquietudes de los residentes «convertiría al consulado en un patio de vecinos».

Como tampoco es adecuada la información que el Gobierno recaba de dicho Consulado, cuando señala que, en relación a la convocatoria de plazas de auxiliar administrativo por la que se interesaba en la citada pregunta «tampoco se tiene noticia de que se haya presentado recurso alguno en contra de los resultados de dichas pruebas». Con fecha 28 de febrero de este año se tiene constancia de que, con motivo de dichos exámenes, al menos cuatro ciudadanos, interponían el correspondiente escrito de impugnación formulado ante las instancias competentes, alegando falta de objetividad en las calificaciones obtenidas como resultado de dichas pruebas.

Por todo ello se pregunta:

¿Qué información, valoración y conclusiones realiza el **Ministro** de Asuntos Exteriores tras la reunión que tuvo lugar en la Cancillería de la Embajada española en Berna, entre el Embajador, el actual cónsul, miembros del Consejo de Residentes (CRE) y representantes del Movimiento Ciudadano planteada con motivo del descontento y reiteradas quejas que manifiestan nuestros conciudadanos ante la gestión, supuestas irregularidades de los exámenes ya citados y actitud, cuanto menos irrespetuosa, desde una perspectiva institucional, del citado cónsul?

¿Tiene ya el Ministerio debida constancia e información adecuada acerca de la tramitación y resolución de los recursos presentados con motivo de los exámenes realizados en dicha Cancillería? ¿Va a adoptar alguna medida al respecto?

¿Ha dado instrucciones al citado cónsul para garantizar la adecuada prestación de servicios que reclaman nuestros ciudadanos en Berna, especialidad en aspectos de gestión que afectan al ejercicio de derechos, como son las que se refieren a los trámites correspondientes a la prestación del servicio militar, objeción de conciencia, ejercicio del derecho al voto, homologación de permisos de conducir, etc., además del necesario contacto con los centros y asociaciones de españoles residentes, con el fin de conocer y dar respuesta adecuada a sus legítimas necesidades?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de junio de 1998.—**Jesús Caldera Sánchez-Capitán**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019291

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ana Leiva Díez, Diputada por La Rioja perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Las campañas de promoción de productos alimentarios tienen como finalidad dar a conocer la calidad de los productos a los potenciales consumidores, y así, incrementar su demanda y facilitar su comercialización.

El M.A.P.A. durante 1997 ha realizado contratos de publicidad para la promoción de los productos alimentarios. Por todo ello se pregunta:

1. ¿Qué contratos de publicidad para la promoción de productos alimentarios ha realizado el M.A.P.A. durante 1997?, ¿cuál ha sido la aportación económica del M.A.P.A. para la realización de todos y cada uno de las diferentes concursos públicos de suministro de material promocional?

2. ¿Con qué empresas ha firmado el M.A.P.A. durante 1997 contratos de publicidad para la promoción de productos alimentarios y ¿qué importe han percibido cada una de las empresas por todas y cada una de las actuaciones desarrolladas?

3. ¿Qué productos han promocionado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de junio de 1998.—**Ana Leiva Díez**, Diputada.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019292

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ana Leiva Díez, Diputada por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Las campañas de promoción de productos alimentarios tienen como finalidad dar a conocer la calidad de los productos a los potenciales consumidores, y así, incrementar su demanda y facilitar su comercialización.

El MAPA durante 1997 ha realizado concursos públicos de suministro de material promocional para la promoción de los productos alimentarios. Por todo ello se pregunta:

1. ¿Qué concursos públicos de suministro de material promocional para la promoción de productos alimen-

¿qué importe han percibido cada una de las empresas por todas y cada una de las actuaciones desarrolladas?

3. ¿Qué productos han promocionado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de junio de 1998.—**Ana Leiva Díez**, Diputada.—Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019293

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ana Leiva Díez, Diputada por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Las campañas de promoción de productos alimentarios tienen como finalidad dar a conocer la calidad de los productos a los potenciales consumidores, y así, incrementar su demanda y facilitar su comercialización.

Estas campañas se pueden realizar mediante la firma de convenios de colaboración entre las distintas Administraciones (Comunitaria, General del Estado, Autonómica o local), además de con los distintos grupos o asociaciones que intervienen en la producción, elaboración, etc., del producto en cuestión.

El MAPA durante 1997 ha realizado convenios de colaboración para la promoción de los productos alimentarios. Por todo ello se pregunta:

1. ¿Qué convenios de promoción de productos alimentarios ha realizado el MAPA durante 1997?, ¿cuál ha sido la aportación económica del MAPA para la realización de todos y cada uno de los diferentes convenios?

2. ¿Cuál ha sido la aportación económica durante 1997, de cada una de las distintas administraciones y/o entidades que han firmado con el MAPA, convenios de colaboración para la promoción de productos alimentarios?

3. ¿Ha firmado el MAPA, durante 1997, algún convenio para promocionar productos alimentarios, sin efectuar aportación económica?, en caso afirmativo, ¿con qué entidades ha colaborado y qué productos ha promocionado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de junio de 1998.—**Ana Leiva Díez**, Diputada.—Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019294

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ana Leiva Díez, Diputada por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al

amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Las campañas de promoción de productos alimentarios tienen como finalidad dar a conocer la calidad de los productos a los potenciales consumidores, y así, incrementar su demanda y facilitar su comercialización.

Estas campañas se puede realizar en colaboración con las distintas Administraciones (Comunitaria, General del Estado, Autonómica o local), además de con los distintos grupos o asociaciones que intervienen en la producción, elaboración, etc., del producto en cuestión.

El MAPA durante 1997 ha realizado colaboraciones sin coste para la promoción de los productos alimentarios. Por todo ello se pregunta:

1. ¿Qué colaboraciones sin coste para la promoción de productos alimentarios ha realizado el MAPA durante 1997?

3. ¿Qué productos ha promocionado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de junio de 1998.—**Ana Leiva Díez**, Diputada.—Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019295

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Guillermo Vázquez Vázquez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

Actualmente los medicamentos de uso animal se registran en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y no en el de Sanidad y Consumo. Al tratarse de medicamentos usados en animales, pueden implicar riesgo para la salud humana si no se realiza un control adecuado y riguroso sobre su uso.

¿Cree el Ministerio de Sanidad que existe el adecuado control y por tanto las garantías precisas, en la utilización que de los medicamentos de uso animal se realiza en la actualidad?

¿Cree el Ministerio de Sanidad que debería ejercer las competencias sobre el registro y control de estos medicamentos de uso animal?

¿Cree el Ministerio de Sanidad que los medicamentos de uso animal deben seguir la misma reglamentación para su registro y autorización que la utilizada para los de uso humano?

Palacio del Congreso de los Diputados.—**Guillermo Vázquez Vázquez**, Diputado.

184/019296

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Luis Ángel Fernández Rodríguez, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Excmo. Sr. Ministro de Fomento, de las que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué inversiones piensa llevar a cabo ese Ministerio en la línea ferroviaria Córdoba-Bobadilla-Algeciras?

¿Qué plazos y cuantías están previstos para dichas inversiones?

Palacio del Congreso de los Diputados.—**Luis Ángel Fernández Rodríguez**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

184/019297

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Luis Ángel Fernández Rodríguez, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Excmo. Sr. Ministro de Fomento, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué inversiones piensa llevar a cabo ese Ministerio en el Puerto de la Bahía de Algeciras?

¿Cuáles han sido las cantidades invertidas en estos cuatro últimos años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de junio de 1998.—**Luis Ángel Fernández Rodríguez**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

184/019298

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Luis Ángel Fernández Rodríguez, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Excmo. Sr. Ministro de Fomento, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué previsiones de actuación tiene el Gobierno para el tramo de la CN-340, entre Guadiana y Estepona?

Coste y plazos de dichas actuaciones.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de junio de 1998.—**Luis Ángel Fernández Rodríguez**, Diputado.—Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

184/019299

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Luis Ángel Fernández Rodríguez, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta a la Excmo. Sra. Ministra de Medio Ambiente, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Piensa proceder ese Ministerio a la limpieza del cauce del río Hozgarganta?

Plazos y cuantías de las posibles actuaciones.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de junio de 1998.—**Luis Ángel Fernández Rodríguez**, Diputado.—Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

184/019300

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Luis Ángel Fernández Rodríguez, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Excmo. Sr. Ministro de Interior, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué mejoras en medios materiales y humanos piensa llevar a cabo ese Ministerio en la Comandancia de la Guardia Civil de Algeciras?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de junio de 1998.—**Luis Ángel Fernández Rodríguez**, Diputado.—Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

184/019301

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Luis Ángel Fernández Rodríguez, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Excmo. Sr. Ministro de Interior, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿En qué poblaciones de la provincia de Cádiz se ha puesto en marcha o piensa hacer operativa ese Ministerio la llamada Policía de Proximidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de junio de 1998.—**Luis Ángel Fernández Rodríguez**, Diputado.—Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

184/019302

Manuel Arqueros Orozco y Rafael Hernando Fraile, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuesta por escrito.

Muchos agricultores del Sur y del Levante español han basado su medio de vida en la producción de flores y productos hortofrutícolas de invernadero. Dos riesgos meteorológicos principales amenazan la continuidad de su actividad agrícola: los vientos huracanados y el pedrisco, que pueden llegar a deteriorar gravemente las estructuras de dichos invernaderos.

Existen, ciertamente seguros privados que se ofrezcan para cubrir estos riesgos pero, a veces, son inaccesibles por la cuantía elevada de las pólizas o por las autolimitaciones que geográficamente y por clientes, establecen las Compañías de Seguros. No se trata, pues, de un seguro universal al alcance de los agricultores andaluces, levantinos, catalanes, mallorquines o canarios y, en general, al alcance de todos los agricultores españoles.

Por ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Tiene el Gobierno la intención de poner en marcha una línea de seguros que cubra los riesgos de estructuras para el próximo Plan de Seguros Agrarios?
2. ¿Trataría de conseguir a través de ENESA la universalidad de dicho Seguro, para evitar tarifas abusivas o discriminaciones, por parte de las aseguradoras?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de junio de 1998.—**Manuel Arqueros Orozco** y **Rafael Hernando Fraile**, Diputados.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

184/019303

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Andrés Ollero Tassara, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Consolidación del Mando de Adiestramiento y Doctrina (MADOC) con sede en Granada

La evidente consolidación del Mando de Adiestramiento y Doctrina (MADOC), situado por el Gobierno

en Granada, la está compensando sin duda de las notables pérdidas ocasionadas por la desaparición de la Capitanía General y el sucesivo desmantelamiento de Unidades, en cumplimiento del llamado «Plan Norte», aprobado por Gobiernos socialistas.

Van quedando a la vez desmentidos los rumores, que no han cesado, sobre la inestabilidad de dicha institución en Granada. Se viene, en efecto, repitiendo hasta la saciedad que la resistencia de oficiales de alto rango a abandonar Madrid haría imposible esta consolidación y que bastaría el cambio del actual JEME, personalmente decidido por apoyar su continuidad en Granada, para que su futuro en la ciudad se viera comprometido.

Viene realizando una encomiable labor, desde su nombramiento en noviembre de 1996, el Teniente General don Víctor Rodríguez Cerdido; tarea que viene consolidándose desde la publicación del Decreto regulador de sus actividades.

Resulta por tanto de interés conocer el ritmo que va siguiendo la cobertura de su plantilla, militar y civil, así como las previsiones de futuro al respecto.

Por todo ello, este Diputado pregunta al Gobierno:

1. ¿Qué plantilla se ha previsto para el Mando de Adiestramiento y Doctrina, con sede en Granada?
2. ¿Cuántas plazas de personal militar, y en qué fechas, han ido siendo efectivamente convocadas y cubiertas, y qué ritmo de nuevas convocatorias se prevé para el inmediato futuro?
3. ¿En qué medida ha afectado a la continuidad de sus plazas la norma que ha eliminado temporalmente la obligación de permanencia temporal antes de solicitar nuevo destino?
4. ¿Cuántas plazas de personal civil, y en qué fechas, han ido siendo efectivamente convocadas y cubiertas, y qué ritmo de nuevas convocatorias se prevé para el inmediato futuro?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de junio de 1998.—**Andrés Ollero Tassara**, Diputado.—Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

184/019304

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, la diputada del Grupo Mixto (Iniciativa-Els Verds), Mercé Rivadulla, presenta al Gobierno las siguientes preguntas para su respuesta escrita:

¿Tiene elaborado el Gobierno un mapa de riesgos referido a presas o embalses hidrográficos o industriales?

¿Cuántas balsas similares a la de Aznalcóllar existen en España y qué medidas de seguridad y de control tienen establecidas?

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno y qué previsiones tiene de modificaciones normativas, en su caso,

tras la catástrofe producida por la rotura de la presa de Aznalcóllar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 1998.—**Mercé Rivadulla**, Diputada.

184/019305

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Ricardo Peralta Ortega del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta escrita.

La Fiscalía Especial para la Represión de los Delitos Económicos relacionados con la corrupción en la Memoria correspondiente a 1997 «echa en falta una mayor colaboración de las entidades financieras, ya que no son atendidos con la debida diligencia requerimientos sobre origen y destino de fondos».

Asimismo se constata en dicha Memoria que la constitución por bancos españoles de sociedades en paraísos fiscales extranjeros es utilizado como argumento impeditivo de facilitar información relativa a las cuentas bancarias que se sitúan bajo la cobertura de dichas sociedades.

¿Qué medidas considera necesarias adoptar el Gobierno en relación con estos hechos para facilitar la actuación de la mencionada Fiscalía?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 1998.—**Ricardo Peralta Ortega**, Diputado.

184/019306

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas que formula al Gobierno el Diputado Ricardo Peralta Ortega del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para las que se solicita respuesta escrita:

¿Cuáles son las previsiones en orden a la elaboración de un nuevo estatuto de personal de la Guardia Civil?

¿Qué consultas se están llevando a cabo en su elaboración para conseguir los mejores resultados en orden a la eficacia de la labor, así como la mejora de las condiciones profesionales de los agentes de la Guardia Civil?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 1998.—**Ricardo Peralta Ortega**, Diputado.

184/019307

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Ricardo Peralta Ortega del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuál es la posición del Gobierno en relación con el conflicto pesquero planteado en Baleares entre el Gobierno autónomo de esa Comunidad y la flota de arrastre alicantina que faena en aquella y que, de acuerdo con la legislación estatal, ha decidido no adelantar en una hora el amarre y no vender sus capturas en los puertos insulares?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 1998.—**Ricardo Peralta Ortega**, Diputado.

184/019308

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas que formula al Gobierno el Diputado Ricardo Peralta Ortega del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para las que se solicita respuesta escrita:

¿Al cumplirse el año del trágico accidente laboral ocurrido en las instalaciones de Unión Naval de Levante, S. A., en Valencia y que costó la vida a 18 trabajadores.

¿Cuál es el estado de las actuaciones llevadas a cabo por la Administración laboral en relación con dicho accidente?

¿Qué conclusiones se han obtenido en orden a mejorar las medidas de protección al sector naval y, en concreto, cuál es el estado de elaboración de normativa específica de prevención de riesgos laborales en el sector de la construcción naval?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 1998.—**Ricardo Peralta Ortega**, Diputado.

184/019309

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para las que se solicita respuesta escrita:

La Subdelegación del Gobierno en Alicante ha comunicado que el puesto de la Guardia Civil en el Campello va a cerrarse.

¿Considera el Gobierno que este hecho afectará de alguna manera a la seguridad de ciudadana en el municipio?

¿Qué uso se dará a las dependencias cerradas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 1998.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

184/019310

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta escrita:

¿Puede el Gobierno indicar las investigaciones seguidas por el vertido de aguas fecales en la zona del Club Náutico de Denia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 1998.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

184/019311

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta escrita:

Según noticias publicadas en medios de información de Alicante, representantes del Ministerio de Fomento se reunieron el 18 de junio con miembros de la Asociación de Vecinos de Villafranqueza y les prometieron un cambio en los accesos a la A-7 en la zona de El Palamó.

¿Puede el Gobierno avanzar un calendario para la ejecución de esta obra?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 1998.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

184/019312

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para las que se solicita respuesta escrita:

¿Qué información puede aportar el Gobierno sobre la agresión sufrida por los insumisos R. Paz, E. Rozas, P. Ferrándiz y M. A. Burón que cumplen condena en la prisión militar de Alcalá?

¿Cuál es su actual estado de salud?

¿Qué medidas se han adoptado para evitar que se repitan estos hechos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 1998.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

184/019313

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta escrita:

¿Qué medidas piensa adoptar la Confederación Hidrográfica del Júcar para proteger el acuífero «El Ventós» en el municipio alicantino de Agost?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 1998.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

184/019314

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta escrita:

¿Piensa el Gobierno modificar su línea de actuación sobre la prórroga de la concesión en la A-7 tras el rechazo de la prórroga acordada por las Cortes Valencianas el 11 de junio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 1998.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

184/019315

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta escrita:

Según noticias publicadas por los medios información de Alicante, unos empresarios de la población alicantina de Rojales han denunciado la existencia de una red que introduce ciudadanos rusos y georgianos, de manera ilegal, en la zona de la Vega Baja.

¿Qué investigaciones se desarrollan para esclarecer estos hechos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 1998.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

184/019316

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francesc Homs i Ferret, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y ss., del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

Durante los últimos meses se han producido diversas denuncias relativas a fraudes fiscales efectuados en relación al pago del IVA y de impuestos especiales en operaciones que aparentemente tienen naturaleza intracomunitaria, ya que teóricamente la mercancía está destinada a adquirentes que actúan como empresarios de otros Estados miembros de la Unión Europea. A grandes rasgos el procedimiento del fraude consiste en la facturación de mercancías por operaciones intracomunitarias destinadas a otros estados miembros y, por tanto, exentas de IVA, que se cobran al contado en el momento de su venta y se expiden por medios de transporte del comprador. En realidad, la mercancía no cruza la frontera española sino que se vende en España en un contexto de economía sumergida y sin tributar IVA.

Por todo ello, este Diputado formula la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito:

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para combatir esta vía de fraude fiscal que recae en la fiscalidad indirecta de operaciones que, aparentemente tienen una naturaleza intracomunitaria destinadas a otros países miembros de la Unión, pero que en realidad no salen de España sino que se comercializan a través de economía sumergida?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de junio de 1998.—**Francesc Homs i Ferret**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Convergència i Unió.

184/019317

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Josep López de Lerma i López, Diputado del Grupo Parlamentario Catalán Convergència i Unió, y al amparo de lo que disponen los artículos 185 y ss., del Reglamen-

to de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas solicitando respuesta por escrito.

El Reglamento (CEE) 245/93, publicado en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas en fecha 11 de octubre de 1993, regula, entre otras cuestiones, la importación temporal de medios de transporte por carretera para uso privado matriculados fuera del territorio aduanero de la Unión Europea a nombre de una persona sin ciudadanía de la Unión y de medios de transporte destinados a la navegación marítima o interior también para uso privado.

Para ambos casos —medios de transporte por carretera y medios de transporte destinados a la navegación— se contempla que dichos vehículos «podrán permanecer en el territorio aduanero de la Comunidad... durante un período de duración, continua o no, de seis meses por período de doce meses» (artículo 719.6.a) condicionándolo a que el beneficiario del régimen de importación temporal «deberá, para interrumpir el plazo de estancia en el territorio aduanero de la Comunidad... informar a las autoridades aduaneras y observar las medidas que dichas autoridades estimen útiles para impedir la utilización temporal del vehículo».

Las costas españolas, especialmente la mediterránea, son receptoras de medios de transporte destinado a la navegación marítima para uso privado que ayudan a conformar un turismo de calidad. En este sentido, numerosas son las embarcaciones de recreo matriculadas en países no comunitarios y sometidos, por tanto, al régimen establecido en el citado Reglamento.

No parece que la importación temporal, sobre todo en su aspecto de factible interrupción del plazo de estancia en territorio español, esté absolutamente regulada, sino que, por el contrario, las decisiones de la autoridad aduanera llegan a ser contradictorias, lo cual pone de manifiesto la falta de instrucciones claras y precisas sobrecómo aplicar los artículos 719, en sus apartados 3, 6 y 12, y 723, en su apartado 4.

Por todo ello, se formula al Gobierno las siguientes preguntas:

¿Qué medidas ha dictado el Gobierno para aplicarel Reglamento (CEE) 2454/93 en lo que se refiere al beneficio del régimen de importación temporal de medios de transporte destinados a la navegación marítima matriculados fuera del territorio de la Unión Europea a nombre de una persona establecida fuera de dicho ámbito geográfico?

¿Qué instrucciones tienen las autoridades aduaneras respecto de la interrupción del plazo de estancia y cómo se lleva a cabo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de junio de 1998.—**Josep López de Lerma i López**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Convergència i Unió.

184/019318

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Josep López de Lerma i López, Diputado del Grupo Parlamentario Catalán Convergència i Unió, y al amparo de lo que disponen los artículos 185 y ss., del Reglamen-

to de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta solicitando respuesta por escrito.

¿Qué piensa hacer el Gobierno ante los escritos de denuncia que ciudadanos de Santa Cristina d'Aro han presentado al Jefe provincial de Correos y Telégrafos de Girona por el deficiente servicio que les presta la oficina de correos de esa localidad a pesar del esfuerzo que realizaba el funcionario titular de la misma?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de junio de 1998.—**Josep López de Lerma i López**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Convergència i Unió.

184/019319

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Josep López de Lerma i López, Diputado del Grupo Parlamentario Catalán Convergència i Unió, y al amparo de lo que disponen los artículos 185 y ss., del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta solicitando respuesta por escrito.

¿Qué explicación da el Gobierno al hecho de que la oficina de correos de Santa Cristina d'Aro (Girona) sólo atiende al público de las doce horas, a las trece treinta horas, teniendo en cuenta el número de habitantes y sus múltiples núcleos de población?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de junio de 1998.—**Josep López de Lerma i López**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Convergència i Unió.

184/019320

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Josep López de Lerma i López, Diputado del Grupo Parlamentario Catalán Convergència i Unió, y al amparo de lo que disponen los artículos 185 y ss., del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta solicitando respuesta por escrito.

¿Cómo se compagina el artículo 14 de la Constitución, donde afirma que «los españoles son iguales ante la ley sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, religión, opinión o cualquiera otra condición o circunstancia personal o social», con la realidad de que el servicio público de correos no distribuye la correspondencia en el domicilio de quienes lo tienen establecido oficialmente en las zonas «Golf Costa Brava, Roca de Malvet, les Teules o Bell-lloc, en el término municipal de Santa Cristina d'Aro (Girona)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de junio de 1998.—**Josep López de Lerma i López**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Convergència i Unió.

184/019321

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Lluís Recorder i Miralles, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y ss., del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

Antecedentes

Se ha producido recientemente en Irán la condena a muerte por lapidación del periodista Morteza Firuzi. Tal forma de barbarie es una práctica común en diversos países islámicos que, en el caso de Irán, encuentra su sustento legal en el artículo 117 del Código Penal que establece «...En la pena de lapidación las piedras no deberán ser tan grandes para que con el impacto de una o dos muera la persona, ni tan pequeñas que no merezcan el nombre de piedras...».

Por todo ello, el Diputado firmante formula al Gobierno la siguiente pregunta:

¿Qué acciones ha llevado a cabo el Gobierno y qué acciones piensa emprender para denunciar la práctica de la lapidación en Irán y conseguir su erradicación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 1998.—**Lluís Recorder i Miralles**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Convergència i Unió.

184/019323

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

Uno de los centros escolares que más necesidades tiene de restauración, en el municipio de Alhama (Murcia), es el Príncipe de España. Su antigüedad es superior a los 25 años y el nivel de deterioro que ha sufrido el inmueble es muy alto, hasta tal punto que en la actualidad su aspecto es deplorable, paredes y puertas y mal estado, servicios higiénicos inadecuados, pista con una cimentación muy estropeada, etc.

¿Se han realizado los estudios técnicos precisos que determinen las necesidades del Colegio Príncipe de España, de Alhama de Murcia, a partir de los realizados por el Ayuntamiento de este municipio?

¿Según el MEC qué obras son competencia del Ayuntamiento y cuáles del Ministerio, a la vista de la legislación vigente?

¿Piensa realizar el MEC las obras que sean de su competencia y tiene disponibilidades económicas para comenzarlas en el año 1998?

¿Cuáles son, en todo caso, las previsiones que tiene la Dirección Provincial de Educación y Cultura de Murcia, para rehabilitar el colegio público Príncipe de España, de Alhama (Murcia)?

¿Con qué presupuestos en qué anualidad y con qué calendario de ejecución de las obras las realizará?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 1998.—**Pedro Antonio Ríos Martínez**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU.

184/019324

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

La Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en sentencia del pasado 29 de abril, estimó el recurso de un funcionamiento del INEM en Murcia, contra la resolución del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de 12 de diciembre de 1995, y anuló la resolución por ser contraria a Derecho, dejando sin efecto las sanciones que se le impuso.

En el fundamento de Derecho cuarto se precisa que se había denunciado ante el Delegado del Gobierno, determinados hechos relativos a la actuación de la Dirección Provincial del INEM, con la finalidad de que se efectuase una inspección por el órgano competente, como así ocurrió y por lo que no se produjo falta grave de desconsideración con sus superiores y termina diciendo textualmente:

«Debiendo destacarse, por otra parte, que con independencia del resultado de la investigación realizada por la inspección de Servicios, se produjo al poco tiempo el cese de tres cargos provinciales (entre ellos, el Director Provincial del INEM), constanding informes de la Intervención Regional y de la General de la Administración del Estado que reflejan determinadas irregularidades o anomalías en la actuación de la referida Dirección Provincial.»

¿Cuáles son las razones para no haber cumplido al día de la fecha por parte del INEM, esta sentencia de la Audiencia Nacional?

¿Piensa el INEM adoptar medidas para compensar los daños personales, morales y profesionales causados a este funcionario, sólo por poner en conocimiento de sus superiores unas anomalías?

¿Qué medidas se piensan adoptar para aclarar administrativamente las irregularidades o anomalías en la actuación de la Dirección Provincial del INEM de Mur-

cia, que el fundamento de Derecho cuarto de la sentencia, da por existentes (entre ellos el propio Director Provincial), constanding informes de la Intervención Regional y de la General de la Administración del Estado que así lo reflejan?

¿Piensa abrir expediente disciplinario para depurar responsabilidades administrativas o penales a los funcionarios que en este asunto han actuado, al parecer con mala fe, contra el funcionario hoy declarado inocente por la Audiencia Nacional, e injustamente suspendido de salario desde el 22 de enero, de baja en la Seguridad Social desde el 21 de enero y apartado de su puesto de trabajo el día 14 de febrero de 1997?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 1998.—**Pedro Antonio Ríos Martínez**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU.

184/019325

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

El funcionamiento de la Administración debe huir del abuso de poder de Altos Cargos, de libre designación, frente a los funcionarios y sobre todo, debe impedir actos que puedan aparentar persecución de los mismos; sin embargo, la actuación de la Dirección Provincial del INEM en Murcia culminada con la resolución del ilustrísimo señor Subsecretario de Trabajo y Seguridad Social, del día 13 de diciembre de 1995, que ponía fin al expediente disciplinario 7/95-F, incoado por orden de la Dirección General del INEM de 27 de enero de 1995, deja mucho que desear, al realizarse bordeando la alegación y con la aparente voluntad de perjudicar al funcionario que denunció ante el Delegado de Gobierno en la Región de Murcia.

Algunos de los hechos que avalan este proceder anómalo e ilegal que podrían resolver aclarando o precisando algunas actuaciones.

¿Cómo se ejecuta la sanción impuesta, cuando está recurrida en lo contencioso-administrativo y este hecho, fue advertido con carácter previo por el recurrente que reclamaba la previsión recogida en el Reglamento de Régimen Disciplinario que regula el Real Decreto 33/1986?

¿Qué ventaja tiene para el INEM y la Función Pública continuar con la sanción a pesar de que la propia Audiencia Nacional paraliza la ejecución de la sanción, sabiendo que más de seis meses de suspensión acarrea la pérdida del puesto de trabajo?

¿Cuáles son las razones para que el Director Provincial del INEM ejecute la sanción, sin una orden expresa del Subsecretario, cuando la resolución de 13 de diciem-

gida por el Derecho de Petición que ampara el artículo 29.1 de nuestra Constitución?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 1998.—**Pedro Antonio Ríos Martínez**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU.

184/019326

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita **respuesta escrita**.

Fruto de las denuncias realizadas por un funcionario del Servicio de Vigilancia Aduanera de Cartagena (Murcia), como delegado sindical de UGT, la Agencia Tributaria ordenó una visita de inspección realizada por funcionarios del servicio de auditoría interna el día 3 de abril de 1998, en la Delegación Especial de la AEAT de Murcia.

En esas declaraciones se daba a conocer que se había presentado denuncia en el Juzgado de Cartagena que han dado lugar a apertura de diligencias previas 1.322/97, por presunto uso de datos íntimos y la existencia de ficheros sobre la vida de funcionarios y contribuyentes que se pueden haber usado indebidamente.

¿Cuáles son los resultados de la inspección realizada?

¿Se ha comprobado la existencia de esos ficheros?

¿Pueden estar incorporados esos datos o fichas en expedientes disciplinarios, abiertos a funcionarios del Servicio de Vigilancia Aduanera de Cartagena (Murcia)?

¿Se ha comprobado el alcance del uso de estos ficheros o la creación de bases en la Agencia Tributaria con datos íntimos?

¿Hay procesos judiciales contra la Agencia Tributaria, iniciadas por ciudadanos de Murcia, por el uso de datos íntimos por la Dirección adjunta del servicio, a la Jefatura Provincial del Servicio de Vigilancia Aduanera de Cartagena (Murcia)?

¿Aparece en algunas terminales del Servicio de Vigilancia Aduanera datos íntimos como años, que es novio de una persona, si vive con su hermana o hija de otro contribuyente, si es abogado de algún funcionario, etc.?

¿Fruto de la inspección del servicio de auditoría interna, se ha incoado nuevo expediente disciplinario al Delegado Sindical que ha denunciado este previsible uso ilegal de datos íntimos?

¿Y en caso afirmativo con qué objetivos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 1998.—**Pedro Antonio Ríos Martínez**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU.

184/019327

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

En la relación de puestos de trabajo del Ministerio de Economía y Hacienda, en el Servicio de Vigilancia Aduanera dependiente de la Dirección General de Aduanas, en la provincia de Murcia, Jefatura 51 Cartagena, aparece el puesto de Coordinador Regional, Jefe provincial 3.^a, Grupo de adscripción A/B, nivel 25.

Sin embargo, desde el año 94, este puesto viene desempeñándose por un funcionario del Grupo C, que tiene limitado el nivel a un máximo de 22.

Según el Ministerio de Administraciones Públicas y teniendo en cuenta el artículo 15 de la Ley 30/1984, y el artículo 71 del Reglamento de Ingreso, previsión de puestos de trabajo y promoción profesional de 10 de marzo de 1995: «En ningún caso, los funcionarios podrán obtener puestos de trabajo no incluidos en los niveles del intervalo correspondiente al grupo en el que figure clasificado en su cuerpo de escala».

Al margen de la carrera administrativa de cada funcionario y las reclasificaciones que le hayan beneficiado, lo cierto y verdad, es que la Administración tiene conocimiento de esta anomalía a través de las solicitudes de información y de actuaciones que la Federación de Servicios Públicos de UGT, viene realizando desde octubre de 1997, por las actuaciones a su parecer arbitrarias, que desde esa jefatura, está ejerciendo el funcionario que la detenta de manera alega, sin que hasta la fecha se hayan adoptado ninguna medida efectiva.

¿Cuáles son las razones y las ventajas para que en el Servicio de Vigilancia Aduanera, un puesto del Grupo A/B con nivel 25, esté ejercido por un funcionario del Grupo C, percibiendo el mismo complemento específico y nivel que según la Ley y el MAP no le corresponde?

¿Para cuándo se piensa subsanar esta irregularidad y cesar el actual nombramiento, cubriendo el puesto de Coordinador Regional, Jefe Provincial 3.^a de Cartagena a un funcionario del Grupo A/B?

¿Qué actuaciones se piensan adoptar para averiguar si ha existido perjuicio para la Administración, abuso de poder o trato preferencial al margen del interés general del Servicio de Vigilancia Aduanera y de la Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Murcia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 1998.—**Pedro Antonio Ríos Martínez**, Pedro Antonio Ríos Martínez, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU.

184/019328

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

La actuación del Servicio de Vigilancia Aduanera de Cartagena (Murcia), ha dejado mucho que desear, tanto en la forma de realizar las escuchas, como por el uso de éstas para otros procedimientos administrativos, distintos a los autorizados judicialmente.

El Juzgado de Instrucción número 8 de Cartagena, en un auto del 15 de mayo de 1997, acordó la nulidad de todo lo actuado en las diligencias previas número 440/94, con intervención telefónica de varios números de teléfono para una investigación del Servicio de Vigilancia Aduanera y la Comisaría de Policía de Cartagena.

En el razonamiento jurídico segundo, del auto, se afirma: «Dado que las cintas grabadas durante un tiempo no estuvieron bajo la custodia del Juzgado y durante las escuchas no se llevó estricta y personal control judicial de las escuchas, utilizándose el resultado de las escuchas fuera del ámbito propio para el que fueron concedidas, debe decretarse la nulidad de lo actuado, toda vez que podría causar indefensión dado que la autorización de intervención telefónica, tenía como único y exclusivo objeto investigar un presunto delito contra la salud pública y no posibles “irregularidades administrativas”».

En este mismo razonamiento jurídico segundo se termina recordando los derechos constitucionales: «Debe tenerse en cuenta, que la intervención telefónica para que no vulnere los derechos constitucionales del ciudadano, sólo debe concederse por autorización judicial y para la investigación de un delito y llevarse bajo un estricto control judicial sin que las mismas tengan ninguna validez fuera de “ese ámbito”».

Para aclarar el uso que el Servicio de Vigilancia Aduanera de Murcia, de estas autorizaciones:

¿Se realizaron las escuchas telefónicas autorizadas por el Juzgado, desde dependencias oficiales o algunas se realizaron desde los domicilios particulares de funcionarios del Servicio de Vigilancia Aduanera de Cartagena?

¿En este caso, quién autorizó para que se realizaran desde el domicilio particular y con qué garantía?

¿Se usaron los datos obtenidos en las escuchas telefónicas para otros actos administrativos?

¿Se utilizaron datos de estas escuchas en el expediente disciplinario actuando sobre el funcionario B.M.O., destinado en ese Servicio de Vigilancia Aduanera o el Coordinador Regional Jefe puso esos datos a disposición del instructor de ese expediente ya concluido?

¿Se usó en el expediente 17/94, correspondiente al acta de inspección número 0051072.6 de la Inspección de Aduanas hacia el ciudadano A.Z.S., con residencia en Caravaca (Murcia)?

¿Se solicitó informe al Servicio Jurídico del Estado, de la Dirección General del Servicio Jurídico del Estado

dependiente del Ministerio de Justicia e Interior y se siguieron sus indicaciones en su caso, sobre el uso por el instructor de un expediente disciplinario del testimonio de las diligencias previas 440/94, y las garantías de protección de la Ley 1/1992, de 5 de mayo, de Protección Civil del Derecho al Honor, a la Intimidación y de la propia imagen.

¿Qué medidas se adoptaron para cumplir la decisión del Juzgado anulando el caso y requiriendo a la Dirección General del SVA, a la destrucción de todos y cada uno de los testimonios y la destrucción de las copias no testimoniales que puedan obrar en su poder?

¿Se han mantenido datos íntimos sobre ciudadanos en algún expediente administrativo a pesar de haberse anulado las actuaciones?

¿Qué medidas se han adoptado para aclarar y depurar responsabilidades por el uso ilegal de esos datos por altos funcionarios que dirigen el Servicio de Vigilancia Aduanera de Cartagena (Murcia)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 1998.—**Pedro Antonio Ríos Martínez**, Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

184/019329

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Julián Simón de la Torre, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

1. ¿Cuál ha sido el número de denuncias por malos tratos a mujeres en el primer semestre de 1998 en la provincia de Burgos?

2. ¿Qué variación se ha producido en este número con respecto al mismo período de 1996 y 1997?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de junio de 1998.—**Julián Simón de la Torre**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019330

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Julián Simón de la Torre, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles han sido las inversiones realizadas por RENFE durante 1997 en la provincia de Burgos, desglosado por actuaciones y poblaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de junio de 1998.—**Juan Simón de la Torre**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019332

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Leiva Díez, Diputada por La Rioja perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

La adopción de medidas de protección contra la encefalopatía espongiforme bovina aconsejó que el MAPA prohibiese, mediante la Orden de 10 de septiembre de 1996, dictada al amparo del artículo 146.1.16 de la Constitución, la introducción de España de proteínas de mamíferos, de harina de carne, de hueso y de piensos que contengan estos productos, con destino a la alimentación animal procedente de aquellos Estados miembros en los que hubiesen aparecido casos de encefalopatía espongiforme bovina (BSE), entre otros de Irlanda.

Recientemente, una asociación del sector de alimentos para animales, ha denunciado la entrada masiva de harinas de carne y huesos procedentes de Irlanda.

El MAPA como responsable de la coordinación en materia de sanidad animal debe adoptar las medidas necesarias para garantizar que se realicen los controles de los productos destinados a la alimentación animal, por todo ello se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Está el MAPA en condiciones de poder informar sobre la veracidad o no de la presencia en España de alguno de los productos citados en la referida Orden procedentes de Irlanda?, en su caso, ¿en qué momento ha conocido ese Ministerio su presencia y que medidas ha adoptado?, ¿qué cantidad de producto se ha detectado y de que tipo?

2. ¿Está el Ministerio en condiciones de garantizar que estos productos no se han comercializado?, ¿qué controles se han realizado para poder garantizar la no comercialización de estos productos?

3. En caso que sea verdad esta denuncia, ¿quién es el responsable de que haya entrado esta mercancía? y ¿qué responsabilidades se van a exigir?

Palacio del Congreso, 24 de junio de 1998.—**Ana Leiva Díez**, Diputada.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019333

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Leiva Díez, Diputada por La Rioja perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

La Orden de 10 de septiembre de 1996, dictada al amparo del artículo 146.1.16 de la Constitución, prohíbe la introducción en España de «proteínas de mamíferos, de harina de carne, de hueso y de piensos que contengan estos productos», con destino a la alimentación animal procedente de aquellos Estados miembros en los que hubiesen aparecido casos de encefalopatía espongiforme bovina (BSE), entre otros de Irlanda.

Esta Orden, no obstante, al no establecer las medidas necesarias para el control de los intercambios de los productos ordinarios o procedentes de estos Estados, en la práctica no ha podido garantizar que no hayan entrado estos productos, como ha puesto en evidencia una asociación del sector de la alimentación animal, al denunciar la entrada masiva de harina de carne y hueso procedente de Irlanda.

El MAPA como responsable de la coordinación en materia de sanidad animal debe adoptar las medidas necesarias para garantizar que se realicen los controles en los intercambios de los productos de origen animal, por todo ello se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Está el MAPA en condiciones de garantizar que no está entrando ninguno de los productos prohibidos en la referida Orden?, ¿qué mecanismos de control ha establecido el MAPA para verificar el cumplimiento de la citada Orden?

2. ¿Cuántas industrias están autorizadas para elaborar piensos de rumiantes en cada una de las Comunidades Autónomas?

3. ¿En cuantas de las industrias existentes, en cada una de las Comunidades Autónomas, se han detectado proteínas de mamíferos, de harinas de carne y hueso o piensos que contengan estos productos originarias o procedentes de Irlanda o de cualquier otro de los Estados miembros citados en la referida Orden?, ¿qué cantidad de productos o de pienso se han detectado y que destino se ha dado al mismo?

4. ¿Se ha detectado proteínas de mamíferos, de harinas de carne y hueso o piensos que contengan estos productos originarias o procedentes de Irlanda o de cualquier otro Estado miembro citados en la referida Orden, en alguna otra instalación?

Palacio del Congreso, 24 de junio de 1998.—**Ana Leiva Díez**, Diputada.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019334

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Carmen Heras Pablo, Diputada por Cáceres, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Fuentes sindicales han denunciado la posible existencia de un plan sistemático de RENFE para ir abandonando líneas férreas en Extremadura, lo que significaría dejar sin tren a un número importante de personas que viven en las comarcas afectadas.

Por ello formulo al Gobierno las siguientes preguntas:

1. Actuaciones e inversiones del Ministerio de Fomento en el ferrocarril de Extremadura durante los años 1997 y los primeros seis meses de 1998.
2. Previsiones de RENFE en relación a la línea férrea Mérida-Puertollano.

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 1998.—**María del Carmen Heras Pablo**, Diputada.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019335

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joaquín Javier Gago López, Diputado de Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para su respuesta por escrito.

La empresa pública RENFE ha denunciado que, desde el día 22 de este mes de junio, cuatro servicios del TRD que circula entre las ciudades de Vigo y A Coruña quedan suprimidos. Teniendo en cuenta la rentabilidad de la citada línea, y la inoportunidad de la supresión de los servicios, en plena época estival, se pregunta

1. ¿Cuáles son las razones de la citada supresión?
2. En su caso ¿en qué plazos se prevé que se restauren los citados servicios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de junio de 1998.—**Joaquín Javier Gago López**, Diputado.

184/019336

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Marón Beltrán, Diputada por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Nuevamente, los aeropuertos gallegos sufren con mayor dureza la descoordinación aérea entre Iberia y Aena. Concretamente, los días 23 y 24 de junio los vuelos con destino a Madrid procedentes del aeropuerto de Alvedro lo hicieron con más de hora y media de retraso, igualmente los vuelos procedentes de Madrid tuvieron retrasos de hasta dos días, sin que a los pasajeros se les diera información fehaciente, ni se asumieran los perjuicios que tales retrasos conllevan.

Es notorio, además, que el agravio comparativo a la hora de priorizar ciudades de destino en los casos de demoras generalizadas (congestión de tráfico aéreo), lo que se observa simplemente con visualizar los paneles de salidas en el aeropuerto de Barajas, sin tener que utilizar las estadísticas de los distintos aeropuertos españoles.

Preguntas

1. ¿Cuál es la razón específica (no climatológica), por la que se los vuelos con destino o procedentes del aeropuerto de Alvedro (Coruña), sufren retraso y concretamente los días 23 y 24 de junio?
2. ¿Con qué criterio se priorizan las salidas o llegadas a los diferentes destinos?
3. ¿Cómo compensa Iberia a los pasajeros que sufren demora, sin que tengan que recurrir a vía judicial, por los perjuicios sufridos?
4. ¿Cuántas denuncias por demora se han presentado en el año 1998 en los aeropuertos de Alvedro y Barajas por problemas con vuelos con destino o procedentes de Coruña y Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 1998.—**Carmen Marón Beltrán**, Diputada.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019337

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Marón Beltrán, Diputada por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente reglamento del Congreso de los Diputados presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

El deterioro de la capa de ozono es una cuestión indiscutible a nivel mundial, pero las esperanzas de su recuperación, sin excesivos triunfalismos, también pueden ser factibles a largo plazo, si por los Estados firmantes del protocolo de Montreal se adoptan las medidas oportunas a fin de reducir la concentración de los clorofluorocarburos (CFC's), así como los bromuros y otros contaminantes que deterioran gravemente la capa de ozono.

Preguntas

1. ¿Qué medidas está adoptando el Gobierno para reducción de los clorofluorocarburos y bromuro de metilo, así como de otras sustancias derivadas de los acuerdos del Protocolo de Montréal?

2. Determinar la cuantía de las sustancias antes referidas consumidas, producidas e importadas en el año 1997.

3. ¿Qué recursos económicos y humanos se han puesto en marcha para llevar a cabo las funciones de inspección y vigilancia derivadas de la Ley 4/1998, que establece el régimen sancionador previsto en el Reglamento (CE) 3093/94, relativo a sustancias que agotan la capa de ozono?

4. Desde la entrada en vigor de la Ley antes referida 4/1998, ¿qué número de expedientes se han tramitado por infracciones, así como número de sanciones impuestas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 1998.—**Carmen Marón Beltrán**, Diputada.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019338

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Marón Beltrán, Diputada por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Es un hecho constatado científicamente y reconocido por organismos internacionales que las centrales térmicas son la principal fuente de emisiones de dióxido de azufre SO₂ óxido de nitrógeno NO_x y dióxido de carbono CO₂ y, por tanto, causa prioritaria de la acidificación.

Ha transcurrido el tiempo suficiente desde la cumbre mundial del clima celebrada en Kioto en diciembre pasado para que el Gobierno defina los proyectos y planes para propiciar una reducción de los gases de efecto invernadero.

Preguntas

1. ¿Tiene el Gobierno definido el plan para cumplimiento de la limitación de emisiones pactado con la UE?

2. ¿Permitirá el Gobierno el aumento de gases en un 15 por 100 o asumirá una postura de reducción de dicho porcentaje para los plazos 2008-2012?

3. ¿Qué programa tiene en marcha el Gobierno para fomentar el uso de energías renovables en la producción nacional?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 1998.—**Carmen Marón Beltrán**, Diputada.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019339

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Marón Beltrán, Diputada por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas relativas a medidas para evitar la contaminación atmosférica

1. ¿Cuál es la postura del Gobierno en relación a la puesta en funcionamiento de nuevas centrales térmicas en territorio español?

2. ¿Cuántas centrales térmicas entrarán en funcionamiento en los próximos dos años, con expresión de su ubicación?

3. ¿Cuántas centrales térmicas tiene previsto el Gobierno construir en los próximos cinco años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 1998.—**Carmen Marón Beltrán**, Diputada.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019340

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Marón Beltrán, Diputada por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

El reciente desastre ecológico producido por la rotura de la balsa minera de Aznalcóllar ha puesto de actualidad el riesgo potencial existente en otros lugares. Concretamente, en Galicia están inventariadas cuatro balsas mineras: Catoira (Pontevedra), Xinzo de Limia (Ourense),

Sobrado y Touro (Coruña); esta última con infinidad de denuncias por la contaminación que se deriva de la misma.

Preguntas

1. ¿Qué medidas inmediatas tiene previsto adoptar el Gobierno para garantizar la seguridad ecológica y medioambiental de las zonas donde están ubicadas dichas balsas mineras?

2. ¿Qué recursos materiales y humanos tiene previsto adoptar el Gobierno para proceder a la regeneración de las mismas y sus entornos?

3. ¿Se hace algún seguimiento de la posible contaminación de los ríos que tienen en sus proximidades y, concretamente en el caso de Touro (Coruña), del río Brandelos, río Lañas y Ulla?, caso afirmativo ¿con qué resultados?

4. ¿Se efectúa alguna campaña informativa para evitar el uso y consumo humano o animal de dichas aguas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 1998.—**Carmen Marón Beltrán**, Diputada.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019341

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Alfred Boix Pastor, Diputado por Valencia perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

El Director general del INJUVE, ha venido a lo largo de los últimos años refiriéndose a la elaboración de un Plan de Acción Joven. No se tiene conocimiento de su existencia, ni se tiene tampoco conocimiento de los resultados de los trabajos que haya desarrollado la Comisión Interministerial para la Juventud y la Infancia hasta la fecha.

Por lo expuesto formulo la siguiente pregunta:

¿Cuántas reuniones ha mantenido la Comisión Interministerial para la Juventud en 1997 y cuáles son las resoluciones alcanzadas en las mismas?

Palacio del Congreso, 25 de junio de 1998—**Alfred Boix Pastor**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019342

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Alfred Boix Pastor, Diputado por Valencia perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

El INJUVE, junto con algunos Institutos de la Juventud de algunas comunidades autónomas, ha puesto en marcha una nueva campaña que bajo el título «Fíjate 98» pretende desarrollar. Sin renunciar a la importancia que tienen todas las iniciativas encaminadas al incremento de la información y las nuevas tecnologías entre los jóvenes, bien es cierto que, estas se deben desarrollar desde el marco de una política global joven o como defendía el PP en su programa electoral, desde el Plan de Acción Joven y del que este Diputado no tiene conocimiento alguno de su existencia.

Por lo expuesto formulo las siguientes preguntas:

¿Qué criterios, dentro del Plan de Acción Joven, ha seguido el Gobierno para la elaboración y seguimiento de los objetivos planteados?

¿Qué presupuesto ha destinado el INJUVE para el desarrollo?

¿Qué grado de coordinación se ha seguido con el resto de Institutos de la Juventud de las Comunidades Autónomas y qué presupuesto aportan cada uno de estos Institutos a la referida campaña?

Palacio del Congreso, 25 de junio de 1998—**Alfred Boix Pastor**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019343

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Alfred Boix Pastor, Diputado por Valencia perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

El 14 de noviembre de 1996, este Diputado formuló una pregunta al Gobierno relativa a las molestias que ocasiona la línea de ferrocarril entre Gandía y Valencia a su paso por la localidad de Xeraco. Estas molestias derivan de las vibraciones y ruidos que produce el paso del tren por este nivel subterráneo que atraviesa la ciudad.

El Gobierno contestó el 4 de febrero de 1996; que el Ministerio de Fomento, el 20 de marzo de 1996, adjudicó un estudio de auscultación y reducción de efectos dinámicos en edificaciones próximas al ferrocarril Valencia-Gandía, en Xeraco.

En la misma contestación concluía que, una vez superados los trámites administrativos, la obra podría efectuarse a lo largo del próximo año 1997.

En un principio, la contestación del Gobierno, consiguió recuperar la esperanza de los vecinos en ver finalizadas las molestias en 1997. No obstante, en la actualidad las molestias continúan perjudicándoles seriamente, sin que se haya abordado ninguna solución durante 1997, ni durante estos primeros seis meses de 1998.

Por lo que formulo al Gobierno las siguientes preguntas:

¿Conoce el Gobierno, el resultado de los estudios de auscultación y reducción de efectos dinámicos en las edificaciones afectadas y que fue adjudicado en marzo de 1996?

¿Cuándo, en virtud de estos estudios realizados, pretenden el Gobierno iniciar las obras de mejora que reduzcan la transmisión de vibraciones y que en un principio se iban a realizar en 1997?

Palacio del Congreso, 25 de junio de 1998—**Alfred Boix Pastor**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019344

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Julián Simón de la Torre, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

El Pleno del Ayuntamiento de Miranda de Ebro aprobó el 20 de diciembre de 1996 ofertar al Ministerio de Educación los terrenos contemplados en el Plan General para dotación educativa, con la finalidad de que el Ministerio construyese un edificio para un tercer instituto o la extensión de uno de los dos existentes.

Por ello se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿En qué fecha recibió el Ministerio la petición aprobada por el Pleno de Miranda de Ebro?
2. ¿En qué fecha contestó el Ministerio a dicha petición del Ayuntamiento de Miranda de Ebro?
3. ¿Cuál ha sido la respuesta dada por el Ministerio a la petición del Pleno del Ayuntamiento de Miranda de Ebro?

Palacio del Congreso, 24 de junio de 1998—**Julián Simón de la Torre**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019345

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Julián Simón de la Torre, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

1. ¿Cuál ha sido el número de trabajadores de Correos y Telégrafos en cada uno de los municipios de la provincia de Burgos en 1997?

2. ¿Qué variación se ha producido en la provincia de Burgos con respecto al mismo período de 1995-1996?

Palacio del Congreso, 24 de junio de 1998—**Julián Simón de la Torre**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019346

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Julián Simón de la Torre, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

1. ¿Cuál ha sido la evolución del empleo en los sectores agrícola y ganadero en la provincia de Burgos durante los años 1995, 1996 y 1997?

2. ¿Cuál es la valoración que hace el gobierno de la evolución de empleo en estos sectores?

Palacio del Congreso, 24 de junio de 1998—**Julián Simón de la Torre**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019347

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Julián Simón de la Torre, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿A qué centros de profesores y recursos de la provincia de Burgos se les dotará de material inventariable en 1998, especificando la inversión en cada uno de ellos?

Palacio del Congreso, 24 de junio de 1998—**Julián Simón de la Torre**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019348

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Julián Simón de la Torre, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

1. ¿Cuál fue el número de parados en la provincia de Burgos en el año 1996?
2. ¿Cuál fue el número de parados en la provincia de Burgos en el año 1997?
3. ¿Qué número de los parados existentes en 1996 en la provincia de Burgos no percibió ningún tipo de prestaciones?
4. ¿Qué número de los parados existentes en 1997 en la provincia de Burgos no percibió ningún tipo de prestaciones?

Palacio del Congreso, 24 de junio de 1998—**Julián Simón de la Torre**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019349

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Julián Simón de la Torre, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué cantidad va a destinar el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en concepto de subvención a los seguros agrarios en la provincia de Burgos en 1998?

Palacio del Congreso, 24 de junio de 1998—**Julián Simón de la Torre**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019350

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Julián Simón de la Torre, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

1. ¿Cuál es la relación de proyectos de limpieza de cauces y márgenes de los ríos y arroyos existentes para la provincia de Burgos durante 19098 y cuál es la inversión prevista para cada uno de ellos, desglosado por municipios?

2. ¿Qué variación se ha producido en cuanto a inversión y a actuaciones de limpieza de cauces y márgenes de los ríos y arroyos existentes en la provincia de Burgos con respecto a 1996 y 1997?

Palacio del Congreso, 24 de junio de 1998—**Julián Simón de la Torre**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019351

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito:

Primera.—¿Cuál ha sido el número de accidentes de tráfico y de víctimas producidas en los seis primeros meses de 1998 en la comarca de Antequera (Málaga), desglosada por municipios?

Segunda.—¿Qué variación se ha producido tanto en cuanto al número de accidentes como al de víctimas con respecto al mismo período de 1996 y 1997 en esta comarca malagueña, desglosada por municipios?

Tercera.—¿Cómo valora el Gobierno la siniestrabilidad en las carreteras de esta comarca con respecto a la media nacional en los primeros seis meses de 1998?

Palacio del Congreso, 18 de junio de 1998.—**Miguel Ángel Heredia**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019352

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito:

Primera.—¿Cuál es la relación actual de pasos a nivel existentes en la comarca de la Costa del Sol occidental (Málaga) desglosada por municipios?

Segunda.—¿Qué inversión está previsto realizar por parte del Gobierno del PP en la eliminación de estos pasos a nivel durante 1998 en esta comarca, desglosado por municipios?

Tercera.—¿Qué inversión se ha realizado en los primeros seis meses de 1998 en la eliminación de estos pasos a nivel en esta comarca malagueña?

Cuarta.—¿Qué número de accidentes en estos pasos a nivel se han producido en esta comarca en los últimos cinco años?

Palacio del Congreso, 18 de junio de 1998.—**Miguel Ángel Heredia**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019353

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito:

Primera.—¿Cuál ha sido el número de accidentes de tráfico y de víctimas producidas en los seis primeros meses de 1998 en la comarca de la Axarquía (Málaga), desglosada por municipios?

Segunda.—¿Qué variación se ha producido tanto en cuanto al número de accidentes como al de víctimas con respecto al mismo período de 1996 y 1997 en esta comarca malagueña, desglosada por municipios?

Tercera.—¿Cómo valora el Gobierno la siniestrabilidad en las carreteras de esta comarca con respecto a la media nacional en los primeros seis meses de 1998?

Palacio del Congreso, 18 de junio de 1998.—**Miguel Ángel Heredia**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019354

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito:

Primera.—¿Cuál ha sido el número de accidentes de tráfico y de víctimas producidas en los seis primeros meses en la comarca de la Costa del Sol occidental (Málaga), desglosada por municipios?

Segunda.—¿Qué variación se ha producido tanto en cuanto al número de accidentes como al de víctimas con

respecto al mismo período de 1996 y 1997 en esta comarca malagueña, desglosada por municipios?

Tercera.—¿Cómo valora el Gobierno la siniestrabilidad en las carreteras de esta comarca con respecto a la media nacional en los primeros seis meses de 1998?

Palacio del Congreso, 18 de junio de 1998.—**Miguel Ángel Heredia**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019355

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito:

Primera.—¿Cuál ha sido el número de delitos y la tasa de delincuencia en los seis primeros meses de 1998 en la comarca de Antequera (Málaga), desglosada por municipios?

Segunda.—¿Qué variación se ha producido tanto en el número de delitos como en la tasa de delincuencia con respecto al mismo período de 1996 y 1997 en esta comarca malagueña, desglosada por municipios?

Tercera.—¿Cómo valora el Gobierno la tasa de delincuencia de cada uno de los municipios de esta comarca con respecto a la media nacional en los primeros seis meses de 1998?

Palacio del Congreso, 18 de junio de 1998.—**Miguel Ángel Heredia**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019356

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito:

Primera.—¿Cuál ha sido el número de delitos y la tasa de delincuencia en los seis primeros meses de 1998 en la comarca del Valle del Guadalhorce (Málaga), desglosada por municipios?

Segunda.—¿Qué variación se ha producido tanto en el número de delitos como en la tasa de delincuencia con respecto al mismo período de 1996 y 1997 en esta comarca malagueña, desglosada por municipios?

Tercera.—¿Cómo valora el Gobierno la tasa de delincuencia de cada uno de los municipios de esta comarca

con respecto a la media nacional en los primeros seis meses de 1998?

Palacio del Congreso, 18 de junio de 1998.—**Miguel Ángel Heredia**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019357

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito:

Primera.—¿Cuál ha sido el número de delitos y la tasa de delincuencia en los seis primeros meses de 1998 en la comarca de Axarquía (Málaga), desglosada por municipio?

Segunda.—¿Qué variación se ha producido tanto en el número de delitos como en la tasa de delincuencia con respecto al mismo período de 1996 y 1997 en esta comarca malagueña, desglosada por municipios?

Tercera.—¿Cómo valora el Gobierno la tasa de delincuencia de cada uno de los municipios de esta comarca con respecto a la media nacional en los primeros seis meses de 1998?

Palacio del Congreso, 18 de junio de 1998.—**Miguel Ángel Heredia**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019358

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito:

Primera.—¿Cuál ha sido el número de delitos y la tasa de delincuencia en los seis primeros meses de 1998 en la comarca de la Costa del Sol occidental (Málaga), desglosada por municipios?

Segunda.—¿Qué variación se ha producido tanto en el número de delitos como en la tasa de delincuencia con respecto al mismo período de 1996 y 1997 en esta comarca malagueña, desglosada por municipios?

Tercera.—¿Cómo valora el Gobierno la tasa de delincuencia de cada uno de los municipios de esta comarca con respecto a la media nacional en los primeros seis meses de 1998?

Palacio del Congreso, 18 de junio de 1998.—**Miguel Ángel Heredia**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019359

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito:

Primera.—¿Cuál es la relación actual de puntos negros hidráulicos existentes en la comarca del Valle del Guadalhorce (Málaga), desglosada por municipios?

Segunda.—¿Qué inversión prevé el Gobierno realizar durante 1998 en esta comarca de cara a la eliminación de estos puntos?

Tercera.—¿Qué inversión se ha realizado en los primeros seis meses de 1998 en la eliminación de estos puntos negros hidráulicos en esta comarca malagueña?

Palacio del Congreso, 18 de junio de 1998.—**Miguel Ángel Heredia**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019360

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito:

Primera.—¿Cuál es la relación actual de puntos negros hidráulicos existentes en la comarca de la Costa del Sol occidental (Málaga), desglosada por municipios?

Segunda.—¿Qué inversión prevé el Gobierno realizar durante 1998 en esta comarca de cara a la eliminación de estos puntos?

Tercera.—¿Qué inversión se ha realizado en los primeros seis meses de 1998 en la eliminación de estos puntos negros hidráulicos en esta comarca malagueña?

Palacio del Congreso, 18 de junio de 1998.—**Miguel Ángel Heredia**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019361

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito:

Primera.—¿Cuál es la relación actual de puntos negros hidráulicos existentes en la comarca de la Axarquía (Málaga), desglosada por municipios?

Segunda.—¿Qué inversión prevé el Gobierno realizar durante 1998 en esta comarca de cara a la eliminación de estos puntos?

Tercera.—¿Qué inversión se ha realizado en los primeros seis meses de 1998 en la eliminación de estos puntos negros hidráulicos en esta comarca malagueña?

Palacio del Congreso, 18 de junio de 1998.—**Miguel Ángel Heredia**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019362

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito:

Primera.—¿Cuál es la relación actual de puntos negros hidráulicos existentes en la comarca de Ronda (Málaga), desglosada por municipios?

Segunda.—¿Qué inversión prevé el Gobierno realizar durante 1998 en esta comarca de cara a la eliminación de estos puntos?

Tercera.—¿Qué inversión se ha realizado en los primeros seis meses de 1998 en la eliminación de estos puntos negros hidráulicos en esta comarca malagueña?

Palacio del Congreso, 18 de junio de 1998.—**Miguel Ángel Heredia**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019363

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos

185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito:

Primera.—¿Cuál es la relación actual de puntos negros hidráulicos existentes en la comarca de Antequera (Málaga), desglosada por municipios?

Segunda.—¿Qué inversión prevé el Gobierno realizar durante 1998 en esta comarca de cara a la eliminación de estos puntos negros?

Tercera.—¿Qué inversión se ha realizado en los primeros seis meses de 1998 en la eliminación de estos puntos negros hidráulicos en esta comarca malagueña?

Palacio del Congreso, 18 de junio de 1998.—**Miguel Ángel Heredia**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019364

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito:

Primera.—¿Qué actuaciones e inversión tiene previsto realizar las Confederaciones Hidrográficas correspondientes, durante 1998 en la comarca del Valle del Guadalhorce (Málaga), desglosada por municipios?

Segunda.—¿Qué inversión han realizado las Confederaciones Hidrográficas correspondientes en esta comarca malagueña durante los seis primeros meses de 1998, desglosado por municipios?

Palacio del Congreso, 24 de junio de 1998.—**Miguel Ángel Heredia**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019365

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito:

Primera.—¿Qué actuaciones inversiones tiene previsto realizar las Confederaciones Hidrográficas correspondientes, durante 1998 en la comarca de la Costa del Sol occidental (Málaga), desglosada por municipios?

Segunda.—¿Qué inversión han realizado las Confederaciones Hidrográficas correspondientes en esta

comarca malagueña durante los seis primeros meses de 1998, desglosado por municipios?

Palacio del Congreso, 24 de junio de 1998.—**Miguel Ángel Heredia**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019366

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito:

Primera.—¿Qué actuaciones e inversión tiene previsto realizar las Confederaciones Hidrográficas correspondientes, durante 1998 en la comarca de La Axarquía (Málaga), desglosada por municipios?

Segunda.—¿Qué inversión han realizado las Confederaciones Hidrográficas correspondientes en esta comarca malagueña durante los seis primeros meses de 1998, desglosado por municipios?

Palacio del Congreso, 24 de junio de 1998.—**Miguel Ángel Heredia**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019367

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito:

Primera.—¿Qué actuaciones e inversión tiene previsto realizar las Confederaciones Hidrográficas correspondientes, durante 1998 en la comarca de Ronda (Málaga), desglosada por municipios?

Segunda.—¿Qué inversión han realizado las Confederaciones Hidrográficas correspondientes en esta comarca malagueña durante los seis primeros meses de 1998, desglosado por municipios?

Palacio del Congreso, 24 de junio de 1998.—**Miguel Ángel Heredia**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019368

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito:

Primera.—¿Qué actuaciones e inversión tiene previsto realizar las Confederaciones Hidrográficas correspondientes, durante 1998 en la comarca de Antequera (Málaga), desglosada por municipios?

Segunda.—¿Qué inversión han realizado las Confederaciones Hidrográficas correspondientes en esta comarca malagueña durante los seis primeros meses de 1998, desglosado por municipios?

Palacio del Congreso, 24 de junio de 1998.—**Miguel Ángel Heredia**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019369

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Carmen Heras Pablo, Diputada por Cáceres, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Las amas de casa han vuelto a demandar en el III Congreso Mundial el reconocimiento social y económico del trabajo que hacen. Ha preparado un Estatuto que recoge sus derechos, entre ellos el de percibir las pensiones de jubilación e invalidez de la que gozan el resto de los trabajadores. La Secretaria general de Asuntos Sociales, Amalia Gómez, ha negado que pueda hablarse de todo esto mientras no se realice un diagnóstico claro de la situación.

Por ello formulo al Gobierno las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es la aportación de las amas de casa al PIB?
2. Número de mujeres españolas que cobran pensión de viudedad.
3. Número de mujeres españolas que cobran otro tipo de pensión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 1998.—**María del Carmen Heras Pablo**, Diputada.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019370

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Marón Beltrán, Diputada por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del

Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

El reciente traslado del Centro Penitenciario de La Coruña a Curtis genera un trabajo adicional que llevará al colapso de los ya saturados juzgados de Betanzos, que son los que tienen que asumir las múltiples diligencias derivadas de los reclusos de dicho centro, cuestión que, por otra parte, debiera estar prevista al efectuarse el traslado de La Coruña a Curtis.

1. ¿Tiene previsto el Gobierno la creación del cuarto juzgado en Betanzos?
2. Caso afirmativo, ¿cuáles son los plazos para su entrada en funcionamiento?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de junio de 1998.—**Carmen Marón Beltrán**, Diputada.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019371

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Marón Beltrán, Diputada por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

La Directiva de la Unión Europea 92/43, transpuesta al ordenamiento jurídico español, establece los requisitos para la conservación de hábitats naturales y de la flora y fauna silvestres, denominada red «Natura 2000», cuya aplicación se está demorando en casi tres años.

Pregunta

¿Cuáles son los espacios naturales propuestos por el Gobierno para ser incluidos en la red «Natura 2000» en la Comunidad Autónoma de Cataluña? Se interesa denominación y ubicación en el término municipal correspondiente.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de junio de 1998.—**Carmen Marón Beltrán**, Diputada.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019372

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Marón Beltrán, Diputada por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

La Directiva de la Unión Europea 92/43, transpuesta al ordenamiento jurídico español, establece los requisitos para la conservación de hábitats naturales y de la flora y fauna silvestres, denominada red «Natura 2000», cuya aplicación se está demorando en casi tres años.

Pregunta

¿Cuáles son los espacios naturales propuestos por el Gobierno para ser incluidos en la red «Natura 2000» en la Comunidad Autónoma del País Vasco? Se interesa denominación y ubicación en el término municipal correspondiente.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de junio de 1998.—**María Marón Beltrán**, Diputada.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019373

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Marón Beltrán, Diputada por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

La Directiva de la Unión Europea 92/43, transpuesta al ordenamiento jurídico español, establece los requisitos para la conservación de hábitats naturales y de la flora y fauna silvestres, denominada red «Natura 2000», cuya aplicación se está demorando en casi tres años.

Pregunta

¿Cuáles son los espacios naturales propuestos por el Gobierno para ser incluidos en la red «Natura 2000» en la Comunidad Autónoma de Cantabria? Se interesa denominación y ubicación en el término municipal correspondiente.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de junio de 1998.—**María Marón Beltrán**, Diputada.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019374

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Marón Beltrán, Diputada por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

La Directiva de la Unión Europea 92/43, transpuesta al ordenamiento jurídico español, establece los requisitos para la conservación de hábitats naturales y de la flora y fauna silvestres, denominada red «Natura 2000», cuya aplicación se está demorando en casi tres años.

Pregunta

¿Cuáles son los espacios naturales propuestos por el Gobierno para ser incluidos en la red «Natura 2000» en la Comunidad Autónoma de Asturias? Se interesa denominación y ubicación en el término municipal correspondiente.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de junio de 1998.—**María Marón Beltrán**, Diputada.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019375

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Marón Beltrán, Diputada por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

La Directiva de la Unión Europea 92/43, transpuesta al ordenamiento jurídico español, establece los requisitos para la conservación de hábitats naturales y de la flora y fauna silvestres, denominada red «Natura 2000», cuya aplicación se está demorando en casi tres años.

Pregunta

¿Cuáles son los espacios naturales propuestos por el Gobierno para ser incluidos en la red «Natura 2000» en la Comunidad Autónoma de Andalucía? Se interesa denominación y ubicación en el término municipal correspondiente.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de junio de 1998.—**María Marón Beltrán**, Diputada.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019376

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Marón Beltrán, Diputada por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

La Directiva de la Unión Europea 92/43, transpuesta al ordenamiento jurídico español, establece los requisitos para la conservación de hábitats naturales y de la flora y fauna silvestres, denominada red «Natura 2000», cuya aplicación se está demorando en casi tres años.

Pregunta

¿Cuáles son los espacios naturales propuestos por el Gobierno para ser incluidos en la red «Natura 2000» en la Comunidad Autónoma de Murcia? Se interesa denominación y ubicación en el término municipal correspondiente.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de junio de 1998.—**María Marón Beltrán**, Diputada.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019377

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Marón Beltrán, Diputada por La Coruña, perteneciente al Grupo Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

Motivación

La Directiva de la Unión Europea 92/43, transpuesta al ordenamiento jurídico español, establece los requisitos para la conservación de hábitats naturales y de la flora y fauna silvestres, denominada red «Natura 2000», cuya aplicación se está demorando en casi tres años.

Pregunta

¿Cuáles son los espacios naturales propuestos por el Gobierno para ser incluidos en la red «Natura 2000» en la Comunidad Autónoma de Aragón? Se interesa denominación y ubicación en el término municipal correspondiente.

Palacio del Congreso, 24 de junio de 1998.—**Carmen Marón Beltrán**, Diputada.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019378

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Marón Beltrán, Diputada por La Coruña, perteneciente al Grupo Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

Motivación

La Directiva de la Unión Europea 92/43, transpuesta al ordenamiento jurídico español, establece los requisitos para la conservación de hábitats naturales y de la flora y fauna silvestres, denominada red «Natura 2000», cuya aplicación se está demorando en casi tres años.

Pregunta

¿Cuáles son los espacios naturales propuestos por el Gobierno para ser incluidos en la red «Natura 2000» en la Comunidad Autónoma de Madrid? Se interesa denominación y ubicación en el término municipal correspondiente.

Palacio del Congreso, 24 de junio de 1998.—**Carmen Marón Beltrán**, Diputada.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019379

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Marón Beltrán, Diputada por La Coruña, perteneciente al Grupo Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

Motivación

La Directiva de la Unión Europea 92/43, transpuesta al ordenamiento jurídico español, establece los requisitos para la conservación de hábitats naturales y de la flora y fauna silvestres, denominada red «Natura 2000», cuya aplicación se está demorando en casi tres años.

Pregunta

¿Cuáles son los espacios naturales propuestos por el Gobierno para ser incluidos en la red «Natura 2000» en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha? Se interesa denominación y ubicación en el término municipal correspondiente.

Palacio del Congreso, 24 de junio de 1998.—**Carmen Marón Beltrán**, Diputada.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019380

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Marón Beltrán, Diputada por La Coruña, perteneciente al Grupo Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

Motivación

La Directiva de la Unión Europea 92/43, transpuesta al ordenamiento jurídico español, establece los requisitos para la conservación de hábitats naturales y de la flora y fauna silvestres, denominada red «Natura 2000», cuya aplicación se está demorando en casi tres años.

Pregunta

¿Cuáles son los espacios naturales propuestos por el Gobierno para ser incluidos en la red «Natura 2000» en la Comunidad Autónoma de Valencia? Se interesa denominación y ubicación en el término municipal correspondiente.

Palacio del Congreso, 24 de junio de 1998.—**Carmen Marón Beltrán**, Diputada.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019381

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Marón Beltrán, Diputada por La Coruña, perteneciente al Grupo Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

Motivación

La Directiva de la Unión Europea 92/43, transpuesta al ordenamiento jurídico español, establece los requisitos para la conservación de hábitats naturales y de la flora y

fauna silvestres, denominada red «Natura 2000», cuya aplicación se está demorando en casi tres años.

Pregunta

¿Cuáles son los espacios naturales propuestos por el Gobierno para ser incluidos en la red «Natura 2000» en la Comunidad Autónoma de La Rioja? Se interesa denominación y ubicación en el término municipal correspondiente.

Palacio del Congreso, 24 de junio de 1998.—**Carmen Marón Beltrán**, Diputada.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019382

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Marón Beltrán, Diputada por La Coruña, perteneciente al Grupo Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

Motivación

La Directiva de la Unión Europea 92/43, transpuesta al ordenamiento jurídico español, establece los requisitos para la conservación de hábitats naturales y de la flora y fauna silvestres, denominada red «Natura 2000», cuya aplicación se está demorando en casi tres años.

Pregunta

¿Cuáles son los espacios naturales propuestos por el Gobierno para ser incluidos en la red «Natura 2000» en la Comunidad Autónoma de Extremadura? Se interesa denominación y ubicación en el término municipal correspondiente.

Palacio del Congreso, 24 de junio de 1998.—**Carmen Marón Beltrán**, Diputada.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019383

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Marón Beltrán, Diputada por La Coruña, perteneciente al Grupo Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

Motivación

La Directiva de la Unión Europea 92/43, transpuesta al ordenamiento jurídico español, establece los requisitos

para la conservación de hábitats naturales y de la flora y fauna silvestres, denominada red «Natura 2000», cuya aplicación se está demorando en casi tres años.

Pregunta

¿Cuáles son los espacios naturales propuestos por el Gobierno para ser incluidos en la red «Natura 2000» en la Comunidad Autónoma de Canarias? Se interesa denominación y ubicación en el término municipal correspondiente.

Palacio del Congreso, 24 de junio de 1998.—**Carmen Marón Beltrán**, Diputada.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019384

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Marón Beltrán, Diputada por La Coruña, perteneciente al Grupo Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

Motivación

La Directiva de la Unión Europea 92/43, transpuesta al ordenamiento jurídico español, establece los requisitos para la conservación de hábitats naturales y de la flora y fauna silvestres, denominada red «Natura 2000», cuya aplicación se está demorando en casi tres años.

Pregunta

¿Cuáles son los espacios naturales propuestos por el Gobierno para ser incluidos en la red «Natura 2000» en la Comunidad Autónoma de Castilla y León? Se interesa denominación y ubicación en el término municipal correspondiente.

Palacio del Congreso, 24 de junio de 1998.—**Carmen Marón Beltrán**, Diputada.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019385

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Marón Beltrán, Diputada por La Coruña, perteneciente al Grupo Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

Motivación

La Directiva de la Unión Europea 92/43, transpuesta al ordenamiento jurídico español, establece los requisitos para la conservación de hábitats naturales y de la flora y fauna silvestres, denominada red «Natura 2000», cuya aplicación se está demorando en casi tres años.

Pregunta

¿Cuáles son los espacios naturales propuestos por el Gobierno para ser incluidos en la red «Natura 2000» en la Comunidad Autónoma de Baleares? Se interesa denominación y ubicación en el término municipal correspondiente.

Palacio del Congreso, 24 de junio de 1998.—**Carmen Marón Beltrán**, Diputada.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019386

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Marón Beltrán, Diputada por La Coruña, perteneciente al Grupo Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

Motivación

La Directiva de la Unión Europea 92/43, transpuesta al ordenamiento jurídico español, establece los requisitos para la conservación de hábitats naturales y de la flora y fauna silvestres, denominada red «Natura 2000», cuya aplicación se está demorando en casi tres años.

Pregunta

¿Cuáles son los espacios naturales propuestos por el Gobierno para ser incluidos en la red «Natura 2000» en la Comunidad Autónoma de Navarra? Se interesa denominación y ubicación en el término municipal correspondiente.

Palacio del Congreso, 24 de junio de 1998.—**Carmen Marón Beltrán**, Diputada.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019387

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Marón Beltrán, Diputada por la Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

La Directiva de la Unión Europea 92/43, transpuesta al ordenamiento jurídico español, establece los requisitos para la conservación de hábitats naturales y de la flora y fauna silvestres, denominada red «Natura 2000», cuya aplicación se está demorando en casi tres años.

Pregunta

¿Cuáles son los espacios naturales propuestos por el Gobierno para ser incluidos en la red «Natura 2000» en la Comunidad Autónoma de Galicia? Se interesa denominación y ubicación en el término municipal correspondiente.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de junio de 1998.—**Carmen Marón Beltrán**, Diputada.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019388

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Marón Beltrán, Diputada por la Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

La Directiva de la Unión Europea 92/43, transpuesta al ordenamiento jurídico español, establece los requisitos para la conservación de hábitats naturales y de la flora y fauna silvestres, denominada red «Natura 2000», cuya aplicación se está demorando en casi tres años.

Preguntas

1. ¿Tiene el Gobierno elaborada la propuesta de espacios naturales para ser incluidos en la red «Natura 2000»?
2. ¿Está remitida a la Unión Europea dicha propuesta?
3. ¿Cuáles son los plazos para su aprobación definitiva y notificación a las Comunidades Autónomas para que se puedan adoptar las correspondientes medidas de protección?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de junio de 1998.—**Carmen Marón Beltrán**, Diputada.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019389

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Adolfo García de Viana Cárdenas, doña Isabel Salinas García y doña Cristina Narbona Ruiz, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué actuaciones y cuál es el presupuesto disponible durante el año 1998, para la conservación de la Carretera Nacional 340, en los tramos de la provincia de Almería:

Guainos Bajos-Adra-Cuesta de los Alacranes.

Cortijo Blanco (La Mogonera)-Vicar-Aguadulce-Almería.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de junio de 1998.—**Adolfo García de Viana Cárdenas**, Diputada.—**Isabel Salinas García**, Diputada.—**Cristina Narbona Ruiz**, Diputada.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019390

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Existen respuestas del Gobierno del PP que sorprenden más que otras, pero la referente al número de vehículos de la Policía Nacional existentes y necesarios en Málaga capital ha sido por desgracia «enormemente» sorprendente.

Ya se conocía a través de diversas respuestas parlamentarias del Gobierno que la provincia de Málaga junto con las Palmas de Gran Canaria fueron durante 1997 las dos provincias españolas con un mayor índice de delincuencia.

También se conocía que Málaga capital tuvo durante el pasado año una tasa delictiva de 2 puntos por encima de la media nacional y esta situación no ha mejorado absolutamente nada, durante el primer trimestre de 1998, ya que durante este período se han producido un total de 4.598 delitos en nuestra ciudad.

Ante esta situación, lo razonable hubiese sido que el Gobierno del PP destinase todos los medios necesarios para tratar de reducir este problema que afecta tanto a la seguridad ciudadana de los malagueños como a una de las principales fuentes de riqueza de la capital malagueña, el turismo.

Sin embargo, en una reciente respuesta parlamentaria hemos podido conocer algo «inaudito», es el hecho de que desde que el PP llegó al Gobierno se está reduciendo «incomprensiblemente» el número de vehículos policiales en Málaga capital.

Esto fue algo que ya denunciaron hace aproximadamente un año los representantes de las principales organizaciones sindicales del Cuerpo Nacional de Policía, pero el problema en lugar de corregirse sigue incrementándose.

Frente a los 46 coches radiopatrullas «Z» que había en Málaga capital en 1995, último año con Gobierno del PSOE, actualmente, en 1998, existen sólo 19. Estos coches que son los que utiliza la policía nacional para patrullar las calles han sufrido una reducción «brutal».

Además, hay que añadir que bastantes de estos 19 coches tienen más de 300.000 kilómetros y por esto han dejado de patrullar las calles, como también denunciaron en su día las organizaciones sindicales del Cuerpo Nacional de Policía.

De igual modo, el número de vehículos «K» (camuflados), también se han reducido considerablemente pasando de los 46 existentes en 1995 a los 34 existentes en estos momentos. Este número es insuficiente y por esta razón la policía ha tenido que recurrir a los vehículos intervenidos judicialmente, que en este momento es de 41.

Lo único que se ha mantenido prácticamente constante ha sido el número de furgonetas uniformadas, que ha pasado de las 30 existentes en 1995 a las 34 de 1998.

Esta situación que se puede calificar como «impresionante» dicho mucho del poco interés que el Gobierno del PP se está tomando por solucionar los problemas de Málaga capital.

El Gobierno trata de paliar esta «escandalosa» situación diciendo que existen unidades de Policía de Proximidad y otras patrullas uniformadas que utilizan todo tipo de vehículos, pero no se puede permitir que la Policía Nacional existente en Málaga no tenga vehículos con los que patrullar las calles y fruto de esta realidad, es que delincuencia en nuestra ciudad sigue incrementándose.

El Gobierno del PP termina diciendo que existen 1.600 millones de pesetas para vehículos policiales, así como otros 5.000 millones de pesetas integrantes de un Plan Cuatrienal, para la adjudicación de contratos de arrendamientos de vehículos turismo radiopatrullas tipo «Z» y «K» para toda España.

No obstante, el problema de esta última respuesta, es que es la misma que se recibió por parte del Gobierno del PP hace ahora un año, en donde se decía que se iban a incrementar el número de vehículos «Z» y «K» en la ciudad de Málaga y hasta la fecha no sólo no se ha incrementado sino que se ha ido reduciendo.

Por ello, formula las siguientes preguntas:

Primera.—¿Cuáles son las razones por las cuales desde que el PP llegó al Gobierno se ha reducido el número de vehículos de la Policía Nacional en Málaga capital?»

Segunda.—¿Qué relación según el Gobierno existe entre esta reducción de vehículos policiales en Málaga capital y el incremento en la tasa de delincuencia en esta ciudad?

Tercera.—¿Prevé el Gobierno antes de final de 1998 incrementar el número de vehículos policiales en la ciudad de Málaga, en caso afirmativo, cuál será este número?

Cuarta.—¿En caso de que la respuesta anterior sea negativa, cuánto tendremos que esperar los malagueños para que el Gobierno del PP se preocupe por este problema de suma importancia para Málaga capital?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de junio de 1998.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019391

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

La comarca de Antequera se vió afectada los días 11 y 12 de abril por fuertes heladas tras una larga ola de frío, lo cual ha supuesto enormes pérdidas para la agricultura en nuestra comarca, sin embargo esto no parece preocupar para nada al Gobierno del PP.

En una respuesta parlamentaria del Gobierno sobre el asunto, éste elude responder a la pregunta que se le hacía sobre la cantidad en que éste cifra las pérdidas en la agricultura en la comarca de Antequera.

El Gobierno si manifiesta que en la zona de Mollina se han visto afectadas 200 hectáreas de viñedo de vinificación y continúa diciendo que se han producido mayores daños en los viñedos tradicionales en cepa que en los de espaldera. Si bien en el primer momento se originó la necrosis de las primeras brotaciones y la favorable climatología posterior produjo nuevas brotaciones y fructificaciones, con lo que según el Gobierno los daños serán menores que los esperados inicialmente.

En cuanto a los cereales el Gobierno del PP dice que las heladas han agravado las perspectivas de cosecha en estos cultivos, ya desfavorables por las circunstancias en que se realizaron la siembra y el ahijado. Las siembras tempranas han sido las más afectadas y plantea que el daño no podrá cuantificarse hasta que no se produzca el granazón.

En el olivar dice que se han producido daños puntuales en la trama y brotaciones terminales, especialmente en olivos jóvenes y que los efectos definitivos no podrán determinarse hasta que se habra la trama floral.

En cuanto a las habas verdes plantea que se produjo la pérdida de las flores existentes en el momento del siniestro y que actualmente la planta evoluciona favorablemente.

Con respecto a las patatas manifiesta que han perdido su parte aérea, lo que ocasionará retrasos en la cosecha y una disminución en la producción, lo que supondrá unas pérdidas de unos 50 millones de pesetas.

Con respecto a los espárragos el Gobierno dice que se han perdido diez días de corte, estimándose los daños en unos 7.000.000 de pesetas.

El Gobierno dice que el riesgo de heladas en la práctica totalidad de los cultivos está cubierto por el Sistema de Seguros Agrarios y que se prohíbe la concesión de ayudas de carácter extraordinario para paliar las consecuencias de daños ocasionados en producciones asegurables.

No existe peor mentira que una verdad a medias, ya que en condiciones climatológicas extraordinarias si se pueden destinar ayudas de carácter extraordinario y las fuertes heladas a mediados del mes de abril lo fueron.

Lo que ocurre, es que el Gobierno no se da cuenta de las numerosas pérdidas que para la agricultura y para el empleo de nuestra comarca han tenido estas heladas y trata de salir del problema por la vía más fácil, diciendo que no se puede compensar a los agricultores de la comarca de Antequera. Además, a esto hay que añadir que los agricultores que están asegurados son pocos y sobre todo son los que poseen grandes extensiones de terreno los que lo están, por lo cual estas heladas ha afectado en mayor grado a los pequeños agricultores.

De lo que no cabe duda, es que si en lugar de haberse producido unas pérdidas tan cuantiosas para la agricultura en la comarca de Antequera, se hubiesen producido en una provincia perteneciente a una Comunidad Autónoma gobernada por el PP o por sus socios de Gobierno si que se hubiese destinado dinero para compensar las pérdidas.

Por ello, formulo las siguientes preguntas:

Primera.—¿En cuánto valora el Gobierno aproximadamente las pérdidas producidas por las heladas de los días 11 y 12 de febrero en la comarca de Antequera?

Segunda.—¿Qué número de jornales prevé el Gobierno que se han perdido como consecuencia de estas heladas en la comarca de Antequera?

Tercera.—¿Prevé el Gobierno incrementar los fondos destinados al PER para la comarca de Antequera durante 1998 como consecuencia de las fuertes pérdidas provocadas por las heladas del mes de febrero?

Cuarta.—¿No considera el Gobierno que unas heladas en la comarca de Antequera a mediados del mes de abril es un hecho extraordinario?

Quinta.—¿En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, por qué no se han destinado ayudas a los agricultores al tratarse de un hecho climatológico extraordinario?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de junio de 1998.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019392

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito:

Motivación

Parece ser que dentro de las innumerables «negligencias» realizadas por el Gobierno del PP en la provincia de Málaga, se une ahora el que de cara a la Operación

Verano 98 no sólo no se prevé incrementar el número de agentes de Policía Nacional en Fuengirola, sino que se pretende todo lo contrario.

Según el delegado del Gobierno de Andalucía está previsto que para la Costa del Sol se destinarán unos 700 efectivos, entre Guardia Civil y Policía Nacional, con el objetivo de prevenir el aumento de delincuencia en las zonas costeras por la llegada de visitantes. No se comprende cómo este número de efectivos es tan reducido, pero lo que se comprende aún menos, es que a un municipio de la importancia de Fuengirola le corresponda únicamente 15 agentes.

No se puede entender la Operación Verano puesta en marcha por el Gobierno del PP en el municipio de Fuengirola durante los meses de verano, ya que hay que tener en cuenta que la plantilla de la Policía Nacional se ve reducida estos meses aproximadamente en una tercera parte debido a las vacaciones de los meses de julio y agosto.

Esta reducción como se ha dicho de unos 50 agentes, trata el Gobierno del PP de paliarla con la llegada de únicamente unos 15 agentes en prácticas, los cuáles además no pueden realizar servicios sólo, sino que deben estar acompañados por agentes veteranos.

¿Cómo se explica que el Gobierno cuando la población de Fuengirola, que en estos meses se triplica debido al turismo, reduce la plantilla de Policía Nacional? Esto es incomprensible a todas luces, máxime cuando hay que recordar que el índice de delincuencia de Fuengirola en 1997 se encontraba bastantes puntos por encima de la media nacional.

El Gobierno del PP con estos hechos muestra lo poco que le importa la falta de seguridad ciudadana para los vecinos de Fuengirola y al mismo tiempo el poco interés en poner los medios necesarios para no perjudicar la principal fuente de riqueza de este municipio que es el turismo.

Por ello, formulo las siguientes preguntas:

Primera.—¿Considera el Gobierno que con únicamente 15 agentes de Policía Nacional para la Operación Verano 98 en Fuengirola (Málaga) se cubren las necesidades de seguridad ciudadana en este municipio durante estos meses?

Segunda.—¿Cuáles son los motivos por los cuáles de los 700 agentes que destinará el Gobierno a la Operación Verano a las zonas turísticas de la provincia de Málaga sólo se destinan 15 agentes de Policía Nacional a Fuengirola?

Tercera.—¿Considera el Gobierno que la disminución en el número de agentes de Policía Nacional en Fuengirola durante los meses de verano, cuando la población en este municipio durante estos meses se triplica, tiene alguna relación con el hecho de que Fuengirola posea uno de los índices de delincuencia más elevados de la provincia de Málaga?

Cuarta.—¿Qué número de agentes de la Policía Nacional existen actualmente en Fuengirola y qué variación se ha producido con respecto a los últimos tres años?

Quinta.—¿Qué número de agentes se destinaron en Fuengirola durante la Operación Verano de los últimos tres años?

Palacio del Congreso, 24 de junio de 1998.—**Miguel Ángel Heredia**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019393

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito:

Motivación

La provincia de Málaga es una de las incluidas en la Operación Verano 98, que contará entre el 15 de julio y el 31 de agosto con unas 700 pesetas que realizarán labores de vigilancia en las zonas costeras.

Por ello, formulo las siguientes preguntas:

Primera.—¿Cómo se distribuirán los 700 agentes previstos en la provincia de Málaga para la Operación Verano 98 por municipios, desglosados asimismo por Policía Nacional y Guardia Civil?

Segunda.—¿Qué variación se ha producido en cuanto al número de agentes de Policía Nacional y de Guardia Civil en la provincia de Málaga con respecto a las Operaciones Verano de 1995, 1996 y 1997, desglosado asimismo por municipios?

Palacio del Congreso, 24 de junio de 1998.—**Miguel Ángel Heredia**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019394

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito:

Motivación

No se puede entender bajo ningún concepto la demora del Gobierno del PP en la definición del status diplomático y fiscal que tendrá la Oficina para el Mediterráneo de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza que se abrirá en la ciudad de Málaga.

Esta iniciativa cuenta con partidas consignadas en los presupuestos de la Junta de Andalucía y del Estado.

Por ello, formulo las siguientes preguntas:

Primera.—¿Cuáles son las razones por las cuáles el Gobierno está demorando la definición del status diplomático y fiscal que tendrá la Oficina para el Mediterráneo de la UICN sita en Málaga?

Segunda.—¿Cuál es la previsión del Gobierno en cuanto a la definición del status diplomático y fiscal que tendrá esta oficina?

Tercera.—¿En qué fecha prevé el Gobierno solventar este problema?

Cuarta.—¿Cuáles son las previsiones del Gobierno en cuanto a actuaciones e inversión para la Oficina de la UICN sita en Málaga durante 1998?

Quinta.—¿Qué actuaciones e inversión ha realizado el Gobierno en esta Oficina en los primeros seis meses de 1998?

Palacio del Congreso, 24 de junio de 1998.—**Miguel Ángel Heredia**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019395

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito:

Primera.—¿Qué inversión tiene previsto realizar el Gobierno dentro del Plan de Intensificación del Programa de Protección de la Cubierta Vegetal en la provincia de Málaga durante 1998?

Segunda.—¿Qué inversión ha realizado el Gobierno durante los primeros seis meses de 1998 en este Programa, desglosado por municipios?

Tercera.—¿Qué variación se ha producido con respecto a la inversión por parte del Gobierno en este Programa con respecto a los seis primeros meses de 1996 y 1997?

Palacio del Congreso, 18 de junio de 1998.—**Miguel Ángel Heredia**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019396

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito:

Primera.—¿Cuál es la relación actual de pagos a nivel existentes en la comarca del Valle del Guadalhorce (Málaga) desglosada por municipios?

Segunda.—¿Qué inversión está previsto realizar por parte del Gobierno del PP en la eliminación de estos pasos a nivel durante 1998 en esta comarca, desglosado por municipios?

Tercera.—¿Qué inversión se ha realizado en los primeros seis meses de 1998 en la eliminación de estos pasos a nivel en esta comarca malagueña?

Cuarta.—¿Qué número de accidentes en estos pasos a nivel se han producido en esta comarca en los últimos cinco años?

Palacio del Congreso, 18 de junio de 1998.—**Miguel Ángel Heredia**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019397

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito:

Primera.—¿Cuál es la relación actual de pasos a nivel existentes en la comarca de Antequera (Málaga) desglosada por municipios?

Segunda.—¿Qué inversión está previsto realizar por parte del Gobierno del PP en la eliminación de estos pasos a nivel durante 1998 en esta comarca, desglosado por municipios?

Tercera.—¿Qué inversión se ha realizado en los primeros seis meses de 1998 en la eliminación de estos pasos a nivel en esta comarca malagueña?

Cuarta.—¿Qué número de accidentes en estos pasos a nivel se han producido en esta comarca en los últimos cinco años?

Palacio del Congreso, 18 de junio de 1998.—**Miguel Ángel Heredia**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019398

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito:

Primera.—¿Cuál ha sido el número de accidentes de tráfico y de víctimas producidas en los seis primeros meses de 1998 en la comarca de Ronda (Málaga), desglosada por municipios?

Segunda.—¿Qué variación se ha producido tanto en cuanto al número de accidentes como al de víctimas con respecto al mismo período de 1996 y 1997 en esta comarca malagueña, desglosada por municipios?

Tercera.—¿Cómo valora el Gobierno la siniestrabilidad en las carreteras de esta comarca con respecto a la media nacional en los primeros seis meses de 1998?

Palacio del Congreso, 18 de junio de 1998.—**Miguel Ángel Heredia**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019399

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito:

Primera.—¿Cuál ha sido el número de accidentes de tráfico y de víctimas producidas en los seis primeros meses de 1998 en la comarca del Valle del Guadalhorce (Málaga), desglosada por municipios?

Segunda.—¿Qué variación se ha producido tanto en cuanto al número de accidentes como al de víctimas con respecto al mismo período de 1996 y 1997 en esta comarca malagueña, desglosada por municipios?

Tercera.—¿Cómo valora el Gobierno la siniestralidad en las carreteras de esta comarca con respecto a la media nacional en los primeros seis meses de 1998?

Palacio del Congreso, 18 de junio de 1998.—**Miguel Ángel Heredia**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019400

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Rivas Fontán, Diputado por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular del Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta de la que desea obtener respuesta por escrito.

Decir que Galicia es tierra con indudables atractivos turísticos es una evidencia y hacer que el esfuerzo de todos en conseguir que, tanto la estancia en los múltiples lugares como la adecuación de sus accesos, una obligación que responda a las exigencias de sus visitantes.

El Gobierno Socialista, en su día, mas preocupado por darse publicidad que por servir al usuario, dotó a la

Red de Carreteras del Estado de paneles biling, es para señalar lo que el propio nombre indica «Red de Carreteras), en vez de indicar a dónde conducen las mismas, que es lo que importa al usuario.

Están a punto de finalizarse la ejecución de las obras de la autovía de las Rías Baixas y es por ello que con el fin de evitar un histórico olvido, se formula la siguiente pregunta:

¿Tiene previsto el Ministerio de Fomento que ante la nueva estrategia de la Unión Europea y que ha asumido en el Plan Extraordinario de Seguridad Vial y a la vista de la nueva señalización de la autovía de las Rías Baixas, adecuar los indicadores de poblaciones importantes de forma que no se omita en la desviación de Benavente, en Ourense y siguientes, el nombre de «Pontevedra» como capital de provincia y de las Rías Baixas o como ciudad de indudable interés geográfico, histórico y cultural como ha venido sucediendo desde siempre?

Palacio del Congreso, 15 de junio de 1998.—**José Rivas Fontán**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

184/019401

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito, relativa a información sobre las obras de construcción de la autovía a Lavacolla a su paso por los barrios de Santiago de Compostela.

Los barrios de Meixonfrío, Mallou, Pulleira y Salgueiriños de Santiago de Compostela están afectados por la construcción de la autovía a Lavacolla, sin que su asociación vecinal tenga la más mínima información concreta sobre estas obras. Según parece, ni el Ayuntamiento ni la empresa constructora tienen los planos definitivos. La indignación es grande, pues no se sabe como quedarán las pistas actuales con la autovía. Los vecinos reclaman que se mantengan los actuales pasos de las pistas existentes y el servicio de entrada a Mallou y Os Forniños.

¿Envió fomento al Ayuntamiento los planos definitivos de la obra de la autovía a su paso por los barrios Meixonfrío, Mallou, Pulleira y Salgueiriños? ¿Cómo es posible que, a principios de junio de 1998, esta información no estuviese en manos del Ayuntamiento ni de la empresa constructora, según respuesta a la asociación vecinal Casa Agraria?

¿De ser cierta esta información, piensa Fomento enviar la documentación definitiva de estas obras al Ayuntamiento? ¿Piensa responder a la solicitud de información demandada por la Asociación Vecinal? ¿En todo caso, cómo se verán afectados los pasos de pistas actuales y el servicio de entrada a Mallou y Os Forniños por las obras de construcción de esta autovía?

Palacio del Congreso, 26 de junio de 1998.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

184/019403

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José María Martínez Laseca, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito:

Preguntas al Gobierno relativas a la situación ferroviaria de la provincia de Soria. Motivación:

El sector ferroviario de la UGT de Soria hizo público un comunicado en el que criticaba la continua política de ataque a la viabilidad, futuro y competitividad emprendida continuamente por RENFE cara a lo que es la actual situación ferroviaria de la provincia, centrada últimamente en dismantelar a corto plazo la prestación del servicio comercial en nuestras líneas ferroviarias.

Así, señalaba, entre otros hechos y consideraciones, cómo en las últimas fechas, y dada la negligencia de RENFE prácticamente se ha echado a un cliente que mantenía una carga estable de madera en Soria, y se está haciendo práctica habitual la desatención de los que usan los servicios ferroviarios en Soria, Almazán y Coscurita.

Por ello se le formulan al Gobierno las siguientes preguntas:

Primera.—¿Qué previsiones se tienen en relación con la dotación de personal y material motor para la residencia de Soria capital, y eliminación por tanto de la prestación del servicio desde Fuencarral (Madrid), ya que la proximidad de la prestación del servicio al cliente hace mucho más operativo y viable el proceso de transporte y a su vez mejora ostensiblemente la capacidad de reacción y de calidad ante las necesidades del mismo?

Segunda.—¿Qué medidas se van a tomar por parte de RENFE en aras a la elaboración de una política comercial real, que no sólo atienda los hasta hoy muy numerosos servicios (algo que en las últimas fechas está absolutamente desatendido), sino que además pueda mantener los clientes actuales, e incrementarlos con otros posibles?

Tercera.—¿Qué previsiones hay por parte de RENFE en relación con la elaboración de gráficos y horarios acordes con las necesidades comerciales en nuestro ámbito y la realización de políticas comerciales activas y ajustadas a nuestro mercado?

Cuarta.—¿Cuándo tiene previsto RENFE acabar con esas prácticas empresariales tan habituales, de hostigamiento y cuestionamiento continuo de la utilidad social y económica del ferrocarril en Soria?

Palacio del Congreso, 25 de junio de 1998.—**José María Martínez Laseca**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/0193404

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Jesús Arrate Varela Vázquez, Diputada por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito:

Motivación

Un joven de Vigo ha sido multado con 51.000 pesetas por liar un porro de hachís.

Al parecer, y según fuentes de la Comisaría de Vigo, tanto en la ciudad de Vigo como en Santiago y el resto de las urbes de Galicia las actuaciones de este tipo son muy frecuentes y se llevan a cabo a diario.

Esta conducta no está contemplada en el Código Penal, pero constituye una infracción administrativa grave tipificada en el artículo 25.1 de la Ley Orgánica 21/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana con sanciones previstas en su artículo 28 que oscilan entre las 50.000 y 1.000.000 de pesetas, además de la intervención de la droga, los útiles para su manejo, suspensión de carné de conducir y retirada de la licencia de armas.

Por ello es por lo que se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es el número de sanciones impuestas por consumo ilegal de drogas en el país desglosado por provincias desde 1994 hasta la actualidad?
2. ¿A cuánto asciende o cuál es el importe impuesto en cada una de esas sanciones?
3. ¿Qué tipo y qué cantidad de droga ha sido decomisada en cada acto previo a la aplicación de esas sanciones por consumo público de drogas?
4. ¿El consumo público de drogas ha originado la retirada del carné de conducir como consecuencia de la sanción impuesta? En caso afirmativo, especifíquese por cuánto tiempo se retiró el carné en cada caso y en qué provincias.
5. ¿El consumo público de drogas ha originado la retirada de la licencia de armas como consecuencia de la sanción impuesta? En caso afirmativo, ¿cuántas licencias se han retirado y en que provincias?

Palacio del Congreso, 25 de junio de 1998.—**María Jesús Arrate Varela Vázquez**, Diputada.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019405

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso

de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito:

Primera.—¿Cuál es el número actual en la plantilla de Correos en la comarca de la Costa del Sol occidental (Málaga)? desglosado por municipios?

Segunda.—¿Qué variación se ha producido en este número con respecto a 1995, 1996 y 1997 en esta comarca malagueña, desglosado asimismo por municipios?

Tercera.—¿Qué inversión ha realizado en los seis primeros meses de 1998 en la mejora de las oficinas de Correos de esta comarca y qué variación se ha producido con respecto al mismo período de 1996 y 1997?

Cuarta.—¿Cuáles son las previsiones del Gobierno en relación a la mejora de Correos de esta Comarca malagueña a corto y medio plazo?

Palacio del Congreso, 18 de junio de 1998.—**Miguel Ángel Heredia**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019406

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Primera.—¿Cuál es el número actual en la plantilla de Correos en la comarca de la Axarquía (Málaga), desglosado por municipios?

Segunda.—¿Qué variación se ha producido en este número con respecto a 1995, 1996 y 1997 en esta comarca malagueña, desglosado, asimismo, por municipios?

Tercera.—¿Qué inversión ha realizado en los seis primeros meses de 1998 en la mejora de las oficinas de Correos de esta comarca y qué variación se ha producido con respecto al mismo período de 1996 y 1997?

Cuarta.—¿Cuáles son las previsiones del Gobierno en relación a la mejora de Correos de esta comarca malagueña a corto y medio plazo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de junio de 1998.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**Joan Manuel Eguiagaray Ucelay**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019407

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los

Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Primera.—¿Cuál es el número actual en la plantilla de Correos en la comarca de Ronda (Málaga), desglosado por municipios?

Segunda.—¿Qué variación se ha producido en este número con respecto a 1995, 1996 y 1997 en esta comarca malagueña, desglosado, asimismo, por municipios?

Tercera.—¿Qué inversión ha realizado en los seis primeros meses de 1998 en la mejora de las oficinas de Correos de esta comarca y qué variación se ha producido con respecto al mismo período de 1996 y 1997?

Cuarta.—¿Cuáles son las previsiones del Gobierno en relación a la mejora de Correos de esta comarca malagueña a corto y medio plazo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de junio de 1998.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**Joan Manuel Eguiagaray Ucelay**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019408

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Primera.—¿Cuál es el número actual en la plantilla de Correos en la comarca de Antequera (Málaga), desglosado por municipios?

Segunda.—¿Qué variación se ha producido en este número con respecto a 1995, 1996 y 1997 en esta comarca malagueña, desglosado, asimismo, por municipios?

Tercera.—¿Qué inversión ha realizado en los seis primeros meses de 1998 en la mejora de las oficinas de Correos de esta comarca y qué variación se ha producido con respecto al mismo período de 1996 y 1997?

Cuarta.—¿Cuáles son las previsiones del Gobierno en relación a la mejora de Correos de esta comarca malagueña a corto y medio plazo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de junio de 1998.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**Joan Manuel Eguiagaray Ucelay**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019409

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185

y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Primera.—¿Cuál es el número actual en la plantilla de Correos en la comarca del Valle del Guadalhorce (Málaga), desglosado por municipios?

Segunda.—¿Qué variación se ha producido en este número con respecto a 1995, 1996 y 1997 en esta comarca malagueña, desglosado, asimismo, por municipios?

Tercera.—¿Qué inversión ha realizado en los seis primeros meses de 1998 en la mejora de las oficinas de Correos de esta comarca y qué variación se ha producido con respecto al mismo período de 1996 y 1997?

Cuarta.—¿Cuáles son las previsiones del Gobierno en relación a la mejora de Correos de esta comarca malagueña a corto y medio plazo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de junio de 1998.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**Joan Manuel Eguiagaray Ucelay**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019410

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Primera.—¿Cuál es el número actual en la plantilla de Guardia Civil en la comarca del Valle del Guadalhorce (Málaga), desglosado por municipios?

Segunda.—¿Qué variación se ha producido en este número con respecto a 1995, 1996 y 1997 en esta comarca malagueña, desglosado, asimismo, por municipios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de junio de 1998.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**Joan Manuel Eguiagaray Ucelay**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019411

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Primera.—¿Cuál es el número actual en la plantilla de Guardia Civil en la comarca de la Costa del Sol occidental (Málaga), desglosado por municipios?

Segunda.—¿Qué variación se ha producido en este número con respecto a 1995, 1996 y 1997 en esta comarca malagueña, desglosado, asimismo, por municipios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de junio de 1998.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**Joan Manuel Eguiagaray Ucelay**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019412

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Primera.—¿Cuál es el número actual en la plantilla de Guardia Civil en la comarca de la Axarquía (Málaga), desglosado por municipios?

Segunda.—¿Qué variación se ha producido en este número con respecto a 1995, 1996 y 1997 en esta comarca malagueña, desglosado, asimismo, por municipios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de junio de 1998.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**Joan Manuel Eguiagaray Ucelay**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019413

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Primera.—¿Cuál es el número actual en la plantilla de Guardia Civil en la comarca de Ronda (Málaga), desglosado por municipios?

Segunda.—¿Qué variación se ha producido en este número con respecto a 1995, 1996 y 1997 en esta comarca malagueña, desglosado, asimismo, por municipios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de junio de 1998.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—

Joan Manuel Eguiagaray Ucelay, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019414

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Primera.—¿Cuál es el número actual en la plantilla de Guardia Civil en la comarca de Antequera (Málaga), desglosado por municipios?

Segunda.—¿Qué variación se ha producido en este número con respecto a 1995, 1996 y 1997 en esta comarca malagueña, desglosado, asimismo, por municipios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de junio de 1998.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**Joan Manuel Eguiagaray Ucelay**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019415

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Primera.—¿Cuál es la situación actual de los cuarteles de la Guardia Civil de la comarca del Valle del Guadalhorce (Málaga), desglosado por municipios?

Segunda.—¿Qué inversión prevé el Gobierno destinar durante 1998 a la construcción o mejora de los cuarteles de la Guardia Civil en esta comarca malagueña?

Tercera.—¿Qué inversión ha destinado el Gobierno en estos primeros meses de 1998 a la mejora y construcción de cuarteles de la Guardia Civil en esta comarca malagueña?

Cuarta.—¿Cuáles son las previsiones del Gobierno a corto y medio plazo con respecto a los cuarteles de la Guardia Civil de esta comarca?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de junio de 1998.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**Joan Manuel Eguiagaray Ucelay**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019416

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Primera.—¿Cuál es la situación actual de los cuarteles de la Guardia Civil de la comarca de la Costa del Sol occidental (Málaga), desglosado por municipios?

Segunda.—¿Qué inversión prevé el Gobierno destinar durante 1998 a la construcción o mejora de los cuarteles de la Guardia Civil en esta comarca malagueña?

Tercera.—¿Qué inversión ha destinado el Gobierno en estos primeros meses de 1998 a la mejora o construcción de cuarteles de la Guardia Civil en esta comarca malagueña?

Cuarta.—¿Cuáles son las previsiones del Gobierno a corto y medio plazo con respecto a los cuarteles de la Guardia Civil de esta comarca?

Palacio del Congreso, 18 de junio de 1998.—**Miguel Ángel Heredia**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019417

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Primera.—¿Cuál es la situación actual de los cuarteles de la Guardia Civil de la comarca de la Axarquía (Málaga), desglosado por municipios?

Segunda.—¿Qué inversión prevé el Gobierno destinar durante 1998 a la construcción o mejora de los cuarteles de la Guardia Civil en esta comarca malagueña?

Tercera.—¿Qué inversión ha destinado el Gobierno en estos primeros meses de 1998 a la mejora o construcción de cuarteles de la Guardia Civil en esta comarca malagueña?

Cuarta.—¿Cuáles son las previsiones del Gobierno a corto y medio plazo con respecto a los cuarteles de la Guardia Civil de esta comarca?

Palacio del Congreso, 18 de junio de 1998.—**Miguel Ángel Heredia**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019418

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Primera.—¿Cuál es la situación actual de los cuarteles de la Guardia Civil de la comarca de Ronda (Málaga), desglosado por municipios?

Segunda.—¿Qué inversión prevé el Gobierno destinar durante 1998 a la construcción o mejora de los cuarteles de la Guardia Civil en esta comarca malagueña?

Tercera.—¿Qué inversión ha destinado el Gobierno en estos primeros meses de 1998 a la mejora o construcción de cuarteles de la Guardia Civil en esta comarca malagueña?

Cuarta.—¿Cuáles son las previsiones del Gobierno a corto y medio plazo con respecto a los cuarteles de la Guardia Civil de esta comarca?

Palacio del Congreso, 18 de junio de 1998.—**Miguel Ángel Heredia**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019419

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Primera.—¿Cuál es la situación actual de los cuarteles de la Guardia Civil de la comarca de Antequera (Málaga), desglosado por municipios?

Segunda.—¿Qué inversión prevé el Gobierno destinar durante 1998 a la construcción o mejora de los cuarteles de la Guardia Civil en esta comarca malagueña?

Tercera.—¿Qué inversión ha destinado el Gobierno en estos primeros meses de 1998 a la mejora o construcción de cuarteles de la Guardia Civil en esta comarca malagueña?

Cuarta.—¿Cuáles son las previsiones del Gobierno a corto y medio plazo con respecto a los cuarteles de la Guardia Civil de esta comarca?

Palacio del Congreso, 18 de junio de 1998.—**Miguel Ángel Heredia**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019420

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Xavier Sabaté Ibarz, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

El tramo del corredor Mediterráneo Vandellós-Tarragona, todavía pendiente de remodelación, cuenta con diversas alternativas para su trazado sin que hasta la fecha se conozca por cuál de ellas se va a inclinar el Ministerio.

Dada la inquietud que ello crea en la zona y la imposibilidad de poder planificar por parte de las administraciones implicadas, es por lo que se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Por cuál de las alternativas se inclina el Ministerio de las diversas que se han contemplado para la remodelación del tramo Vandellós-Tarragona en el corredor del Mediterráneo?

2. ¿Ha encargado ya el Ministerio el proyecto?

3. ¿Cuándo cree el Ministerio que podrán iniciarse las obras de remodelación de la totalidad del tramo?

Palacio del Congreso, 25 de junio de 1998.—**Xabier Sabaté Ibarz**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019421

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Xavier Sabaté Ibarz, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

El desvío del río Francolí en su desembocadura lleva mucho tiempo pendiente desde los acuerdos del Ministro Borrell en 1995 con el entonces Conseller de la Generalitat señor Roma.

Dado que ha transcurrido mucho tiempo desde entonces y a pesar de que la alternativa, de entre las barajadas, es la misma que entonces ya acordaron los anteriores responsables del Gobierno Central y de la Generalitat citados, y dada la inquietud que sienten los tarraconenses tras las inundaciones de octubre de 1994 ello crea en la zona y la imposibilidad de poder planificar es por lo que

1184/019423

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito:

Motivación

En relación a una pregunta parlamentaria sobre los terrenos de la provincia de Málaga que figuran en el Inventario de Suelos Contaminados del Estado, el Gobierno ha respondido que según los datos de que se dispone correspondientes a las dos primeras fases del Inventario Nacional de Suelos Contaminados, los emplazamientos caracterizados en la provincia de Málaga son tres: el vertedero de Los Asperones, la Central Térmica de Málaga y la antigua fábrica de gas, de la Compañía Andaluza de Gas.

El Gobierno continúa manifestando que se está elaborando una tercera fase de este Inventario dirigida por los Servicios de la Agencia de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, al amparo del Plan Nacional de Suelos Contaminados, aunque todavía no hay resultados definitivos.

El pasado año, se invirtieron 885 millones de pesetas en el vertedero de Los Asperones. El 80 por 100 del presupuesto de estas obras, es decir, 708 millones de pesetas procedían de los Fondos de Cohesión, y el otro 20 por 100 se financia a partes iguales entre el Ministerio de Medio Ambiente y la Junta de Andalucía.

Para 1998 según el Gobierno se van a realizar obras complementarias en este mismo emplazamiento, por un importe de 114 millones de pesetas. El Ministerio de Medio Ambiente financiará el 10 por 100 de las obras (11,4 millones), al igual que la Comunidad Autónoma de Andalucía, y el 80 por 100 restante será con cargo a Fondos de Cohesión.

No obstante, el Gobierno no aporta datos sobre las previsiones correctoras dirigidas tanto a la Central Térmica de Málaga como a la antigua fábrica de gas, de la Compañía Andaluza de Gas.

Tampoco existen elementos de valoración de lo invertido tanto durante 1997 como las previsiones para 1998 en trabajos de descontaminación de suelos contaminados en la provincia de Málaga con respecto al resto de las provincias españolas.

Por último sería importante conocer cuáles son las previsiones en el tiempo para concluir la tercera fase del Inventario de Suelos Contaminados.

Por ello, formula las siguientes preguntas:

Primera.—¿Tiene el Gobierno algún tipo de previsión de realizar trabajos de descontaminación de los suelos contaminados en la Central Térmica de Málaga y en la

antigua fábrica de gas, en caso afirmativo en qué fecha y con qué presupuesto contarían?

Segunda.—¿Cómo valora el Gobierno la situación de la provincia de Málaga en cuanto a suelos contaminados con el resto de las provincias españolas?

Tercera.—¿Qué inversión ha realizado el Gobierno durante 1997 y cuáles son las previsiones para 1998 en todas y cada una de las provincias españolas en medidas correctoras y descontaminación de suelos contaminados?

Cuarta.—¿En qué fecha prevé el Gobierno que finalice la tercera fase del Inventario de Suelos Contaminados?

Quinta.—¿Prevé el Gobierno que en esta nueva fase de Inventario se incremente el número de suelos contaminados en la provincia de Málaga?

Palacio del Congreso, 8 de junio de 1998.—**Miguel Ángel Heredia**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019424

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito:

Primera.—¿La Ley 11/1994 por la que se establece el régimen jurídico de la utilización confinada, liberación voluntaria y comercialización de organismos modificados genéticamente, a fin de prevenir los riesgos para la salud humana y para el medio ambiente en la disposición adicional séptima plantea que cada tres años se eleborará un informe sobre la situación en España en materia de organismos modificados genéticamente, en qué estado se encuentra este informe y cuáles son sus resultados.

Palacio del Congreso, 18 de junio de 1998.—**Miguel Ángel Heredia**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

1184/019425

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito:

Motivación

Hace aproximadamente dos meses, los funcionarios de Correos de Fuengirola y sus representantes sindicales denunciaron que existía una falta de personal para poder prestar un buen servicio y por ello reclamaban un incremento en esta plantilla.

En una reciente respuesta parlamentaria sobre el asunto el Gobierno del PP manifiesta que el número de trabajadores que tiene encomendada actualmente la prestación del servicio de Correos en Fuengirola y la zona de Mijas servida desde aquella oficina es de 77 personas y no de 65 trabajadores como planteaban los trabajadores de esta oficina de Correos. Además, según el Gobierno existe un Enlace rural que sirve Calahonda.

Con estos datos, y siempre según el Gobierno del PP, la plantilla de Correos de Fuengirola es superior a la de las oficinas de Marbella y Torremolinos.

Sin embargo, el Gobierno del PP elude pronunciarse sobre cómo valora la situación de esta oficina de Correos, la cual, hay que recordar, atiene a una población bastante dispersa en más de un centenar de urbanizaciones, lo cual quiere decir que su situación es manifiestamente mejorable.

En cuanto a las previsiones del Gobierno con respecto al incremento durante 1998 del número de funcionarios de Correos de Fuengirola, éste responde que se incrementará próximamente la dotación de esta plantilla, con dos nuevos puestos de auxiliar de reparto en moto, aunque, eso sí, como siempre el Gobierno del PP no se compromete a ningún tipo de fecha para estas plazas.

Por otro lado, y ante la reclamación de los trabajadores de Correos de Fuengirola con respecto al problema de las colas casi permanentes que se forman ante las ventanillas de atención al público, sobre todo en las de ventas de sellos y certificados, y en la recogida de cartas certificadas y paquetes, el Gobierno anuncia la próxima entrada en funcionamiento de las ventanillas de admisión polivalente que eliminará las largas esperas, aunque tampoco se compromete a anunciar ninguna fecha.

Por último el Gobierno del PP tampoco prevé realizar a corto o medio plazo ninguna inversión en la oficina de Fuengirola.

Por ello, formulo las siguientes preguntas:

Primera.—¿Cómo valora el Gobierno la situación en la oficina de Correos de Fuengirola (Málaga)?

Segunda.—¿En qué fecha prevé el Gobierno que se incremente la plantilla de Correos de Fuengirola con dos nuevos puestos de auxiliar de reparto en moto?

Tercera.—¿Considera el Gobierno que con las anteriores dos plazas se solucionan todos los problemas existentes actualmente en el servicio de Correos de Fuengirola?

Cuarta.—¿En qué fecha entrará en funcionamiento las ventanillas de admisión polivalente en la oficina de Correos de Fuengirola?

Quinta.—¿Cuáles son las razones por las cuales el Gobierno no prevé invertir a corto ni a medio plazo en la mejora de la oficina de Correos de Fuengirola?

Palacio del Congreso, 24 de junio de 1998.—**Miguel Ángel Heredia**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019426

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito:

Primera.—¿Cuántos controles se ha realizado y de sanciones se han impuesto durante 1997 en aplicación de la Ley 11/1994 por la que se establece el régimen jurídico de la utilización confinada, liberación voluntaria y comercialización de organismos modificados genéticamente, a fin de prevenir los riesgos para la salud humana y para el medio ambiente, desglosado en cada uno de los casos.

Segunda.—¿Qué número de controles y de sanciones han sido realizados durante los primeros seis meses de 1998, desglosados asimismo en cada uno de los casos?

Palacio del Congreso, 18 de junio de 1998.—**Miguel Ángel Heredia**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019427

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito:

Motivación

La Policía ha desarticulado ya, en el territorio nacional más de setenta organizaciones de inmigración ilegal desde la puesta en marcha del Plan Sur según ha manifestado el Director general de la Policía.

Por ello, formulo las siguientes preguntas:

Primera.—¿Cuántas organizaciones de inmigración ilegal fueron detectadas durante 1997 en la provincia de Málaga y cuántas de ellas fueron desarticuladas?

Segunda.—¿Cuántas organizaciones de inmigración ilegal han sido detectadas en los primeros seis meses de 1998 en la provincia de Málaga y cuántas de ellas han sido desarticuladas?

Tercera.—¿Cómo valora el Gobierno la situación actual de Málaga en relación a las organizaciones de inmigración ilegal?

Palacio del Congreso, 24 de junio de 1998.—**Miguel Ángel Heredia**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019428

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito:

Motivación

Más de 2.300 trabajadores y empresarios de cerca de un millar de empresas se beneficiaron el pasado año del denominado programa Óptima, una iniciativa financiada por la Unión Europea para la mejora ambiental de la industria.

A lo largo de 1997, se ha desarrollado 160 acciones formativas de sensibilización, habiéndose impartido más de 18.800 horas de formación a empresarios y trabajadores de 834 empresas de todo el territorio nacional.

Los responsables del programa, promovido por la Fundación General de la Universidad Politécnica de Madrid, el Fondo Social Europeo y el Forcem subrayaron la necesidad de aplicar a empresarios y trabajadores en la gestión ambiental de las empresas.

Por ello, formulo las siguientes preguntas:

Primera.—¿Qué actuaciones e inversión se ha realizado durante 1996 y 1997 en la provincia de Málaga dentro del Programa Óptima?

Segunda.—¿Qué actuaciones e inversión se ha realizado dentro de este programa durante 1997 desglosado por Comunidades Autónomas y provincias?

Tercera.—¿Qué actuaciones e inversión se ha realizado dentro de este Programa en la provincia de Málaga durante los primeros seis meses de 1998?

Palacio del Congreso, 24 de junio de 1998.—**Miguel Ángel Heredia**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019429

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito:

Primera.—¿Qué número de Escuelas Taller y Casas de Oficio han sido aprobadas en la comarca del Valle del Guadalorce (Málaga) en los primeros seis meses de 1998, desglosado por municipios si es Escuela Taller o Casa de Oficio e inversión que ha supuesto en cada caso?

Segunda.—¿Qué variación se ha producido en este número y en la inversión con respecto al mismo período de 1995, 1996 y 1997 en esta comarca malagueña?

Tercera.—¿Cuál es la relación de Ayuntamientos de esa comarca malagueña que ha solicitado Escuela Taller o Casa de Oficios durante los primeros meses de 1995, 1996, 1997 y 1998, desglosado por años y municipios?

Palacio del Congreso, 18 de junio de 1998.—**Miguel Ángel Heredia**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019430

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito:

Primera.—¿Qué número de Escuelas Taller y Casas de Oficio han sido aprobadas en la comarca de la Costa del Sol occidental (Málaga) en los primeros seis meses de 1998, desglosado por municipios si es Escuela Taller o Casa de Oficio e inversión que ha supuesto en cada caso?

Segunda.—¿Qué variación se ha producido en este número y en la inversión con respecto al mismo período de 1995, 1996 y 1997 en esta comarca malagueña?

Tercera.—¿Cuál es la relación de Ayuntamientos de esa comarca malagueña que ha solicitado Escuela Taller o Casa de Oficios durante los primeros meses de 1995, 1996, 1997 y 1998, desglosado por años y municipios?

Palacio del Congreso, 18 de junio de 1998.—**Miguel Ángel Heredia**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019431

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito:

Primera.—¿Qué número de Escuelas Taller y Casas de Oficio han sido aprobadas en la comarca de Antequera (Málaga) en los primeros seis meses de 1998, desglosado por municipios si es Escuela Taller o Casa de Oficio e inversión que ha supuesto en cada caso?

Segunda.—¿Qué variación se ha producido en este número y en la inversión con respecto al mismo período de 1995, 1996 y 1997 en esta comarca malagueña?

Tercera.—¿Cuál es la relación de Ayuntamientos de esa comarca malagueña que ha solicitado Escuela Taller o Casa de Oficios durante los primeros meses de 1995, 1996, 1997 y 1998, desglosado por años y municipios?

Palacio del Congreso, 18 de junio de 1998.—**Miguel Ángel Heredia**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019432

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito:

Primera.—¿Qué número de Escuelas Taller y Casas de Oficio han sido aprobadas en la comarca de Ronda (Málaga) en los primeros seis meses de 1998, desglosado por municipios si es Escuela Taller o Casa de Oficio e inversión que ha supuesto en cada caso?

Segunda.—¿Qué variación se ha producido en este número y en la inversión con respecto al mismo período de 1995, 1996 y 1997 en esta comarca malagueña?

Tercera.—¿Cuál es la relación de Ayuntamientos de esa comarca malagueña que ha solicitado Escuela Taller o Casa de Oficios durante los primeros meses de 1995, 1996, 1997 y 1998, desglosado por años y municipios?

Palacio del Congreso, 18 de junio de 1998.—**Miguel Ángel Heredia**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019433

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Demetrio Madrid López, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas relativas a carencias graves en las instalaciones para el cumplimiento de arrestos de fin de semana de acuerdo con el nuevo Código Penal en la provincia de Zamora:

Motivación

Una vez más, el último informe del Defensor del Pueblo denuncia las deficiencias en relación a los «depósitos para detenidos que cumplen arrestos de fin de semana».

En dicho informe se apuntan carencias en los partidos judiciales de Benavente, Puebla de Sanabria y Villalpando.

En la ciudad de Zamora, se manifestó que la antigua prisión provincial podría utilizarse para dicho objetivo.

Por otro lado, es conocido las dificultades presupuestarias de la mayor parte de los Ayuntamientos para cubrir estas y otras necesidades.

Es por lo que se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Está el Gobierno en condiciones de afrontar estas graves deficiencias para que se pueda, con garantías, cumplir las obligaciones del nuevo Código Penal que introduce una nueva pena privativa de libertad para delitos o faltas menores, como el arresto de fin de semana?

2. ¿Qué tipo de colaboración se ofrecerá a los Ayuntamientos con dificultades para cumplir con la necesidad de disponer de las instalaciones adecuadas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de junio de 1998.—**Demetrio Madrid López**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019434

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

¿Tiene previsto el Ministerio de Fomento proceder a la ampliación y o reforma del aeropuerto de Córdoba con objeto de que pueda funcionar de manera regular?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de junio de 1998.—**Rosa Aguilar Rivero**, Diputada.

184/019435

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

¿Qué aeropuertos nuevos tiene previsto el Ministerio de Fomento ubicar en Andalucía?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de junio de 1998.—**Rosa Aguilar Rivero**, Diputada.

184/019436

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Cruz Pérez Lapazarán, Diputado por Navarra perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta por escrito.

El término municipal de Castejón (Navarra) se encuentra en un importante nudo de comunicaciones ferroviarias. Durante las últimas semanas se está procediendo a la realización de obras en dicha localidad, alguna de ellas con el objetivo de la supresión de pasos a nivel. Uno de ellos ha previsto eliminar un paso situado en la calle del Ebro que une con la calle de Merindades del citado término municipal.

Un grupo de vecinos afectados por estas obras ha solicitado a las administraciones involucradas en la construcción una solución que contemple un paso subterráneo con amplitud suficiente para permitir el paso de personas y vehículos.

Deseando conocer este Diputado el detalle de la situación administrativa del expediente y las soluciones técnicas propuestas, solicita del Gobierno que conteste las siguientes preguntas.

¿Cuál es la situación administrativa del proyecto de supresión del paso a nivel en el término municipal anteriormente señalado?

¿Cuál es la valoración y opinión del Ministerio de Fomento de si la solución propuesta permite un correcto enlace entre las dos partes del pueblo de Castejón y si contempla soluciones adecuadas a las demandas de los vecinos, en concreto la no interrupción del Antiguo Camino Histórico de la Barca?

¿Existen posibilidades de cambiar el mencionado proyecto en el caso de plantear problemas de circulación?

Madrid, 18 de junio de 1998.—**José Cruz Pérez Lapazarán**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

184/019437

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro Cantarero Verger, Diputado por Baleares, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Incidencia en los ciudadanos de la Comunidad Autónoma de Illes Balears del sistema de ventanilla única.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de junio de 1998.—**Pedro Cantarero Verger**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

184/019438

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro Cantarero Verger, Diputado por Baleares, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Previsiones de actuación durante los años 1998 y 1999 para la mejora de la red ferroviaria de la isla de Mallorca.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de junio de 1998.—**Pedro Cantarero Verger**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

184/019439

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro Cantarero Verger, Diputado por Baleares, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Actuaciones del Servicio de Vigilancia Aduanera, en materia de drogas, en la isla de Mallorca desde el año 1995.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de junio de 1998.—**Pedro Cantarero Verger**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

184/019440

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro Cantarero Verger, Diputado por Baleares, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Inversiones del Ministerio de Economía y Hacienda en la Comunidad Autónoma de Illes Balears en los años 1996 y 1997.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de junio de 1998.—**Pedro Cantarero Verger**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

184/019441

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro Cantarero Verger, Diputado por Baleares, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Compromisos adquiridos por la Dirección General de Cotas en el año 1997 para su inversión en 1998 en la Comunidad Autónoma de Illes Balears.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de junio de 1998.—**Pedro Cantarero Verger**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

184/019442

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celinda Sánchez García, Diputada por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor

de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

La totalidad de los municipios que comprende la Zona del Canal de la retención, han sido declaradas zonas desfavorecidas por la Unión Europea con fecha de 7 de septiembre de 1991. Por ello, dentro del Plan de Obras y Mejoras para las redes secundarias de acequias y como zonas desfavorecidas en la provincia de Palencia, entraban los Municipios de: Husillos, Monzón de Campos, Grijota, Rivas de Campos, Villaumbrales y Becerril de los Campos.

¿Cuáles son los proyectos del Ministerio para ejecutar obras con carácter preferente sobre esos núcleos de población dentro del estudio llevado a cabo por la Confederación Hidrográfica del Duero, para la modernización del Canal de la Retención y su zona regable?

Madrid, 19 de junio de 1998.—**Celinda Sánchez García**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

184/019443

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro Cantarero Verger, Diputado por Baleares, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Inversiones previstas para 1998 y 1999 por la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas en la Comunidad Autónoma de Illes Balears.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de junio de 1998.—**Pedro Cantarero Verger**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

184/019444

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro Cantarero Verger, Diputado por Baleares, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de trabajadores de la Comunidad Autónoma de Illes Balears que se verán beneficiados por la reciente mejora de la protección social para los empleados a tiempo parcial y los contratos de formación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de junio de 1998.—**Pedro Cantarero Verger**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

184/019445

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro Cantarero Verger, Diputado por Baleares, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Ciudadanos procedentes de los países de la Unión Europea (UE) contratados laboralmente durante los años 1996 y 1997 en la Comunidad Autónoma de Illes Balears.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de junio de 1998.—**Pedro Cantarero Verger**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

184/019446

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro Cantarero Verger, Diputado por Baleares, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Medidas adoptadas en el territorio de la Comunidad Autónoma de Illes Balears a los efectos de incrementar la presencia policial en la calle y contribuir así a la mejora de la seguridad ciudadana.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de junio de 1998.—**Pedro Cantarero Verger**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

184/019447

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro Cantarero Verger, Diputado por Baleares, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Oferta de actividades laborales, ocupacionales y educativas realizables por los reclusos jóvenes en el actual centro penitenciario de Palma de Mallorca.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de junio de 1998.—**Pedro Cantarero Verger**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

184/019448

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro Cantarero Verger, Diputado por Baleares, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Oferta de actividades laborales, ocupacionales y educativas realizables por las mujeres reclusas en el actual centro penitenciario de Palma de Mallorca.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de junio de 1998.—**Pedro Cantarero Verger**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

184/019449

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro Cantarero Verger, Diputado por Baleares, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Estado de las obras y fecha probable de puesta en funcionamiento de la nueva prisión de Palma de Mallorca.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de junio de 1998.—**Pedro Cantarero Verger**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

184/019450

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro Cantarero Verger, Diputado por Baleares, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de for-

mular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Actuaciones de la Policía Nacional, en materia de drogas, en la isla de Mallorca, desde el año 1995.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de junio de 1998.—**Pedro Cantarero Verger**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

184/019451

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro Cantarero Verger, Diputado por Baleares, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Actuaciones de la Guardia Civil, en materia de drogas, en la isla de Mallorca, desde el año 1995.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de junio de 1998.—**Pedro Cantarero Verger**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

184/019452

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro Cantarero Verger, Diputado por Baleares, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Actuaciones realizadas después de detectarse la presencia de chupetes defectuosos en la Comunidad Autónoma de Illes Balears.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de junio de 1998.—**Pedro Cantarero Verger**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

184/019453

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro Cantarero Verger, Diputado por Baleares, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del

vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Estimación de plazo de terminación de obras en las Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales (E.D.A.R.) de Santa Ponça, Peguera y Bendinat, todas ellas del término municipal de Calvià en la isla de Mallorca.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de junio de 1998.—**Pedro Cantarero Verger**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

184/019454

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Jesús Celinda Sánchez García, Diputada por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Dentro de los Programas de prevención del Sida en el Ministerio de Sanidad en coordinación con el Plan Nacional de Drogas me gustaría saber:

¿Cuáles van a ser las actividades que van a desarrollar en las diferentes Comunidades Autónomas provincializadas?

¿Cuál es la cuantía económica con la que contribuirán las diferentes Administraciones?

¿A que tipo de personas va dirigido y la duración de las mismas?

Madrid, 25 de junio de 1998.—**María Jesús Celinda Sánchez García**, Diputada.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

184/019455

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Jesús Celinda Sánchez García, Diputada por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Las Escuelas Talleres cumplen unos objetivos fundamentales como son el de formar y preparar a jóvenes para incorporarles al mercado laboral, y además cumplen con otro fin en la mayoría de los casos, como es la rehabilitación del Patrimonio Histórico-Artístico.

¿Tiene previsto el Gobierno que en un futuro puedan destinarse estas Escuelas a servicios diferentes y complementarios como pueden ser los de proximidad, que cumplirían dos objetivos la formación a través de las ayudas sociales y el apoyo a las personas que más lo necesitan?

Madrid, 25 de junio de 1998.—**María Jesús Celinda Sánchez García**, Diputada.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

184/019456

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Jesús Celinda Sánchez García, Diputada por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

En la localidad de Viduerna de la Peña perteneciente al municipio de Santibáñez de la Peña en la provincia de Palencia, existe un problema por continuos desbordamientos del río Valdavia desde las curvas de la Hoz hasta el propio Viduerna.

¿Tiene previsto el Gobierno alguna actuación al respecto para paliar esos continuos desbordamientos?

Madrid, 25 de junio de 1998.—**María Jesús Celinda Sánchez García**, Diputada.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

184/019457

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Jesús Celinda Sánchez García, Diputada por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

El río Ucieza a su paso por diferentes poblaciones de la provincia de Palencia se desborda cada vez que llueve con cierta intensidad, independientemente de los daños causados por la riada en las pasadas inundaciones y que ya han sido corregidos, causa cierta preocupación a la población de esos núcleos que sean reiterativos dichos desbordamientos.

¿Prevé el Gobierno alguna actuación al respecto?

Madrid, 25 de junio de 1998.—**María Jesús Celinda Sánchez García**, Diputada.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

184/019458

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ramón Pascual Monzo, Diputado por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Los Fondos Estructurales de la Unión Europea constituyen el principal instrumento presupuestado para la realización de las políticas más significativas de la misma, y el logro del objetivo de la cohesión económica y social. El Consejo Europeo tiene que aprobar los nuevos Reglamentos de los Fondos Estructurales para regular su funcionamiento a partir del año 2000. Dichos Reglamentos establecerán los criterios para la selección definitiva de las regiones que se incluirán en la lista del Objetivo 1.

Es por lo que se pregunta:

¿Cómo defenderá el Gobierno los intereses de las Comunidades Autónomas en general, y la Comunidad Valenciana en particular, en las negociaciones para aprobar los nuevos Reglamentos de los Fondos Estructurales?

Madrid, 25 de junio de 1998.—**José Ramón Pascual Monzo**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

184/019459

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ramón Pascual Monzo, Diputado por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

En julio de 1997, la Comisión Europea definió su postura con respecto al futuro de la política agrícola común dentro de su comunicación «Agenda 2000». Por una Unión más fuerte y más amplia en la cual destacó la necesidad de continuar la reforma de la PAC de 1992 y profundizarla, cara a la adhesión de uno o varios nuevos Estados. La ampliación de la UE a los once países candidatos implicaría un importante aumento del potencial agrícola de la Unión, ampliando el mercado de los productos de base y creando 100 millones de consumidores adicionales.

Es por lo que se pregunta:

¿Qué consecuencias tendrán las propuestas de la Agenda 2000 para la OCM del plátano?

Madrid, 25 de junio de 1998.—**José Ramón Pascual Monzo**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

184/019460

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ramón Pascual Monzo, Diputado por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

En julio de 1997, la Comisión Europea definió su postura con respecto al futuro de la política agrícola común dentro de su comunicación «Agenda 2000». Por una Unión más fuerte y más amplia» en la cual destacó la necesidad de continuar la reforma de la PAC de 1992 y profundizarla, cara a la adhesión de uno o varios nuevos Estados. La ampliación de la UE a los once países candidatos implicaría un importante aumento del potencial agrícola de la Unión, ampliando el mercado de los productos de base y creando 100 millones de consumidores adicionales.

Es por lo que se pregunta:

¿Cómo afectará la puesta en marcha de las propuestas de la Agenda 2000 al sector de tabaco?

Madrid, 25 de junio de 1998.—**José Ramón Pascual Monzo**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

184/019461

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ramón Pascual Monzo, Diputado por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

En julio de 1997, la Comisión Europea definió su postura con respecto al futuro de la política agrícola común dentro de su comunicación «Agenda 2000». Por una Unión más fuerte y más amplia» en la cual destacó la necesidad de continuar la reforma de la PAC de 1992 y profundizarla, cara a la adhesión de uno o varios nuevos Estados. La ampliación de la UE a los once países candidatos impli-

caría un importante aumento del potencial agrícola de la Unión, ampliando el mercado de los productos de base y creando 100 millones de consumidores adicionales.

Es por lo que se pregunta:

¿Cómo afectará la ampliación de la Unión Europea al sector de la carne de ovino y caprino?

Madrid, 25 de junio de 1998.—**José Ramón Pascual Monzo**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

184/019462

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ramón Pascual Monzo, Diputado por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

En julio de 1997, la Comisión Europea definió su postura con respecto al futuro de la política agrícola común dentro de su comunicación «Agenda 2000». Por una Unión más fuerte y más amplia», en la cual destacó la necesidad de continuar la reforma de la PAC de 1992 y profundizarla, cara a la adhesión de uno o varios nuevos Estados. La ampliación de la UE a los once países candidatos implicaría un importante aumento del potencial agrícola de la Unión, ampliando el mercado de los productos de base y creando 100 millones de consumidores adicionales.

Es por lo que se pregunta:

¿Qué consecuencias tendrán las propuestas de la Agenda 2000 para el sector del azúcar?

Madrid, 25 de junio de 1998.—**José Ramón Pascual Monzo**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

184/019463

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ramón Pascual Monzo, Diputado por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

En julio de 1997, la Comisión Europea definió su postura con respecto al futuro de la política agrícola común dentro de su comunicación «Agenda 2000». Por una Unión más fuerte y más amplia», en la cual destacó la necesidad

de continuar la reforma de la PAC de 1992 y profundizarla, cara a la adhesión de uno o varios nuevos Estados. La ampliación de la UE a los once países candidatos implicaría un importante aumento del potencial agrícola de la Unión, ampliando el mercado de los productos de base y creando 100 millones de consumidores adicionales.

Es por lo que se pregunta:

¿Qué consecuencias tendrán las propuestas de la Agenda 2000 para el sector del arroz en España?

Madrid, 25 de junio de 1998.—**José Ramón Pascual Monzo**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

184/019464

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ramón Pascual Monzo, Diputado por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

En julio de 1997, la Comisión Europea definió su postura con respecto al futuro de la política agrícola común dentro de su comunicación «Agenda 2000». Por una Unión más fuerte y más amplia», en la cual destacó la necesidad de continuar la reforma de la PAC de 1992 y profundizarla, cara a la adhesión de uno o varios nuevos Estados. La ampliación de la UE a los once países candidatos implicaría un importante aumento del potencial agrícola de la Unión, ampliando el mercado de los productos de base y creando 100 millones de consumidores adicionales.

Es por lo que se pregunta:

¿Qué consecuencias tendrán las propuestas de la Agenda 2000 para la OCM del aceite de Oliva?

Madrid, 25 de junio de 1998.—**José Ramón Pascual Monzo**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

184/019465

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ramón Pascual Monzo, Diputado por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

En julio de 1997, la Comisión Europea definió su postura con respecto al futuro de la política agrícola común

dentro de su comunicación «Agenda 2000». Por una Unión más fuerte y más amplia», en la cual destacó la necesidad de continuar la reforma de la PAC de 1992 y profundizarla, cara a la adhesión de uno o varios nuevos Estados. La ampliación de la UE a los once países candidatos implicaría un importante aumento del potencial agrícola de la Unión, ampliando el mercado de los productos de base y creando 100 millones de consumidores adicionales.

Es por lo que se pregunta:

¿Cuándo se procederá a la reforma del sector del vino y en qué consistirá dicha reforma?

Madrid, 25 de junio de 1998.—**José Ramón Pascual Monzo**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

184/019466

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ramón Pascual Monzo, Diputado por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

En julio de 1997, la Comisión Europea definió su postura con respecto al futuro de la política agrícola común dentro de su comunicación «Agenda 2000». Por una Unión más fuerte y más amplia», en la cual destacó la necesidad de continuar la reforma de la PAC de 1992 y profundizarla, cara a la adhesión de uno o varios nuevos Estados. La ampliación de la UE a los once países candidatos implicaría un importante aumento del potencial agrícola de la Unión, ampliando el mercado de los productos de base y creando 100 millones de consumidores adicionales.

Es por lo que se pregunta:

¿Qué cambios se producirán en el sector de las frutas y hortalizas en España como consecuencia de la ampliación de la UE a los PECOS y Chipre?

Madrid, 25 de junio de 1998.—**José Ramón Pascual Monzo**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

184/019467

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ramón Pascual Monzo, Diputado por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cáma-

ra, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

En julio de 1997, la Comisión Europea definió su postura con respecto al futuro de la política agrícola común dentro de su comunicación «Agenda 2000». Por una Unión más fuerte y más amplia», en la cual destacó la necesidad de continuar la reforma de la PAC de 1992 y profundizarla, cara a la adhesión de uno o varios nuevos Estados. La ampliación de la UE a los once países candidatos implicaría un importante aumento del potencial agrícola de la Unión, ampliando el mercado de los productos de base y creando 100 millones de consumidores adicionales.

Es por lo que se pregunta:

¿Cómo afectará la puesta en marcha de las propuestas de la Agenda 2000 al sector de los cereales en España?

Madrid, 25 de junio de 1998.—**José Ramón Pascual Monzo**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

184/019468

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ramón Pascual Monzo, Diputado por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

En julio de 1997, la Comisión Europea definió su postura con respecto al futuro de la política agrícola común dentro de su comunicación «Agenda 2000». Por una Unión más fuerte y más amplia», en la cual destacó la necesidad de continuar la reforma de la PAC de 1992 y profundizarla, cara a la adhesión de uno o varios nuevos Estados. La ampliación de la UE a los once países candidatos implicaría un importante aumento del potencial agrícola de la Unión, ampliando el mercado de los productos de base y creando 100 millones de consumidores adicionales.

Es por lo que se pregunta:

¿Cómo afectará la ampliación de la Unión Europea al sector de los productos lácteos en España?

Madrid, 25 de junio de 1998.—**José Ramón Pascual Monzo**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

184/019469

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ramón Pascual Monzo, Diputado por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular

en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El 18 de mayo de 1998, se alcanzó un acuerdo político, en forma de resolución, en el seno de la Unión Europea por el que los quince Estados miembros se comprometen a solventar con mayor prontitud de la demostrada hasta ahora cualquier obstáculo a la libre circulación de mercancías en el territorio de la Unión Europea.

Es por lo que se pregunta:

¿Cuál es el contenido de la resolución adoptada por los Quince que permite la Comisión Europea requerir a cualquier Estado miembro que tome las medidas necesarias para despejar los obstáculos a la circulación de mercancías detectados en su territorio?

Madrid, 25 de junio de 1998.—**José Ramón Pascual Monzo**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

184/019470

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Francisco Herrera Antonaya, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es la valoración de las condiciones de habitabilidad y conservación de los principales parques zoológicos de España?

Madrid, 25 de junio de 1998.—**José Francisco Herrera Antonaya**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

184/019471

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Francisco Herrera Antonaya, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿A qué inspecciones técnicas están sometidas las atracciones mecánicas ambulantes que se instalan en diversas ferias de España?

Madrid, 25 de junio de 1998.—**José Francisco Herrera Antonaya**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

184/019472

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Francisco Herrera Antonaya, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿A qué inspecciones técnicas están sometidas las atracciones mecánicas de los diversos parques temáticos de España?

Madrid, 25 de junio de 1998.—**José Francisco Herrera Antonaya**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

184/019473

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Jesús Celinda Sánchez García, Diputada por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas de las que desea obtener respuestas por escrito.

El Gobierno aprobó en marzo de 97 el III Plan para igualdad entre hombres y mujeres, con el compromiso de evaluar anualmente las actuaciones comprendidas en las diferentes áreas.

La reciente evaluación de este Plan presentada en sede parlamentaria pone de manifiesto el grado de cumplimiento de estos doce meses en todas sus áreas.

¿Cuál fue la evaluación que anualmente tuvo el II PIOM, cuya vigencia fue del año 93 al 95?

¿Cuáles fueron los objetivos alcanzados?

¿En el área del mundo rural qué actuaciones y a cuántas mujeres benefició?

Dentro del área dedicado a la violencia, ¿qué iniciativas se pusieron en marcha?

¿Cuántos Ministerios estuvieron implicados en el desarrollo de ese II PIOM?

Madrid, 25 de junio de 1998.—**María Jesús Celinda Sánchez García**, Diputada.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

184/019474

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ramón Pascual Monzo, Diputado por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta de las que desea obtener respuesta por escrito.

En julio de 1997, la Comisión Europea definió su postura con respecto al futuro de la política agrícola común dentro de su comunicación «Agenda 2000. Por una Unión más fuerte y más amplia», en la cual destacó la necesidad de continuar la reforma de la PAC de 1992 y profundizarla, de cara a la adhesión de uno o varios nuevos Estados. La ampliación de la UE a los once países candidatos implicaría un importante aumento del potencial agrícola de la Unión, ampliando el mercado de los productos de base y creando 100 millones de consumidores adicionales.

Es por lo que se pregunta:

¿Qué cambios se producirán en el sector de la carne de vacuno como consecuencia de la ampliación de la UE a los PECOS y Chipre?

Madrid, 25 de junio de 1998.—**José Ramón Pascual Monzo**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

184/019475

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Rahola i Martínez, Diputada por Barcelona, adscrita al Grupo Parlamentario Mixto (PI), al amparo del artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, plantea la siguiente pregunta con respuesta por escrito.

Exposición de motivos

España es el país de la OCDE que registra la menor tasa de actividad tanto en el sector femenino como en el masculino. Mientras que el empleo masculino se sitúa en un 64 por 100 frente al 86 por 100 de Suiza, que tiene la más alta; la tasa femenina se queda en un 35 por 100 frente al 70 por 100 de Noruega, porcentaje más elevado.

¿Qué medidas va a tomar el Gobierno para fomentar el empleo femenino?

¿Considera el Gobierno que un 35 por 100 en la tasa femenina es un porcentaje óptimo de empleo para las mujeres?

Palacio del Congreso de los Diputados.—**Pilar Rahola i Martínez**, Diputada.

184/019476

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Rahola i Martínez, Diputada por Barcelona, adscrita al Grupo Parlamentario Mixto (PI), al amparo del

artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, plantea la siguiente pregunta con respuesta por escrito.

Exposición de motivos

La Comisión Europea ha alertado contra los riesgos que suponen los videojuegos para la salud física y psíquica de los niños. Diferentes estudios científicos han detectado casos de alteraciones del nervio óptico y fuertes migrañas en los jugadores habituales.

¿Piensa tomar el Gobierno alguna medida para educar a los niños en un uso responsable de esos juegos?

¿Se va a realizar algún tipo de campaña de concienciación de los padres?

¿Se ha pensado en delimitar el nivel de violencia de los juegos para que los padres puedan controlar el contenido de los videojuegos?

Palacio del Congreso de los Diputados.—**Pilar Rahola i Martínez**, Diputada.

184/019477

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Rahola i Martínez, Diputada por Barcelona, adscrita al Grupo Parlamentario Mixto (PI), al amparo del artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, plantea la siguiente pregunta con respuesta por escrito.

Exposición de motivos

La Federación Internacional de la Cruz Roja ha alertado sobre los accidentes de tráfico, que constituirán la tercera causa de muerte y discapacidad en todo el mundo en el año 2020, según el Informe Mundial sobre Desastres 1998.

Cabe reconocer que España es uno de los países menos afectados en número de víctimas por desastres durante los últimos diez años, con 93 muertos y 2.801 heridos, según dicho informe.

— ¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno para mantener esta situación y, en lo posible, mejorarla?

— ¿Tiene previsto el Ministerio del Interior aumentar los controles de alcoholemia en esta época estival en las grandes superficies de ocio de las ciudades?

Palacio del Congreso de los Diputados.—**Pilar Rahola i Martínez**, Diputada.

184/019478

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, el Diputado don Ricardo Peralta Ortega formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para la que solicita respuesta por escrito.

Según informaciones aparecidas en el diario «El País», un sacerdote que imparte religión en el colegio público Diecisiete de Octubre, de Mocejón (Toledo), proyectó hace un mes en la hora de religión de 2. curso de secundaria el macabro vídeo antiabortista estadounidense «El grito silencioso» que relataba con crudeza y exageraciones cómo se practica una interrupción del embarazo. Al parecer, y aunque al comienzo de la película se aconseja la supervisión de los padres, éstos no fueron consultados; tampoco el sacerdote les facilitó la cinta posteriormente cuando se la pidieron. El director del centro ha declarado que desaprueba el contenido del vídeo.

¿Considera el Gobierno que estas actuaciones pueden justificarse en una clase de Religión, impartida en un colegio público de un Estado que proclama su aconfesionalidad y reconoce la libertad religiosa como derecho fundamental?

¿Qué medidas se han adoptado para esclarecer los citados hechos?

¿Cómo piensa el Gobierno evitar nuevas actuaciones que, como la que nos ocupa, se amparan en la red de enseñanza pública, para difundir posiciones doctrinales, ausentes del mínimo rigor científico exigible, entre un colectivo fácilmente impresionable, como es el de los jóvenes en edad escolar?

¿Piensa el Gobierno dirigirse a las Instituciones competentes de la Iglesia Católica, instándoles a respetar la legalidad vigente, aunque no comparta su fundamentación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de junio de 1998.—**Ricardo Peralta Ortega**, Diputado.

184/019479

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Por qué motivo no se da el mismo tratamiento legal al expediente de autorización y declaración de utilidad pública del nominado Parque de 400 kv. de Quintana y del tramo de línea de alta tensión 400 kv. Soto de Ribera-Penagos, que el dado al tramo Penagos-Güeñes/Itxaso?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de junio de 1998.—**Presentación Urán González**.—**José Navas Amores**, Diputados del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida.

184/019480

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Por qué motivo no se han dictado las normas de desarrollo a las que se refiere la Disposición transitoria primera de la Ley 40/1994, de 30 de diciembre de Ordenación del Sistema Eléctrico Nacional y se continúan aplicando en materia de energía eléctrica disposiciones de carácter preconstitucional y manifiestamente inadecuadas a las demandas de la sociedad española actual?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de junio de 1998.—**Presentación Urán González.**—**José Navas Amores**, Diputados del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida.

184/019481

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que solicita respuesta escrita.

— ¿Qué puede informar el Ministerio de Fomento acerca de la denuncia y solicitud de información formulados por escrito presentado por la Asociación Cántabra de Afectados por la Alta Tensión (ACAAT) en la Delegación del Gobierno de Cantabria (entrada 183920000003818) el día 30 de enero de 1998 acerca de la instalación de una red de alta tensión y la atribución a ENDESA de la propiedad de dicha red de telecomunicaciones en el concurso para la adjudicación de RETEVISIÓN?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de junio de 1998.—**Presentación Urán González.**—**José Navas Amores**, Diputados del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida.

184/019482

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Tiene el Ministerio la intención de crear un registro nominativo público de enfermos de SIDA, que incluiría datos como dirección y teléfono?

De ser cierto, ¿es consciente el Ministerio que ello supondría un atentado directo al derecho de intimidad de personas, cuyo padecimiento es especialmente sensible a la revelación de datos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de junio de 1998.—**Angeles Maestro Martín**, Diputada.

184/019483

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrita, relativa al embarrancamiento del buque Diana-María en la Costa de Dexo (Oleiros-A Coruña).

En la madrugada del sábado, del 27 de junio, tuvo lugar el embarrancamiento del buque Diana-María, en la costa de Dexo (Oleiros), A Coruña, a punto de ser declarada monumento natural por la Xunta. Se trata de un buque, con pabellón de conveniencia, que contenía 3.000 toneladas de chatarra en sus bodegas y 19.500 litros de gasóleo para autoabastecerse en alta mar. Aunque parece que la amenaza de contaminación marítima por hidrocarburos está ya ahuyentada, los intentos para reflotar el barco fueron hasta ahora fallidos. Estamos ante un nuevo siniestro en una costa que cada vez alcanza un puesto más alto en el ranking de siniestralidad.

¿Cuál es el resultado del expediente informativo abierto por la Capitanía Marítima en relación con el caso?

¿A qué se debió el siniestro? ¿Es cierto que el barco se acercó a la costa a toda máquina? ¿Es cierto que el mercante navegaba sólo con 6 hombres, haciendo uno a la vez de Capitán y Jefe de máquinas? ¿Esta falta de seguridad de los buques de pabellón de conveniencia no debe conllevar mayor control por parte de las Administraciones Públicas? ¿Es cierto que la torre de control de tráfico marítimo del puerto de A Coruña no cuenta con la dotación suficiente en medios humanos? ¿Es cierto que sólo cuenta con un controlador por guardia?

¿No está perjudicando la seguridad marítima la política de reducción de personal? ¿No sería necesario contar con dos remolcadores de altura par reflotar el barco encamado en las rocas? ¿No es cierto que el Sertosa XXV es una alternativa inservible en estos casos? ¿No habría que ser más estrictos en el Control del tráfico marítimo por las Costas gallegas y obligar a cumplir precisas normas de seguridad, ante la repetición de siniestros precisamente en esta zona? ¿Cómo se va a reflotar el barco, en qué periodo de tiempo y bajo qué responsabilidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de julio de 1998.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

184/019485

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

El proceso judicial iniciado por Patrimonio Nacional contra Hipódromo de Madrid, S.A. es una vía ordinaria de solución lenta a un problema que requiere un desenlace urgente.

¿Se han tomado algún tipo de medidas por parte de Patrimonio Nacional paralelas al proceso judicial iniciado con carácter previo y dentro del mismo procedimiento?

¿Se ha considerado por parte de Patrimonio Nacional, como solución al problema generado en el Hipódromo de la Zarzuela el desalojo administrativo de la empresa arrendataria del recinto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de julio de 1998.—**Inés Sabanes Nadal**, Diputada.

184/019486

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno para garantizar en el futuro el control de la legalidad sobre la ONCE, que evite los perjuicios de carácter económico, social y de imagen pública que le está ocasionando, por ejemplo, el actual escándalo financiero de Tele 5?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de julio de 1998.—**Inés Sabanes Nada**, Diputada.

184/019487

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

¿Qué motivos ha existido para que en la negociación de la OCM del aceite de oliva se haya perdido la oportunidad de actualizar el censo oficial de bovino de carne?

¿Qué postura va a defender el Gobierno ante las negociaciones de la OCM del sector de la carne en los distintos aspectos que la afectan?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de julio de 1998.—**Mariano Santiso del Valle**, Diputado.

184/019488

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

¿Por qué motivos se han utilizado a los productores de carne como moneda de cambio para aumentar las ayudas al sector del aceite de oliva?

¿De qué cantidades van a ser privados estos productores de carne a lo largo de los próximos años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de julio de 1998.—**Mariano Santiso del Valle**, Diputado.

184/019489

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

¿Han evaluado, tras las negociaciones de la OCM del aceite de Oliva, cuál puede ser el impacto económico que sufrirá el sector del vacuno, ante la congelación de ayudas al sector y en particular cuál será el efecto en la Cornisa Cantábrica (Galicia, Asturias, Cantabria y País Vasco)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de julio de 1998.—**Mariano Santiso del Valle**, Diputado.

184/019490

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Es cierto que para conseguir un aumento de las ayudas destinadas al olivar, se han utilizado como moneda de cambio ayudas ya previstas y acordadas para el sector del vacuno? Es decir ¿se aceptó cambiar de destino 2.000 millones de pesetas destinados a aumentar en 50.000 las primas destinadas al sector del vacuno?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de julio de 1998.—**Mariano Santiso del Valle**, Diputado.

184/019491

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Cual es el motivo del traslado del archivo existente en Oviedo con fondos relativos a la Revolución de Octubre, la Guerra Civil y la Postguerra, a la ciudad de O Ferrol?

¿Tiene carácter definitivo este traslado?

¿Cómo se ha realizado el traslado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de julio de 1998.—**Mariano Santiso del Valle**, Diputado.

184/019492

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

El día 16 de junio de 1998 estaba prevista la comparecencia del Presidente y del Gerente de Patrimonio Nacional en la Comisión de Administraciones Públicas para informar sobre la situación del Hipódromo de la Zarzuela.

Días antes de su comparecencia tanto el Presidente como el Gerente de Patrimonio Nacional excusaron su presencia ante la citada Comisión por «motivos de obligado cumplimiento».

Posteriormente, y una vez aplazada la comparecencia, un medio de comunicación de prensa escrita citando fuentes de Patrimonio Nacional da detalles sobre un posible acuerdo con «Hipódromo de Madrid, S. A.».

¿Qué acuerdos se han alcanzado entre Patrimonio Nacional y don Enrique Sarasola?

¿Es cierto que Patrimonio Nacional ve como posible solución al problema que un tercer empresario se quedase con la gestión de las instalaciones y abonarse a don Enrique Sarasola 500 millones de pesetas por la cesión de los derechos?

¿Retiraría en este caso Patrimonio Nacional la demanda civil de desahucio?

¿Tiene constancia Patrimonio Nacional de alguna oferta por parte de algún empresario para hacerse cargo de la explotación del Hipódromo de la Zarzuela?

Según la Ley de Patrimonio Nacional la explotación del Hipódromo de la Zarzuela se tiene que realizar mediante oferta pública, ¿se ha valorado este requisito a la hora de conceder una nueva explotación del negocio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de julio de 1998.—**Inés Sabanes Nadal**, Diputada.

184/019812

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito, relativa a proyectos del Ministerio de Medio Ambiente en el Ayuntamiento de Oleiros (A Coruña).

El Ayuntamiento de Oleiros hizo una fuerte inversión económica para la adquisición de suelo en las zonas de

Mera y Bastiagueiro, con la intención de recuperar el entorno en las playas de dichos lugares. Estos proyectos se presentaron hace 3 años ya.

¿Qué proyectos se estudiaron en los 3 últimos años para la recuperación del entorno de la costa de Mera y Bastiagueiro, en el Ayuntamiento de Oleiros, A Coruña? ¿Cuáles de ellos fueron desechados y por qué? ¿Cuáles se mantienen? ¿De permanecer algunos, cuándo comenzarán las obras?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de julio de 1998.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

184/019813

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito, relativa a posible cambio de ubicación de la fábrica de Armas de A Coruña.

Según parece, el Comité de Empresa de Santa Bárbara (A Coruña) solicitó el traslado de ubicación de las actuales instalaciones de la factoría. Los terrenos para la instalación de la fábrica fueron cedidos en su tiempo por el Ayuntamiento al Ministerio de Defensa.

¿Cuál es la posición de la Administración Central en relación con esta solicitud? ¿Es iniciativa del Comité de Empresa, del Ayuntamiento o de la Administración Central? ¿De materializarse el traslado de ubicación, qué causas lo justificarían? ¿Se mantendría el actual nivel de empleo? ¿se abordaría un plan de inversión tecnológicas? ¿Se garantizaría la producción y el montaje del nuevo fusil para las FFAA, además de otras producciones y mercados ligados o no al sector de armamento?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de julio de 1998.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

184/019814

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alfred Pérez de Tudela Molina, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Pregunta al Gobierno relativas a la retirada de los lodos vertidos por la rotura de las balsas de la mina de Aznalcóllar.

Motivación

Hay en estos momentos, una situación controvertida y de criterios contradictorios sobre el proceso de retirada de lodos, y el ritmo de trabajo.

Es por ello por lo que se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué extensión de terreno ocuparon los lodos vertidos?
2. ¿En que extensión de terreno se ha efectuado la retirada de lodos?
3. ¿En qué extensión de terreno quedan lodos por retirar, y con qué espesores?
4. ¿Cuánto tiempo calculan necesario para esa retirada de lodos?
5. ¿Qué medios van a utilizar para esa retirada?
6. ¿Qué tratamiento se está dando a los terrenos en los que ya se han retirado los lodos?

Palacio del Congreso, 26 de junio de 1998.—**Alfred Pérez de Tudela Molina**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019815

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Demetrio Madrid López, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas relativas al Patrimonio Sindical Histórico y acumulado así como su utilización en la provincia de Zamora:

Motivación

Para conocer el Patrimonio Sindical Histórico, así como el Patrimonio Acumulado o del Estado adscritos en la provincia de Zamora, es por lo que se formulan las siguientes preguntas:

¿Qué relación y en qué estado se encuentran los bienes del Patrimonio Sindical Histórico y acumulado? ¿En qué situación de utilización se encuentran así como los lugares donde se localizan?

Palacio del Congreso, 29 de junio de 1998.—**Demetrio Madrid López**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019816

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Carmen Heras Pablo, Diputada por Cáceres, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

En la N-630, a su paso por la provincia de Cáceres, existe una serie de puntos conflictivos, cruces de esta carretera nacional con las carreteras que se dirigen a los pueblos de Garrovillas, Casar de Cáceres y Coria en los que, debido al trazado de la carretera y al tráfico que ésta sustenta, se vienen produciendo de forma reiterada accidentes de tráfico con daños tanto a vehículos como a sus ocupantes.

Los alcaldes de la Mancomunidad Tajo-Salor, que engloba, entre otros, a los municipios de Casar de Cáceres, Brozas, Arroyo de la Luz y Garrovillas, los alcaldes de Coria, Moraleja, así como otros de la Sierra de Gata han mostrado repetidas veces su preocupación e indignación por la lentitud de las gestiones realizadas por los responsables del Ministerio de Fomento, tras entrevistas realizadas con éstos, a fin de encontrar una solución definitiva a este conflictivo asunto.

Aunque técnicamente pudieran no se considerados «puntos negros» si no se cumplieran las ratios normalizadas para este tipo de lugares, si cabría catalogarlos como «tramos de concentración de accidentes» para los que el Ministro de Fomento, en respuesta parlamentaria del 17 de junio pasado, afirmó disponer de 39,275 millones de pesetas para los próximos 3 años, destinados a la realización de obras preventivas y tratamiento de tramos de concentración de accidentes con lo que se espera reducir el número de víctimas. El Plan Extraordinario de Seguridad Vial contempla 245 actuaciones, de las cuales 128 están destinadas a la realización de obras preventivas, estando presupuestadas de 18,906 millones de pesetas, y el resto, 117, orientadas al tratamiento de tramos de concentración de accidentes, presupuestadas en 20,369 millones de pesetas.

Las actuaciones que contempla el Plan se agrupan básicamente en dos tipo: Unas que inciden directamente en tramos de alta accidentabilidad y tratan de eliminar las causas de los accidentes, y otras que tienen carácter preventivo.

Las actuaciones afectan a: Señalización y balizamiento, sistema de contención, tratamiento de travesías, iluminación, intersecciones y enlaces, accesos, mejora de plataformas, mejora de trazados, tratamiento de márgenes, tratamiento de taludes y tratamiento de firmes.

Hasta el día de la fecha, la responsable del Ministerio de Fomento en Extremadura sólo ha dado buenas palabras, prometiendo un Proyecto de actuaciones para solucionar el problema, sin que haya existido ninguna respuesta concreta ni ninguna actuación específica.

El pasado lunes 15 de junio volvió a producirse un nuevo accidente con heridos. Como resultado del mismo fue preciso cortar el tráfico en el lugar del siniestro durante varias horas, con el consiguiente trastorno para todos los usuarios de la carretera y el aumento de la sensación de peligro para la colectividad.

Por ello formulo al Gobierno las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles son las gestiones realizadas por el Departamento correspondiente hasta el día de la fecha en relación con este asunto?
2. ¿Existe un Proyecto de actuación para solucionar definitivamente la siniestralidad de los puntos de cruce afectados?
3. ¿Cuál es el presupuesto asignado a dicho proyecto? ¿Cuál es el desglose detallado de las cantidades y el período de ejecución?

Palacio del Congreso, 25 de junio de 1998.—**Carmen Heras Pablo**, Diputada.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019817

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula el Vicepresidente Primero del Gobierno el Diputado don Ricardo Peralta Ortega del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta escrita:

El Catedrático de Teoría Económica Julio Segura dejará la semana próxima el cargo de director de la Fundación Empresa Pública, que ocupa desde 1984. Julio Segura, consejero del Banco de España y que goza de un reconocido prestigio, se incorporó a dicho organismo en enero de 1974 para hacerse cargo de la dirección del Programa de Investigaciones Económicas.

Algunas fuentes cercanas al grupo empresarial público SEPI, han informado que en la decisión de cambiar al responsables de la fundación ha intervenido el vicepresidente primero del Gobierno, Francisco Álvarez Cascos.

¿Por qué ha sido sustituido don Julio Segura como director de la Fundación Empresa Pública?

¿Qué razones han motivado la intervención «especial» del vicepresidente primero del Gobierno, señor Álvarez Cascos, en dicha sustitución?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de julio de 1998.—**Ricardo Peralta Ortega**, Diputado.

184/019818

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicitan respuesta por escrito, relativa a Plan de Empresa de Bazán, presentado por la SEPI.

La SEPI presentó un Plan de Empresa de Bazán a finales del mes de junio. El documento no pasa de ser un folleto que sólo es taxativo en la eliminación de 2.732 contratos fijos, de los que 1.500 serán de la factoría de Ferrol, así como en la cantidad de recursos que se habrán de emplear en la reducción de la capacidad de Bazán por prejubilaciones (fondos privatizados), con el consiguiente desajuste en el cuadro de personal. No menos importante es la continuidad de la dependencia de Bazán en exclusiva a la construcción naval militar, así como la decisión de repartir la carga de trabajo, lo que parece contradecirse con la especialización y el abaratamiento de costes. La limitación a la capacidad productiva y el cautiverio en mercados limitados («nicho de construcción militar») no son precisamente caminos para conseguir la rentabilidad de la Empresa. No estamos, pues, ante un verdadero plan de empresa, para enfrentar objetivos productivos en consonancia con las potencialidades, a nivel internacional, y todo ello sin que esté suficientemente claro cuál va a ser el marco estratégico de la industria naval militar de la Unión Europea a partir del año 2006. Más bien parece un intento de autoeliminación de un serio competidor para otros Estados miembros de la Unión Europea a incluso para USA.

1. ¿Cómo es posible presentar un plan de empresa que sigue enfeudando Bazán, en exclusiva, a la construcción naval militar?

2. ¿Cómo es posible que no se contemple una verdadera diversificación y especialización de las tres factorías? ¿Cómo es posible que no se contemplen las posibilidades presentes y futuras de la fábrica de turbinas, así como la de reparaciones, en Ferrol si se permitiese las grandes carenas y transformaciones?

3. ¿Cómo se puede abogar por un reparto entre centros de carga de trabajo que sólo va a acarrear elevados costes y baja rentabilidad para la LPD y las Fragatas F-100? ¿No se da cuenta la SEPI que habrá que mover módulos a través de 1.200 kilómetros?

4. ¿Cómo se verán afectados los gremios por las prejubilaciones? ¿No va a haber desajustes graves que afectarán la rentabilidad?

5. ¿La subcontratación que conllevará la carga de trabajo existente, una vez eliminada tal cantidad de puestos de trabajo fijos, no va a crear precariedad y disminución de la cualificación laboral?

6. ¿Qué previsiones de «nuevas contrataciones» existen hasta el año 2002 «procedentes tanto de España como del exterior»?

7. ¿No sería más interesante invertir los recursos que se van a malgastar en reducir la capacidad de Bazán, en importantes proyectos industriales —de diversificación tecnológica dentro de las factorías e incluso alternativos en las comarcas donde están ubicadas?

8. ¿Cómo es posible hacer un plan de empresa de Bazán sin aludir para nada al marco estratégico de la industria naval militar en el seno de la OTAN y a nivel internacional, y las posiciones del Gobierno español al respecto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de julio de 1998.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

184/019819

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicitan respuesta por escrito, relativa a trámites pendientes para la puesta en marcha del Convenio Xunta-Ministerio de Fomento para mejora de la infraestructura ferroviaria en Galicia.

Públicamente se informó de que el Ministerio de Fomento y la Xunta de Galicia habían firmado un Convenio para la inversión de 30.000 millones de pesetas en cinco años en las infraestructuras ferroviarias de Galicia, de los que 27.000 procederían del Ministerio (fondos FEDER) y 3.000 de la Xunta. El texto del Convenio fue enviado al diputado de BNG, señor don Guillermo Vázquez, previa solicitud, como si estuviese firmado por todas las partes, con las cantidades repartidas por actuaciones y años. Sin embargo, en prensa especializada, llegó a publicarse que estaba pendiente del visto bueno del Ministerio de Fomento.

¿Es cierto que, a finales del mes de junio de 1998, aún estaba sin iniciar la ejecución del Convenio de inversiones ferroviarias Xunta-Ministerio de Fomento por una cantidad de 30.000 millones en cinco años? ¿Es cierto que la responsabilidad está en el Ministerio de Fomento, y más concretamente en el señor Ministro?

¿Cómo es posible semejante proceder, cuando se trata de un plan de inversiones mínimas, muy por debajo de las necesidades y potencialidades del ferrocarril en Galicia?

¿Cómo es posible que, la opinión pública dé por descontado que existe este plan de inversiones, cuando el Ministerio, de forma inexplicable las boicotea?

¿Hasta cuándo tendrá que soportar Galicia la discriminación descarada en materia de infraestructuras ferroviarias, vitales social y económicamente, y la desconsideración e insensibilidad del Gobierno español reacio incluso a acceder a concesiones testimoniales a pesar del clamor y reivindicación de la inmensa mayoría de la sociedad gallega?

¿Cuándo se va a firmar definitivamente este Convenio de «mínimos» para subsistir?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de julio de 1998.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

184/019820

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

El pasado martes 30 de junio el pesquero conileño «Hermanos Camacho» recibió a cinco metros de su posición, cuando faenaba frente a Cabo Roche, un impacto de obús que estuvo a punto de hacer zozobrar el pesquero.

Dada la gravedad del suceso,

¿De qué unidad militar procedió ese obús?

¿Se ha abierto un expediente disciplinario a los responsables de las prácticas de tiro en la zona?

¿Piensa el Gobierno seguir con las prácticas de tiro cerca de los caladeros de Barbate y Conil?

¿Tiene intención el Gobierno de buscar una zona alternativa a los ejercicios de tiro fuera de los caladeros de Barbate y Conil?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de julio de 1998.—**Willy Meyer Pleite**, Diputado.

184/019821

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

El Banco Central Europeo, organismo autónomo de los poderes democráticos, que conforma uno de los elementos de la Unión Monetaria y del euro, ha elegido como director general de Asuntos Jurídicos al español Antonio Sainz de Vicuña. Siendo esta persona el representante jurídico del Banco liquidado Saudebank y posteriormente asesor jurídico del también Banco intervenido Banesto, las autoridades monetarias del Banco de España y del Ministerio de Economía deben de conocerle y haberle avalado.

¿Ha puesto el Gobierno en antecedentes a los rectores del Banco Central Europeo de los méritos profesionales de dicha persona, sus conocimientos en las normativas de control del Banco de España a las entidades de crédito para evitar quiebras y prácticas de elusión fiscal, depósitos de dinero negro, y otras prácticas irregulares de las entidades de crédito y ahorro?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de julio de 1998.—**Francisco Frutos Gras**, Diputado.

184/019822

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Qué motivos tiene el Ministerio de Fomento para no acometer las obras de mejora de la carretera Nacional 331 a su paso por el municipio de Casabermeja?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de julio de 1998.—**José Luis Centella Gómez**, Diputado.

184/019823

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Salvador de la Encina Ortega, Diputado por la provincia de Cádiz, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito:

Pregunta al Gobierno relativa a la necesidad de que se acometan las obras de reparación y de la carretera de acceso a la urbanización «El Cuartón», en Algeciras, destrazadas por vehículos militares en su acceso a la base militar de Bujeo.

Motivación:

La construcción de la base militar de Bujeo, en Pelayo-Algeciras, ha conllevado que la carretera principal de acceso a la urbanización «El Cuartón», esté actualmente destrazada y presente un estado lamentable al haberse utilizado la misma para tránsito del material de la obra.

En determinadas ocasiones la Asociación de Vecinos se ha dirigido a las instancias militares pertinentes, solicitando la solución del problema pero lo cierto es que el tiempo transcurre y las obras de la misma no se acometen.

Recientemente, incluso, han recurrido por escrito al propio Ministro de Defensa, al entender que la situación no puede demorarse mucho más, pues la Asamblea de vecinos ha acordado cortar, próximamente, el paso a los vehículos del Ejército.

Ante ello, el Diputado firmante formula al Gobierno las siguientes preguntas:

1.^a ¿Por qué no se han acometido las obras de reparación de la carretera principal de acceso a la urbanización «El Cuartón», en Algeciras, destrazadas durante la

construcción de la base militar del Bujeo y por el uso de vehículos militares pesados?

2.^a ¿Para cuándo se procederá a su arreglo?

3.^a ¿Qué medidas se adoptarán para acondicionar dichas carreteras, que no están dimensionadas para los vehículos militares pesados y que, por tanto, se ven permanentemente deterioradas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de junio de 1998.—**Salvador de la Encina Ortega**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Socialista.

184/019824

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Carmen Heras Pablo, Diputada por Cáceres, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación:

El denominado Efecto 2000 se deriva de la incapacidad de los sistemas informáticos de interpretar las fechas posteriores a 1999. El pasado 12 de junio el Gobierno acordó crear una Comisión Nacional para solventar el Efecto 2000.

Por ello formuló al Gobierno las siguientes preguntas:

1. ¿Qué fondos destinará el Gobierno para solucionar la problemática del Efecto 2000?

2. ¿Qué personal destinará el Gobierno para solucionar la problemática del Efecto 2000?

3. ¿Qué medidas concretas piensa realizar el Gobierno?

4. ¿En qué ámbitos se pondrán en marcha dichas medidas?

5. ¿Cómo solventará el Gobierno las repercusiones que el Efecto 2000 tendrá sobre los usuarios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de junio de 1998.—**María del Carmen Heras Pablo**, Diputada.—El Portavoz del Grupo Socialista.

184/019825

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen del Campo Casasús, Diputada por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congre-

so de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son las previsiones de organización y despliegue de la Guardia Civil y el Cuerpo Nacional de Policía en los distintos municipios de la provincia de Almería?

Palacio de las Cortes, 1 de julio de 1998.—**Carmen del Campo Casasús**, Diputada.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019826

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen del Campo Casasús, Diputada por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son las previsiones de organización y despliegue de la Guardia Civil y el Cuerpo Nacional de Policía en los distintos municipios de la provincia de Córdoba?

Palacio de las Cortes, 1 de julio de 1998.—**Carmen del Campo Casasús**, Diputada.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019827

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen del Campo Casasús, Diputada por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son las previsiones de organización y despliegue de la Guardia Civil y el Cuerpo Nacional de Policía en los distintos municipios de la provincia de Granada?

Palacio de las Cortes, 1 de julio de 1998.—**Carmen del Campo Casasús**, Diputada.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019828

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen del Campo Casasús, Diputada por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son las previsiones de organización y despliegue de la Guardia Civil y el Cuerpo Nacional de Policía en los distintos municipios de la provincia de Jaén?

Palacio de las Cortes, 1 de julio de 1998.—**Carmen del Campo Casasús**, Diputada.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019829

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen del Campo Casasús, Diputada por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son las previsiones de organización y despliegue de la Guardia Civil y el Cuerpo Nacional de Policía en los distintos municipios de la provincia de Huelva?

Palacio de las Cortes, 1 de julio de 1998.—**Carmen del Campo Casasús**, Diputada.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019830

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen del Campo Casasús, Diputada por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son las previsiones de organización y despliegue de la Guardia Civil y el Cuerpo Nacional de Policía en los distintos municipios de la provincia de Cádiz?

Palacio de las Cortes, 1 de julio de 1998.—**Carmen del Campo Casasús**, Diputada.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019831

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen del Campo Casasús, Diputada por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son las previsiones de organización y despliegue de la Guardia Civil y el Cuerpo Nacional de Policía en los distintos municipios de la provincia de Málaga?

Palacio de las Cortes, 1 de julio de 1998.—**Carmen del Campo Casasús**, Diputada.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019832

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen del Campo Casasús, Diputada por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son las previsiones de organización y despliegue de la Guardia Civil y el Cuerpo Nacional de Policía en los distintos municipios de la provincia de Sevilla?

Palacio de las Cortes, 1 de julio de 1998.—**Carmen del Campo Casasús**, Diputada.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019833

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito, relativa a venta de bombas de fabricación española a Turquía y violación de derechos huma-

nos y actos de genocidio contra el pueblo kurdo por parte del Gobierno de aquel país.

El Estado turco, desde el pasado 24 de abril, está lanzando una campaña de ofensiva masiva contra la población kurda en los territorios del Kurdistán turco e iraquí. El despliegue de más de 100.000 soldados tiene como objetivo la «limpieza étnica». Esta ofensiva está alcanzando incluso a quienes defienden, desde organizaciones legales, una solución pacífica para el problema kurdo, como el Partido de la Democracia del Pueblo (HADEP), representante de 15 millones de kurdos en Turquía cuyos máximos dirigentes han sido encarcelados, la Asociación de Derechos Humanos (IHD) —cuyo Presidente ha sufrido el pasado 12 de mayo un brutal atentado—; los medios de comunicación (ULDEKE GUNDEM es el sexto periódico que acaba de ser prohibido en el mes de mayo, con decenas de periodistas asesinados, desaparecidos o encarcelados); las madres y familiares de desaparecidos (últimamente han encarcelado y torturado a más de veinte madres); los intelectuales, artistas y escritores kurdos, agrupados en torno al Centro Cultural de Mesopotamia (MKM), que únicamente pretende salvaguardar las expresiones culturales kurdas, cuyas secciones acaban de ser cerradas en toda Turquía y sus responsables encarcelados.

La violación de los más elementales derechos humanos en Turquía, la negación como pueblo de los más de 20 millones de kurdos que viven en el país, las violaciones de los acuerdos del Consejo de Europa, de la OSCE y de las Naciones Unidas por Turquía a este respecto, hacen necesaria una posición de la UE, y más en concreto del Estado español, consecuente con la gravedad de la situación.

El Gobierno español, no contento con no contribuir en absoluto a encontrar una solución democrática y pacífica del problema kurdo, está proporcionando a Turquía armamento que es utilizado directamente contra la población kurda en el marco de la actual ofensiva.

¿Tiene el Gobierno español conocimiento de la actual ofensiva de Turquía contra el pueblo kurdo, con el objetivo de culminar una verdadera «limpieza étnica» en el Kurdistán turco e iraquí? ¿No conoce el gobierno español la flagrante violación de derechos humanos y de las libertades democráticas que realiza el Gobierno de Turquía? ¿No conoce el Gobierno español los acuerdos del Consejo de Europa, de la OSCE y de la ONU en relación con esta violación de los derechos humanos y de los principios y libertades democráticas por Turquía, de forma especial en lo que afecta al pueblo kurdo? ¿Cómo es posible que el Estado español venda, en este contexto, 13.200 bombas, a Turquía? ¿No es una violación del «Código de conducta» comunitario, recientemente aprobado por la UE? ¿Piensa el Gobierno español, cambiar su forma de proceder?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de julio de 1998.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

184/019834

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Begoña Lasagabaster Olazabal, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (EA), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

Durante la última semana de junio y la primera de julio diversos aeropuertos del Estado han sido escenario de grandes problemas relacionados con el transporte aéreo, desde múltiples retrasos en los horarios de vuelos hasta la pérdida de una cantidad significativa de equipajes de los viajeros.

Algunos datos publicados estiman que los retrasos horarios han afectado al 90 por 100 de los vuelos que operaron en Barajas y que se ha producido la desaparición de unos 15.000 bultos. Sólo en el guipuzcoano aeropuerto de Hondarribia existen 160 expedientes de pérdidas de equipaje.

Por otro lado, desde AENA se ha advertido que esta situación podría producirse de nuevo el próximo otoño cuando se proceda a la apertura de la tercera pista del aeropuerto de Barajas y de la nueva torre de control.

¿Cuál ha sido la causa de la demora en los vuelos?

¿Porqué se ha producido tal número de pérdidas de equipajes?

¿Qué medidas ha previsto adoptar el Gobierno para evitar esta nueva situación en otoño?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de julio de 1998.—**Begoña Lasagabaster Olazabal**, Diputada.

184/019835

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de los Diputados, la Diputada adscrita al Grupo Mixto, doña Cristina Almeida Castro (Nueva Izquierda), formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno.

El Juez Decano de Madrid ha manifestado el malestar de los Jueces y Magistrados de los órganos jurisdiccionales de esta capital por la inexistencia de plazas donde se puedan cumplir penas de trabajos de utilidad pública, para los condenados por delitos menores. Por esta causa, los Jueces de Madrid, cuando se encuentran ante uno de estos delitos, siguen imponiendo multas, lo que impide la efectividad de uno de los más importantes elementos de reinserción que contiene el nuevo Código Penal.

¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno para hacer posible en Madrid la aplicación de los trabajos en beneficio de la comunidad, previstos en el Código Penal?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de julio de 1998.—**Cristina Almeida Castro**, Diputada.

184/019836

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de los Diputados, la Diputada adscrita al Grupo Mixto, doña Cristina Almeida Castro (Nueva Izquierda), formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno.

La conocida Casa de las Flores, un histórico edificio de viviendas del madrileño barrio de Moncloa, que fue residencia, entre otros, del poeta Pablo Neruda, ha comenzado a ser subastado por su antiguo propietario, la Seguridad Social. Los habitantes de este inmueble, inquilinos que, en su mayor parte, son pensionistas o desempleados, no han podido en las primeras pujas hacer frente a las ofertas de una empresa sociedad anónima, con domicilio social en Valladolid.

Estos inquilinos habían intentado, sin éxito, que la Administración negociara con ellos una operación de venta directa, que les habría dado la propiedad de las viviendas que ocupan desde hace años. Además, denunciaban irregularidades en el procedimiento, así como agravios comparativos con los inquilinos de otros organismos de titularidad pública, como el Ministerio de Defensa, Patrimonio Nacional, Parque Móvil, IVIMA o Ayuntamientos.

¿Porqué se ha negado el Gobierno a la posibilidad legal de enajenar este inmueble a sus actuales inquilinos, como ha hecho con los de otros edificios de titularidad pública?

¿Qué medidas ha adoptado para evitar que este edificio caiga en manos de los llamados «subasteros»?

¿Ha adoptado el Gobierno alguna medida dirigida a verificar la existencia legal y registral de la empresa adjudicataria de la finca del número 21 de la calle Gaztambide?

¿Cómo va a asegurar la continuidad de los inquilinos de la Casa de las Flores en su vivienda y evitar su desahucio por los nuevos propietarios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de julio de 1998.—**Cristina Almeida Castro**, Diputada.

184/019837

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de los Diputados, la Diputada adscrita al Grupo Mixto, doña Cristina Almeida Castro (Nueva Izquierda), formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno.

La celebración de juicios rápidos está cayendo en picado en el ámbito territorial de Madrid, en contraste con lo que sucede en Barcelona, donde el proceso de transferencias competenciales a la Generalitat se encuentra muy avanzado. El año pasado sólo se celebraron en Madrid 519 juicios rápidos de los 738 señalados; en 1996, en cambio, se celebraron 941 de los 1.189 señalados. Según declaraciones del Juez Decano, el motivo del drástico descenso en los últimos dieciséis meses es la falta de medios humanos y materiales, principalmente de fiscales, forenses y policías.

Dejando aparte las iniciativas legislativas en trámite parlamentario, tendentes a la ampliación de la competencia de los Juzgados de lo Penal, ¿qué medidas va a adoptar el Ministerio de Justicia para solventar esta falta de medios humanos y materiales puestos de manifiesto por el Juez Decano de Madrid?

¿Qué previsiones hay para incrementar el número de fiscales en cada guardia, de modo que puedan calificar los hechos el mismo día, dando cumplimiento a la última modificación de la Ley de Enjuiciamiento Criminal?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de julio de 1998.—**Cristina Almeida Castro**, Diputada.

184/019838

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Vázquez Vázquez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

Las autovías que comunicarán Galicia con la Meseta están por concluir.

¿Cuál es el estado de ejecución de las obras de las autovías del Noroeste y Rías Baixas, desglosado por tramos, y por tanto cuáles se encuentran en servicio y cuál es el plazo previsto para la conclusión de los restantes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de julio de 1998.—**Guillermo Vázquez Vázquez**, Diputado.

184/019839

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Amparo Valcarce García, Diputada por León, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a los hechos denunciados en un medio de comunicación y que se refiere al colegio público Diecisiete de Octubre de Mocejón (Toledo):

Motivación

El martes 30 de junio de 1998, el diario «El País» denunciaba que en el colegio público Diecisiete de Octubre, de Mocejón (Toledo), se había mostrado a escolares de 2.º de la ESO, un macabro vídeo antiabortista estadounidense, hecho denunciado por los padres de los alumnos, a los que según la misma denuncia no sólo no fueron consultados, sino que se les negó el acceso a dicho vídeo, dada la gravedad de los hechos denunciados.

Por ello, formulo al Gobierno las siguientes preguntas:

1. ¿Tiene previsto la administración educativa competente abrir una investigación sobre los hechos denunciados y pedir las responsabilidades que pudieran corresponder?

2. ¿Tiene previsto el MEC adoptar medidas para que hechos como los denunciados no se reproduzcan en los Centros de Enseñanza?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de junio de 1998.—**María Amparo Valcarce García**, Diputada.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019840

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

En contestación realizada el 6 de febrero de 1998, por parte del Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes, a una pregunta efectuada de la Diputada por Madrid doña Inés Sabanes Nadal, en relación a la solicitud de información detallada del Plan de Ventas de Inmuebles propiedad de la Seguridad Social en la Comunidad de Madrid, y más concretamente sobre la forma de actuar en el caso de existencia de inquilinos o arrendatarios en edificio sujetos a este Plan, se dice que: «... En cuanto a la existencia de inquilinos en los inmuebles a enajenar, los edificios identificados están parcialmente arrendados, puesto que los pisos y locales están en un caso vacíos y en otros arrendados. En todos los casos se informa a los inquilinos con tiempo suficiente del procedimiento de enajenación para que, si es de su interés, puedan acceder a la compra del bien inmueble. En el caso de pisos y locales arrendados y dado que la normativa en vigor así lo permite, el inquilino tiene la posibilidad de adquirir directamente el inmueble, sin necesidad de subasta.»

Por el contrario y según noticias aparecidas el día 5 de julio pasado en distintos medios de comunicación,

parecer ser que no se ha actuado de esta manera en el caso de la venta de los dos primeros portales, del total de diez, de la Casa de las Flores, situado en el barrio de Moncloa (Madrid), ya que el edificio situado en la calle Gaztambide, 21, tras subastas, se ha adjudicado por 531 millones de pesetas a la firma Algom, S. A., de Valladolid —sociedad que parece ser no está registrada en el Registro Mercantil, con lo cual estaría vulnerando la Ley vigente— y el situado en la calle Menéndez Valdés, 61, que tras salir con un precio inicial de 315 millones de pesetas y con la intervención de personas ajenas, se incrementa en un 40 por 100, adjudicándose al final en 443 millones de pesetas a los 29 vecinos en comunidad de bienes. Todo ello por más que los inquilinos nada más tener las primeras informaciones de que la Seguridad Social, propietaria de todo el edificio, iba a sacar a subasta sus propiedades, intentarían negociar con la Dirección General de la Tesorería para una operación de venta directa, posibilidad que fue rechazada por el organismo público, alegando que la ley obliga a la enajenación mediante subasta.

¿Por qué existe esa clara contradicción entre la actuación realizada y la contestación efectuada a esta Diputada?

¿Qué motivos han existido para actuar de esta forma y no dejar a los inquilinos ejercer el derecho de compra directa del inmueble?

¿Qué procedimiento ha arbitrado la Tesorería General de la Seguridad Social para garantizar los derechos de los inquilinos, inquilinos que pueden verse abocados a un desahucio?

¿Qué información, en qué plazos y de forma se suministró la información de subasta de los edificios referidos a los inquilinos de los mismos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de julio de 1998.—**Inés Sabanes Nadal**, Diputada.

184/019841

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

El Ministerio de Educación y Cultura mediante Real Decreto 547/1995, de 7 de abril, establece el Título de Técnico de Farmacia, y en el Real Decreto 559/1995, de 7 de abril, se establece el correspondiente currículum, del ciclo formativo de grado medio correspondiente. A pesar de ello el Ministerio de Sanidad no reconoce el citado título.

El Título de Técnico de Farmacia debería ser reconocido por el Ministerio de Sanidad, a fin de que los profesionales así formados puedan ser contratados en el ámbito del Sistema Nacional de Salud, para desempeñar las

funciones y tareas que les han sido asignadas por el Ministerio de Educación y Cultura.

Actualmente existe una correlación entre los títulos ofertados por el Ministerio de Educación y Cultura, en el ámbito de la familia de Sanidad, y el reconocimiento de éstos por el Ministerio de Sanidad. En la actualidad son los auxiliares de enfermería los que están realizando el trabajo de técnico de farmacia, sin tener la formación técnica adecuada para este tipo de tareas.

¿Tiene previsto el Gobierno tomar las medidas necesarias para hacer efectivo el reconocimiento del Título de Técnico de Farmacia, para que éstos puedan desarrollar su profesión dentro del Sistema Nacional de Salud?

¿Cuáles serán esas medidas y en qué plazo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de julio de 1998.—**Inés Sabanes Nadal**, Diputada.

184/019842

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

Distintas agrupaciones ecologistas, entre ellas ANA-BAMA (Asociación Naturista Baixo Miño), han dado la voz de alarma, por lo que consideran, cada vez mayor extensión que está adquiriendo un planta invasora, procedente de Sudáfrica, conocida con el nombre científico de «*Carpobrotus Edulis*», que sin ningún tipo de control está siendo usada en el ramo de la construcción para consolidar terraplenes.

La belleza de sus flores (de color carmín intenso y hojas carnosas) ha motivado que esquejes de esta planta se trasladen a fincas privadas y a jardines de todo tipo.

Sin embargo, con el paso del tiempo, en una gran cantidad de estas fincas, los propietarios han terminado arrancándolas ya que las citadas plantas se adueñan del terreno impidiendo la existencia de otras especies.

Al ser arrancadas, en muchos de los casos, han sido arrojadas al entorno más próximo y allí, con toda la facilidad, han enraizado, poniendo en peligro a las plantas autóctonas y empobreciendo la diversidad florística.

En el Estuario del Miño, concretamente en zonas de la parroquia de Camposancos (A Guarda) como es en la playa de La Lamiña, amplias manchas de «*Carpobrotus Edulis*» ocupan amplios espacios, avanzando y aumentando su zona de implantación.

En la orilla portuguesa, concretamente en el municipio ribereño de Caminha, los ecologistas temen por la supervivencia de la CAMARINA, una planta autóctona con áreas de distribución muy escasas en el noroeste peninsular, ante la amenaza que supone la proliferación de esta planta de origen sudafricano.

Diversos grupos, han planteado la posibilidad de solicitar autorización a la Administración para proceder a extraer dicha planta en las riveras del río, evitando que siga avanzando su área de ocupación.

¿Está dispuesta la Administración a permitir la extracción de dicha planta? ¿Tiene pensado tomar algún tipo de medida para que no siga avanzando su implantación? ¿Piensa participar y/o preparar algún programa o plan de extracción y eliminación de la misma? ¿Qué tipos de medida se toman para su importación y uso en los terraplenes y otras zonas de contención? ¿Se estudia la posibilidad de hacer uso de otro tipo de planta (de ser posible, autóctona) para la misma función que no sea tan agresiva al medio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de julio de 1998.—**Willy Meyer Pleite**, Diputado.

184/019843

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Leiva Díez, Diputada por La Rioja perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

La organización común de mercados en el sector de las materias grasas permite retener una parte de la ayuda a la producción concedida a los productores oleícolas para financiar acciones destinadas a mejorar la calidad de la producción del aceite de oliva.

Durante 1997 se han desarrollado acciones destinadas a mejorar la calidad de la producción del aceite de oliva, según lo establecido en el Reglamento 2132/97 de la Comisión, entre estas actuaciones se encuentran las agrupadas en el subprograma «asistencia técnica durante la campaña de las almazaras».

El M.A.P.A., es el organismo responsable de la coordinación, seguimiento y control de estas actuaciones, por todo ello se formulan las siguientes preguntas referidas a la campaña-97.

1. ¿Qué actuaciones se han desarrollado durante 1997 en cada una de las Comunidades Autónomas?
2. ¿Qué presupuesto se ha destinado para financiar estas actuaciones en cada una de las Comunidades Autónomas? ¿Con qué criterios se han asignado los recursos a cada Comunidad Autónoma?
3. ¿Qué conceptos presupuestarios se han financiado en todas y cada una de las actuaciones desarrolladas e importes abonados en cada uno de ellos?
4. ¿Qué empresas han desarrollado todas y cada una de las actuaciones, en cada una de las Comunidades

Autónomas? y ¿qué importe ha percibido por cada una de estas actuaciones, en cada Comunidad Autónoma?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de julio de 1998.—**Ana Leiva Díez**, Diputada.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019844

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Leiva Díez, Diputada por La Rioja perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

La organización común de mercados en el sector de las materias grasas permite retener una parte de la ayuda a la producción concedida a los productores oleícolas para financiar acciones destinadas a mejorar la calidad de la producción del aceite de oliva.

Durante 1997 se han desarrollado acciones destinadas a mejorar la calidad de la producción del aceite de oliva, según lo establecido en el Reglamento 2132/97 de la Comisión, entre estas actuaciones se encuentran las agrupadas en el subprograma «lucha contra la mosca del olivo y otros agentes nocivos».

El M.A.P.A., es el organismo responsable de la coordinación, seguimiento y control de estas actuaciones, por todo ello se formulan las siguientes preguntas referidas a la campaña-97.

1. ¿Qué actuaciones se han desarrollado durante 1997 en cada una de las Comunidades Autónomas?
2. ¿Qué presupuesto se ha destinado para financiar estas actuaciones en cada una de las Comunidades Autónomas? ¿Con qué criterios se han asignado los recursos a cada Comunidad Autónoma?
3. ¿Qué conceptos presupuestarios se han financiado en todas y cada una de las actuaciones desarrolladas e importes abonados en cada uno de ellos?
4. ¿Qué empresas han desarrollado todas y cada una de las actuaciones, en cada una de las Comunidades Autónomas? y ¿qué importe ha percibido por cada una de estas actuaciones, en cada Comunidad Autónoma?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de julio de 1998.—**Ana Leiva Díez**, Diputada.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019845

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Leiva Díez, Diputada por La Rioja perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

La organización común de mercados en el sector de las materias grasas permite retener una parte de la ayuda a la producción concedida a los productores oleícolas para financiar acciones destinadas a mejorar la calidad de la producción del aceite de oliva.

Durante 1997 se han desarrollado acciones destinadas a mejorar la calidad de la producción del aceite de oliva, según lo establecido en el Reglamento 2132/97 de la Comisión, entre estas actuaciones se encuentran las agrupadas en el subprograma «Mejora de las condiciones de tratamiento de olivos y de la recolección, almacenamiento y transformación de aceitunas y del almacenamiento del aceite producido».

El M.A.P.A., es el organismo responsable de la coordinación, seguimiento y control de estas actuaciones, por todo ello se formulan las siguientes preguntas referidas a la campaña-97.

1. ¿Qué actuaciones se han desarrollado durante 1997 en cada una de las Comunidades Autónomas?
2. ¿Qué presupuesto se ha destinado para financiar estas actuaciones en cada una de las Comunidades Autónomas? ¿Con qué criterios se han asignado los recursos a cada Comunidad Autónoma?
3. ¿Qué conceptos presupuestarios se han financiado en todas y cada una de las actuaciones desarrolladas e importes abonados en cada uno de ellos?
4. ¿Qué empresas han desarrollado todas y cada una de las actuaciones, en cada una de las Comunidades Autónomas? y ¿qué importe ha percibido por cada una de estas actuaciones, en cada Comunidad Autónoma?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de julio de 1998.—**Ana Leiva Díez**, Diputada.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019846

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Leiva Díez, Diputada por La Rioja perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

La legislación que regula la aplicación del régimen de la tasa suplementaria en el sector de la leche y los productos lácteos entre las obligaciones que fija a los compradores de leche de vaca u otros productos lácteos procedentes total o parcialmente de leche de vaca que hayan adquirido estos productos a ganaderos, se encuentra, la de remitir, al organismo competente, una relación de los balances elaborados para cada ganadero productor, en el que se indique la cantidad de referencia, cantidad entregada, etc.

Este balance debe presentarse ante el organismo competente entre el 1 de abril y el 15 de mayo.

El organismo competente del Estado es el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA), organismo dependiente del MAPA. Por todo ello se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué cantidad de leche y productos lácteos han entregado los ganaderos, de cada una de las Comunidades Autónomas, a todos y cada uno de los compradores de leche de vaca durante la campaña 1997/1998?
2. ¿Número total de ganaderos en cada una de las Comunidades Autónomas que no han rebasado la cantidad de referencia? y ¿Cantidad de leche y productos lácteos que han entregado?
3. ¿Número total de ganaderos en cada una de las Comunidades Autónomas que han rebasado la cantidad de referencia? y ¿Cantidad de leche y productos lácteos que han entregado?
4. ¿Qué tipo de controles ha establecido para verificar la exactitud de los datos? ¿Cuál ha sido el resultado de esos controles?
5. ¿A qué compradores se han controlado los datos correspondientes a la campaña 1997/1998?, ¿qué kilos de leche o su equivalente en leche han declarado, todos y cada uno de ellos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de julio de 1998.—**Ana Leiva Díez**, Diputada.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019847

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Leiva Díez, Diputada por La Rioja perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

La utilización de derivados de leche de vaca en la elaboración de leche o productos lácteos, es un hecho que con frecuencia denuncian los responsables del sector lác-

teo. Este hecho los justifican por la entrada masiva y sin control de derivados lácteos procedentes de otros Estados Miembros o de terceros países y por la comercialización de leche fuera de cuota que, la mayoría de las veces, no reúne los requisitos mínimos de calidad.

Las consecuencias que se derivan de estos hechos, de ser ciertos, no son sólo fiscales, que las hay e importantes, sino que también afecta a la libre competencia entre las empresas al condicionar los precios de los productos, etc., y las que pueden ser aún más graves por la comercialización de productos lácteos elaborados a partir de derivados de leche o de leche sin control.

Considerando que la Constitución atribuye al Estado competencias exclusivas en materia de bases y coordinación de la planificación general de la actividad económica y de bases y coordinación de la sanidad, y que el MAPA tiene como funciones coordinar las actividades relacionadas con la producción ganadera y el funcionamiento de los mercados, es por lo que se formula las siguientes preguntas:

1. ¿Está el gobierno en condiciones de informar sobre la utilización de derivados de leche de vaca o de leche de vaca fuera de cuota en la elaboración de leche o productos lácteos? ¿Ha evaluado la cantidad de leche fuera de cuota o de derivados lácteos que pueden haberse comercializado durante la campaña 1997/1998?

2. ¿Qué cantidad de derivados de leche de vaca se han importado, durante la campaña 97/98? ¿Qué destino han tenido? ¿Qué controles se han realizado? ¿Cuál ha sido el resultado de estos controles?

3. ¿Qué actuaciones ha realizado para comprobar que la leche comercializada reúne los requisitos de calidad?

4. ¿Qué tipo de controles ha establecido para comprobar la posible comercialización de leche o productos lácteos elaborados con leche fuera de cuota o con derivados lácteos cuota? ¿Cuál ha sido el resultado de esos controles?

5. ¿Qué empresas han sido controladas durante la campaña 97/98? ¿Cuál es el volumen de productos comercializado, durante la referida campaña?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de julio de 1998.—**Ana Leiva Díez**, Diputada.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019848

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José María Martínez Laseca, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a las previsiones para mejorar la atención en los meses de verano, con especial referencia al servicio de urgencias:

Motivación

El Hospital General del Insalud de Soria suele tener problemas de saturación y atención durante los meses de verano, debido al incremento de visitantes a nuestra provincia, en una buena parte pertenecen a la tercera edad.

Con objeto de conocer con exactitud las medidas que se van a adoptar para mejorar el servicio, tal y como se demandaba ya en fecha 15 de octubre de 1997 en pregunta número 28.535, del Hospital General del Insalud, es por lo que se pregunta al Gobierno:

1.^a ¿Qué previsiones tiene el Gobierno en cada una de las áreas?

2.^a ¿Cómo se va a organizar, también, el servicio de urgencias?

3.^a ¿Qué mejoras piensa adoptar el Gobierno para mejorar el servicio y garantizar una adecuada atención médica? Indicar las inversiones previstas y ejecutadas desde 1996.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de julio de 1998.—**José María Martínez Laseca**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019849

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José María Martínez Laseca, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a la reducción del número de camas disponibles en el Hospital General del Insalud en diferentes áreas:

Motivación

Con relación a la evolución del número de camas en el Hospital General del Insalud en cada especialidad, las razones que han motivado ciertas reducciones, es por lo que se pregunta al Gobierno:

1.^a ¿A qué se debe la reducción de camas en el servicio de área médica, quirúrgica, pediátrica? Indíquense las cifras y su justificación desde el año 1993.

2.^a ¿Qué evolución se ha mantenido hasta la fecha? Especifíquense en cada área.

3.^a Especificar el servicio de diálisis y las previsiones de mejora.

4.^a ¿Qué mejoras y ampliación de servicios han sido solicitadas por el Gerente del Hospital General del Insalud de Soria?

5.^a ¿Qué previsiones de mejora contempla el Gobierno?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de julio de 1998.—**José María Martínez Laseca**, Diputado.— El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019850

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José María Martínez Laseca, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas relativas a la plantilla del Hospital General del Insalud de Soria referidas a los años 1996 y 1998:

Motivación

La plantilla orgánica del Hospital General del Insalud que estaba aprobada el 22 de marzo de 1995 se modifica, a propuesta del Gerente, el día 7 de julio de 1997.

Según parece el proceso no ha sido todo lo transparente que hubiese sido conveniente, ocultándose o no facilitándose información a los Sindicatos Médicos.

Por ello, se pregunta al Gobierno:

1.^a ¿Qué plantilla orgánica disponía el Hospital General del Insalud a fecha 1 de enero de 1996?

2.^a ¿Qué plantilla orgánica dispone en la actualidad el Hospital General del Insalud de Soria a fecha 1 de enero de 1998?

3.^a ¿Qué diferencias existen entre las dos plantillas? Detallar y describir la justificación de las variaciones en cada una de las diferencias existentes entre la plantilla de enero/96 y la de enero/98.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de julio de 1998.—**José María Martínez Laseca**, Diputado.— El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019851

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José María Martínez Laseca, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso

de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas referidas a la falta de información del gerente del hospital institucional del Insalud de Soria a los Sindicatos Médicos provinciales representados en la Junta de Personal:

Motivación

La plantilla orgánica del Hospital General del Insalud que estaba en aprobada el 22 de marzo de 1995 se modifica, a propuesta del Gerente, el día 7 de julio de 1997.

Según parece el proceso no ha sido todo lo transparente que hubiese sido conveniente, ocultándose o no facilitándose información a los Sindicatos Médicos.

Por ello, se pregunta al Gobierno:

1.^a ¿Por qué no se ha informado a los Sindicatos Médicos representados en la Junta de Personal de Soria del proceso de modificación de plantillas?

2.^a ¿Que criterios se han seguido para modificar cada puesto de trabajo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de julio de 1998.—**José María Martínez Laseca**, Diputado.— El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019852

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José María Martínez Laseca, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno referidas al deficiente funcionamiento del Servicio de Urología en la provincia de Soria:

Motivación

Según han denunciado diversos pacientes a la sede del PSOE de Soria parece ser que el Servicio de Urología, del Hospital General del Insalud, no funciona correctamente en la provincia de Soria y que incluso ha permanecido cerrado durante 5 meses; es por lo que se pregunta al Gobierno:

1.^a ¿En que fechas y períodos exactos ha sido cerrado el servicio de Urología de Soria?

2.^a ¿Qué causas han motivado el cierre en cada caso?

3.^a ¿Cómo han sido atendidos los pacientes?

- 4.^a ¿Existen otros cierres previstos? Justificar.
5.^a ¿Qué previsiones de mejora existen en la actualidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de julio de 1998.—**José María Martínez Laseca**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019853

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José María Martínez Laseca, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a la posible privatización del Plan Estratégico del Hospital General del Insalud en Soria.

Motivación

La plantilla orgánica del Hospital General del Insalud que estaba aprobada el 22 de marzo de 1995 se modifica, a propuesta del Gerente, el día 7 de julio de 1997.

Según parece el proceso no ha sido todo lo transparente que hubiese sido conveniente, ocultándose o no facilitándose información a los Sindicatos Médicos.

Por ello, se pregunta al Gobierno:

1.^a ¿En qué fecha informó el Gerente de Soria a los Sindicatos Provinciales representados en la Junta de Personal del Hospital General del Insalud de la propuesta de modificación de plantillas?

2.^a En caso de haber informado, detallase el contenido de las reuniones mantenidas, en especial las referidas a la modificación de plantillas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de julio de 1998.—**José María Martínez Laseca**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019854

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José María Martínez Laseca, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Con-

greso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a la posible privatización del Plan Estratégico del Hospital General del Insalud de Soria:

Motivación

Con relación al Plan Estratégico del Hospital General del Insalud en Soria, es por lo que se pregunta:

1.^a ¿Ha sido encomendado a alguna empresa privada? Detállese el proceso seguido hasta su adjudicación.

2.^a ¿Que valoración realiza el Gobierno?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de julio de 1998.—**José María Martínez Laseca**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019855

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José María Martínez Laseca, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a la posible privatización del Plan Estratégico del Hospital General del Insalud en Soria.

Motivación

Con relación al Plan Estratégico del Hospital General del Insalud de Soria, es por lo que se pregunta al Gobierno:

1.^a ¿En qué situación actual se encuentra el estudio del citado plan?

2.^a Especificar los grupos de trabajo que lo componen, objetivos que se marca, composición, medios y recursos, conclusiones y previsiones.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de julio de 1998.—**José María Martínez Laseca**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019856

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José María Martínez Laseca, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a la exclusión del Servicio de Hemodiálisis a pacientes desplazados a la provincia de Soria.

Motivación

Como se sabe muchos sorianos tuvieron que emigrar por la falta de oportunidades en su tierra tras más de 10 años de ineficaz gestión del PP en la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Muchos de éstos sorianos, en periodos vacacionales, generalmente, se desplazan hasta su tierra, pero algunos de ellos precisan del servicio y atención en hemodiálisis.

A esto hay que sumar que otras Comunidades Autónomas (por ejemplo Cataluña o Andalucía) supieron negociar bien el dinero a recibir en sus respectivos territorios, en los que el número de desplazados fue un criterio utilizado para recibir más dinero; como se sabe Soria de la enmienda introducida por el PP, por importe de más de 60.000 millones de pts, no recibió un céntimo. Además a Soria se intenta vender como atracción turística, especialmente, también para turismo de la 3.^a Edad.

Este Gobierno como una forma más de perjudicar a los sorianos que tuvieron que emigrar junto con otros visitantes que precisan atención en hemodiálisis, se han visto desatendidos en el Hospital General del Insalud en Soria puesto que solamente se les atiende durante 15 días, cuando estas personas, por razón de su edad, en general jubilados, prolongan más sus vacaciones en la provincia.

Con objeto de conocer la situación y las previsiones del Gobierno para mejorar este necesario servicio, evitando perjudicar a los pacientes, como hasta la fecha, es por lo que se pregunta al Gobierno:

1.^a ¿Cuántos desplazados han sido atendidos en el Hospital General del Insalud durante los últimos 5 años?

2.^a En cada anualidad; ¿cuántos han sido atendidos en hemodiálisis? Indicar el período concreto de tiempo por el que han sido atendidos.

3.^a ¿Cuántos no han sido atendidos? ¿Qué valoración realiza el Gobierno?

4.^a ¿A los desplazados sólo se les atiende durante 15 días en hemodiálisis? Justificar la postura del gobierno, así como las previsiones de mejora.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de julio de 1998.—**José María Martínez Laseca**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019857

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José María Martínez Laseca, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas al deficiente servicio de Hemodiálisis en el Hospital General del Insalud de Soria:

Motivación

Con relación a la hemodiálisis en el Hospital General del Insalud en Soria, es por lo que se pregunta al Gobierno:

1.^a ¿En qué espacio físico del Hospital han sido atendidos durante los últimos 5 años? Justificar los criterios seguidos para realizar los cambios.

2.^a ¿En qué condiciones se encuentra este servicio en la actualidad? Detallar el número de pacientes atendidos, las variaciones en el servicio y los criterios que se han aplicado para dichos cambios.

3.^a ¿Cómo piensa el Gobierno mejorar este servicio que según diversos pacientes ha empeorado ostensiblemente, cuando en Sanidad lo lógico es la mejora permanente?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de julio de 1998.—**José María Martínez Laseca**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019858

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José María Martínez Laseca, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas referidas al contrato programa 1997/1998 del Hospital General del Insalud de Soria:

Motivación

Con relación al Contrato Programa 1997/1998 del Insalud en la provincia de Soria, es por lo que se pregunta al Gobierno:

1.^a ¿Qué objetivos, recursos (materiales y humanos) se plantean?

2.^a Especifíquese en Atención Primaria y Atención Especializada.

3.^a Detallar las variaciones existentes con relación al anterior y sus causas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de julio de 1998.—El Diputado, **José María Martínez Laseca**.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019859

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José María Martínez Laseca, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a al desatención en Hemodiálisis a pacientes «desplazados» a la provincia de Soria y su negativa incidencia en la promoción del turismo de tercera edad:

Motivación

Como se sabe muchos sorianos tuvieron que emigrar por la falta de oportunidades en su tierra tras más de 10 años de ineficaz gestión del PP en la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Muchos de éstos sorianos, en períodos vacacionales, generalmente, se desplazan hasta su tierra, pero algunos de ellos precisan del servicio y atención en hemodiálisis.

A esto hay que sumar que otras Comunidades Autónomas (por ejemplo Cataluña o Andalucía) supieron negociar bien el dinero a recibir en sus respectivos territorios, en los que el número de desplazados fue un criterio utilizado para recibir más dinero; como se sabe Soria de la enmienda introducida por el PP, por importe de más de 60.000 millones de pts, no recibió un céntimo. Además a Soria se intenta vender como atracción turística, especialmente, también para turismo de la 3.^a Edad.

Este Gobierno como una forma más de perjudicar a los sorianos que tuvieron que emigrar junto con otros visitantes que precisan atención en hemodiálisis, se han visto desatendidos en el Hospital General del Insalud en Soria puesto que solamente se les atiende durante 15 días, cuando estas personas, por razón de su edad, en general jubilados, prolongan más sus vacaciones en la provincia.

Con objeto de conocer la situación y las previsiones del Gobierno para mejorar este necesario servicio, evitando perjudicar a los pacientes, como hasta la fecha, es por lo que se pregunta al Gobierno:

- 1.^a ¿Esta es la forma de potenciar el turismo de la 3ª Edad por parte del Gobierno?
- 2.^a ¿Cuántos pacientes se han visto afectados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de julio de 1998.—**José María Martínez Laseca**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019860

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José María Martínez Laseca, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a la falta de servicio en Alergología en el Hospital General del Insalud para atender a los pacientes de la provincia:

Motivación

Con relación al servicio de Alergología en la provincia de Soria por parte del Insalud; es por lo que se pregunta:

1.^a ¿Cuántos pacientes sorianos son desplazados a otros Hospitales, en todas las especialidades, para su tratamiento? Indicar los hospitales de recepción y el costo anual que supone, en cada concepto, estos pacientes desplazados.

2.^a ¿Qué costo económico tendría implantar el servicio de Alergología en el Hospital General del Insalud en Soria?

3.^a ¿En qué provincias no existe este servicio?

4.^a ¿Está previsto ofrecer el servicio de Alergología en el Hospital General del Insalud de Soria? Justificar e indicar las previsiones del Gobierno para mejorar la atención a los pacientes sorianos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de julio de 1998.—**José María Martínez Laseca**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019861

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José María Martínez Laseca, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas referidas a las listas de espera en el Hospital General del Insalud de Soria:

Motivación

Con relación a las listas de espera en el Hospital General del Insalud, es por lo que se pregunta al Gobierno:

1.^a ¿Cuántos pacientes existían a fecha 31 de diciembre de 1995 en lista quirúrgica con espera de más de 9 meses en Soria?

2.^a ¿Cuántos pacientes existían a fecha 31 de diciembre de 1997?

3.^a En cada especialidad; ¿ qué evolución ha existido?

4.^a ¿Qué previsiones de mejora contempla el Gobierno en cada especialidad? Detallase la situación actual, objetivos de mejora y recursos sanitarios y tecnológicos, materiales y humanos.

5.^a ¿Está previsto apoyar la mejora de la calidad del servicio a través de las nuevas tecnologías, con especial referencia a Internet?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de julio de 1998.—**José María Martínez Laseca**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019862

A la Mesa del Congreso

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

¿Qué medidas específicas tiene previsto implementar el Gobierno para incentivar la contratación de mujeres?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de julio de 1998.—**Carles Campuzano i Canadés**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

184/019863

A la Mesa del Congreso

Don Josep López de Lerma i López, Diputado del Grupo Parlamentario Catalán Convergència i Unió, y al amparo de lo que disponen los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta solicitando respuesta por escrito.

¿Porqué causas el Aeropuerto de Madrid-Barajas registró, el pasado día 24 de junio, un auténtico récord de

impuntualidad en la salida de aviones como avala el hecho de que sólo uno de cada diez aviones saliera a la hora anunciada como oficial?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de julio de 1998.—**Josep Lopez de Lerma i Lopez**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

184/019864

A la Mesa del Congreso

Don Josep Lopez de Lerma i Lopez, Diputado del Grupo Parlamentario Catalán Convergència i Unió, y al amparo de lo que disponen los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta solicitando respuesta por escrito.

¿Comparte el gobierno los criterios lanzados sobre AENA por el presidente de Iberia respecto del «caos de Barajas»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de julio de 1998.—**Josep Lopez de Lerma i Lopez**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

184/019865

A la Mesa del Congreso

Don Josep Lopez de Lerma i Lopez, Diputado del Grupo Parlamentario Catalán Convergència i Unió, y al amparo de lo que disponen los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta solicitando respuesta por escrito.

¿A qué se debe que en el aeropuerto de Madrid-Barajas el precio por traslado de queroseno sea de 27,2 dólares y en Francfort asciende a 11,7 dólares, es decir, un 130 por ciento más caro en Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de julio de 1998.—**Josep Lopez de Lerma i Lopez**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

184/019866

A la Mesa del Congreso

Don Teófilo de Luis Rodríguez, Diputado por Madrid perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Con-

greso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Según noticias aparecidas en medios de comunicación el pasado día 30 de junio, en distintos centros recreativos (piscinas municipales de la ciudad de Madrid) se han producido ataques de bandas violentas perjudicando el correcto desarrollo de los trabajos de los empleados y de las familias que utilizan las instalaciones. Así se han producido incidentes en el recinto del Cerro de Almódovar en el barrio de Santa Eugenia, en donde se produjeron amenazas al socorrista que intervino cuando advirtió que se molestaba a los usuarios. El domingo día 14 de junio, en la piscina de Palomeras, en el barrio de Vallecas, en el que un empleado fue amenazado al recriminar a un grupo de jóvenes; en el recinto municipal de Plata y Castañar, en Villaverde, en donde un trabajador fue atacado cuando intentaba evitar que grupos de jóvenes accedieran al recinto de las instalaciones saltándose la valla de protección.

Ante estas situaciones descritas y ante la necesidad de mantener, no solamente en zonas recreativas, sino en el resto de la ciudad el nivel de seguridad adecuado para el correcto desarrollo de la vida ciudadana y, ante la importancia que el Gobierno concede al concepto de seguridad ciudadana, se formulan las siguientes preguntas, de las que se desea obtener respuesta por escrito:

1. ¿Tiene constancia el Gobierno de la existencia de grupos de jóvenes que distorsionan y perjudican el correcto desarrollo de la vida ciudadana en distintas partes de la ciudad de Madrid?
2. ¿Cuáles son las zonas principalmente afectadas y los días especialmente problemáticos de cada semana?
3. ¿Cuáles son las razones que motivan estos comportamientos violentos por parte de grupos de jóvenes, especificando edades y características de estos grupos violentos?
4. ¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno a los efectos de evitar que situaciones como las descritas puedan dificultar la conveniente convivencia entre los ciudadanos de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de junio de 1998.—**Teófilo de Luis Rodríguez**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

184/019867

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Leiva Díez, Diputada por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

La organización común de mercados en el sector de las materias grasas permite retener una parte de la ayuda a la producción concedida a los productores oleícolas para financiar acciones destinadas a mejorar la calidad de la producción de aceite de oliva.

Durante 1.997 se han desarrollado acciones destinadas a mejorar la calidad de la producción de aceite de oliva, según lo establecido en el Reglamento 2132/97 de la Comisión, entre estas actuaciones se encuentran las agrupadas en el subprograma «Instalación y gestión de laboratorios de análisis para las características fisicoquímicas del aceite de oliva».

El M.A.P.A., es el organismo responsable de la coordinación, seguimiento y control de estas actuaciones, por todo ello se formulan las siguientes preguntas referidas a la campaña-97:

1. ¿Qué actuaciones se han desarrollado durante 1997 en cada una de las Comunidades Autónomas?
2. ¿Qué presupuesto se ha destinado para financiar estas actuaciones en cada una de las Comunidades Autónomas? ¿Con qué criterios se han asignado los recursos a cada Comunidad Autónoma?
3. ¿Qué conceptos presupuestarios se han financiado en todas y cada una de las actuaciones desarrolladas e importes abonados en cada uno de ellos?
4. ¿Qué empresas han desarrollado todas y cada una de las actuaciones, en cada una de las Comunidades Autónomas? y ¿qué importe han percibido por cada una de estas actuaciones, por Comunidad Autónoma?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de julio de 1998.—**Ana Leiva Díez**, Diputada.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019868

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente: pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos, del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta escrita:

¿No considera el Gobierno extraño que a una Ministra le sea concedido el título de «Caballero Legionario de Honor», que puede contribuir a la generalización de bromas de mal gusto que provocan el desdoro de las instituciones?

¿No sería más oportuno crear el título de «Dama Legionaria de Honor» o, simplemente, suprimir tan atávica distinción?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de julio, de 1998.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

184/019869

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente: pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos, del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta escrita:

En la respuesta número 054525 se indica que a la señora Mariscal de Gante se le ha concedido el título de «Caballero Legionario de Honor» por «haber manifestado la misma un especial aprecio y consideración hacia la Legión».

¿Puede el Gobierno concretar esas muestras de especial aprecio y consideración?

¿Hay que entender que el resto de Ministros y Ministras no se esfuerzan en prodigar similares afectos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de julio de 1998.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

184/019870

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente: pregunta dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita:

Durante el mes de junio del presente año, la Aduana de Santa Cruz de Tenerife impuso de forma obligatoria el uso de un documento aduanero (DUA) para todas aquellas personas que deseen trasladar su vehículo desde Tenerife hacia la península.

El impreso DUA se recoge en las dependencias de la citada Aduana en horario de 8,00 h. a 10,00 h. Resulta ser bastante complicada su cumplimentación, por lo que resulta obligada la utilización de un Agente de Aduana, que cobra entre 10.000 y 15.000 pesetas. Curiosamente se encuentra un Agente en la ventanilla de la Aduana, que rellena el impreso por unas 4.000 ó 5.000 pesetas.

Al parecer, esta decisión fue tomada por la Administradora de la Aduana, doña Margarita García Ortiz.

¿Conoce el Gobierno los hechos descritos?

¿Ha tomado el Gobierno alguna medida para evitar la continuación de esta situación discriminatoria para las personas que se trasladan entre Tenerife y la península con su vehículo?

¿Ha recibido instrucciones el personal de la Aduana de Santa Cruz de Tenerife para la imposición del citado documento DUA?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de julio de 1998.—**Pedro Vaquero del Pozo**, Diputado.

184/019871

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando las respuesta por escrito.

¿Por qué razón los soldados profesionales recién incorporados tardan entre dos y tres meses en cobrar su primera retribución?

¿Qué medidas ha adoptado o piensa adoptar el Gobierno para paliar las consecuencias negativas que para las economías de estos jóvenes tiene estas demoras?

¿Tiene previsto el Gobierno alguna medida para evitar esta demora?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de julio de 1998.—**Carles Campuzano i Canadés**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

184/019872

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Segura Clavell, Diputado por Santa Cruz de Tenerife, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a la huelga de celo de los controladores aéreos durante el pasado mes de mayo del presente año 1998:

¿Va AENA a compensar las pérdidas causadas a las compañías aéreas y a los usuarios por los daños acusados por la huelga de celo de los pasados días 28, 29 y 30 de mayo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de julio de 1998.—**José Segura Clavell**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019873

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Segura Clavell, Diputado por Santa Cruz de Tenerife, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa al acuerdo alcanzado entre AENA y los controladores de tráfico aéreo en junio de 1998:

Motivación

Provoca una fuerte preocupación lo manifestado en el diario *El País*, de 29 de mayo de 1998, por «uno de los representantes del sindicato que ha llegado a decir en público que el negociador de AENA los ha animado a ir a la huelga, «ya que las pretensiones económicas que quiere el colectivo superan su capacidad negociadora, y exige que los políticos se enteren».

Por ello se formula la siguiente pregunta:

¿Cuál era, pues, la oferta inicial de AENA?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de julio de 1998.—**José Segura Clavell**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019874

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Segura Clavell, Diputado por Santa Cruz de Tenerife, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas al acuerdo alcanzado entre AENA y los controladores de tráfico aéreo en junio de 1998:

Motivación

En el diario *Expansión* de 12 de junio de 1998 se publicó un cuadro sobre el acuerdo alcanzado entre Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) y los controladores de tráfico aéreo, en el que se cita como fuente a AENA.

La fuente de AENA, textualmente, afirma que «en 1996 había 1.100 controladores operativos. Este Gobierno ha incorporado tres promociones entre 1996 y 1998».

En el supuesto de que sea correcta la referencia a dicha fuente oficial, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿El sistema de selección y el curso de formación de controladores, vigentes en la actualidad, han sido puestos en marcha por el Gobierno del Partido Popular?

2. ¿No es cierto que su origen está en el año 1995 y que el Gobierno entonces era del Partido Socialista?

3. ¿No es cierto que dichos sistema y curso son idénticamente los mismos que se organizaron en dicho año y que las promociones, a las que hace mención AENA, corresponden a alumnos seleccionados antes del acceso del Partido Popular al Gobierno?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de julio de 1998.—**José Segura Clavell**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019875

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Segura Clavell, Diputado por Santa Cruz de Tenerife, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas al acuerdo alcanzado entre AENA y los controladores de tráfico aéreo en junio de 1998:

Motivación

En el diario *Expansión* de 12 de junio de 1998 se publicó un cuadro sobre el acuerdo alcanzado entre Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) y los controladores de tráfico aéreo, en el que se cita como fuente a AENA. En el supuesto de que sea correcta la referencia a dicha fuente oficial, se formula la siguiente pregunta:

¿Puede el Sr. Ministro facilitar a la Cámara la relación completa de los controladores aéreos, con expresión detallada de la totalidad de las retribuciones percibidas en 1997 (en las que figuran en el Certificado de Haberes y Retenciones por IRPF), con desglose por cada uno de los conceptos que forman la nómina y expresión de la categoría profesional y destino? A efectos de salvaguardar la intimidad no es preciso se haga constar el nombre del trabajador.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de julio de 1998.—**José Segura Clavell**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019876

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Segura Clavell, Diputado por Santa Cruz de Tenerife, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas al acuerdo alcanzado entre AENA y los controladores de tráfico aéreo en junio de 1998:

Motivación

Según se declara, los controladores de tráfico aéreo hacen 400.000 horas/año de carácter extraordinario (en la comparecencia del Sr. Ministro de Fomento ante la Comisión de Infraestructuras del Congreso de los Diputados, de enero del presente año, se afirmó que cada controlador hace 235 horas extras en Madrid). Esto da una media de 280 horas extras al año, suponiendo que todos los controladores hacen dichas horas y que la distribución es uniforme.

Por ello se formula la siguiente pregunta:

Siendo una profesión la de controlador aéreo sometida a elevado *stress*, ¿en ningún momento se ha comprometido la seguridad aérea con este exceso de carga de trabajo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de julio de 1998.—**José Segura Clavell**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019877

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Segura Clavell, Diputado por Santa Cruz de Tenerife, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas al acuerdo alcanzado entre AENA y los controladores de tráfico aéreo en junio de 1998:

Motivación

En el diario *Expansión* de 12 de junio de 1998 se publicó un cuadro sobre el acuerdo alcanzado entre Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) y los controladores de tráfico aéreo, en el que se cita como fuente a AENA. En el supuesto de que sea correcta la referencia a dicha fuente oficial, se formula la siguiente pregunta:

¿Va a suscribir AENA con los controladores aéreos un convenio colectivo «franja» ajeno al convenio que regula las condiciones laborales del resto de los trabajadores, cuyo número debe ser cercano a 9.000?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de julio de 1998.—**José Segura Clavell**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019878

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Segura Clavell, Diputado por Santa Cruz de Tenerife, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas al acuerdo alcanzado entre AENA y los controladores de tráfico aéreo en junio de 1998:

Motivación

En el diario *Expansión* de 12 de junio de 1998 se publicó un cuadro sobre el acuerdo alcanzado entre Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) y los controladores de tráfico aéreo, en el que se cita como fuente a AENA. En el supuesto de que sea correcta la referencia a dicha fuente oficial, se formula la siguiente pregunta:

¿Cuál es la posición de los sindicatos mayoritarios en AENA, presentes en el Comité Intercentros y en la Mesa Negociadora de su convenio colectivo, en especial CC.OO. y UGT?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de julio de 1998.—**José Segura Clavell**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019879

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Segura Clavell, Diputado por Santa Cruz de Tenerife, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

Según se declara, los controladores hacen 400.000 horas/año de carácter extraordinario (en la comparen-

cia del Sr. Ministro de Fomento ante la Comisión de Infraestructuras del Congreso de los Diputados, de enero del presente año, se afirmó que cada controlador hace 235 horas extras en Madrid). Esto da una media de 280 horas extras al año, suponiendo que todos los controladores hacen dichas horas y que la distribución es uniforme.

Por ello se formula la siguiente pregunta:

¿A qué régimen laboral se acogen estas horas extras?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de julio de 1998.—**José Segura Clavell**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019880

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Segura Clavell, Diputado por Santa Cruz de Tenerife, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas al acuerdo alcanzado entre AENA y los controladores de tráfico aéreo en junio de 1998:

Motivación

Por la prensa, se ha tenido conocimiento de la firma de un acuerdo que pone fin al conflicto de los controladores aéreos con AENA.

Por ello se formula la siguiente pregunta:

¿Podría informarse de los aspectos básicos de dicho acuerdo facilitando además el texto definitivo del mismo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de julio de 1998.—**José Segura Clavell**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019881

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Leiva Díez, Diputada por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Preguntas al Gobierno sobre «carta remitida por la Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación a 400.000 agricultores acerca del resultado de las negociaciones alcanzadas para el sector del aceite de oliva en nuestro país»:

Motivación

El pasado domingo día 5 de julio, el periódico *El País*, daba noticia de que la ministra de Agricultura, Loyola de Palacio, ha remitido cartas a unos 400.000 olivares donde ofrece «su» explicación sobre el resultado de las negociaciones para la reforma de la Organización Común de Mercado (OCM) en el aceite de oliva.

Como resalta la citada publicación, la Ministra explica a los olivares cuál era el punto de partida hace dos años para la reforma de la OCM y que se trata de un resultado positivo para el sector que va a recibir con esta nueva OCM más recursos que en los años precedentes. La citada carta defiende la cuota lograda de 760.027 toneladas como la mejor cantidad posible y recomienda una serie de estrategias para el sector, así como el anuncio de medidas de apoyo complementarias para las zonas con menores rendimientos.

Ante dicha información y la valoración que le merece a esta Diputada esta nueva iniciativa de «imagen y propaganda» de la Ministra, a cargo de presupuestos públicos, le formula las siguientes preguntas:

¿Puede conocer esta Diputada el contenido de la mencionada comunicación, número de cartas remitidas y razones de «servicio o interés público» que justifiquen la necesidad, oportunidad o conveniencia de que dicha información sea remitida nominal o individualizadamente por la Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación a 400.000 agricultores de nuestro país?

¿Con cargo a qué partida presupuestaria se ha efectuado dicho envío y cuál es el coste de la citada remisión?

¿Se ha realizado directamente a través de los servicios del Ministerio o se ha encargado a una empresa la realización del citado envío?

¿Qué datos personalizados se han utilizado y en base a qué fuente información de datos personales se ha procedido a realizar la remisión de estas cartas a 400.000 agricultores a las que hace referencia la citada noticia? ¿Se ha efectuado la correspondiente consulta ante la Agencia de Protección de Datos, respecto de la necesaria protección que requiere el acceso y la utilización de este tipo de datos personales?

¿Considera el Gobierno que los distintos Grupos Parlamentarios deberían acceder o serles facilitados procedimientos similares de información y comunicación directa con los agricultores, al objeto de la oportuna transmisión de las diferentes posiciones y alternativas que deben plantearse en torno a la defensa de sus intereses y a la mejora del sector agrícola? ¿O considera el Gobierno que sólo procede cuando se trata de explicar la acción del Gobierno, desde una perspectiva partidista y que, —al utilizar datos personales, sin que la legislación

así lo prevea— puede incluso afectar a los derechos individuales de nuestros ciudadanos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de julio de 1998.—**Ana Leiva Díez**, Diputada.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019882

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada adscrita al Grupo Mixto, Cristina Almeida Castro (Nueva Izquierda) formula la siguiente pregunta dirigida al Ministro de Interior.

Un interno de la prisión de Valdemoro (Madrid), recluido en una celda de aislamiento, se prendió fuego el pasado 25 de junio tras intentar infructuosamente que los funcionarios lo llevaran a la enfermería del centro.

¿Qué medidas se han adoptado para esclarecer estos hechos?

¿Qué resultado han tenido, en su caso, las investigaciones?

¿Por qué no fue trasladado dicho interno a la enfermería cuando lo solicitó, para ser examinado?

¿Cuál era la causa de su reclusión en una celda de aislamiento?

¿Qué medidas de vigilancia se han adoptado para evitar comportamientos autalesionantes o, incluso, suicidas, en las celdas de aislamiento?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de julio de 1998.—**Cristina Almeida Castro**, Diputada.

184/019883

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Iñaki Mirena Anasagasti Olabeaga, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Vasco, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta por escrito.

Ante la resolución aprobada por el Parlamento Europeo el 18 de junio de 1988, sobre la situación de Guinea Ecuatorial, en la cual el Parlamento Europeo establece:

«Vistas sus anteriores resoluciones sobre la situación de los derechos humanos en Guinea Ecuatorial

Vistas sus anteriores resoluciones favorables a la abolición de la pena de muerte, y recordando su condena reiterada a la posibilidad de que se pueda perder la vida por decisión judicial.

A. Consternado por el veredicto del juicio sumarísimo celebrado en Guinea Ecuatorial, que incluye la condena de 15 personas a pena de muerte y de un número indefinido apenas de entre los 6 y los 26 años de cárcel.

B. Considerando que el proceso judicial al que han sido sometidas 117 personas de la etnia bubi, acusadas de terrorismo, secesión y traición, no ha contado con las garantías mínimas exigibles a un Estado de Derecho, según las declaraciones de los abogados defensores y las informaciones de los medios de comunicación libres.

C. Condenando el acoso a la prensa occidental por parte de las autoridades guineanas y la expulsión de los periodistas que seguían el proceso,

D. Lamentando que Guinea Ecuatorial no haya realizado ningún proceso en la marcha hacia la democratización, desatendiendo a sus propios compromisos internacionales y, particularmente, a los que vinculan este país a la Unión Europea.

1. Rechaza las sentencias de muerte dictadas contra 15 de los acusados y pide a las autoridades del país que conmuten inmediatamente las penas de muerte dictadas por el Tribunal por penas de privación de libertad y que revisen todo el juicio de los 117 militantes bubi sobre bases justas y en presencia de observadores internacionales,

2. Insta al Gobierno de Guinea a que inicie sin dilación los trámites necesarios para la instauración del Estado de Derecho, las libertades democráticas, el respeto de los derechos humanos y de los derechos del pueblo bubi.

3. Pide a la Comisión y al Consejo que apliquen la cláusula de condicionalidad demuestren de manera fehaciente su voluntad de avanzar en la democratización de Guinea;

4. Pide a la Comisión y al Consejo que apliquen la cláusula de condicionalidad democrática en la configuración de las relaciones de la Unión Europea con Guinea Ecuatorial, con excepción de la ayuda humanitaria,

5. Pide al Gobierno de Guinea Ecuatorial que ponga fin a la utilización de la tortura y que proceda en el plazo más breve posible a la ratificación del Convenio de las Naciones Unidas contra la tortura,

6. Encarga a su Presidente que transmita la presente resolución a la Comisión, al Consejo, a los Estados miembros de la Unión Europea y al Gobierno de Guinea Ecuatorial.»

Y considerando que la consolidación de la democracia y el Estado de Derecho, así como el respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, son principios básicos que rigen la acción exterior del Estado Español.

1. ¿Qué consideraciones merece al gobierno español un juicio que no ha contado con las mínimas garantías procesales exigibles a un estado de derecho y qué medidas va a adoptar en su caso al respecto contra el Gobierno de Guinea Ecuatorial?

2. ¿Qué consideraciones le merece al gobierno español el acoso y expulsión sufrida por la prensa inter-

nacional y qué medidas adoptó al respecto ante el Gobierno de Guinea Ecuatorial?

3. ¿Qué consideraciones le merece al Gobierno español que no se haya realizado ningún progreso en la marcha hacia la democratización, desatendiendo los compromisos contraídos por el Gobierno de Guinea Ecuatorial ante el gobierno español, instancias internacionales y ante la Unión Europea y qué medidas va a adoptar para lograr que se inicie un proceso de democratización en Guinea Ecuatorial, de respeto a los derechos humanos y de respeto a los derechos del pueblo Bubi y demás minorías que conforman Guinea Ecuatorial?

4. ¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno español en relación con las relaciones de cooperación con Guinea Ecuatorial, dada la escasa voluntad de avanzar en la democratización de Guinea Ecuatorial y qué ayudas va a prestar a los partidos políticos de la oposición incluidos los de las minorías étnicas, como el MAIB representativo del Pueblo Bubi para avanzar en la democratización?

5. ¿Va a aplicar el Gobierno español a Guinea Ecuatorial la cláusula de condicionalidad democrática a las relaciones de España con el citado país como solicita el Parlamento Europeo? En caso negativo. ¿Qué motivos impiden su aplicación?

6. ¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno español para obligar al Gobierno de Guinea Ecuatorial a que proceda, como solicita el Parlamento europeo, a firmar en el plazo más breve posible la ratificación del Convenio de las Naciones Unidas contra la tortura?

7. ¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno español para tomar en consideración todos los aspectos de la resolución aprobada por el Parlamento Europeo?

8. Ante las denuncias formuladas por los abogados de los detenidos y por diferentes asociaciones, entre ellas ASODEGE, sobre las inhumanas condiciones en las que viven los detenidos en las cárceles de Guinea Ecuatorial y que incluso hacen temer por sus vidas ¿qué medidas ha adoptado el Gobierno ante el Gobierno de Guinea Ecuatorial para lograr su excarcelación o cuando menos para que se respeten los derechos humanos de los detenidos y se dignifica su estancia en las prisiones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de julio de 1998.—**Iñaki Mirena Anasagasti Olabeaga**, Diputado.

184/019884

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente: pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

En la zona del Alto Tajo, en el término municipal de Zaorejas (Guadalajara) y más concretamente en el paraje del Campillo, está prevista la construcción de una mini-central eléctrica.

Dicho paraje se encuentra incluido en el ya iniciado Plan de Ordenación de Recursos Naturales (PORN) que declarará al Alto Tajo como espacio protegido.

¿Qué información se nos puede dar en relación con la construcción de dicha minicentral eléctrica en un paraje de gran riqueza en cuanto a la fauna y la flora se refiere?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de julio de 1998.—**Presentación Urán González**, Diputada.

184/019885

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente: pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Por qué motivo el contrato de suministro del Ministerio del Interior con número de expediente GC/04/AB/98 se presenta en 2 lotes que incluyen artículos tan diversos como prendas de vestir, prendas de cabeza y prendas especiales, en vez de separar cada tipo de artículo en un lote?

¿Es consciente el Gobierno de que de esta manera solo pueden concurrir un número limitado de suministradores en perjuicio de otros muchos que podrían suministrar artículos si los lotes fueran más razonables y menos dispares?

¿Tiene conocimiento el Gobierno de que ya en ocasiones anteriores la prensa se ha hecho eco de que estas prácticas tienden a favorecer a determinadas empresas miembros de A.E.S.M.I.D.E., como ocurrió con la adjudicación del expediente del Ejército de Tierra número 163/95-5-11?

¿Es consciente el Gobierno de que lotes tan grandes supone que estos tengan un valor muy elevado y que esto en consecuencia eleva el valor de la fianza lo que limita el número de empresas que pueden concurrir, con la consecuencia de impedir un mayor grado de competencia en los precios y un ahorro para el Estado?

¿Controla el Gobierno el hecho de que los mismos productos, en expedientes distintos, sean adjudicados con el mismo valor?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de julio de 1998.—**Willy Meyer Pleite**, Diputado.

184/019886

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Gustavo Suárez Pertierra, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los

Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativa «al traslado fuera de la Comunidad autónoma del Principado de Asturias de documentos de interés histórico».

Motivación

En la Junta General del Principado de Asturias se han venido discutiendo distintas iniciativas tendentes a evitar el traslado fuera de la Comunidad Autónoma de diversos fondos documentales custodiados por el Ministerio de Defensa y relativos a la revolución de 1934, guerra civil y postguerra.

Sin embargo, dichos fondos documentales han sido trasladados finalmente sin tener en cuenta el sentir unánime de la Cámara regional y el interés de los investigadores.

Por ello, formulo las siguientes preguntas:

¿Cuál ha sido la razón para el traslado fuera de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias de documentos de interés histórico que suelen ser utilizados por los investigadores?

¿Piensa el Ministerio adoptar alguna iniciativa para resolver el problema?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de julio de 1998.—**Gustavo Suárez Pertierra**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019887

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el reglamento de la Cámara, la diputada del Grupo Mixto (Iniciativa-Els Verds), Mercé Rivadulla, presenta al Gobierno la siguiente pregunta para su respuesta escrita:

Según ha denunciado recientemente una asociación de doctores, el 30 por 100 de los días de baja laboral se deben a las listas de espera y a las demoras del sistema sanitario

¿Considera el Gobierno sostenible el gesto derivado de esta práctica?

¿Piensa el Gobierno actuar para reducir el tiempo innecesario de baja laboral derivado de los supuestos antes señalados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de julio de 1998.—**Mercé Rivadulla**, Diputada.

184/019888

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el reglamento de la Cámara, el diputado Joan Saura Laporta, adscrito al Grupo Mixto (Iniciativa - Els Verds) formula la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno, para la que solicita respuesta escrita:

Recientemente la Agencia Estatal de Administración tributaria ha embargado 1.440 participaciones en fondos de inversión para conseguir cobrar deudas fiscales de los contribuyentes.

¿Cuál es la distribución por tramos de las mencionadas deudas en función de si su cuantía es inferior a un millón de pesetas, de un millón a tres millones de pesetas, de tres millones a 15 millones de pesetas, y superior a 15 millones de pesetas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de julio de 1998.—**Joan Saura Laporta**, Diputado.

184/019889

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Demetrio Madrid López, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la/s siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a las consecuencias que sobre la agricultura de Castilla y León han tenido las últimas tormentas de agua y granizo.

Motivación

La Junta de Castilla y León ha estimado en 200.000 las hectáreas cultivadas que fueron arrasadas por las tormentas de agua y granizo que han tenido lugar en los últimos días. Las provincias más castigadas, parece, han sido Valladolid, Ávila y Segovia; en menor medida, también han sido afectadas otras provincias como Zamora. Aunque fundamentalmente los mayores males han sido causados en los cereales, también el viñedo y otros cultivos han sido afectados.

Es por lo que se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es la extensión afectada en las provincias de Castilla y León por las tormentas de los últimos días?
2. ¿Qué tipos de cultivos fueron dañados y cuál es la estimación de las pérdidas? Detallar cultivos, territorios y valor estimado.

3. ¿Cómo actuará el Gobierno en relación a paliar los daños, en colaboración con la Junta de Castilla y León, así como con las entidades aseguradoras?

4. Específicamente, ¿cuál es el daño causado al viñedo? (detallar las distintas Denominaciones de Origen).

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de julio de 1998.—**Demetrio Madrid López**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019890

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Demetrio Madrid López, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno sobre «si hubo una época de voracidad recaudatoria en los años 1984-86, en los que se dieron unos pasos gravísimos, en los que se conculcaron el Estado de Derecho»:

Motivación

El Director General de Tributos, en entrevista al diario «*La Opinión- El Correo*», de Zamora, de fecha 7 de julio de 1998, y ante la pregunta formulada por el periodista sobre si «¿El PP tiene menos afán recaudatorio que el PSOE?», éste, el director general, respondió: «El PP tiene el afán de que se cumpla la Ley de los Impuestos. Por lo tanto, ni más ni menos. Hubo una época de voracidad, en los años 1984-1986, en los que se dieron unos pasos gravísimos, en los que se conculcaron el Estado de Derecho».

Dada la gravedad de las afirmaciones, que en términos políticos significa ni más ni menos quebrantar una Ley, es por lo que se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Respalda el Gobierno la declaración del Director General de Tributos que en los años 1984-86 se conculcó (quebrantó la Ley) el Estado de Derecho en materia recaudatoria?

2. Si el Gobierno está de acuerdo con dichas manifestaciones, se solicita la explicación correspondiente. Si así no fuera, ¿cómo hará llegar a la opinión pública el desmentido correspondiente?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de julio de 1998.—**Demetrio Madrid López**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019891

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Demetrio Madrid López, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a la firma del convenio entre la Junta de Castilla y León y el Ministerio de Fomento para la conversión de la Nacional 122 entre Tordesillas y Zamora en autovía:

Motivación

Los incumplimientos del Gobierno son tan evidentes que el presidente de la Junta de Castilla y León anuncia con «huelga de vacaciones» (no pienso irme de vacaciones sin firmar el Convenio de la N-122») si no ha firmado con el Ministerio de Fomento el Convenio de financiación de la Nacional-122 entre Tordesillas y Zamora.

La Junta de Castilla y León y el Ministerio de Fomento se han venido comprometiendo desde hace un año para rubricar de un mes a otro el compromiso de ambas instituciones para la financiación de la carretera Nacional 122 para su conversión en autovía.

Los ciudadanos, los medios de comunicación, los grupos políticos, empresariales y sociales han manifestado su apoyo unánime y decidido para que esta situación de indecisiones, contradicciones propaganda y electoralismo no se prolongue por más tiempo. El pasado 1 de julio de 1997 el Presidente de la Junta y el Ministerio de Fomento formalizan el «protocolo del convenio de colaboración económica para la construcción de la autovía entre Zamora y Tordesillas». Por respeto a los ciudadanos es por lo que se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuándo se firmará entre la Junta de Castilla y León y el Ministerio de Fomento el convenio de financiación para la conversión en autovía de la Nacional 122 entre Tordesillas y Zamora?

2. Para una definitiva comprensión de los ciudadanos, ¿cuándo comenzarán las obras de construcción de la autovía entre Zamora y Tordesillas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de julio de 1998.—**Demetrio Madrid López**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019892

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al

Gobierno el Diputado Ricardo Peralta Ortega del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta escrita:

¿Qué actuaciones se han llevado a cabo para investigar y descubrir a los autores del ataque sufrido por un mendigo en A Coruña el pasado 21 de junio, a quien cuatro individuos rociaron con líquido inflamable y prendieron fuego?

¿Es verdad que la investigación policial no se inició, a pesar de que las fuerzas de seguridad fueron avisadas inmediatamente de producirse los hechos, hasta aparecer publicados en los medios de comunicación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 1998.—**Ricardo Peralta Ortega**, Diputado.

184/019893

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Ricardo Peralta Ortega del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta escrita:

El pasado mes de junio el Consejo de Ministros aprobó el Acuerdo de distribución territorial de las subvenciones correspondientes a 1998 para acciones de desarrollo y ordenación de bosques en zonas rurales. En ese Acuerdo se asignan a la Comunidad Valenciana 56 millones, de un total de 1.025 millones, es decir, un 55 por 100 del total.

Habida cuenta del gravísimo daño sufrido por la superficie forestal valenciana como consecuencia de los incendios habidos en los recientes años de sequía:

¿Considera el Gobierno adecuada esa cantidad para las necesidades de regeneración, recuperación y conservación de los bosques valencianos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 1998.—**Ricardo Peralta Ortega**, Diputado.

184/019894

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Ricardo Peralta Ortega del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta escrita:

¿Qué medidas va a promover la Administración Central, por sí misma o en colaboración con otras Adminis-

traciones y entidades privadas, para conmemorar el próximo año el centenario del gran novelista Ernest Hemingway, tan vinculado a nuestro país?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 1998.—**Ricardo Peralta Ortega**, Diputado.

184/019895

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Ricardo Peralta Ortega del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta escrita:

¿Piensa el Gobierno ejercer la vigilancia necesaria para que el proyecto de construcción de unas escaleras mecánicas en el Casco Histórico de Toledo se adecue a la protección especial de que goza dicha ciudad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 1998.—**Ricardo Peralta Ortega**, Diputado.

184/019896

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Ricardo Peralta Ortega del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta exacta.

El anunciado cierre de la actual cárcel de Guadalajara supone la desaparición de cualquier centro penitenciario de preventivos en la provincia e implica la necesidad de recolocar a los funcionarios que hay trabajando en la misma.

Por la Administración se ha planteado la conversión de la actual cárcel en un Centro de Inserción Social, en el que podría trabajar una parte de los actuales funcionarios. Estos, a su vez, han reclamado la creación de un Centro de Inserción Social de mayor entidad, en el que podría recolocarse la totalidad de los funcionarios.

¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno para que la provincia de Guadalajara cuente con las necesarias infraestructuras penitenciarias y para irrogar los menores traslados a los funcionarios que hoy trabajan y residen en la misma?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 1998.—**Ricardo Peralta Ortega**, Diputado.

184/019897

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Ricardo Peralta Ortega del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta escrita:

¿Se ajustan a la legalidad, en concreto al cumplimiento de las ratios mínimas, los conciertos suscritos por la Dirección Provincial de Guadalajara del Ministerio de Educación y Cultura con el Colegio Diocesano?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 1998.—**Ricardo Peralta Ortega**, Diputado.

184/019898

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Ricardo Peralta Ortega del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta escrita:

¿Qué medidas se van a adoptar por el Ministerio de Educación y Cultura para atender la falta de colegios en el Corredor del Henares, en la provincia de Guadalajara?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 1998.—**Ricardo Peralta Ortega**, Diputado.

184/019899

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta escrita:

Según noticias aparecidas en la prensa valenciana la empresa AUMAR, concesionaria de la A-7, propuso al Ministerio de Fomento efectuar una rebaja del 50 por ciento para los usuarios valencianos en ciertos trayectos, pero el Ministerio se opuso.

¿Confirma el Gobierno esta noticia?

En su caso:

¿Puede explicar las causas de su negativa?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 1998.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

184/019900

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta escrita:

La Confederación Hidrográfica del Segura, según noticias aparecidas en la prensa alicantina, dio 15 días de plazo a los Ayuntamientos para que dejaran de realizar vertidos tóxicos, amenazando con la imposición de fuertes multas.

¿Confirma el Gobierno esta información? En su caso: ¿Cuántas multas, a qué municipios y por qué causa se han impuesto transcurrido el plazo indicado?

Si existían instrumentos legales: ¿por qué no se adoptó antes la medida?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 1998.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

184/019901

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta escrita:

Según un informe universitario las carencias en infraestructuras de comunicación limita la expansión de el Aeropuerto de El Altet.

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para suplir estas carencias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 1998.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

184/019902

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta escrita:

¿Puede el Gobierno avanzar las conclusiones de la investigación del SEPRONA y del Instituto Nacional de Toxicología sobre los riesgos causados por los lagicidas usados en las plantaciones de tomates de la comarca de l'Alacantí que recientemente causaron la muerte de dos trabajadores?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 1998.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

184/019903

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta escrita:

¿Puede el Gobierno indicar el calendario para el desdoblamiento de la vía férrea Alicante-La Encina?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 1998.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

184/019904

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta escrita:

¿Puede el Gobierno indicar las acciones acometidas con cargo al 1 por 1000 cultural de los gastos de obra pública en las provincias del País Valenciano en 1997?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 1998.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

184/019905

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta escrita:

Las autoridades autonómicas valencianas han propuesto que la sede del Tribunal de Marcas Comunitarias se instale en Alicante. Sin embargo el Gobierno en anteriores

respuestas, ha indicado la posibilidad de establecer varias sedes, «todo lo cual se encuentra todavía en estudio».

¿Puede el Gobierno indicar que otras ciudades son «candidatas» a la instalación de sedes?

¿Puede avanzar la fecha en que se adoptará la decisión?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 1998.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

184/019906

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta escrita:

¿Puede el Gobierno indicar por qué ha excluido a la Costa Blanca del plan de excelencia turística promovido por la Secretaría de Estado de Turismo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 1998.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

184/019907

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta escrita:

¿Puede el Gobierno indicar las razones de la inexistencia de un Consulado Oficial en la ciudad de Florencia que cuenta con un elevado número de residentes españoles, y una población flotante de turistas, miembros de misiones militares, etc.?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 1998.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

184/019908

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos del Grupo

Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta escrita:

¿Puede el Gobierno indicar las causas del retraso en el nombramiento del Director del Museo Arqueológico Nacional e indicar una fecha para efectuar tal nombramiento?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 1998.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

184/019909

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta escrita:

Según ha denunciado una ONG una ciudadana de origen ruso, detenida el 10 de junio por no poseer documentación, sufrió vejaciones y malos tratos durante su permanencia en una Comisaría de Policía de Alicante.

¿Qué información puede aportar el Gobierno sobre este hecho?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 1998.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

184/019910

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta escrita:

Un informe publicado en el Boletín de la Asociación «Jueces para la Democracia» denuncia la escasa presencia del valenciano en la Administración de Justicia.

¿Qué medidas considera el Gobierno que podrían adoptarse para favorecer su uso en este ámbito?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 1998.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

184/019911

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta escrita:

¿Puede el Gobierno indicar los proyectos culturales que han recibido ayudas de la Unión Europea a través del Programa Leader en los dos últimos años, así como le total de las ayudas y los Estados con los que se llegaron a acuerdos para su desarrollo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 1998.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

184/019912

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta escrita:

¿Puede indicar el Gobierno si ha realizado gestiones ante Marruecos para interesarse por los saharauis, unos 500, según Amnistía Internacional, desaparecidos entre 1964 y 1987?

En su caso:

¿Cuál ha sido el fruto de dichas gestiones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 1998.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

184/019913

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta escrita:

¿Es voluntad del Gobierno defender las candidaturas de El Misteri de Elx (Alicante) y el Palmeral de la misma ciudad para su declaración por la UNESCO como Patrimonio de la Humanidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 1998.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

184/019914

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito, relativa a sustancias prohibidas en la alimentación animal.

Los Ministerios de Sanidad y de Agricultura son los encargados de controlar las sustancias que se emplean en productos para la alimentación animal. Existen sustancias prohibidas en esta alimentación que, sin embargo, son usadas por explotaciones, empresas o entidades, ya que así fue detectado por organismos oficiales encargados del control.

¿Qué sustancias prohibidas fueron detectadas por el Comité Interministerial respectivo en la alimentación animal en los últimos 8 años?

¿Qué explotaciones, empresas o entidades fueron denunciadas por detectarse resultado positivo en el uso de sustancias prohibidas en la alimentación animal, durante el mismo período?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 1998.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

184/019915

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada adscrita al Grupo Mixto, Cristina Almeida Castro (Nueva Izquierda) formula la siguiente pregunta dirigida al Ministro de Fomento.

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno ejecutar las obras de ampliación e iluminación de la N-III, hasta el kilómetro 20?

¿Cuándo tiene previsto ejecutar las obras de remodelación de los dos puntos negros existentes en esta carretera, concretamente los situados en los puntos kilométricos 14 y 18?

¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno, mientras se llevan a cabo estas obras, para evitar los continuos accidentes que, al menos una vez a la semana, se producen en estos puntos negros?

¿Qué medidas se van a adoptar igualmente, para paliar los grandes atascos que se producen en esta carretera diariamente en dirección a Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de julio de 1998.—**Cristina Almeida Castro**, Diputada.

184/019916

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Álvaro Cuesta Martínez, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente Pregunta, para que sea contestada por escrito.

Pregunta al gobierno en relación a la concentración de asistencias técnicas externas, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, en favor de determinados profesionales:

Motivación

Dada la orientación doctrinal científica que aparece en muchos de las iniciativas legislativas elaboradas por el Ministerio de Justicia, con exclusión de otras posibles posiciones doctrinales, se formulan al Gobierno las siguientes preguntas:

1. ¿Se está produciendo una concentración en la contratación de asistencias técnicas externas por el Ministerio de Justicia en favor de determinados profesionales?

2. ¿Cuántos informes, notas, dictámenes o asistencias técnicas en general han sido encargadas a don Andrés de la Oliva Castro, o a miembros de su despacho profesional o pertenecientes a su cátedra universitaria y qué importe total se ha satisfecho por los mismos, por todos los conceptos, desde junio de 1996, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 1998.—**Álvaro Cuesta Martínez**, Diputado.

184/019917

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Teresa Fernández de la Vega, Diputada por Jaén, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente Pregunta, para que sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno en relación a la situación actual en materia de objeción de conciencia:

1. ¿Cuántos objetores han sido reconocidos en los primeros seis meses de 1998?

2. ¿Cuántos objetores reconocidos están esperando hacer la prestación social sustitutoria?

3. ¿Cuántas plazas tienen disponibles para hacer la prestación al día de hoy?

4. ¿Porqué están pidiendo la manifestación de preferencia a los objetores, aunque luego pidan aplazamiento?

5. ¿Con qué criterios se cuantifican y se elaboran las estadísticas para determinar el número de objetores que están esperando plaza para realizar la prestación social sustitutoria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 1998.—**María Teresa Fernández de la Vega**, Diputada.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019918

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Ricardo Peralta Ortega del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta exacta:

¿Cuáles son las previsiones, tanto temporales como presupuestarias, para atender las necesidades educativas existentes en la ciudad de Sonseca (Toledo) y pueblos limítrofes (Ajofrín, Mazarambroz y Chueca) y en concreto:

La construcción del Instituto número 2

La construcción de cuatro nuevas aulas de Educación Infantil

La ampliación del actual Instituto «La Sisla» para su adaptación a la ESO.

La Construcción del aula para escolarizar a los niños de tres años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de julio de 1998.—**Ricardo Peralta Ortega**, Diputado.

184/019919

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Ricardo Peralta Ortega del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuándo va a aprobar el Gobierno el Plan del río Júcar?

¿Cuándo se va a constituir la Sociedad Aguas del Júcar, S.A. (AJUSA)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de julio de 1998.—**Ricardo Peralta Ortega**, Diputado.

184/019920

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Ricardo Peralta Ortega del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuál es el estado de elaboración de la norma que prohíba el empleo de trabajadores de Empresas de Trabajo Temporal en determinados sectores y actividades de alto riesgo desde el punto de vista de la seguridad laboral?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de julio de 1998.—**Ricardo Peralta Ortega**, Diputado.

184/019921

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Ricardo Peralta Ortega del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuáles son las previsiones, temporales y presupuestarias, para finalizar las obras de encauzamiento del Barranco de Biescas (Huesca) conforme a las previsiones del convenio suscrito en su día entre la Administración central y el Gobierno autónomo de Aragón?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de julio de 1998.—**Ricardo Peralta Ortega**, Diputado.

184/019922

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Ricardo Peralta Ortega del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta escrita:

¿Va el Gobierno a dictar la resolución pertinente que establezca que el INSALUD debe cubrir gratuitamente todas las asistencias estomatológicas que no responden al concepto de prótesis y que, en consecuencia, debe comprender también los empastes dentarios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de julio de 1998.—**Ricardo Peralta Ortega**, Diputado.

184/019923

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Ricardo Peralta Ortega del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta escrita:

Altas autoridades marroquíes han anunciado la voluntad de su Gobierno de no prorrogar el actual acuerdo de pesca con la Unión Europea, en cuya virtud faenan en aguas de soberanía marroquí buques españoles. De forma inmediata se ha anunciado la voluntad de prohibir la pesca de sardinas entre las costas de Dajla y Boujdur, aduciendo razones conservacionistas de los recursos marinos ante la sobreexplotación.

¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno español ante la Unión Europea y el propio Gobierno marroquí para la defensa de los intereses pesqueros de nuestro país?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de julio de 1998.—**Ricardo Peralta Ortega**, Diputado.

184/019924

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Ricardo Peralta Ortega del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta escrita:

¿Qué previsiones tiene el Gobierno en cuanto a la elaboración de la normativa específica para regular la protección de la seguridad y salud de los trabajadores que prestan servicios en el ámbito de las funciones públicas de Policía y seguridad, así como en los servicios operativos de protección civil y peritaje forense en los casos de grave riesgo, catástrofes y calamidad pública, a los que el artículo 3.2 de la Ley 31/1995 de 8 de noviembre de prevención de riesgos laborales excluye de su aplicación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de julio de 1998.—**Ricardo Peralta Ortega**, Diputado.

184/019925

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Ricardo Peralta Ortega del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuáles son las actuaciones del Gobierno para la ejecución del contenido del 2.º párrafo del artículo 3.3 de la Ley 31/1995 de 8 de noviembre de Prevención de Riesgos Laborales, a cuyo tenor: «En los establecimientos penitenciarios se adaptarán a la presente Ley aquellas actividades cuyas características justifiquen una regulación especial, lo que se llevará a efecto en los términos señalados en la Ley 7/1990 de 19 de julio sobre negociación colectiva y participación en la determinación de las condiciones de trabajo de los empleados públicos», añadiendo la Instrucción de 26 de febrero de 1996 de la Secretaría de Estado para las Administraciones Públicas en su epígrafe II.3 que dicha adecuación se realizará en el ámbito descentralizado de negociación de la Secretaría de Estado de Asuntos Penitenciarios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de julio de 1998.—**Ricardo Peralta Ortega**, Diputado.

184/019926

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Ricardo Peralta Ortega del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuáles son las actuaciones que se llevan a cabo para la ejecución del desvío de la carretera nacional 332 a su paso por Sueca (Valencia)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de julio de 1998.—**Ricardo Peralta Ortega**, Diputado.

184/019927

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Ricardo Peralta Ortega del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta escrita:

La Estación del Norte de RENFE, en Valencia, es una joya arquitectónica que le ha hecho merecedora de especial protección.

Entre los elementos artísticos de dicha Estación destacan los paneles de mosaico, siendo especialmente valorados los del antiguo Café Restaurante y Cantina, sala que se encuentra cerrada desde abril de 1989 con el argumento de hacer reformas.

¿Cuándo se va a proceder a la reapertura de dicha sala y que previsiones de uso existen para la misma?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de julio de 1998.—**Ricardo Peralta Ortega**, Diputado.

184/019928

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada adscrita al Grupo Mixto, Cristina Almeida Castro (Nueva izquierda) formula la siguiente pregunta dirigida al Ministro de Fomento.

Cada mes, por término medio, dos ciclistas fallecen por accidentes producidos en alguna carretera de la Comunidad de Madrid. El colectivo de afectados, que ha llevado a cabo recientemente lógicos actos de protesta, han pedido a los poderes públicos la adopción de medidas tendentes a evitar estos cada vez más frecuentes accidentes, ya que los carriles-bici, aún siendo necesaria su implantación generalizada en toda la Comunidad, no son suficientes. Así, por ejemplo, proponen la instalación de luminosos que se enciendan durante el tránsito de los automóviles en los accesos a la vía, o la instalación de badenes que obliguen a aminorar la velocidad en estos accesos.

¿Qué medidas tiene previsto el Gobierno adoptar, por sí o en colaboración con las Autoridades de la Comunidad Autónoma de Madrid, para evitar los accidentes sufridos por los ciclistas en estas carreteras?

¿Cuáles son los proyectos de inversión previstos para la implantación de carriles-bici en las carreteras de la Comunidad Autónoma de Madrid?

¿Qué medidas complementarias van a adoptarse para incrementar la seguridad de estos carriles exclusivos para ciclistas?

¿En qué plazas y con qué créditos presupuestarios van a financiarse y ejecutarse estos proyectos?

¿Cuáles son las previsiones del Gobierno para el efectivo cumplimiento de las Resoluciones sobre Ciclismo y Seguridad Vial, aprobadas en diciembre de 1995 por el Congreso de los Diputados, en las que se contemplaban medidas para el fomento de la educación vial, campañas para concienciar a los conductores, la creación de carriles-bici independientes, perfectamente señalizados, y la regularización de las salidas en grupo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de julio de 1998.—**Cristina Almeida Castro**, Diputada.

184/019930

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

Con la extensión de la prestación contributiva por desempleo en el Régimen Agrario de la Seguridad Social, mediante la modificación del actual AEPSA, ¿cuántas cotizaciones y por qué cuantía de dinero estima la Secretaría de Estado para la Seguridad Social que aflorarían de las que actualmente se encuentran en la economía sumergida o informal?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de julio de 1998.—**Pedro Vaquero del Pozo**, Diputado.

184/019931

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Tiene el Ministerio de Medio Ambiente planificada y en qué plazos la limpieza de las ramblas de Motril y anejos que a continuación se especifican: Rambla las Brojas (tramo no cubierto), Rambla de los Álamos, Rambla Puntalón, Rambla Rejón (Carchuna), Rambla Villanueva (Torrenueva), Rambla-Barranco de la Chucha (Carchuna), carretera antigua de Motril-Almería (Sacratis)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de julio de 1998.—**Pedro Vaquero del Pozo**, Diputado.

184/019932

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joaquim Molins i Amata, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

Antecedentes

La disposición adicional vigésimo quinta de la Ley 12/1996, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1997, establecía que «el Gobierno, a lo largo del ejercicio de 1997, estudiará el proceso de aplicación de la LOGSE a fin de determinar los mecanismos y procesos económicos que garanticen su plena ejecución». Por tanto, en el mes de diciembre de 1996 el Gobierno adquirió este deber por Ley. No obstante, ante el desconocimiento de la actuación del Gobierno en este ámbito durante los primeros meses de 1997, en el Debate de Política General celebrado el 12 de junio de 1997 el Pleno del Congreso de los Diputados aprobó una Propuesta de Resolución de CiU (concretamente la núme-

ro 99) en la que se instaba al Gobierno a remitir al Congreso «las conclusiones del estudio sobre la financiación de la aplicación de la LOGSE».

A pesar de este nuevo requerimiento del Congreso de los Diputados al Gobierno, éste no remitió ninguna conclusión ni ningún estudio sobre la financiación de la LOGSE en el año 1997, incumpliendo, por tanto, tanto el mandato de la Ley 12/1996, como la propia resolución aprobada por el Pleno del Congreso de los Diputados en un Debate sobre Política General.

Por todo ello, en el último Debate de Política General celebrado el 14 de mayo de 1998, el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) volvió a presentar una Resolución (concretamente la número 134) que se aprobó literalmente y que otorgaba al Gobierno un nuevo plazo «antes del día 30 de junio de 1998» para remitir al Congreso de los Diputados las conclusiones del estudio sobre la financiación de la LOGSE.

Transcurrido ya ahora el plazo del 30 de junio de 1998 sin que el Gobierno haya remitido aún al Congreso de los Diputados las mencionadas conclusiones que originariamente debían remitirse el 31 de diciembre de 1997, y teniendo en cuenta que se adquirió tal compromiso hace ya más de un año y medio (a través de la Ley 12/1996), este Diputado urge a la remisión del mismo y presenta al Gobierno las siguientes preguntas:

1.^a ¿Por qué el Gobierno no ha remitido, antes del 30 de junio de 1998, las conclusiones del estudio sobre la financiación de la LOGSE, de acuerdo con el nuevo plazo acordado por el Pleno del Congreso de los Diputados, tras la aprobación literal de la Propuesta de Resolución número 134 en el último Debate de Política General celebrado el pasado 14 de mayo de 1998?

2.^a ¿Cuándo piensa el Gobierno cumplir con este compromiso y presentar finalmente ante el Congreso de los Diputados las conclusiones del estudio sobre la financiación de la LOGSE,

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de julio de 1998.—**Joaquim Molins i Amat**, Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

184/019933

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José V. Beviá Pastor, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas al Gobierno para las que solicita respuesta escrita:

A. ¿Qué proyectos españoles relacionados con la eliminación de residuos urbanos e industriales han recibido ayudas de la U.E. durante 1995?

B. ¿Qué proyectos españoles relacionados con la eliminación de residuos urbanos e industriales han recibido ayudas de la U.E. durante 1996?

C. ¿Qué proyectos españoles relacionados con la eliminación de residuos urbanos e industriales han recibido ayudas de la U.E. durante 1997?

D. ¿Qué proyectos españoles relacionados con la eliminación de residuos urbanos e industriales han sido seleccionados para recibir financiación europea en 1998?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de julio de 1998.—**José V. Beviá Pastor**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019934

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José V. Beviá Pastor, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas al Gobierno para las que solicita respuesta escrita:

A. ¿Qué proyectos españoles han sido seleccionados por la Comisión Europea para recibir la financiación de Life 1997 y con qué importe cada uno de ellos?

B. ¿Qué proyectos españoles han recibido financiación de Life durante 1996 para asuntos relacionados con el Medio Ambiente y con qué importe?

C. ¿Qué proyectos españoles han recibido financiación de Life durante 1995 para asuntos relacionados con el Medio Ambiente y con qué importe?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de julio de 1998.—**José V. Beviá Pastor**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019935

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Ricardo Peralta Ortega del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta escrita:

¿Qué previsiones, tanto temporales como presupuestarias, tiene el Gobierno para ayudar a los proyectos presentados por la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, en concreto referidos a Puertollano (Ciudad Real), al amparo del Plan de Reconversión de las Comarcas Mineras?

¿Por qué razones no se han aprobado hasta la fecha los proyectos referidos a esa Comunidad Autónoma y si otros muchos de otras Comunidades autónomas como Asturias, Cataluña y Castilla y León?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de julio de 1998.—**Ricardo Peralta Ortega**, Diputado.

184/019936

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Ricardo Peralta Ortega del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta escrita:

¿Qué medidas va a promover el Gobierno para que la Confederación Hidrográfica del Júcar garantice la prioridad de las entidades públicas en la explotación de las tierras de los vasos de los embalses?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de julio de 1998.—**Ricardo Peralta Ortega**, Diputado.

184/019937

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Ricardo Peralta Ortega del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta escrita:

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno para garantizar a todos los sujetos de la relación laboral de penados en instituciones penitenciarias la plena protección en las actividades laborales que dispensa la Ley 31/1995 de 8 de noviembre de Prevención de Riesgos Laborales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de julio de 1998.—**Ricardo Peralta Ortega**, Diputado.

184/019938

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Ricardo Peralta Ortega del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuáles son las previsiones del Gobierno acerca de la aplicación en España de la reciente Directiva Comunitaria relativa a la prohibición del tabaco?

¿En qué fecha piensa el Gobierno aprobar la correspondiente norma de transposición y qué plazos de entrada en vigor de la prohibición en nuestro país piensa establecer el Gobierno?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de julio de 1998.—**Ricardo Peralta Ortega**, Diputado.

184/019939

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Ricardo Peralta Ortega del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta escrita:

¿Se ha abierto una investigación para establecer si el recluso de la cárcel de Castellón, Juan Francisco Perpiñá, fallecido el pasado 2 de mayo a causa de una meningitis, recibió la asistencia médica debida?

En su caso:

¿Cuáles son las conclusiones de esa investigación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de julio de 1998.—**Ricardo Peralta Ortega**, Diputado.

184/019940

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Ricardo Peralta Ortega del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta escrita.

El pasado 30 de junio se produjo el fallecimiento de un recluso en la cárcel Valencia II, sita en Picassent (Valencia), como consecuencia de la agresión llevada a cabo por otro recluso. Tal agresión se produjo en un momento de vigilancia de sólo 2 funcionarios sobre un total de 144 presos, utilizando un pincho metálico de fabricación artesanal.

¿Considera el Gobierno adecuados los medios de vigilancia, tanto humanos como materiales, de que se disponen en dicho centro?

¿Qué medidas se van a tomar para reforzar tales medios de vigilancia, a la vista de hechos como el ocurrido el pasado 30 de junio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de julio de 1998.—**Ricardo Peralta Ortega**, Diputado.

184/019941

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Ricardo Peralta Ortega del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta escrita:

¿Considera el Gobierno que existe el suficiente personal técnico especialista al frente de la central eléctrica del aeropuerto de Manises (Valencia) para garantizar la normalidad de los servicios tan imprescindibles que presta dicha central?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de julio de 1998.—**Ricardo Peralta Ortega**, Diputado.

184/019942

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Partido Democrático de la Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta escrita.

El Presidente de la Generalitat Valenciana ha anunciado un plan de inversión de 18.000 millones de pesetas aportados por diversas administraciones para sanear el río Segura.

¿Qué parte de esta cantidad será aportada por el Ministerio de Medio Ambiente u otros organismos dependientes del Gobierno?

¿Para qué actuaciones? ¿Con qué calendario?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de julio de 1998.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

184/019943

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Partido Democrático de la Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta escrita.

Este Diputado ha formulado reiteradas preguntas al Gobierno sobre cuándo comenzará la instalación de señalización en valenciano de el Puerto de Alicante, en cumplimiento de la legalidad vigente y de una recomendación del Defensor del Pueblo. En las respuestas se indica que se producirá «paulatinamente», pero lo cierto es que transcurridos unos dos años no ha habido ningún cambio.

¿Cuándo comenzará a instalarse «paulatinamente» la señalización en valenciano?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de julio de 1998.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

184/019944

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Partido Democrático de la Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta escrita.

Según noticias publicadas en un diario alicantino la Fiscalía General del estado ha remitido una queja a la Delegación de Hacienda en Alicante por presentar dos denuncias por presuntos fraudes fiscales ocho días antes de su prescripción ante la Fiscalía de la Audiencia Provincial, dificultando así su estudio y tramitación.

¿Qué medidas se han adoptado para que no vuelvan a producirse hechos como éste?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de julio de 1998.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

184/019945

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Partido Democrático de la Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta escrita:

¿Qué planes tiene el Ministerio de Fomento para asegurar la existencia de señalizaciones en valenciano en

autopistas, carreteras, estaciones, puertos y aeropuertos de la Comunidad Valenciana?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de julio de 1998.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

184/019946

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Partido Democrático de la Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta escrita.

Según noticias aparecidas en la prensa alicantina el Consejo General del Poder Judicial ha entregado al Ministerio de Justicia una propuesta para la creación de una plaza de Magistrado para constituir un Juzgado de lo Social en Alcoi.

¿Confirma el Gobierno esta información?

¿Qué medidas y en qué plazo adoptará el Gobierno para dar cumplimiento a la propuesta?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de julio de 1998.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

184/019947

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Partido Democrático de la Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta escrita.

Según noticias aparecidas en la prensa alicantina el Consejo General del Poder Judicial ha entregado al Ministerio de Justicia una propuesta para la creación de una plaza de Magistrado para constituir el Juzgado de lo Penal número 3 de Elx.

¿Confirma el Gobierno esta información?

¿Qué medidas y en qué plazo adoptará el Gobierno para dar cumplimiento a la propuesta?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de julio de 1998.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

184/019948

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Partido Democrático de la Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta escrita:

Según noticias aparecidas en la prensa alicantina el Consejo General del Poder Judicial ha entregado al Ministerio de Justicia una propuesta para la creación de una plaza de Magistrado en la Audiencia de Alicante para constituir la Sección 7.^a.

¿Confirma el Gobierno esta información?

¿Qué medidas y en qué plazo adoptará el Gobierno para dar cumplimiento a la propuesta?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de julio de 1998.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

184/019949

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Partido Democrático de la Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta escrita.

Recientemente un oficial y dos suboficiales que realizaban un curso de Operaciones Especiales, fueron detenidos en Alicante tras protagonizar un altercado en el que resultaron heridos varios policías y otras personas.

¿Qué información puede aportar el Gobierno sobre este suceso?

¿Qué medidas se han adoptado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de julio de 1998.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

184/019950

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Partido Democrático de la Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta escrita.

Un grupo de vecinos de la localidad alicantina de Formentera del Segura ha denunciado el vertido de lodos procedentes de la limpieza del río Segura en Rojales a muy poca distancia del núcleo urbano.

¿Qué información dispone el Gobierno sobre este hecho?

¿Quién es el responsable del vertido?

¿Qué medidas se adoptarán para solucionar el problema?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de julio de 1998.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

184/019951

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Partido Democrático de la Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta escrita.

Los vecinos de Guardamar han manifestado su temor de que los lodos que están siendo retirados de algunos puntos del cauce bajo del río Segura lleguen a la desembocadura de este río dañando una zona de playas.

¿Qué medidas se han adoptado para evitar esta circunstancia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de julio de 1998.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

184/019952

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Partido Democrático de la Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta escrita:

¿Qué previsiones tiene el Gobierno acerca de la integración de todos los titulados universitarios en el grupo A en el Proyecto de Estatuto Básico de la Función Pública (art. 31)?

¿Considera lógico el Gobierno incluir en el Grupo B a los diplomados, titulados universitarios junto a bachiller y titulados en FP?

En caso de mantenerse el actual proyecto: ¿Cómo repercutirá en los diplomados universitarios españoles en relación con los otros del Estado de la UE?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de julio de 1998.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

184/019953

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Partido Democrático de la Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta escrita:

¿Puede el Gobierno informar sobre la calidad de las aguas del Pantano de Tibi?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de julio de 1998.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

184/019954

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Partido Democrático de la Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta escrita:

¿Existe alguna propuesta para la compra del Edificio del antiguo Gobierno Militar de Alicante?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de julio de 1998.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

184/019955

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Partido Democrático de la Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta escrita.

El Ministro de Fomento ha declarado públicamente que se compromete a que en los Presupuestos Generales del Estado para 1999 se incluya una partida de 3.000 millones de pesetas para la redacción de un estudio sobre la línea de AVE entre Madrid y la Comunidad Valenciana.

¿Confirma el Gobierno esta noticia?

¿El compromiso incluye el estudio para la línea con Valencia y Alicante?

¿Supondrá este estudio postergar otras necesidades en materia ferroviaria como el soterramiento de las vías en Alicante?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de julio de 1998.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

184/019956

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Partido Democrático de la Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta escrita:

¿Puede el Gobierno concretar las obras de mejoras que se realizarán en las Comisarías de Policía de Alicante en 1998 con expresión de calendario y presupuesto?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 14 de julio de 1998.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado del Grupo Mixto (Partido Democrático de la Nueva Izquierda).

184/019957

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Pilar Rahola i Martínez, Diputada por Barcelona, adscrita al Grupo Parlamentario Mixto (PI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados plantea la siguiente pregunta con respuesta por escrito:

Exposición de motivos

Internet se ha convertido en los últimos años en un fenómeno social. Las universidades comienzan a facilitar las notas de sus alumnos a través de la red e incluso los exámenes de selectividad, con los criterios de corrección de los mismos, ya pueden ser consultadas en este espacio virtual. El número de conexiones a Internet se convertirá en un indicador de desarrollo de los países y a través de la misma se facilitará un acceso a la cultura, siempre que los precios no sean desbordantes para los usuarios. Sorprende entonces que la Administración pretenda subir las tarifas telefónicas.

¿Considera el Gobierno que el aumento de las tarifas telefónicas va a facilitar el acceso a Internet?

¿Ha considerado el Gobierno el freno que supondrá para el mercado electrónico esta subida de tarifas?

¿Considera el Gobierno que la utilización de Internet ha de ser universal o sólo para los más pudientes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de julio de 1998.—**Pilar Rahola i Martínez**, Diputada.

184/019958

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Pilar Rahola i Martínez, Diputada por Barcelona, adscrita al Grupo Parlamentario Mixto (PI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados plantea la siguiente pregunta con respuesta por escrito:

Exposición de motivos

Un total de sesenta bandas organizadas fueron desarticuladas el año pasado en nuestro estado, y en el primer cuatrimestre de 1998 ya contamos con doce desarticulaciones.

A pesar de tratarse de unos resultados positivos, el tráfico de mujeres extranjeras con fines de explotación sexual ha crecido en España en los últimos cinco años.

¿Qué medidas está tomando el Ministerio del Interior para solventar esta terrible situación?

¿Cómo valora el Ministerio del Interior la actuación policial en este asunto?

¿Cuántas de estas bandas han sido detenidas en Cataluña?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de julio de 1998.—**Pilar Rahola i Martínez**, Diputada.

184/019959

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Pilar Rahola i Martínez, Diputada por Barcelona, adscrita al Grupo Parlamentario Mixto (PI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados plantea la siguiente pregunta con respuesta por escrito:

Exposición de motivos

Al menos por el momento, la Comisión Europea no va a prohibir la comercialización de juguetes y objetos de puericultura para menores de tres años fabricados con PVC blando, a pesar de admitir que éstos pueden acarrear «efectos nefastos para la salud».

¿Qué medidas va a tomar el Gobierno para asegurar un alto nivel de protección de los niños ante estos juguetes?

¿Piensa el Gobierno prohibir estas sustancias en los juguetes?

¿Qué consecuencias medioambientales acarrea el uso del PVC?

¿Qué medidas se piensan tomar para que los consumidores sepan que los envases utilizan PVC?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de julio de 1998.—**Pilar Rahola i Martínez**, Diputada.

184/019960

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Pilar Rahola i Martínez, Diputada por Barcelona, adscrita al Grupo Parlamentario Mixto (PI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados plantea la siguiente pregunta con respuesta por escrito:

Exposición de motivos

La ciudad de Mataró está padeciendo un grave perjuicio económico y social a raíz del incumplimiento por parte del actual Ministerio de Medio Ambiente de un convenio que el anterior gobierno firmó con el Ayuntamiento de esta localidad. El documento firmado el 24 de enero de 1995 por el alcalde de Mataró, Manuel Mas, y el director de Costas del antiguo Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente (MOPTMA) establecía la ejecución de las obras del Paseo Marítimo de esta ciudad, en el tramo comprendido entre el Puerto y el Centre de Natació de Mataró. Dicha obra, presupuestada en 721.884.829 pesetas, había de ser financiada por las dos administraciones. La Corporación Local pagaba 144 millones de pesetas y el resto lo asumía el Ministerio.

El 5 de diciembre de 1995 el proyecto técnico de la obra fue aprobado inicialmente por el Ministerio. El 9 de enero de 1996, en cumplimiento del convenio, el Ayuntamiento libró al MOPTMA un aval bancario de 144 millones de pesetas. El 18 de abril de 1996 el Ministerio aprobó definitivamente el proyecto y todo parecía que seguía la vía normal hasta que el mes de diciembre de 1996, el Director General de Costas informó al alcalde que, a su parecer, el convenio era nulo de pleno derecho, alegando una falta de consignación presupuestaria. Esta postura ha sido confirmada después por el secretario de Estado de Relaciones con las Cortes. El 8 de octubre de 1997 el Ministerio acuerda cancelar el aval presentado por el Ayuntamiento.

¿Qué motivos y que razones legales alega el Ministerio de Medio Ambiente, para cancelar el aval presentado por el Ayuntamiento de Mataró, y declarar nulo de pleno derecho el convenio para la ejecución de las obras del Paseo Marítimo de Mataró?

¿Forma parte de las intenciones del Ministerio de Medio Ambiente la ejecución de las obras del Paseo Marítimo de Mataró, en colaboración del Ayuntamiento de Mataró?

¿Piensa el Ministerio de medio Ambiente volver a firmar con el Ayuntamiento de Mataró otro convenio que haga posible la ejecución de las obras, y que calendario prevé en tal caso?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de julio de 1998.—**Pilar Rahola i Martínez**, Diputada.

184/019961

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cómo justifica la Administración Sanitaria el hecho de que, con objeto de proceder al pintado de la planta sexta del Hospital del Rey —destinado al tratamiento de enfermos de HIV— se distribuya a dichos enfermos por otros hospitales de Madrid?

¿Ha tenido en cuenta la Administración los graves perjuicios que a dichas personas puede ocasionarles tal decisión, derivada de las dificultades de coordinación de los diferentes hospitales, el desconocimiento de su proceso, la distancia a sus domicilios familiares, etc?

Dado que los trabajos de pintura y acondicionamiento de la planta no deben tener una duración excesiva ¿no considera la Administración Sanitaria más razonable y menos agresivo para dichos enfermos, redistribuirles transitoriamente por otras salas del Hospital, permitiendo así que sus tratamientos sean seguidos por sus mismos médicos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de julio de 1998.—**Ángeles Maestro Martín**, Diputada.

184/019962

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Mixto, Manuel Alcazar Ramos (Nueva Izquierda) formula la siguiente pregunta dirigida al Ministro de Fomento.

Según una denuncia realizada por un miembro de Coalición Canaria, el Gobierno de la Comunidad Autónoma de Canarias está recibiendo presiones, y en algunos casos amenazas, por parte del Gobierno y del Partido Popular, en las que, en el fondo, se condiciona el permiso para el establecimiento de un canal de televisión autonómica, a que su gestión no se adjudique a una determinada empresa de comunicación, en ningún caso, aún cuando presentare la mejor oferta.

¿Qué explicación da el Gobierno a estos hechos?

¿Qué razones puede dar el Gobierno para votar, sin causa legal, a cualquier empresa la gestión de un canal de televisión?

¿Qué intereses tiene el Gobierno o sus miembros en que dicha gestión se adjudique a otra empresa?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 1998.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

184/019963

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Mixto, Manuel Alcaraz Ramos (Nueva Izquierda) formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno.

Según el Director de la Oficina del presupuesto de la Presidencia del Gobierno, don José Barea, «la investigación en España es la asignatura pendiente de la Administración pública y de la privada».

¿Qué medidas se van a adoptar para evitar que deje de ser tal asignatura pendiente, Al menos, en la Administración Pública?

¿Qué previsiones tiene el Gobierno para incrementar en el próximo proyecto de ley de presupuestos, los créditos destinados a investigación científica y desarrollo tecnológico?

¿Qué medidas se van a adoptar para dar estabilidad al personal investigador dependiente de la Administración?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 1998.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

184/019964

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Mixto, Manuel Alcaraz Ramos (Nueva Izquierda) formula la siguiente pregunta dirigida al Ministro de Asuntos Exteriores.

La muerte de Martín Puye, dirigente político de la oposición en Guinea Ecuatorial, ha puesto de manifiesto que la suspensión de las condenas de muerte en el reciente «macrojuicio» de Malabo, no era más que su sustitución por penas capitales de efecto retardado, teniendo en cuenta las condiciones de cumplimiento de estas penas privativas de libertad. Por ello, Amnistía Internacional y otras organizaciones pidieron a los Gobiernos de los Estados democráticos su intervención decidida para impedir que continuaran estas y otras violaciones sis-

temáticas de derechos humanos en el país africano. Específicamente, Amnistía Internacional se dirigió el pasado viernes, 10 de julio al Gobierno español pidiéndole su intervención, que contestó afirmando que se tomarían medidas con carácter urgente.

¿Qué medidas se han adoptado en favor de los condenados en el «macrojuicio» de Malabo, así como del resto de los presos políticos en cárceles guineanas?

¿Qué específicas y urgentes medidas se adoptaron tras el comunicado de Amnistía Internacional del 10 de julio?

¿Qué medidas se van a adoptar, en colaboración con otros países y organizaciones internacionales para esclarecer estos hechos?

¿Qué medidas se van a adoptar, en colaboración con otros países y organizaciones internacionales para exigir el respeto a los derechos humanos en Guinea Ecuatorial?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 1998.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

184/019965

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Romero López, Diputada por Cádiz, del Grupo Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta sobre blanqueo de capitales detectado en la llamada «operación bengala»:

Motivación

La Guardia Civil ha informado de la desarticulación de una red que blanqueaba dinero procedente del tráfico de heroína —según la agencia EFE—, en concreto de 15.000 a 20.000 millones de pesetas. Las investigaciones se iniciaron en noviembre de 1995 a raíz de la intervención de 35 millones de pesetas en el interior de un equipaje en Barajas, con destino a Turquía. La importancia y la cuantía de estos tráficos ilícitos nos obligan a las siguientes preguntas:

¿Qué procedimientos se han usado para el blanqueo de dichas cantidades?

Si se ha blanqueado a través de los sujetos obligados a comunicar estas operaciones por la Ley 19/1995, de 28 de diciembre, sobre determinadas medidas de prevención de blanqueo de capitales ¿a través de qué sujetos se ha producido?

¿Qué instrucciones tiene la Aduana para el control de los tráficos ilícitos o sus ganancias a los residentes y a los no residentes en España?

¿Ha puesto el Gobierno español todas las medidas necesarias para la persecución de estas ganancias ilícitas? ¿Cuáles son? ¿Cuáles piensa poner?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 1998.—**Carmen Romero López**, Diputada.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019966

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Caldera Sánchez-Capitán, Diputado por Salamanca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno Relativa a «Ejecución Presupuestaria en Castilla y León a 31 de agosto de 1998»:

Motivación

Conocer la ejecución presupuestaria de inversiones reales en Castilla y León a 31 de agosto de 1998.

Por ello, formulo la siguiente pregunta:

¿Cuál es el presupuesto inicial y el grado de ejecución presupuestaria de las siguientes inversiones en Castilla y León a 31 de agosto de 1998?

Sección 18

Artículo 63

Organismo 103

Programa 422 A

Códigos: 91181030660 — 95181030678 — 95181030689 — 95181030690 — 95181030691 — 95181030692 — 95181030710 — 96181030718.

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 1998.—**Jesús Caldera Sánchez-Capitán**, Diputado.— El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019967

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Caldera Sánchez-Capitán, Diputado por Salamanca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a «Ejecución Presupuestaria en Castilla y León, a 31 de agosto de 1998»:

Motivación

Conocer la ejecución presupuestaria de inversiones reales en Castilla y León a 31 de agosto de 1998.

Por ello, formulo la siguiente pregunta:

¿Cuál es el presupuesto inicial y el grado de ejecución presupuestaria de las siguientes inversiones en Castilla y León a 31 de agosto de 1998?

Sección 18

Artículo 62

Organismo 103

Programa 422 A

Códigos: 97181030720 — 92181030664 — 95181030681 — 95181030702 — 95181030703 — 95181030704 — 96181030713 — 98181030722 — 98181030723 — 98181030724.

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 1998.—**Jesús Caldera Sánchez-Capitán**, Diputado.— El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019968

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Caldera Sánchez-Capitán, Diputado por Salamanca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a «Ejecución Presupuestaria en Castilla y León a 31 de agosto de 1998»:

Motivación

Conocer la ejecución presupuestaria de inversiones reales en Castilla y León a 31 de agosto de 1998.

Por ello, formulo la siguiente pregunta/s:

¿Cuál es el presupuesto inicial y el grado de ejecución presupuestaria de las siguientes inversiones, desglosadas por proyectos de construcción de pistas polideportivas en centros públicos, en la Comunidad de Castilla y León, a 31 de agosto de 1998?

Sección 18

Artículo 62

Organismo 101

Programa 422 P

Código 88241050030

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 1998.—**Jesús Caldera Sánchez-Capitán**, Diputado.— El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019969

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Caldera Sánchez-Capitán, Diputado por Salamanca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Preguntas al Gobierno relativa a «Ejecución Presupuestaria en Castilla y León a 31 de agosto de 1998»:

Motivación

Conocer la ejecución presupuestaria de inversiones reales en Castilla y León a 31 de agosto de 1998.

Por ello, formulo la siguiente pregunta:

¿Cuál es el presupuesto inicial y el grado de ejecución presupuestaria de las siguientes inversiones, desglosadas por proyectos de construcción de gimnasios en centros públicos, de las siguientes inversiones en Castilla y León a 31 de agosto de 1.998?

Sección 18
Artículo 62
Organismo 101
Programa 422 P
Código 88241050025

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 1998.—**Jesús Caldera Sánchez-Capitán**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019970

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Caldera Sánchez-Capitán, Diputado por Salamanca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a «Ejecución Presupuestaria en Castilla y León a 31 de agosto de 1998»:

Motivación

Conocer la ejecución presupuestaria de inversiones reales en Castilla y León a 31 de agosto de 1998.

Por ello, formulo la siguiente pregunta:

¿Cuál es el presupuesto inicial y el grado de ejecución presupuestaria de las siguientes inversiones en Castilla y León a 31 de agosto de 1998?

Sección 18
Servicio 14
Artículo 62
Programa 452 B
Códigos: 9718140004 — 9718140131 — 9718140134 — 9718140023.

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 1998.—**Jesús Caldera Sánchez-Capitán**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019971

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Caldera Sánchez-Capitán, Diputado por Salamanca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a «Ejecución Presupuestaria en Castilla y León a 31 de agosto de 1998»:

Motivación

Conocer la ejecución presupuestaria de inversiones reales en Castilla y León a 31 de agosto de 1998.

Por ello, formulo la siguiente pregunta:

¿Cuál es el presupuesto inicial y el grado de ejecución presupuestaria de las siguientes inversiones en Castilla y León a 31 de agosto de 1998?

Sección 18
Servicio 14
Artículo 62
Programa 452 A
Códigos: 9718140005 — 9718140035 — 9718140040 — 9818140126 — 9718140060 — 9818140101.

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 1998.—**Jesús Caldera Sánchez-Capitán**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019972

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Caldera Sánchez-Capitán, Diputado por Salamanca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a «Ejecución Presupuestaria en Castilla y León a 31 de agosto de 1998»:

Motivación

Conocer la ejecución presupuestaria de inversiones reales en Castilla y León a 31 de agosto de 1998.

Por ello, formulo la siguiente pregunta:

¿Cuál es el presupuesto inicial y el grado de ejecución presupuestaria, así como la relación de proyectos concretos acogidos a la misma, de la siguiente inversión en Castilla y León, a 31 de agosto de 1998?

Sección 18
Servicio 13
Artículo 62
Programa 458 D
Código 8724040070

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 1998.—**Jesús Caldera Sánchez-Capitán**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019973

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Caldera Sánchez-Capitán, Diputado por Salamanca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a «Ejecución Presupuestaria en Castilla y León a 31 de agosto de 1998»:

Motivación

Conocer la ejecución presupuestaria de inversiones reales en Segovia a 31 de agosto de 1998.

Por ello, formulo la siguiente pregunta:

¿Cuál es el presupuesto inicial y el grado de ejecución presupuestaria de la siguiente inversión en Segovia, a 31 de agosto de 1998?

Sección 18
Servicio 13

Artículo 62
Programa 453 A
Código 9818130006

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 1998.—**Jesús Caldera Sánchez-Capitán**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019974

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Caldera Sánchez-Capitán, Diputado por Salamanca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a «Ejecución Presupuestaria en Castilla y León a 31 de agosto de 1998»:

Motivación

Conocer la ejecución presupuestaria de inversiones reales en León a 31 de agosto de 1998.

Por ello, formulo la siguiente pregunta:

¿Cuál es el presupuesto inicial y el grado de ejecución presupuestaria de la siguiente inversión en León, a 31 de agosto de 1998?

Sección 18
Servicio 13
Artículo 62
Programa 453 A
Código 9818130003

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 1998.—**Jesús Caldera Sánchez-Capitán**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019975

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Caldera Sánchez-Capitán, Diputado por Salamanca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a «Ejecución Presupuestaria en Castilla y León a 31 de agosto de 1998»:

Motivación

Conocer la ejecución presupuestaria de inversiones reales en Valladolid a 31 de agosto de 1998.

Por ello, formulo la siguiente pregunta:

¿Cuál es el presupuesto inicial y el grado de ejecución presupuestaria de la siguiente inversión en Valladolid, a 31 de agosto de 1998?

Sección 18
Servicio 13
Artículo 62
Programa 453 A
Código 9718130004

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 1998.—**Jesús Caldera Sánchez-Capitán**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019976

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Caldera Sánchez-Capitán, Diputado por Salamanca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a «Ejecución Presupuestaria en Castilla y León a 31 de agosto de 1998»:

Motivación

Conocer la ejecución presupuestaria de inversiones reales en Castilla y León a 31 de agosto de 1998.

Por ello, formulo la siguiente pregunta:

¿Cuál es el presupuesto inicial y el grado de ejecución presupuestaria de la siguiente inversión en Castilla y León a 31 de agosto de 1998?

Sección 17
Servicio 38
Artículo 61
Programa 513 D
Código 9817383095

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 1998.—**Jesús Caldera Sánchez-Capitán**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019977

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Caldera Sánchez-Capitán, Diputado por Salamanca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a «Ejecución Presupuestaria en Castilla y León a 31 de agosto de 1998»:

Motivación

Conocer la ejecución presupuestaria de inversiones reales en Castilla y León a 31 de agosto de 1998.

Por ello, formulo la siguiente pregunta:

¿Cuál es el presupuesto inicial y el grado de ejecución presupuestaria, la relación de proyectos realizados por Provincias, dentro del proyecto global de Conservación ordinaria y explotación, en Castilla y León, a 31 de agosto de 1998?

Sección 17
Servicio 38
Artículo 61
Programa 513 E
Código 8617040955

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 1998.—**Jesús Caldera Sánchez-Capitán**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019978

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Caldera Sánchez-Capitán, Diputado por Salamanca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a «Ejecución Presupuestaria en Castilla y León a 31 de agosto de 1998»:

Motivación

Conocer la ejecución presupuestaria de inversiones reales en Castilla y León a 31 de agosto de 1998.

Por ello, formulo la siguiente pregunta:

¿Cuál es el presupuesto inicial y el grado de ejecución presupuestaria de la siguiente inversión en Castilla y León a 31 de agosto de 1998?

Sección 17
Servicio 38
Artículo 61
Programa 513D
Código 9817383090

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 1998.—**Jesús Caldera Sánchez-Capitán**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019979

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Caldera Sánchez-Capitán, Diputado por Salamanca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a «Ejecución Presupuestaria en Castilla y León a 31 de agosto de 1998»:

Motivación

Conocer la ejecución presupuestaria de inversiones reales en Castilla y León a 31 de agosto de 1998.

Por ello, formulo la siguiente pregunta:

¿Cuál es el presupuesto inicial y el grado de ejecución presupuestaria de la siguiente inversión en Castilla y León a 31 de agosto de 1998?

Sección 17
Servicio 38
Artículo 61
Programa 513 D
Código 9817383070

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 1998.—**Jesús Caldera Sánchez-Capitán**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019980

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Caldera Sánchez-Capitán, Diputado por Salamanca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo

185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a «Ejecución Presupuestaria en Castilla y León a 31 de agosto de 1998»:

Motivación

Conocer la ejecución presupuestaria de inversiones reales en Castilla y León a 31 de agosto de 1998.

Por ello, formulo la siguiente pregunta:

¿Cuál es el presupuesto inicial y el grado de ejecución presupuestaria de la siguiente inversión en Castilla y León a 31 de agosto de 1998?

Sección 17
Servicio 38
Artículo 61
Programa 513 D
Código 9717383015

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 1998.—**Jesús Caldera Sánchez-Capitán**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019981

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Caldera Sánchez-Capitán, Diputado por Salamanca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a «Ejecución Presupuestaria en Castilla y León a 31 de agosto de 1998»:

Motivación

Conocer la ejecución presupuestaria de inversiones reales en Castilla y León a 31 de agosto de 1998.

Por ello, formulo la siguiente pregunta:

¿Cuál es el presupuesto inicial y el grado de ejecución presupuestaria de la siguiente inversión en Castilla y León a 31 de agosto de 1998?

Sección 17
Servicio 38
Artículo 61

Programa 513 D
Código 9517382860

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 1998.—**Jesús Caldera Sánchez-Capitán**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019982

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Caldera Sánchez-Capitán, Diputado por Salamanca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a «Ejecución Presupuestaria en Castilla y León a 31 de agosto de 1998»:

Motivación

Conocer la ejecución presupuestaria de inversiones reales en Castilla y León a 31 de agosto de 1998.

Por ello, formulo la siguiente pregunta:

¿Cuál es el presupuesto inicial y el grado de ejecución presupuestaria de la siguiente inversión en Castilla y León a 31 de agosto de 1998?

Sección 17
Servicio 38
Artículo 61
Programa 513 D
Código 9317382435

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 1998.—**Jesús Caldera Sánchez-Capitán**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019983

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Caldera Sánchez-Capitán, Diputado por Salamanca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a «Ejecución Presupuestaria en Castilla y León a 31 de agosto de 1998»:

Motivación

Conocer la ejecución presupuestaria de inversiones reales en Castilla y León a 31 de agosto de 1998.

Por ello, formulo la siguiente pregunta:

¿Cuál es el presupuesto inicial y el grado de ejecución presupuestaria de la siguiente inversión en Castilla y León, a 31 de agosto de 1998?

Sección 17
Servicio 38
Artículo 61
Programa 513 D
Código 9317382309

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de julio de 1998.—**Jesús Caldera Sánchez-Capitán**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019984

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Caldera Sánchez-Capitán, Diputado por Salamanca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a «Ejecución Presupuestaria en Castilla y León a 31 de agosto de 1998»:

Motivación

Conocer la ejecución presupuestaria de inversiones reales en Castilla y León a 31 de agosto de 1998.

Por ello, formulo la siguiente pregunta:

¿Cuál es el presupuesto inicial y el grado de ejecución presupuestaria de las siguientes inversiones en Castilla y León, todas ellas con cargo al programa 458 C, desglosado por Provincias y proyectos concretos, a 31 de agosto de 1.998?

Sección 18
Servicio 13
Artículo 63
Programa 458 C
Códigos: 9718130037 — 9718130038 —
9718130039 — 9718130040 — 9718130053
9718130054 — 9718130061 — 9818130128 —
9324040015 — 9718130057 — 9718130079
9818130114 — 9818130115 — 9818130116 —

9818130132 — 9818130133 — 9818130134
9818130139.

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 1998.—**Jesús Caldera Sánchez-Capitán**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019985

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cristina Narbona Ruiz, Diputada por Almería, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguiente del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

La Comunidad Autónoma de Madrid abrió a principios del mes de julio un expediente sancionador contra el Instituto Tecnológico y Geominero (ITGE). La razón para la apertura de este expediente ha sido el almacenamiento y tratamiento de residuos peligrosos por parte del ITGE —que carece de la autorización correspondiente a estas actividades— en sus instalaciones de Tres Cantos (Madrid).

Dado que el ITGE depende del Ministerio de Medio Ambiente, se formula la siguiente pregunta:

1. ¿Cómo explica el Ministerio de Medio Ambiente el almacenamiento y tratamiento de residuos peligrosos por parte del ITGE, que carece de autorización para ello?
2. ¿Qué medidas se van a adoptar para restaurar los ecosistemas eventualmente dañados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de julio de 1998.—**Cristina Narbona Ruiz**, Diputada.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019986

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Julio Álvarez Gómez, Diputado por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a la señalización, en la Autovía Rías Baixas, del enlace ubicado en el Alto de Fumaces, término de Riós, provincia de Ourense:

La ejecución de la Autovía Rías Baixas, a lo largo de todo el trazado que discurre por la provincia de Ourense, está poniendo de manifiesto múltiples deficiencias, algunas graves, que el Ministerio de Fomento no está corrigiendo, a pesar de que los Alcaldes y los vecinos de los municipios por donde discurre la citada vía de comunicación, están trasladando pacífica y responsablemente sus protestas y sus propuestas a dicho Ministerio.

El Alcalde del municipio de Vilardevós, provincia de Ourense, se ha dirigido reiteradamente al Ministerio para buscar una solución a la deficiente señalización del enlace ubicado en el Alto de Fumaces. La deficiencia consiste en que tanto cuando se circula en dirección Vigo-Madrid, como en sentido contrario, la señalización relativa a las salidas de la Autovía, incluye la información «Verín Este. Fumaces» pero no la de «Vilardevós» razón por la cual se facilita el despiste de los automovilistas, que pueden reaccionar tarde por este motivo. Sin embargo una vez tomado el enlace si aparece la citada señalización.

La pretensión del citado Alcalde es técnicamente correcta y económicamente inapreciable, por lo cual debe satisfacerse, en beneficio de la seguridad y comodidad de los usuarios, pues las señales correspondientes sólo incluiría tres menciones: Verín-Este, Fumaces, Vilardevós.

A la vista de lo cual se pregunta:

1. ¿Tiene previsto el Ministerio de Fomento, mejorar la señalización de la Autovía Rías Baixas, en el enlace de Fumaces, provincia de Ourense, incorporando la información «Vilardevós» en ambas salidas de dicha vía de comunicación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de junio de 1998.—**Julio Álvarez Gómez**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019987

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Julio Álvarez Gómez, Diputado por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a la reposición de la carretera local que comunica diversas poblaciones del municipio de Riós con la N-525, en la provincia de Ourense:

La ejecución de la Autovía Rías Baixas, a lo largo de todo el trazado que discurre por la provincia de Ourense, está poniendo de manifiesto múltiples deficiencias, algunas graves, que afectan fundamentalmente a la seguridad vial, a la reposición de infraestructuras viarias de carácter secundario, a la conexión con la red nacional de carre-

teras y a daños causados en otras infraestructuras y servicios públicos y en propiedades particulares, sin que el Ministerio de Fomento esté interviniendo eficazmente en su control y corrección, tendiendo a consolidarse obras lesivas del interés colectivo e individual.

Entre estas lamentables actuaciones está la reposición de la carretera local que comunica las poblaciones de Mañoás, Romariz y Rubiós, en el término municipal de Riós, provincia de Ourense, con la N-525. En efecto, se le está dando la solución más inadecuada, con un trazado excesivamente curvo, cuando hay soluciones mucho más razonables, eficientes y seguras, sin problemas en la propiedad, y así se lo está haciendo saber el Ayuntamiento de Riós y los vecinos al Ministerio de Fomento, sin que estas razones hayan sido tenidas en cuenta hasta la fecha.

Por ello, se pregunta lo siguiente:

1. ¿Que consideración le merece al Ministerio de Fomento la solución propuesta por los vecinos y el Ayuntamiento de Riós en la reposición de la carretera local que comunica las citadas poblaciones del referido municipio con la N-525.?

2. ¿Va a tomar el Ministerio de Fomento alguna decisión a este respecto? ¿En qué consiste y en que plazo se propone ejecutarla, en su caso?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de junio de 1998.—**Julio Álvarez Gómez**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019988

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Julio Álvarez Gómez, Diputado por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para sus respuesta por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa al enlace de Fumaces, municipio de Riós de la provincia de Ourense, en la autovía Rías Baixas:

La ejecución de la Autovía Rías Baixas, a lo largo de todo el trazado que discurre por la provincia de Ourense, está poniendo de manifiesto deficiencias, algunas graves, que afectan fundamentalmente a la seguridad vial, a la reposición de infraestructuras viarias de carácter secundario, a la conexión con la red nacional de carreteras y a daños causados en otras infraestructuras y servicios públicos y en propiedades particulares, sin que el Ministerio de Fomento esté interviniendo eficazmente en su control y corrección, tendiendo a consolidarse obras lesivas del interés colectivo e individual.

Entre estas lamentables actuaciones, está el enlace de Fumaces, municipio de Riós, en la provincia de Ourense. En efecto este enlace comunica la citada Autovía, con la

N-525, en un trazado curvo de esta, de escasa visibilidad, con línea continua en el centro de la calzada, y carril de circulación para vehículos lentos, disponiendo de doble sentido de entrada y salida. Esta flagrante violación de las mas elementales directrices en materia de seguridad vial, se complementa irresponsablemente con la presencia de ganado en el mismo enlace, pues no habilitándose un paso específico para estos tránsitos, abundantes en la zona, se obliga y permite el paso de animales por el mismo trazado del enlace, cruzando de un lado a otro de la Autovía.

El verano pasado, la apertura precipitada del tramo Vilavella-Río Mente, sin un estudio adecuado de la peligrosidad de los enlaces provisionales con la N-525 ocasionó en pocos días numerosos accidentes algunos con resultado de muerte. Ahora se prevé por los responsables del Ministerio de Fomento en la Comunidad Autónoma de Galicia, la apertura de algún tramo para los próximos días de este mes de julio, entre los que se encuentra el que comprende el enlace de Fumaces. Si tal previsión se cumpliera, sin modificaciones en este enlace, se atentaría directamente contra la seguridad de los usuarios de estas vías de comunicación, y de las lamentables consecuencias que de ello pudieran derivarse, se exigirán las responsabilidades políticas, civiles y penales que sean procedentes. Los vecinos ya han trasladado reiteradamente este y otros problemas al Ministerio de Fomento y al Ayuntamiento de Riós, sin que se le haya dado una respuesta mínimamente satisfactoria.

Por ello, ante esta impresión de tercermundismo irreflexivo, contumaz, e irresponsable, se pregunta lo siguiente:

1. ¿Ha recibido el Ministro de Fomento y el Director General de Carreteras algún informe técnico sobre la seguridad vial del enlace de Fumaces en la Autovía Rías Baixas?

2. ¿Va a solicitar este informe, o alguno complementario, antes de inaugurar precipitadamente el tramo de la Autovía Rías Baixas a la que se refiere esta pregunta?

3. ¿Va a permitir el Gobierno, Ministerio de Fomento y Ministerio del Interior, que se violen de forma palmaria criterios racionales y prudentes y normas internacionales de seguridad vial, inaugurando precipitadamente este tramo de la Autovía Rías Baixas en la primera quincena de este mes de julio?

4. ¿Va a tomar el Gobierno alguna decisión o acuerdo que corrija sustancialmente esta conexión, para adaptarla a criterios racionales y prudentes y a normas internacionales de seguridad vial?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de julio de 1998.—**Julio Álvarez Gómez**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019989

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Julio Álvarez Gómez, Diputado por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Con-

greso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a la construcción de una carretera de enlace desde la Autovía Rías Baixas, Alto de Fumaces, con la población de Vilardevós, en la provincia de Ourense:

La ejecución de la Autovía Rías Baixas, a lo largo de todo el trazado que discurre por la provincia de Ourense, está poniendo de manifiesto múltiples deficiencias, algunas graves, que afectan fundamentalmente a la seguridad vial a la reposición de infraestructuras viarias de carácter secundario, a la conexión con la red nacional de carreteras y a daños causados en otras infraestructuras y servicios públicos y en propiedades particulares, sin que el Ministerio de Fomento esté interviniendo eficazmente en el control y corrección.

Así en el enlace de conexión de la citada Autovía con la N-525, en el Alto de Fumaces, provincia de Ourense, estaba previsto ya desde el proyecto inicial la construcción de una carretera de comunicación con la localidad de Vilardevós. Sin embargo la ejecución de esta vía de comunicación se está ejecutando en las inmediaciones de la propia Autovía con una pendiente aproximada del 16 %, en una zona de montaña con climatología muy adversa durante muchos meses del año. El Ayuntamiento de Vilardevós se ha dirigido reiteradamente al Ministerio de Fomento para que se adapte esta construcción a criterios racionales, prudentes, en términos de seguridad para los usuarios, sin que haya obtenido una respuesta sensata. Coincide esta circunstancia con otros hechos lamentables que en este mismo tramo se están produciendo, en relación con la reposición de vías de comunicación secundarias, y que han merecido ya las protestas de los Ayuntamientos afectados y de los vecinos, razón por la que este Diputado se ha desplazado en varias ocasiones a la zona, y cuya acumulación no parece una cuestión de simple azar.

Se hace preciso pues que el Ministerio de Fomento, urgentemente, dada la apertura inmediata del tramo de Autovía correspondiente a este enlace, haga un seguimiento eficaz y minucioso de la ejecución de las obras de reposición de vías secundarias y de construcción de esta carretera de comunicación con Vilardevós, para garantizar que ajusta a las directrices emanadas de la autoridad competente, pues son ya múltiples los datos que apuntan posibles irregularidades.

Es por ello que se pregunta lo siguiente:

1. ¿La ejecución la carretera que une la Autovía Rías Baixas, enlace de Fumaces, provincia de Ourense, con la localidad de Vilardevós, se está haciendo conforme a los criterios dictados por el Ministerio de Fomento?

2. ¿Considera razonable el Ministerio de Fomento, en orden a la seguridad de los usuarios, que se construyan carreteras de comunicación desde la Autovía Rías Baixas, con pendientes de aproximadamente un 16 %, en zona de montaña, con fuertes heladas?

3. ¿Qué medidas prevé adoptar el Ministerio de Fomento para corregir esta grave deficiencia, y cuándo las va a tomar, teniendo en cuenta que se prevé la apertura de este tramo de la Autovía citada en los próximos días?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de julio de 1998.—**Julio Álvarez Gómez**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019990

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Julio Álvarez Gómez, Diputado por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a la reposición de la carretera local que comunica diversas poblaciones del municipio de Riós con la N-525, a la altura de Fumaces, en la provincia de Ourense:

La ejecución de la Autovía Rías Baixas, a lo largo de todo el trazado que discurre por la provincia de Ourense, está poniendo de manifiesto múltiples deficiencias, algunas graves, que afectan fundamentalmente a la seguridad vial, a la reposición de infraestructuras viarias de carácter secundario, a la conexión con la red nacional de carreteras y a daños causados en otras infraestructuras y servicios públicos y en propiedades particulares, sin que el Ministerio de Fomento esté interviniendo eficazmente en su control y corrección, tendiendo a consolidarse obras lesivas del interés colectivo e individual.

Entre estas lamentables actuaciones está la reposición de la carretera local que comunica las poblaciones de S. Pedro de Pousada, Progo, Vilariño y Touzas con la N-525 a la altura de la localidad de Fumaces en el término municipal de Riós de la provincia de Ourense. En efecto, con la solución que se está dando, la carretera alcanza en las inmediaciones de la Autovía una pendiente de un 20%, en una zona de elevada altitud con heladas constantes en invierno. Existen soluciones propuestas ya por los vecinos y el Ayuntamiento de Riós, y comprometidas en firme por el responsable provincial del Ministerio en Ourense, básicamente la disminución de dicha pendiente, que están siendo incumplidas, multiplicándose con razón las protestas de los vecinos.

Esta situación se produce porque se ha desplazado la construcción del puente que vuela sobre la Autovía, unos veinte metros de su ubicación inicialmente propuesta, lugar en el que se suavizaba notablemente la pendiente, sin que consten los motivos de dicho desplazamiento, con el único efecto visible del menor coste de dicho elemento infraestructural, asunto sobre el que se hará el oportuno control.

Por ello se pregunta lo siguiente:

1. ¿Que consideración le merece al Ministerio de Fomento la solución propuesta por los vecinos y el Ayuntamiento de Riós en la reposición de la carretera local que comunica las citadas poblaciones del referido municipio con la N-525, a la altura de la localidad de Fumaces?

2. ¿Va a tomar el Ministerio de Fomento alguna decisión a este respecto? ¿En que consiste y en que plazo se propone ejecutarla, en su caso?

3. ¿Reconoce el Ministerio de Fomento los compromisos adquiridos en este asunto por el responsable provincial en Ourense, ante los vecinos y el Ayuntamiento de Riós, para disminuir la pendiente de dicha carretera? ¿Los ratifica o rectifica?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de junio de 1998.—**Julio Álvarez Gómez**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019991

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Caldera Sánchez-Capitán, Diputado por Salamanca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a «Ejecución Presupuestaria en Castilla y León a 31 de agosto de 1998»:

Motivación

Conocer la ejecución presupuestaria de inversiones reales en Castilla y León a 31 de agosto de 1998.

Por ello, formulo la siguiente pregunta:

¿Cuál es el presupuesto inicial y el grado de ejecución presupuestaria de la siguiente inversión en Castilla y León, a 31 de agosto de 1998?

Sección 17
Servicio 38
Artículo 61
Programa 513 D
Código 911 7041903

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de julio de 1998.—**Jesús Caldera Sánchez-Capitán**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019992

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Caldera Sánchez-Capitán, Diputado por Salamanca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a «Ejecución Presupuestaria en Castilla y León a 31 de agosto de 1998»:

Motivación

Conocer la ejecución presupuestaria de inversiones reales en Burgos a 31 de agosto de 1998.

Por ello, formulo la siguiente pregunta:

¿Cuál es el presupuesto inicial y el grado de ejecución presupuestaria de la siguiente inversión en Burgos, a 31 de agosto de 1998?

Sección 17
Servicio 38
Artículo 61
Programa 513 D
Código 9717383050

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de julio de 1998.—**Jesús Caldera Sánchez-Capitán**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019993

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Caldera Sánchez-Capitán, Diputado por Salamanca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a «Ejecución Presupuestaria en Castilla y León a 31 de agosto de 1998»:

Motivación

Conocer la ejecución presupuestaria de inversiones reales en León a 31 de agosto de 1998.

Por ello, formulo la siguiente pregunta:

¿Cuál es el presupuesto inicial y el grado de ejecución presupuestaria de la siguiente inversión en León, a 31 de agosto de 1998?

Sección 17
Servicio 38
Artículo 60
Programa 513 D.
Código 9817384365

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de julio de 1998.—**Jesús Caldera Sánchez-Capitán**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019994

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Caldera Sánchez-Capitán, Diputado por Salamanca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a «Ejecución Presupuestaria en Castilla y León a 31 de agosto de 1998»:

Motivación

Conocer la ejecución presupuestaria de inversiones reales en Palencia a 31 de agosto de 1998.

Por ello, formulo la siguiente pregunta:

¿Cuál es el presupuesto inicial y el grado de ejecución, presupuestaria de la siguiente inversión en Palencia, a 31 de agosto de 1998?

Sección 17
Servicio 38
Artículo 60
Programa 513 D.
Código 9717384022

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de julio de 1998.—**Jesús Caldera Sánchez-Capitán**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019995

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Caldera Sánchez-Capitán, Diputado por Salamanca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a «Ejecución Presupuestaria en Castilla y León a 31 de agosto de 1998»:

Motivación

Conocer la ejecución presupuestaria de inversiones reales en Palencia a 31 de agosto de 1998.

Por ello, formulo la siguiente pregunta:

¿Cuál es el presupuesto inicial y el grado de ejecución presupuestaria de la siguiente inversión en Palencia, a 31 de agosto de 1998?

Sección 17
Servicio 38
Artículo 60
Programa 513 D
Código 9717384021

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de julio de 1998.—**Jesús Caldera Sánchez-Capitán**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019996

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Caldera Sánchez-Capitán, Diputado por Salamanca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a «Ejecución Presupuestaria en Castilla y León a 31 de agosto de 1998»:

Motivación

Conocer la ejecución presupuestaria de inversiones reales en Ávila a 31 de agosto de 1998.

Por ello, formulo la siguiente pregunta:

¿Cuál es el presupuesto inicial y el grado de ejecución presupuestaria de la siguiente inversión en Ávila, a 31 de agosto de 1998?

Sección 17
Servicio 38
Artículo 60
Programa 513 D.
Código 9617384120

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de julio de 1998.—**Jesús Caldera Sánchez-Capitán**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019997

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Caldera Sánchez-Capitán, Diputado por Salamanca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a «Ejecución Presupuestaria en Castilla y León a 31 de agosto de 1998»:

Motivación

Conocer la ejecución presupuestaria de inversiones reales en Palencia a 31 de agosto de 1998.

Por ello, formulo la siguiente pregunta:

¿Cuál es el presupuesto inicial y el grado de ejecución presupuestaria de la siguiente inversión en Palencia a 31 de agosto de 1998?

Sección 17
Servicio 38
Artículo 60
Programa 513 D
Código 9617384115

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de julio de 1998.—**Jesús Caldera Sánchez-Capitán**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019998

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Caldera Sánchez-Capitán, Diputado por Salamanca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a «Ejecución Presupuestaria en Castilla y León a 31 de agosto de 1998»:

Motivación

Conocer la ejecución presupuestaria de inversiones reales en Zamora a 31 de agosto de 1998.

Por ello, formulo la siguiente pregunta:

¿Cuál es el presupuesto inicial y el grado de ejecución presupuestaria de la siguiente inversión en Zamora, a 31 de agosto de 1998?

Sección 17
Servicio 38
Artículo 60
Programa 513 D
Código 9617384110

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de julio de 1998.—**Jesús Caldera Sánchez-Capitán**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/019999

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Caldera Sánchez-Capitán, Diputado por Salamanca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a «Ejecución Presupuestaria en Castilla y León a 31 de agosto de 1998»:

Motivación

Conocer la ejecución presupuestaria de inversiones reales en Zamora a 31 de agosto de 1998.

Por ello, formulo la siguiente pregunta:

¿Cuál es el presupuesto inicial y el grado de ejecución presupuestaria de la siguiente inversión en Zamora a 31 de agosto de 1998?

Sección 17
Servicio 38
Artículo 60
Programa 513 D
Código 9617384090

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de julio de 1998.—**Jesús Caldera Sánchez-Capitán**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/020000

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Caldera Sánchez-Capitán, Diputado por Salamanca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a «Ejecución Presupuestaria en Castilla y León a 31 de agosto de 1998»:

Motivación

Conocer la ejecución presupuestaria de inversiones reales en Palencia-Zamora a 31 de agosto de 1998.

Por ello, formulo la siguiente pregunta:

¿Cuál es el presupuesto inicial y el grado de ejecución presupuestaria de la siguiente inversión en Palencia-Zamora, a 31 de agosto de 1998?

Sección 17
Servicio 38
Artículo 60
Programa 513 D
Código 9617384085

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de julio de 1998.—**Jesús Caldera Sánchez-Capitán**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/020001

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Caldera Sánchez-Capitán, Diputado por Salamanca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a «Ejecución Presupuestaria en Castilla y León, a 31 de agosto de 1998»:

Motivación

Conocer la ejecución presupuestaria de inversiones reales en Ávila-Salamanca, a 31 de agosto de 1998.

Por ello, formulo la siguiente pregunta:

¿Cuál es el presupuesto inicial y el grado de ejecución presupuestaria de la siguiente inversión en Ávila-Salamanca, a 31 de agosto de 1998?

Sección 17
Servicio 38
Artículo 60

Programa 513 D
Código 9617384075

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de julio de 1998.—**Jesús Caldera Sánchez-Capitán**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/020002

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Caldera Sánchez-Capitán, Diputado por Salamanca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a «Ejecución Presupuestaria en Castilla y León, a 31 de agosto de 1998»:

Motivación

Conocer la ejecución presupuestaria de inversiones reales en Valladolid-Zamora, a 31 de agosto de 1998.

Por ello, formulo la siguiente pregunta:

¿Cuál es el presupuesto inicial y el grado de ejecución presupuestaria de la siguiente inversión en Valladolid-Zamora a 31 de agosto de 1998?

Sección 17
Servicio 38
Artículo 60
Programa 513 D
Código 9617384070

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de julio de 1998.—**Jesús Caldera Sánchez-Capitán**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/020003

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Caldera Sánchez-Capitán, Diputado por Salamanca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a «Ejecución Presupuestaria en Castilla y León, a 31 de agosto de 1998»:

Motivación

Conocer la ejecución presupuestaria de inversiones reales en Salamanca a 31 de agosto de 1998.

Por ello, formulo la siguiente pregunta:

¿Cuál es el presupuesto inicial y el grado de ejecución presupuestaria de la siguiente inversión en Salamanca, a 31 de agosto de 1998?

Sección 17
Servicio 38
Artículo 60
Programa 513 D
Código 9617380236

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de julio de 1998.—**Jesús Caldera Sánchez-Capitán**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/020004

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Caldera Sánchez-Capitán, Diputado por Salamanca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a «Ejecución Presupuestaria en Castilla y León, a 31 de agosto de 1998»:

Motivación

Conocer la ejecución presupuestaria de inversiones reales en Valladolid a 31 de agosto de 1998.

Por ello, formulo la siguiente pregunta:

¿Cuál es el presupuesto inicial y el grado de ejecución presupuestaria de la siguiente inversión en Valladolid, a 31 de agosto de 1998?

Sección 17
Servicio 38
Artículo 60
Programa 513 D
Código 9617380265

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de julio de 1998.—**Jesús Caldera Sánchez-Capitán**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/020005

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Caldera Sánchez-Capitán, Diputado por Salamanca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a «Ejecución Presupuestaria en Castilla y León, a 31 de agosto de 1998»:

Motivación

Conocer la ejecución presupuestaria de inversiones reales en Ávila a 31 de agosto de 1998.

Por ello, formulo la siguiente pregunta:

¿Cuál es el presupuesto inicial y el grado de ejecución presupuestaria de la siguiente inversión en Ávila a 31 de agosto de 1998?

Sección 17
Servicio 38
Artículo 60
Programa 513 D
Código 9617380340

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de julio de 1998.—**Jesús Caldera Sánchez-Capitán**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/020006

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Caldera Sánchez-Capitán, Diputado por Salamanca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a «Ejecución Presupuestaria en Castilla y León, a 31 de agosto de 1998»:

Motivación

Conocer la ejecución presupuestaria de inversiones reales en León a 31 de agosto de 1998.

Por ello, formulo la siguiente pregunta:

¿Cuál es el presupuesto inicial y el grado de ejecución presupuestaria de la siguiente inversión en León a 31 de agosto de 1998?

Sección 17
Servicio 38
Artículo 60
Programa 513 D
Código 9617384050

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de julio de 1998.—**Jesús Caldera Sánchez-Capitán**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/020007

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Caldera Sánchez-Capitán, Diputado por Salamanca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a «Ejecución Presupuestaria en Castilla y León, a 31 de agosto de 1998»:

Motivación

Conocer la ejecución presupuestaria de inversiones reales en León-Zamora, a 31 de agosto de 1998.

Por ello, formulo la siguiente pregunta:

¿Cuál es el presupuesto inicial y el grado de ejecución presupuestaria de la siguiente inversión en León-Zamora a 31 de agosto de 1998?

Sección 17
Servicio 38
Artículo 60
Programa 513 D
Código 9617384055

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de julio de 1998.—**Jesús Caldera Sánchez-Capitán**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/020008

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Caldera Sánchez-Capitán, Diputado por Salamanca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a «Ejecución Presupuestaria en Castilla y León, a 31 de agosto de 1998»:

Motivación

Conocer la ejecución presupuestaria de inversiones reales en Castilla y León a 31 de agosto de 1998.

Por ello, formulo la siguiente pregunta:

¿Cuál es la ejecución presupuestaria a 31 de agosto de 1.998 de la siguiente inversión en Ávila?

Sección 17
Servicio 38
Artículo 60
Programa 513 D
Código 9217380027

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de julio de 1998.—**Jesús Caldera Sánchez-Capitán**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/020009

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Caldera Sánchez-Capitán, Diputado por Salamanca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a «Ejecución Presupuestaria en Castilla y León, a 31 de agosto de 1998»:

Motivación

Conocer la ejecución presupuestaria de inversiones reales en Castilla y León a 31 de agosto de 1998.

Por ello, formulo la/s siguiente/s pregunta/s:

¿Cual es la ejecución presupuestaria a 31 de agosto de 1998 de la siguiente inversión en Castilla y León?

Sección 17
Servicio 38
Artículo 60
Programa 513 D.
Código 9217380029

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de julio de 1998.—**Jesús Caldera Sánchez-Capitán**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/020010

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Caldera Sánchez-Capitán, Diputado por Salamanca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a «Ejecución Presupuestaria en Castilla y León, a 31 de agosto de 1998»:

Motivación

Conocer la ejecución presupuestaria de inversiones reales en Castilla y León a 31 de agosto de 1998.

Por ello, formulo la siguiente pregunta:

¿Cuál es la ejecución presupuestaria a 31-8-98 de la siguiente inversión en Castilla y León?

Sección 17
Servicio 38
Artículo 60
Programa 513 D
Código 9217380030

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de julio de 1998.—**Jesús Caldera Sánchez-Capitán**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/020011

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Caldera Sánchez-Capitán, Diputado por Salamanca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a «Ejecución Presupuestaria en Castilla y León, a 31 de agosto de 1998»:

Motivación

Conocer la ejecución presupuestaria de inversiones reales en Castilla y León a 31 de agosto de 1998.

Por ello, formulo la/s siguiente/s pregunta/s:

¿Cuál es el presupuesto inicial para 1.998 y el grado de ejecución presupuestaria de la siguiente inversión en Valladolid y Salamanca, a 31 de agosto de 1998?

Sección 17
Servicio 38
Artículo 60
Programa 513 D
Código 9317380145

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de julio de 1998.—**Jesús Caldera Sánchez-Capitán**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/020012

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Caldera Sánchez-Capitán, Diputado por Salamanca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a «Ejecución Presupuestaria en Castilla y León, a 31 de agosto de 1998»:

Motivación

Conocer la ejecución presupuestaria de inversiones reales en Castilla y León a 31 de agosto de 1998.

Por ello, formulo la siguiente pregunta:

¿Cuál es el presupuesto inicial y el grado de ejecución presupuestaria de la siguiente inversión en León, a 31 de agosto de 1998?

Sección 17
Servicio 38
Artículo 60
Programa 513 D
Código 9617380031

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de julio de 1998.—**Jesús Caldera Sánchez-Capitán**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/020013

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Caldera Sánchez-Capitán, Diputado por Salamanca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a «Ejecución Presupuestaria en Castilla y León, a 31 de agosto de 1998»:

Motivación

Conocer la ejecución presupuestaria de inversiones reales en Castilla y León a 31 de agosto de 1998.

Por ello, formulo la siguiente pregunta:

¿Cuál es el presupuesto inicial y el grado de ejecución presupuestaria de la siguiente inversión en Castilla y León a 31 de agosto de 1998?

Sección 17
Servicio 38
Artículo 60
Programa 513 D
Código 9617380032

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de julio de 1998.—**Jesús Caldera Sánchez-Capitán**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/020014

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Caldera Sánchez-Capitán, Diputado por Salamanca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a «Ejecución Presupuestaria en Castilla y León, a 31 de agosto de 1998»:

Motivación

Conocer la ejecución presupuestaria de inversiones reales en Segovia a 31 de agosto de 1998.

Por ello, formulo la siguiente pregunta:

¿Cuál es el presupuesto inicial y el grado de ejecución presupuestaria de la siguiente inversión en Segovia, a 31 de agosto de 1998?

Sección 17
Servicio 38
Artículo 60
Programa 513 D
Código 9617380225

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de julio de 1998.—**Jesús Caldera Sánchez-Capitán**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/020015

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Caldera Sánchez-Capitán, Diputado por Salamanca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a «Ejecución Presupuestaria en Castilla y León, a 31 de agosto de 1998»:

Motivación

Conocer la ejecución presupuestaria de inversiones reales en Salamanca a 31 de agosto de 1998.

Por ello, formulo la siguiente pregunta:

¿Cuál es el presupuesto inicial y el grado de ejecución presupuestaria de la siguiente inversión en Salamanca a 31 de agosto de 1998?

Sección 17.
Servicio 38.
Artículo 60.
Programa 513 D.
Código 9617380235.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de julio de 1998.—**Jesús Caldera Sánchez-Capitán**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/020016

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Caldera Sánchez-Capitán, Diputado por Salamanca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a «Ejecución Presupuestaria en Castilla y León, a 31 de agosto de 1998»:

Motivación

Conocer la ejecución presupuestaria de inversiones reales en Castilla y León a 31 de agosto de 1998.

Por ello, formulo la siguiente pregunta:

¿Cuál es la ejecución presupuestaria a 31 de agosto de 1998, de la siguiente inversión?

Sección 17.
Servicio 38.
Artículo 60.
Programa 513 D.
Código 9717384315.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de julio de 1998.—**Jesús Caldera Sánchez-Capitán**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/020017

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Caldera Sánchez-Capitán, Diputado por Salamanca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a «Ejecución Presupuestaria en Castilla y León, a 31 de agosto de 1998»:

Motivación

Conocer la ejecución presupuestaria de inversiones reales en Castilla y León a 31 de agosto de 1998.

Por ello, formulo la siguiente pregunta:

¿Cuál es la ejecución presupuestaria a 31 de agosto de 1998, de la siguiente inversión en Salamanca?

Sección 17.
Servicio 38.
Artículo 60.
Programa 513 D.
Código 861704390.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de julio de 1998.—**Jesús Caldera Sánchez-Capitán**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/020018

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Caldera Sánchez-Capitán, Diputado por Salamanca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo

185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a «Ejecución Presupuestaria en Castilla y León, a 31 de agosto de 1998»:

Motivación

Conocer la ejecución presupuestaria de inversiones reales en Castilla y León a 31 de agosto de 1998.

Por ello, formulo la siguiente pregunta:

¿Cuál es la ejecución presupuestaria a 31 de agosto de 1998, de la siguiente inversión en Burgos?

Sección 17.
Servicio 38.
Artículo 60.
Programa 5613 D.
Código 9017041713.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de julio de 1998.—**Jesús Caldera Sánchez-Capitán**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/020019

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Jesús Arrate Varela Vázquez, Diputada por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

La Tularemia es una enfermedad infecciosa de reciente observación que afecta principalmente a los cazadores matarifes ya que al tratarse de una zoonosis, ataca ante todo los animales, de los cuáles pasa al hombre, siendo los principales transmisores las liebres y los conejos.

El comienzo de la Tularemia es el propio de una enfermedad infecciosa, con cuadros clínicos que se caracterizan por fiebre elevada de comienzo brusco, lesiones pustulosas en zonas distales de manos y/o adenopatías.

Es sabido que Castilla y León el brote de casos declarados de Tularemia a fecha 2 de abril era de 513 y a dieciocho de mayo era de 535 casos, otras nueve Comunidades Autónomas han registrado un determinado número de casos más.

Es por lo que se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿La Comunidad Autónoma de Galicia tiene o ha tenido alguna persona afectada por la enfermedad de la Tularemia? En caso positivo...

3. ¿Cuáles son los municipios de la Comunidad Autónoma de Galicia en los que se han diagnosticado casos de Tularemia, con expresión de los afectados y distribución provincial del mapa de casos?

4. ¿Cuál es el número de afectados por la Tularemia que en la provincia de Pontevedra, desde el 1 de enero de 1997 hasta la actualidad, han sido hospitalizados para tratarlos de Tularemia o atendidos en Centros de Salud de síntomas de esta enfermedad, precisando en todo caso los municipios pontevedreses en los que se ha dado esta enfermedad?

5. En caso de que la Comunidad Autónoma Gallega esté sufriendo casos de Tularemia, ¿está remitiendo la enfermedad o va en aumento?

6. ¿Qué medidas se van a impulsar desde el Gobierno para que la prevención sea un instrumento fundamental para atajar el brote epidémico?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 1998.—**María Jesús Arrate Varela Vázquez**, Diputada.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/020020

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Caldera Sánchez-Capitán, Diputado por Salamanca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a «Ejecución Presupuestaria en Castilla y León, a 31 de agosto de 1998»:

Motivación

Conocimiento del grado de ejecución presupuestaria en Castilla y León a 31 de agosto de 1998.

Por ello, formulo la siguiente pregunta:

¿Cuál es el grado de ejecución presupuestaria en Castilla y León, desglosado por Provincias, de la siguiente inversión a 31 de agosto de 1998?

Sección 17.
Servicio 01.
Artículo 63.

Programa 511 D.
Código 9717011130.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de julio de 1998.—**Jesús Caldera Sánchez-Capitán**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/020021

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Caldera Sánchez-Capitán, Diputado por Salamanca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a «Grado de Ejecución Presupuestaria en Castilla y León a 31 de agosto de 1998»:

Motivación

Conocimiento del grado de ejecución presupuestaria en Salamanca, de la siguiente inversión a 31 de agosto de 1998.

Por ello, formulo la siguiente pregunta:

¿Cuál es el grado de ejecución presupuestaria en Castilla y León, de la siguiente inversión a 31 de agosto de 1998?

Sección 17.
Servicio 09.
Artículo 61.
Programa 432 A.
Código 8817070002.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de julio de 1998.—**Jesús Caldera Sánchez-Capitán**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/020022

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Caldera Sánchez-Capitán, Diputado por Salamanca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a «Grado de Ejecución Presupuestaria en Castilla y León a 31 de agosto de 1998»:

Motivación

Conocimiento del grado de ejecución presupuestaria en Castilla y León a 31 de agosto de 1998.

Por ello, formulo la siguiente pregunta:

¿Cuál es el grado de ejecución presupuestaria en Castilla y León, desglosado por provincias, de la siguiente inversión a 31 de agosto de 1998?

Sección 17.
Servicio 09.
Artículo 61.
Programa 432 A.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de julio de 1998.—**Jesús Caldera Sánchez-Capitán**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/020023

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Caldera Sánchez-Capitán, Diputado por Salamanca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a «Grado de Ejecución Presupuestaria en Castilla y León a 31 de agosto de 1998»:

Motivación

Conocimiento del grado de ejecución presupuestaria en Castilla y León, desglosado por provincias, a 31 de agosto de 1998.

Por ello, formulo la siguiente pregunta:

¿Cuál es el grado de ejecución presupuestaria en Castilla y León, desglosado por Provincias, de la siguiente inversión a 31 de agosto de 1998?

Sección 17.
Servicio 01.
Artículo 63.
Programa 511 D.
Código 9717011130.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de julio de 1998.—**Jesús Caldera Sánchez-Capitán**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/020024

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Caldera Sánchez-Capitán, Diputado por Salamanca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a «Grado de Ejecución Presupuestaria en Castilla y León a 31 de agosto de 1998»:

Motivación

Conocimiento del grado de ejecución presupuestaria en Castilla y León a 31 de agosto de 1998.

Por ello, formulo la siguiente pregunta:

¿Cuál es el grado de ejecución presupuestaria en Castilla y León, desglosado por Provincias, de la siguiente inversión a 31 de agosto de 1998?

Sección 17.
Servicio 20.
Artículo 60.
Programa 513 A.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de julio de 1998.—**Jesús Caldera Sánchez-Capitán**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/020025

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Caldera Sánchez-Capitán, Diputado por Salamanca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a «Grado de Ejecución Presupuestaria en Castilla y León a 30 de junio de 1998»:

Motivación

Conocimiento del grado de ejecución presupuestaria en Castilla y León a 30 de junio de 1998.

Por ello, formulo la siguiente pregunta:

¿Cuál es el grado de ejecución presupuestaria en Castilla y León, del siguiente programa a 30 de junio de 1998?

Sección 14.
Artículo 63.

Organismo 206.
Programa 214 A.
Código 92142060005.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de julio de 1998.—**Jesús Caldera Sánchez-Capitán**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/020026

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Caldera Sánchez-Capitán, Diputado por Salamanca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a «Grado de Ejecución Presupuestaria en Castilla y León a 30 de junio de 1998»:

Motivación

Conocimiento del grado de ejecución presupuestaria en Castilla y León a 30 de junio de 1998.

Por ello, formulo la siguiente pregunta:

¿Cuál es el grado de ejecución presupuestaria en Castilla y León, de la siguiente inversión a 30 de junio de 1998?

Sección 15.
Artículo 60.
Organismo 201.
Programa 751 A.
Código 98152010005.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de julio de 1998.—**Jesús Caldera Sánchez-Capitán**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/020027

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Caldera Sánchez-Capitán, Diputado por Salamanca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a «Grado de Ejecución Presupuestaria en Castilla y León a 31 de agosto de 1998»:

Motivación

Conocimiento del grado de ejecución presupuestaria en Castilla y León a 30 de junio de 1998.

Por ello, formulo la siguiente pregunta:

¿Cuál es el grado de ejecución presupuestaria en Castilla y León, desglosado por Provincias, de la siguiente inversión a 31 de agosto de 1998?

Sección 16.
Servicio 03.
Artículo 63.
Programa 222 A.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de julio de 1998.—**Jesús Caldera Sánchez-Capitán**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/020028

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Caldera Sánchez-Capitán, Diputado por Salamanca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a «Grado de Ejecución Presupuestaria en Castilla y León a 31 de agosto de 1998»:

Motivación

Conocimiento del grado de ejecución presupuestaria en Castilla y León a 31 de agosto de 1998.

Por ello, formulo la siguiente pregunta:

¿Cuál es el grado de ejecución presupuestaria en Castilla y León, desglosado por Provincias, de la siguiente inversión a 31 de agosto de 1998?

Sección 16.
Servicio 04.
Artículo 63.
Programa 222 A.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de julio de 1998.—**Jesús Caldera Sánchez-Capitán**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/020029

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Caldera Sánchez-Capitán, Diputado por Salamanca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a «Grado de Ejecución Presupuestaria en Castilla y León a 31 de agosto de 1998»:

Motivación

Conocimiento del grado de ejecución presupuestaria en Castilla y León a 31 de agosto de 1998.

Por ello, formulo la siguiente pregunta:

¿Cuál es el grado de ejecución presupuestaria en Burgos de la siguiente inversión a 31 de agosto de 1998?

Sección 16.
Servicio 05.
Artículo 63.
Programa 144 A.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de julio de 1998.—**Jesús Caldera Sánchez-Capitán**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/020030

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Caldera Sánchez-Capitán, Diputado por Salamanca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a «Grado de Ejecución Presupuestaria en Castilla y León a 30 de junio de 1998»

Motivación

Conocimiento del grado de ejecución presupuestaria en la Comunidad Autónoma de Castilla y León a 30 de junio de 1998.

Por ello, formulo la siguiente pregunta:

¿Cuál es el grado de ejecución presupuestaria en Segovia, del siguiente Programa a 30 de junio de 1998?

Sección 14.
Artículo 62.

Organismo 206.
Programa 214 A.
Código 96142060080.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de julio de 1998.—**Jesús Caldera Sánchez-Capitán**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/020031

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Caldera Sánchez-Capitán, Diputado por Salamanca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a «Grado de Ejecución Presupuestaria en Castilla y León»

Motivación

Conocimiento del grado de ejecución presupuestaria en relación con las inversiones reales previstas en Castilla y León en el ejercicio de 1998.

Por ello, formulo la siguiente pregunta:

¿Cuál es el grado de ejecución presupuestaria en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, desglosado por Provincias a 30 de junio de 1998 del siguiente programa?

Sección 14. Ministerio de Defensa.
Servicio 11.
Artículo 66.
Programa 214 A.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de julio de 1998.—**Jesús Caldera Sánchez-Capitán**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/020032

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Da Carmen Romero López, diputada por Cádiz, del Grupo Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta sobre seguridad vial en Cádiz:

Motivación

El Plan de Seguridad Vial para el próximo trienio destina 38.275 millones de pesetas a eliminar puntos negros de las carreteras estatales. El Ministro de Fomento anuncio en la presentación del Plan, el 19 de Mayo, que el grueso del Plan se licitará a lo largo de este año.

Pregunta

¿Cuáles son los puntos negros considerados en la provincia de Cádiz? ¿Cuáles son los de mayor siniestralidad? ¿Cuántos son los que se pretenden licitar? ¿Cuál será su presupuesto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 1998.—**Carmen Romero López**, Diputada.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/020033

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Elvira Cortajarena Iturrioz, Diputada por Guipúzcoa, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta escrita, para que sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno por la que se requieren las soluciones previstas por el Gobierno para garantizar el ejercicio de la prestación social sustitutoria a los jóvenes guipuzcoanos:

Motivación

La evolución del número de objetores de conciencia en el País Vasco, en la última década ha sido espectacular. En el año 1985 fueron 244 los que lo solicitaron frente a 2.875 en el año 1997.

Por estas razones se formulan al Gobierno las siguientes preguntas:

1. ¿Cuántos guipuzcoanos han sido reconocidos por el Consejo Nacional de Objeción de conciencia.

2. Según los datos recogidos en la Memoria de la Fiscalía de la Audiencia de San Sebastián, existe una bolsa de 4.200 objetores que se encuentran disponibles para realizar la prestación social. ¿Que número de plazas están disponibles para realizar la Prestación Social Sustitutoria en Guipúzcoa?

3. ¿Qué instituciones, organismos y asociaciones tienen firmado un convenio para la realización de la Prestación Social Sustitutoria en Guipúzcoa en 1998 y qué previsiones o actuaciones se están impulsando para el año 1999?

4. ¿Qué plazo transcurre como media en España, desde el momento en que se declara al sujeto como obje-

tor y aquel en el que se le llama para el cumplimiento de la prestación, cuál es este plazo en Guipúzcoa?

5. El día 27 de julio entrará en vigor la nueva Ley reguladora de la Objeción de Conciencia y de la prestación social, por la que se reduce el periodo de actividad de la prestación social a los nueve meses. ¿En qué medida afecta a los objetores de conciencia de Guipúzcoa, que debían realizar 13 meses de actividad con el antiguo texto? ¿Cuántos finalizan con la nueva ley la Prestación Social Sustitutoria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de julio de 1998.—**Elvira Cortajarena Iturrioz**, Diputada.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/020034

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Guillermo Vázquez Vázquez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

Desde que, por parte de la Xunta de Galicia, se anunció la intención de instalar una empacadora de basuras en el municipio de Vilaboa (Pontevedra), vienen sucediéndose actuaciones por parte de las FOP que son cuestionadas por numerosos vecinos, quienes nuevamente denuncian el procedimiento seguido por la Guardia Civil para llevar a cabo la identificación de un joven, el pasado día 3 de julio. Procedimiento mas que discutible, pues al parecer, fue llevado a un monte cercano, antes de ser conducido al cuartel de Canges.

¿Ha abierto el Ministerio del Interior algún expediente informativo, para esclarecer la actuación de los miembros de la Guardia Civil que procedieron el pasado día 3 de julio a la identificación de un joven (F.B.G) en Vilaboa (Pontevedra)?

¿Cree el Ministerio del Interior que la actuación de los miembros de las FOP fue correcta?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 1998.—**Guillermo Vázquez Vázquez**, Diputado.

184/020035

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José María Chiquillo Barber, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto (Unio Valenciana), por el presente y en virtud de lo establecido en los artículos 185, siguientes y concordantes del actual Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al señor ministro de Fomento la siguiente pregunta de la que desea obtener respuesta por escrito:

La carretera nacional 344 es una de las vías de comunicación que a su paso por la Comunidad Valenciana soportan un mayor número de vehículos. En concreto y a su paso por el municipio valenciano de La Font de la Figuera, soporta su mayor tráfico con unos 25.000 vehículos día, de los cuáles aproximadamente 5.000 son tráfico pesado.

El motivo de este mayor tráfico se debe a la gran cantidad de vehículos que se desvían por esta carretera desde la Autovía de Valencia-Albacete (N-340), para seguir trayecto enlazando con la Autovía que desde Madrid se dirige a Alicante (N-330), ahorrándose de esta forma un número de kilómetros.

A su paso por el citado término de La Font de la Figuera, la carretera N-344, se ha convertido en una peligrosa vía no sólo por el intenso tráfico sino porque discurre por un pequeño y sinuoso puerto que además de haber estrangulado el crecimiento del pueblo pone en peligro las vidas de aquellos habitantes que diariamente han de cruzarla.

Por todo ello, el diputado que suscribe formula la siguiente pregunta:

¿Qué proyectos existen en ese Ministerio para la realización de la variante de la N-344 a su paso por La Font de la Figuera, y cuando se iniciaran las citadas obras?.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de julio de 1998.—**José María Chiquillo Barber**, Diputado.

184/020036

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito, relativa a obras en la N-VI a su Paso por Iñas y Nos en Oleiros (A Coruña).

En el Ayuntamiento de Oleiros, en la parroquia de Iñas y al paso de la N-VI, se baraja la construcción de un túnel que evite el peligroso cruce existente en la actualidad. En esta misma N-VI, pero en la parroquia de Nos, a la altura de O Seixal, está contemplada la construcción de una glorieta junto al Club de Tenis.

¿Está aprobado el proyecto definitivo para la construcción del antedicho túnel? ¿Cuándo se prevé que se inicie y acabe su construcción?

¿Está aprobado el proyecto definitivo para la construcción de la antedicha glorieta?

¿Para cuándo está prevista su construcción? ¿En cuánto están presupuestadas estas obras?

¿Tiene previsto Fomento la construcción de aceras en estos tramos, dada la densidad de población, los nego-

cios que se asientan a ambos márgenes de este vial y la peligrosidad del mismo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 1998.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

184/020037

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito, relativa a violación de la legalidad vigente en materia lingüística por el Gobierno.

En respuesta del Gobierno a pregunta por escrito (56023) sobre «Incumplimiento de la ley 2/1998 de 3 de marzo por algunas Comisarias», se dice que la Comisaria General de Extranjería y Documentación es la encargada de introducir en las bases de datos las denominaciones de los municipios y provincias, «y en ellas se recoge la denominación oficial». Después de admitir que se hizo constar en el DNI de un ciudadano como provincia de su nacimiento «A Coruña» conforme demandaba y era de Ley, se añade:

«En relación a la localidad de nacimiento del interesado, Cayón, es ésta la denominación oficial, según comunica su propio Ayuntamiento, a través de su Alcalde, y no Caión (como demandaba el interesado).

En consecuencia el personal encargado de la expedición del DNI ha sido respetuoso con la legalidad en materia lingüística.

El artículo 10, de la Ley 3/1983, de 15 de junio, de Normalización Lingüística dice:

«Artículo 10.

1. Los topónimos de Galicia tendrán como única forma oficial la gallega.

2. Corresponde a la Xunta de Galicia la determinación de los nombres oficiales de los municipios, de los territorios, de los núcleos de población, de las vías de comunicación interurbanas y de los topónimos de Galicia.

3. Estas denominaciones son las legales a todos los efectos y la rotulación tendrá que concordar con ellas.»

¿Desde cuándo son los Alcaldes los encargados de establecer la forma de los nombres de las entidades de población en Galicia? ¿La comunicación del Ayuntamiento de Laracha-A Coruña, a través del Alcalde, informando que la forma escrita es Cayón y no Caión, fue a petición del Órgano encargado de la gestión del DNI o por iniciativa propia?

¿Lo hizo oralmente o por escrito?

¿Cómo es posible que, en 1998, el Gobierno ignore y desprecie el artículo 10 de la Ley 3/1983, de 15 de junio, de Normalización lingüística, del Parlamento de Galicia, que es clara, prescriptiva, y no deja lugar a ambigüedad.

des sobre el uso de las denominaciones oficiales de los topónimos de Galicia? ¿Por qué razón el Órgano encargado de la gestión del DNI no consulta o pide a la Administración Autonómica, ya que ésta no lo hace de motu proprio, los nombres oficiales de los municipios, de los territorios, de los núcleos de población, de las vías de comunicación interurbanas y de los topónimos de Galicia, cuya determinación corresponde legalmente a la Xunta de Galicia? ¿Cómo es posible que se justifique la ilegalidad frente a un ciudadano que quiere respetarla y ampararse en ella, en la respuesta del Gobierno? ¿Es sólo ignorancia injustificada e incomprensible o desprecio por la legalidad vigente en materia lingüística?

¿Piensa el Gobierno dar las oportunas instrucciones al Órgano gestor del DNI para que no se repitan estas ilegalidades, y atropellos, contrariando la voluntad legal y legítima de los ciudadanos?

¿Piensa empezar por ser él el primer conocedor y observante de la legalidad constitucional en materia lingüística, no poniendo por escrito semejantes ilegalidades y disparates?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de julio de 1998.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

184/020038

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José V. Beviá Pastor, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para la que solicita respuesta escrita.

Pregunta sobre situación en que se encuentra el «Estudio para la conexión en Alta Velocidad en el triángulo Madrid-Valencia-Alicante», la inclusión o no de Alicante en dicha conexión y las previsiones del Ministerio de Fomento de dotar, en el proyecto de Ley de los Presupuestos Generales del Estado para 1999, de una partida de 3.000 millones para la redacción del correspondiente proyecto ferroviario.

Motivación

El Gobierno en respuesta a una pregunta de este Diputado, declaraba (26/2/97):

a) «El Ministerio de Fomento tiene previsto licitar el Estudio para la conexión en Alta Velocidad en el triángulo Madrid-Valencia-Alicante, durante el primer semestre de 199T».

b) «El Estudio analizará la conexión ferroviario en Alta Velocidad entre estas tres ciudades, tanto desde el punto de vista de trazado y costes de construcción, como desde el de la demanda y rentabilidad de la línea».

Posteriormente (18/6/97) precisaba: «Actualmente se están finalizando los trabajos dirigidos a la licitación del Estudio informativo de la conexión ferroviario en Alta Velocidad Madrid-Valencia/Albacete. (sic).

Se sustituía la delimitación inicial «triángulo Madrid-Valencia-Alicante» por otra, Madrid-Valencia/Albacete, en donde había desaparecido toda referencia a Alicante.

Recientemente (7/7/98) ha aparecido en los medios de comunicación de Alicante que el Ministerio de Fomento ha anunciado que presupuestará el próximo año una partida de 3.000 millones de pesetas para la redacción del proyecto ferroviario en una línea de alta velocidad que una Madrid con la Comunidad Valenciana.

Por todo ello, formula al Gobierno las siguientes preguntas:

1. ¿En qué fecha se licitó el Estudio Informativo para la conexión ferroviaria en Alta Velocidad Madrid-Comunidad Valenciana?

2. ¿Cuál era el objetivo exacto de dicho Estudio? ¿La conexión en Alta Velocidad en el «triángulo Madrid-Valencia-Alicante» o quedaba excluido Alicante y se trataba de estudiar la conexión Madrid-Valencia/Albacete, como afirmaba el Gobierno en su respuesta de 18/6/97)?

3. ¿A qué empresa se adjudicó el mencionado Estudio Informativo? ¿Qué plazo tenía para su realización?

4. ¿Dispone ya el Gobierno de dicho Estudio? En caso afirmativo, ¿Cuáles son las conclusiones a las que llega desde el punto de vista de trazado, costes de construcción, demanda y rentabilidad de la línea?

5. ¿Tiene decidido el Ministerio de Fomento incluir, en el proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1999, una partida de 3.000 millones de pesetas para la redacción del proyecto constructivo de la mencionada línea de Alta Velocidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 1998.—**José V. Beviá Pastor**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/020039

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Mixto, Ricardo Peralta Ortega (Nueva izquierda) formula la siguiente pregunta dirigida al Ministro de Fomento.

La caótica situación que se ha producido recientemente en el Aeropuerto de Barajas (Madrid) tuvo como consecuencias, entre otras, extraordinarios retrasos en la salida de los vuelos programados, cuando no la cancelación de algunos de ellos, así como graves demoras en la entrega de equipajes de los viajeros y, en algunos casos, su pérdida total o parcial. Los perjuicios que, por el anormal funcionamiento de este servicio público, se ocasionaron a miles

de usuarios del Aeropuerto fueron, por tanto, de gran magnitud y con importantes consecuencias económicas.

El Ministro de Fomento reconoció, en su comparecencia ante la Comisión de Infraestructuras del Congreso, el pasado día 13 de julio, que en la gestión del Aeropuerto, se habían producido fallos, errores e imprecisiones, de las que llegó a enumerar hasta seis.

La Constitución Española, en su artículo 106.2, reconoce el derecho de los particulares a ser indemnizados «por toda lesión que sufran en cualquiera de sus bienes y derechos, salvo en los casos de fuerza mayor, siempre que la lesión sea consecuencia del funcionamiento de los servicios públicos»; derecho que desarrollado en el ordenamiento jurídico, entre otras normas, mediante la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Como quiera que el reconocimiento del Gobierno, por medio del titular de la cartera de Fomento, de la existencia de los mencionados fallos errores e imprecisiones, excluye la posibilidad de entender que el anormal funcionamiento del Aeropuerto se debiera a causas de fuerza mayor.

¿Qué previsiones tiene el Gobierno para hacer efectivo este derecho e indemnizar, o compensar de algún modo, a los afectados por el caótico funcionamiento del Aeropuerto de Barajas en los últimos días?

¿Tiene previsto el Gobierno articular algún procedimiento para llevar a cabo, de forma automática, o al menos con la necesaria agilidad, las compensaciones e indemnizaciones que puedan requerirse por los usuarios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de julio de 1998.—**Ricardo Peralta Ortega**, Diputado.

184/020040

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta escrita:

¿Puede el Gobierno indicar todas las iniciativas, de todo tipo, incluyendo infraestructuras, que ha adoptado o va a adoptar para colaborar con la construcción, promoción, etc., del Parque de Ocio “Terra Mítica», promovido por la Generalitat Valenciana?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 1998.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

184/020041

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al

Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta escrita:

¿Puede el Gobierno indicar todas las iniciativas, de todo tipo, incluyendo infraestructuras, que ha adaptado o va a adoptar para colaborar con la construcción, promoción, etc., del Parque de Ocio «Ciudad de la Luz» en Alicante?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 1998.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

184/020042

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta escrita:

El pasado 13 de julio moría en Alicante una mujer por disparos efectuados por su marido. Se da la circunstancia de que la víctima había denunciado los malos tratos que padecía.

¿Considera el Gobierno que la policía actuó con la debida diligencia ante las denuncias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 1998.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

184/020043

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta escrita:

¿Tiene previsto el Gobierno ubicar una unidad móvil del Serprona en Elda?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 1998.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

184/020044

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al

Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta escrita:

¿Piensa el Gobierno declarar como enfermedad profesional la «parálisis del calzado»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 1998.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

184/020045

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta escrita:

La empresa «TRAGSA», dependiente del Ministerio de Agricultura, ha reducido el número de vigilantes de la reserva marina de la Isla de Tabarca. Ello obliga a los tres vigilantes que quedan a trabajar hasta 14 horas consecutivas.

¿Cómo explica el Gobierno esta situación?

¿Qué medidas se van a adoptar para resolver el problema?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 1998.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

184/020046

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta escrita:

El Secretario de Estado de Aguas ha declarado que se construirá un nuevo canal de Trasvase hacia el Segura.

¿Puede el Gobierno indicar desde qué río?

¿Qué razones aconsejan la medida?

¿Qué presupuesto tendrían las obras?

¿Con qué calendario se realizarán?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 1998.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

184/020047

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta escrita:

¿Confirma el Gobierno las informaciones publicadas sobre la intención del Ministerio de Justicia de crear un Tribunal de Marcas comunitarias en cada Comunidad Autónoma?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 1998.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

184/020048

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta escrita:

El Templete de San Pietro in Montorio fue construido por Bramante en Roma en 1503 por iniciativa de los Reyes Católicos. Respondiendo a un ideal neoplatónico se le atribuye un papel esencial en la historia del arte, pues supuso el inicio del Renacimiento arquitectónico en Roma.

Este importante edificio está incluido en el recinto de la Academia de España y su conservación compete al Gobierno español. Sin embargo su estado de conservación es malo, lo que ha provocado que desde hace aproximadamente un año esté rodeado de andamios que impiden su estudio y contemplación pese a que no se han acometido obras de restauración.

¿Puede indicar el Gobierno las causas de esta situación?

¿Puede indicar una fecha para el inicio de las obras de restauración?

¿Puede indicar una fecha para su conclusión?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 1998.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

184/020049

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al

Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta escrita:

La Iglesia de San Pietro in Montorio, aneja a la Academia de España en Roma y que incluye el Templete de Bramante, está sometida a un litigio judicial ante los tribunales italianos ya que cierta orden religiosa impugna los tradicionales derechos españoles sobre este histórico edificio.

¿Qué información puede aportar el Gobierno español sobre la cuestión?

¿Considera el Gobierno que la línea jurídica mantenida desde hace años por la parte española es correcta?

¿Qué acciones extrajudiciales ha mantenido, o va a mantener, el Gobierno para asegurar los derechos españoles ante el Gobierno italiano y la Iglesia Católica?

¿Qué inversiones ha realizado, o piensa realizar, el Gobierno para la conservación y restauración de la mencionada Iglesia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 1998.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

184/020050

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta escrita:

¿Puede indicar el Gobierno las razones que aconsejaron la negativa a que varias pinturas fueran prestadas a la Casa Buonarroti de Florencia para la exposición sobre Yáñez y otros autores españoles que se realiza en colaboración con la Generalitat Valenciana?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 1998.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

184/020051

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francesc Homs i Ferret en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

Antecedentes

La Disposición Adicional Octava de la Ley 30/1994, de 24 de noviembre, de Fundaciones y de Incentivos Fiscales a la participación privada en actividades de interés general preveía que en el plazo de un año desde la entrada en vigor de la Ley el Gobierno aprobaría la adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos.

Por todo ello, este Diputado formula las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito:

¿Cuáles son las previsiones del Gobierno para la adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos?

La citada adaptación ¿contemplará la necesaria simplificación de exigencias para las pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, al objeto de reconocer su, generalmente, reducida estructura administrativa?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de julio de 1998.—**Francesc Homs i Ferret**, Diputado.—El Portavoz.

184/020052

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál es la posición del Gobierno ante el nuevo concepto estratégico de la Alianza Atlántica que se ha empezado a debatir en el seno de esta organización?

¿Cuáles son las líneas básicas del nuevo concepto estratégico de las Fuerzas Armadas españolas que ha empezado a elaborar el Gobierno?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 1998.—**Carles Campuzano i Canadés**, Diputado.—El Portavoz.

184/020053

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuántos trabajadores discapacitados han sido contratados bajo las fórmulas de contratación de formación desde el 1 de enero de 1997?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de julio de 1998.—**Carles Campuzano i Canadés**, Diputado.—El Portavoz.

184/020054

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joaquim Molins i Amat, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuáles son las razones por las que el vuelo 1445, del día 14 de julio, de la Compañía Iberia, en el Puente Aéreo Barcelona-Madrid, al efectuar su salida del Aeropuerto del Prat se vio obligado a abortar el despegue, una vez este había sido iniciado, por apreciar el Comandante el aterrizaje de otro vuelo en el mismo momento?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 1998.—**Joaquim Molins i Amat**, Diputado.—El Portavoz.

184/020055

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo que disponen los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando la respuesta por escrito.

Antecedentes

Desde hace tiempo el funcionamiento del Servicio de Correos en el municipio de Sant Pere de Ribes, viene siendo calificado como desastroso y caótico por parte de las instituciones locales y la ciudadanía en general.

Acumulación de correo, retraso en los envíos, falta de personal... constituyen los elementos centrales de esta situación.

¿Es consciente el Gobierno de la situación del servicio de correos en Sant Pere de Ribes?

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para resolver esta situación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 1998.—**Carles Campuzano i Canadés**, Diputado.—El Portavoz.

184/020056

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

— ¿Por qué razón no se han iniciado las obras de la variante de Avilés a posar de haber sido licitadas el año pasado y adjudicadas en mayo de este año, habida cuenta además de lo urgente de su ejecución?

— ¿Cuándo tiene previsto el Ministerio de Fomento que se inicien las obras?

— ¿Cree el Ministerio de Fomento que las obras ahora licitadas y adjudicadas serán suficientes para evitar la alta siniestralidad de esa vía, que alcanza desde su puesta en funcionamiento hasta el 7 de julio la altísima cifra de 36 muertos y 80 heridos graves?

— ¿Se van a tomar otro tipo de medidas provisionales: señalización, limitaciones de velocidad, etc, que reduzcan la peligrosidad de esta variante y la constante pérdida de vidas humanas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 1998.—**Mariano Santiso del Valle**, Diputado.

184/020057

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

Recientemente se ha procedido a la limpieza y retirada de unos lodos en el río Segura, a su paso por el término municipal de Rojales.

— ¿En qué lugar van a ser depositados los lodos retirados tras la limpieza de dicho río?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 1998.—**Presentación Urán González**, Diputada.

184/020058

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno.

Recientemente se ha procedido a la limpieza y retirada de unos lodos en el río Segura, a su paso por el término municipal de Rojales.

— ¿Cuál es la composición de los lodos que se han retirado de dicho río?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 1998.—**Presentación Urán González**, Diputada.

184/020059

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

Recientemente se ha procedido a la limpieza y retirada de unos lodos en el río Segura, a su paso por el término municipal de Rojales.

— ¿Se ha efectuado algún análisis para conocer al composición de los lodos retirados de dicho río?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 1998.—**Presentación Urán González**, Diputada.

184/020060

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

Recientemente se ha procedido a la limpieza y retirada de unos lodos en el río Segura a su paso por el término municipal de Rojales.

— ¿En qué informes se han basado para llevar a cabo la retirada de los lodos de dicho río?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 1998.—**Presentación Urán González**, Diputada.

184/020061

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

Desde hace más de dos años se plantea la coordinación entre las Administraciones para hacer frente a los edificios y viviendas de Murcia afectadas por el descenso del nivel freático en los años sequía.

En las dos últimos ejercicios se ha anunciado a bombo y platillo, partidas presupuestarias para la rehabilitación de los edificios y viviendas afectadas por este fenómeno natural como es el descenso del nivel freático, de manera similar que se hizo frente a la aluminosis.

Siempre se ha hablado de la firma de un convenio entre el Ayuntamiento de Murcia, la Comunidad Autónoma y el Ministerio de Fomento para dar cauce a la demanda de actuación en los casi doscientos edificios que ya han presentado solicitud de ayuda y proyecto en el Ayuntamiento.

¿En qué situación se encuentra la firma del Convenio entre el Ministerio de Fomento, Comunidad Autónoma y Ayuntamiento de Murcia?

¿Con qué contenidos y para qué período de tiempo funcionará el citado Convenio?

¿Cuando tendrán respuesta todas las solicitudes de las comunidades de propietarios de edificios y vecinos afectados por el descenso del nivel freático en el municipio de Murcia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 1998.—**Pedro Antonio Ríos Martínez**, Diputado.

184/020062

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

El Servicio de Protección a la Naturaleza de la Guardia Civil (SEPRONA), viene realizando en la Región de Murcia una encomiable labor de vigilancia y control de la naturaleza, con la finalidad de evitar que se produzcan actuaciones incontroladas que puedan producir el deterioro de la misma y el incumplimiento de nuestra legislación ambiental urbanística, etc.

En la Región de Murcia, este servicio esta formado por 34 agentes, magníficos profesionales que cumplen con su labor de forma ejemplar, pero dentro de la situación de ajuste del gasto que dispone la Guardia Civil, el SEPRONA carece de determinadas herramientas y materiales que les dificulta y entorpece su labor (ordenadores, cartografía, etc.).

Una de las prioridades para mejorar la efectividad del servicio es dotar de forma óptima con todo el material imprescindible al SEPRONA de la Región de Murcia, dentro del ejercicio de 1998 y en los próximos de esta legislatura, con objeto de que puedan desarrollar su labor con el máximo rendimiento.

¿Cuáles son las mejoras en material que en 1998, se han realizado o se van a realizar para dotar de forma óptima al SEPRONA en la Región de Murcia?

¿Cuáles son las inversiones para mejorar la dotación y equipamiento del SEPRONA de la Región de Murcia, en los dos ejercicios siguientes de 1999 y 2000?

¿Qué actuaciones o dotaciones y con qué cuantía cada una de ellas, se acometerán en los años 1998, 1999 y 2000?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 1998.—**Pedro Antonio Ríos Martínez**, Diputado.

184/020063

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

El pasado mes de marzo, presenté una pregunta por escrito sobre las actuaciones en las acequias de Barraras y Aljufia de Murcia, así como la decisión de poner válvulas afloradores en la obra que realiza la Confederación Hidrográfica del Segura.

En la respuesta del Gobierno precisaba que se trataba de entubamiento entre La Contraparada y La Rueda de Alcantarilla en el caso de Barreras y de entubamiento del tramo La Contraparada/fábrica de La Pólvara en el caso de Aljufia, todo ello, para lograr la modernización de los regadíos de la vega media del Segura.

Según el Ministerio de Medio Ambiente se pretende construir dos conducciones de cintura, una en cada margen, aprovechando las acequias Turbedal, Saravia, Alquibla Madre y el azarbe de Tierra Roya en la margen derecha y en margen izquierda la infraestructura de la acequia de Aljufia con los trazos de Churra la Vieja, El Caracol y Zaraiche.

Personado en la Confederación Hidrográfica del Segura, se me informa que el proyecto es del Ministerio y que la confederación lo ejecuta y que no está autorizada para enseñar los proyectos, puesto que la solicitud de la pregunta es más limitada y escueta.

— ¿Cuál es la relación de proyectos adjudicados y ejecutados, objetivo básico, trazado y costo de cada uno de ellos, que componen las obras de los entubamientos de Barreras y Aljufia en los márgenes del Segura, para modernizar los regadíos de la vega media del Segura?

— Cuál es la relación de proyectos, objetivo, trazado y costo de cada uno, que se encuentran en trámite, aún no han sido adjudicados o no están concluidas sus obras, en el entubamiento de las acequias Aljufia y Barraras?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 1998.—**Pedro Antonio Ríos Martínez**, Diputado.

184/020064

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Begoña Lasagabaster Olazábal, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (EA), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

En un primer balance tras la finalización de las fiestas de San Fermín en Pamplona, el alcalde de la capital navarra, Javier Chourraut, ha responsabilizado al delegado del Gobierno en Navarra, Francisco Javier Ansuátegui, de haber incumplido el acuerdo alcanzado entre las respectivas instituciones a las que estas dos personalidades representan en relación a la presencia policial en la calle durante los días festivos.

Al parecer, en virtud de este acuerdo, la presencia policial durante estas fiestas se limitaría a la de los agentes municipales con el fin de que proporcionasen cobertura a los ciudadanos por ser la más próxima a los vecinos. No obstante, durante los días 6, 8 y 11 de julio se registraron diversos incidentes en varios puntos de Pamplona en los que la única presencia policial correspondió a efectivos de la Policía Nacional, que efectuaron cargas y actuaciones desproporcionadas respecto a los actos convocados que pretendieron repeler.

¿Cuál es la razón por la que la Delegación del Gobierno en Navarra desoyó el acuerdo alcanzado con el Ayuntamiento de Pamplona respecto a la presencia policial durante las fiestas de San Fermín?

¿Qué datos llevaron a la Delegación del Gobierno en Navarra a considerar necesaria la presencia de efectivos de la Policía Nacional durante la celebración de un pasacalles en la calle San Miguel durante el día 6?

¿Qué datos llevaron a la Delegación del Gobierno en Navarra a considerar necesario que efectivos de la Policía Nacional se acercaran por la avenida de Roncesvalles y la avenida de San Ignacio, durante la celebración del acto de recuerdo a Germán Rodríguez que tuvo lugar la tarde del día 8?

¿Qué datos llevaron a la Delegación del Gobierno en Navarra a considerar necesario que efectivos de la Policía Nacional hicieran acto de presencia, durante el día 11 en la avenida del Conde Oliveto y en el recinto de las barracas políticas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 1998.—**Begoña Lasagabaster Olazabal**, Diputada.

184/020065

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta

la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito, relativa a investigación de las causas de una nueva mancha oleosa en la bahía coruñesa aparecida el 15 de julio.

Una vez más manchas oleosas en la bahía coruñesa. El día 15, alrededor de las 16:30 h, flotaba en la proximidad de la playa de Lazareto una especie de balsa aceitosa y rosácea. Los bañistas denunciaron el hecho y Protección Civil decidió izar la bandera roja y prohibir el baño en la zona. Salvamento Marítimo intentó recoger con sus equipos de aspiración elementos contaminantes y la Guardia Civil del Mar con su lancha dispensó la mancha. La Capitanía Marítima y la Autoridad Portuaria están investigando las causas de la mancha, si bien la proximidad de los varaderos de Oza hizo que muchos bañistas atribuyesen el hecho a los trabajos de chorreo de un casco de un buque, que se estaban realizando en un carro varadero muy próximo a Lazareto.

¿Es imposible prevenir este tipo de contaminación por hidrocarburo, incluso dentro del área interior del puerto de A Coruña?

¿Cómo es posible que el control y la inspección de la Guardia Civil del Mar, de Salvamento Marítimo, de la Capitanía Marítima y de la propia autoridad portuaria no consigan hacer desistir de estas prácticas contaminantes en zonas tan próximas y visibles? ¿Cuál es el resultado de la investigación realizada sobre las causas de la mancha? ¿Es cierto que está conectada con trabajos de chorreo de un casco de un buque, realizados en uno de los varaderos próximos? ¿De ser así, qué medidas sancionadoras se impondrán a los culpables?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 1998.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

184/020066

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Begoña Lasagabaster Olazábal, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (EA), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

En 1993, la Diputación Foral de Gipuzkoa aprobó el proyecto del embalse de Ibiur para abastecer de agua depurada a la comarca de Tolosaldea, cuyo número de habitantes ronda las 52.000 personas. En 1994, el Gobierno central, al considerar esta obra de interés general se comprometió a financiarla.

En 1996 se sacó a licitación la obra de construcción del embalse, sin que hasta la fecha se haya procedido a ningún otro nuevo paso que no sea la apertura de plicas del concurso.

En una respuesta parlamentaria proporcionada por la Ministra de Medio Ambiente, doña Isabel Tocino, durante la sesión plenaria del Congreso correspondiente al día 10 de junio de 1998, se calculó en tres o cuatro meses a partir de aquel día el plazo en el que podrían empezar a trabajar las máquinas para emprender las obras del proyecto.

La titular de Medio Ambiente justificó la demora de estas actuaciones en la necesidad de aprobar un nuevo proyecto técnico, según lo requirió la unión temporal de empresas a la que se adjudicaron los trabajos del mismo.

La Ministra señaló en la misma respuesta, que estas empresas decidieron la modificación del citado proyecto «por la conveniencia de aplicar una solución de hormigón vibrado, totalmente distinta a la inicialmente prevista, y eso ha llevado a la necesidad de reiniciar un nuevo proyecto técnico que estamos a punto de aprobar en estos momentos», decía la titular de Medio Ambiente.

Por todo ello, y ante la urgencia exigida por los alcaldes de la zona para emprender esta obra que beneficiará substancialmente a los ciudadanos.

¿Ha aprobado el Ministerio la modificación del Proyecto?

En caso afirmativo, ¿se sabe ya la fecha en que comenzarán a trabajar los operarios de la unión temporal de empresas adjudicataria de las obras?

En caso negativo, ¿cuándo va a proceder el Ministerio de Medio Ambiente a aprobar la modificación del proyecto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 1998.—**Begoña Lasagabaster Olazábal**, Diputada.

184/020067

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada adscrita al Grupo Mixto, Cristina Almeida Castro (Nueva Izquierda) formula la siguiente pregunta dirigida al Ministro de Fomento.

Según una noticia aparecida en los medios de comunicación, el director de la prisión de Alcalá-Meco, Jesús Calvo, ha planteado a Instituciones Penitenciarias que el interno Mario Conde quede en «régimen abierto restringido» tras haber cumplido 112 días de una condena de 1.520. Esta propuesta cuenta con la oposición del jurista y del psicólogo de la prisión.

El director de la cárcel, Jesús Calvo, ha elogiado la «magnífica conducta» de Mario Conde, en el que no aprecia ningún riesgo de fuga ya que «podría haberlo hecho y no ha ocurrido». Por su parte, el informe psicológico sobre el ex banquero destaca el escaso sentimiento de culpa del recluso, y el jurista de la prisión ve inadecuada la aplicación del artículo 82 a Mario Conde, pues en su caso no parece que necesite asesoramiento ni

cooperación para incorporarse a su medio social. A su juicio, que compartimos, la concesión del tercer grado, tras tan corto periodo de prisión, vaciaría la pena de su finalidad preventiva y llevaría a la opinión pública a una sensación de impunidad para los grandes delitos económicos. También aducen que Conde debe ser clasificado en segundo grado ya que está sometido a un juicio que podría aumentar su condena.

Sin tener en cuenta los anteriores informes, la dirección de la prisión ha propuesto el «régimen abierto restringido» de Mario Conde al amparo del artículo 82 del Reglamento Penitenciario, que establece dicho beneficio para penados con «una peculiar trayectoria delictiva, personalidad anómala o condiciones personales diversas» y para los que «exista imposibilidad de desempeñar un trabajo en el exterior o lo aconseje su tratamiento penitenciario». El director, además, minusvalora la «alarma social» que podría provocar el régimen abierto ya que, según las fuentes informantes, ha manifestado que «cada uno tiene la capacidad que quiera para alarmarse».

¿Tiene intención el Gobierno de conceder el pase a un grado penitenciario más favorable, o cualquier otro beneficio penitenciario discrecional, al recluso Mario Conde?

¿Cuál es el criterio de Instituciones Penitenciarias para la concesión de estas medidas y, en concreto, la aplicación del citado artículo del Reglamento Penitenciario?

¿Comparte el Gobierno la interpretación de la posible «alarma social» que hace el director de la Prisión de Alcalá-Meco?

¿Cuántos internos podrían verse beneficiados en el cumplimiento de sus condenas, de aplicárseles el mismo criterio que se pretende para el citado recluso?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 1998.—**Cristina Almeida Castro**, Diputada.

184/020068

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

El ferrocarril es el medio de transporte colectivo más racional que existe. Esta afirmación no es gratuita, sino que obedece a una serie de consideraciones en las que es difícil estar en desacuerdo: es más seguro, más económico, más rentable, más cómodo, menos contaminante, ahorra energía, elimina el problema de la falta de espacio para aparcamientos, etc.

Murcia es una región que históricamente ha estado marginada por la Administración Central y por la Renfe en todo lo concerniente al ferrocarril, sobre todo, en materia de inversiones y en la prestación de unos buenos servicios a los ciudadanos. Esta situación ha llevado consigo el cierre de varias líneas en los últimos años: Mur-

cia-Caravaca; Torre Pacheco-Los Alcázares y la línea que comunicaba nuestra región con Andalucía; al mismo tiempo que nos hemos quedado con la infraestructura ferroviaria más obsoleta y anticuada en toda España.

Pues bien, a este abandono a que nos tiene acostumbrado el Gobierno Central, el Gobierno Regional, se anunció en el mes de diciembre pasado, la apertura de trenes de cercanías entre el Campus de Espinardo con Murcia, Cartagena y el Guadalentín.

La necesidad de abrir este servicio público se basa en su gran repercusión social: para el próximo curso universitario van a ser 30.000 los estudiantes que se desplazarán al Campus diariamente, dándose la paradoja de que en la actualidad las infraestructuras de aparcamientos están totalmente colapsadas.

¿Esta trabajando Renfe en la firma de un Convenio con la Comunidad Autónoma de Murcia para la apertura de una línea de cercanías, que una el Campus de Espinardo con Murcia, Cartagena, Ciesa y el Guadalentín, de cara al próximo curso universitario 98/99?

¿Tiene Renfe o el Ministerio de Fomento previsto, ampliar su oferta de cercanías en la región de Murcia, con Cartagena o acometer la puesta en marcha de un servicio universitario al margen de los convenios o acuerdos con otras administraciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 1998.—**Pedro Antonio Ríos Martínez**, Diputado.

184/020069

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

La pasada semana el Secretario de Estado de Aguas y Costas, anunciaba junto a los Consejeros de las Administraciones Autonómicas de Murcia y Valencia la realización antes del año 2000, de inversiones por valor de 18.000 millones de pesetas para mejorar la calidad de las aguas del río Segura. Según el Secretario de Estado no se trataba de Parches sino de un plan de actuaciones que acabaría con los problemas de la Vega-Baja del Segura.

¿Cuál es la partida presupuestaria a la que se imputarán estas obras, especificando servicio, programa y código identificativo del superproyecto?

¿Cuál es el relación de proyectos a acometer en cada uno de los tramos del Segura (antes de ojos (Murcia); Vega Nedía y Guadalentín; Vega Baja), dentro de 1998 y cuál el calendario plurianual de inversiones hacia 1999 y 2000, precisando la previsión presupuestaria en cada anualidad para cada proyecto, así como los proyectos que

realizará la Confederación Hidrográfica del Segura y los que acometerán las otras administraciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 1998.—**Pedro Antonio Ríos Martínez**, Diputado.—**Presentación Urán**, Diputada.

184/020070

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

Con fecha de 18 de junio de 1997, la Presidencia de la Confederación Hidrográfica del Segura notificaba a la Empresa «Golf Los Terreros S.A.», la paralización de las obras que la misma está llevando a cabo en el lecho de la Rambla de Los Pérez en el Paraje de San Juan de las Terreras del término municipal de Pulpi (Almería). Por estar construyendo una urbanización en la zona de Policía de la margen izquierda y tras comprobar una invasión del dominio público hidráulico, sin tener licencia administrativa.

El 6 de febrero de 1998, ocho meses después, el Guarda Mayor fluvial, redacta un boletín de denuncia a «Golf Los Terreros S.A.», por reanudar los trabajos de construcción de viviendas en la zona de policía servidumbre e inundable de la Rambla de los Pérez, así como el inicio de la construcción de otras nuevas.

El 11 de mayo el Presidente de la confederación Hidrográfica del Segura en una resolución estima oportuno, desde el punto de vista hidrológica, el ordenamiento urbanístico que presenta «Golf Los Terreros S.A.»

Ejemplos como Biescas, para desviar una rambla o la realidad de Aznalcóllar, exigen garantías previas a las avenidas y eventos naturales, por lo que la legalidad debe defenderse por encima de todo, para prevenir antes de curar.

¿Cuál es la razón para conceder autorización a quien inicio obras sin licencia, invadiendo el dominio hidráulico e incumpliendo después la orden de paralización?

¿Que medidas se exigió por la Confederación Hidrográfica del Segura para restablecer el dominio hidráulico público en la Cañada de los Muertos, San Juan de Terreros tras el inicio de obras ilegales?

¿Qué informes medioambientales; de equipamientos urbanos municipales; de ordenación territorial de la Comunidad Autónoma correspondiente, se han exigido previamente a esta autorización, la Confederación Hidrográfica del Segura?

¿Cuánta de la sanción impuesta a la mercantil «Golf Los Terreros S.A.», por su construcción ilegal?

¿Se abrió expediente tras la denuncia del Guarda Mayor fluvial de 6 de febrero de 1998?

¿Con qué efectos?

¿Qué reestructuraciones y previsiones tiene que adoptar la urbanizadora en relación con el uso del suelo?

¿Cuáles son las restricciones y prescripciones con las edificaciones?

¿Cómo piensa salvaguardar la Confederación Hidrográfica del Segura para que quede razonablemente minimizado el riesgo para bienes y personas en caso de avenida que superara la máxima probable?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 1998.—**Pedro Antonio Ríos Martínez**, Diputado.

184/020071

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

Recientemente la Confederación Hidrográfica del Segura y el Ministerio de Medio Ambiente, han realizado una draga del cauce del río Segura a su paso por Murcia, para eliminar los malos olores.

¿Cómo se seleccionó la empresa que ha realizado esta draga?

¿Bajo qué dirección técnica?

¿Con qué informes medioambientales previos?

¿En qué consistió este trabajo de limpieza del cauce?

¿Cuál ha sido el resultado de esta draga y los efectos en todo el cauce?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 1998.—**Pedro Antonio Ríos Martínez**, Diputado.

184/020072

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

El saneamiento del río Guadalentín, es una de las asignaturas pendientes que tiene la cuenca del Segura. Han sido decenas de iniciativas institucionales las que se han debatido en las distintas administraciones, en los últimos diecisiete años, sobre este grave problema de contaminación. Problema, que podemos considerar el más grave que padece la región de Murcia.

Muchas han sido las promesas que desde el Ministerio de Medio Ambiente, la administración regional y los municipios se han hecho al respecto, pero en realidad es que pasan los años y los habitantes de aquella comarca del Guadalentín, ven que la degradación de su río es tal que donde había naturaleza, vida y diversidad de flora y

fauna, en la actualidad hay un paraje desolado e impregnado de inmundicia, suciedad y olores nauseabundos.

¿Cual es la programación plurianual de las depuradoras de Lorca, Totana y resto del Guadelentín?

¿Existe un plan específico de saneamiento de este afluente del Segura, Guadelentín, Sangonera o Reguerón en su tramo último al unirse al Segura en Beniajan (Murcia)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 1998.—**Pedro Antonio Ríos Martínez**, Diputado.

184/020073

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

Las distintas Administraciones anuncian medidas para acabar con la imagen del río Segura como el río más sucio de España, tal y como recoge El Trivial entre sus preguntas: «¿Qué sucio río pasa por Murcia?». La realidad de malos olores al paso del Segura por Murcia agravada en la medida que se adentra en la vega baja del Segura, donde paulatinamente se transforma más en una cloaca que en río.

¿Para cuándo estará acabado el plan de saneamiento del Segura?

¿Qué participación tendría en éste el Ministerio de Medio Ambiente y la Confederación del Segura?

¿A qué municipios ha anulado la Confederación Hidrográfica del Segura, la autorización provisional de vertido y qué medidas realiza para hacer efectivo en no vertido en el Segura?

¿Participa el Ministerio de Medio Ambiente o la Confederación Hidrográfica del Segura en el Convenio anunciado por el Consejero de Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma de 1ª Región de Murcia y el sector conservero, curtido de Lorca y sector porcino, para lograr la depuración en origen el plazo de nueve meses?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 1998.—**Pedro Antonio Ríos Martínez**, Diputado.

184/020074

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

1. ¿Cuáles son las causas que han producido la sustitución del don Julio Segura por el don Francisco Prada como director de la Fundación para la Empresa Pública?

2. La Fundación para la Empresa Pública fue creada «para el estudio y la investigación del sector público» ¿este cambio de Director implica un cambio en los fines de la Fundación?

3. ¿Cuáles van a ser los objetivos y funciones a partir de ahora de la Fundación Empresa Pública?

4. ¿Va a dedicarse a la gestión de la formación profesional y becas y ayudas previstas en el Plan del Carbón para las Comarcas Mineras?

5. ¿Se van a recuperar los 5.000 millones de pesetas contemplados en el Plan del Carbón para la formación profesional y no contemplados en los Presupuestos Generales del Estado del 98?; ¿se acumularán a los próximos presupuestos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 1998.—**Mariano Santiso del Valle**, Diputado.

184/020075

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

1. ¿Cuál ha sido el criterio seguido para anticipar fondos mineros para el polígono industrial de Olloniego?

2. ¿Se han producido otras decisiones de anticipación de fondos?

3. ¿Cuál es el calendario previsto para la aplicación de fondos mineros al proyecto de polígono industrial en Olloniego y su cuantía?

4. ¿Se van a producir otros anticipos de fondos? ¿A qué proyectos? ¿Con qué criterios? ¿Por qué cuantía?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 1998.—**Mariano Santiso del Valle**, Diputado.

184/020076

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

El Plan del Carbón contemplaba:

«... Parte de los fondos fijados podrán ser utilizados para dotar Agencias de Desarrollo Regional constituidas por la Comunidad Autónoma correspondiente, que podrán apoyar por cualquiera de los medios contemplados en la Ley de Incentivos Regionales proyectos empresariales específicos... »

«... En el caso de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias se construirá una Agencia de Desarrollo con una dotación de fondos de 17.000 millones a lo largo del periodo del Plan...»

«... En el caso de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, se dotarán con 15.000 millones de pesetas, los fondos de la Agencia de Desarrollo Regional a lo largo del Plan ...»

1. ¿Qué ha sucedido con estas Agencias de Desarrollo previstas para las Comunidades Autónomas de Asturias y Castilla-León en el Plan del Carbón?

2. ¿Cuándo se van a aportar los 17.000 y 15.000 millones de pesetas previstos respectivamente para las Agencias de Desarrollo de Asturias y Castilla-León?

3. ¿Se incluirán estas cantidades en los próximos Presupuestos Generales del Estado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 1998.—**Mariano Santiso del Valle**, Diputado.

184/020077

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

Considerando que se están produciendo declaraciones contradictorias de miembros del Gobierno Central y Asturiano y ante la preocupación que suscitan por el futuro del sistema hospitalario público en Asturias:

1. ¿Cuáles son las previsiones de nuevas inversiones en los próximos años en el subsistema hospitalario de Asturias y especialmente en el Hospital Central de Asturias?

2. ¿Existe una decisión tomada entre la construcción de un nuevo Hospital Central de Asturias o la reforma de las instalaciones existentes?

3. ¿Cuáles son los recursos económicos previstos para estas actuaciones en el Hospital Central de Asturias?

4. En el caso de no estar tomadas la decisión definitiva ¿cuáles son actualmente, para el Gobierno, los pros y contras de cada una de las opciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 17 de julio de 1998.—**Mariano Santiso del Valle**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida.

184/020078

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

En el municipio de Granadilla (sur de Tenerife) está prevista por el Ministerio de Fomento, la construcción de un puerto comercial, según se desprende de la memoria-resumen que dicho Ministerio ha remitido a la autoridad ambiental.

— ¿Qué actuaciones administrativas será necesarias para llevar a cabo su construcción?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 1998.—**Presentación Urán González**, Diputada.

184/020079

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

En el municipio de Granadilla (sur de Tenerife) está prevista por el Ministerio de Fomento, la construcción de un puerto comercial, según se desprende de la memoria-resumen que dicho Ministerio ha remitido a la autoridad ambiental.

— ¿En qué estado se encuentra actualmente el procedimiento administrativo relativo al proyecto de construcción del Puerto de Granadilla?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 1998.—**Presentación Urán González**, Diputada.

185/000277

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Por medio del presente escrito, y al amparo de lo establecido en la Disposición final quinta y artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Mixto, Manuel Alcazar Ramos (Nueva Izquierda) formula la siguiente pregunta dirigida al Director General del Ente Público Radiotelevisión Española.

RTVE ha incumplido, según la Intervención delegada de Hacienda, su propia normativa interna, en la compra, por un importe global de 5.500 millones de pesetas, al productor José Frade y otros proveedores, de 1.155 películas, entre las que se encuentran títulos como:

«El cipote de Archidona».

«La Hoz y el Martínez».

«La tonta del bote».
«No desearás al vecino del quinto».

¿Por qué no se sometió la compra de estas películas a la previa aprobación del Comité Económico de TVE?

¿Por qué se pagó anticipadamente al productor José Frade el importe de la contratación efectuada?

¿Qué medidas ha adoptado el director general de RTVE ante el incumplimiento por este productor del acuerdo transaccional, por el que Este se comprometía a la retirada de los contenciosos que mantenía con RTVE?

¿Qué causas han motivado este trato excepcionalmente favorable para este proveedor?

¿Qué medidas va a adoptar la Dirección General para ajustar la actuación económica de RTVE a las recomendaciones de la Intervención delegada de Hacienda?

¿Qué resultados de audiencia han obtenido las películas compradas al productor José Frade desde 1996?

¿Por qué no se facilitó a la interventora actuante, como solicitó, ningún documento relativo a la planificación de las compras de películas?

¿Dispone RTVE de dicha documentación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de julio de 1998.—**Manuel Alcázar Ramos**, Diputado.

185/000278

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Teófilo de Luis Rodríguez, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al director general del Ente Público Radiotelevisión Española, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Para nuestro Grupo Parlamentario siempre ha tenido una enorme importancia la distribución por géneros de los tiempos de emisión de La Primera y La 2 de TVE, al considerar que una empresa de comunicación de esta importancia y de titularidad pública debería cuidar especialmente sus programas para que tuvieran especial calidad y contribuyeran de forma decisiva a cumplir lo dispuesto en el Estatuto de 1980.

Siempre opinamos que la oferta de Televisión Española debería tener un componente de calidad y un hecho diferencial respecto a la oferta de otras televisiones de titularidad privada.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas de las que se desea obtener respuesta por escrito:

1. ¿Cuál fue la totalidad de horas de emisión de La Primera y La 2 de TVE correspondientes a 1997?

2. ¿Cuál fue la distribución de programación de Televisión Española, especificando tiempos de emisión de La Primera y La 2 por tipos de programas (cines y series, deportivas, divulgativos, informativos, infantiles y otros), en 1997?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de julio de 1998.—**Teófilo de Luis Rodríguez**, Diputado.—El Portavoz.

185/000279

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Teófilo de Luis Rodríguez, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al director general del Ente Público Radiotelevisión Española, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Para nuestro Grupo Parlamentario siempre ha tenido una enorme importancia la distribución por géneros de los tiempos de emisión de La Primera y La 2 de TVE, al considerar que una empresa de comunicación de esta importancia y de titularidad pública debería cuidar especialmente sus programas para que tuvieran especial calidad y para que contribuyeran de forma decisiva a cumplir lo dispuesto en el Estatuto de 1980.

Siempre opinamos que la oferta de Televisión Española debería tener un componente de calidad y un hecho diferencial respecto a la oferta de otras televisiones de titularidad privada.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas de las que se desea obtener respuesta por escrito:

1. ¿Cuál es la totalidad de horas de emisión previstas de La Primera y La 2 de TVE correspondientes a 1998?

2. ¿Cuál es la distribución de programación de Televisión Española prevista, especificando tiempos de emisión para La Primera y La 2 por tipos de programas (cines y series, deportivas, divulgativos, informativos, infantiles y otros), para 1998?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de julio de 1998.—**Teófilo de Luis Rodríguez**, Diputado.—El Portavoz.

Edita: **Congreso de los Diputados**. C/. Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional**. B.O.E.
Avda. Manoteras, 54. 28050 Madrid. Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: M. 12.580 - 1961